ESTUDIAN CREACION DE GRAN COOPERATIVA PARA EMPLEADOS

Se creará una amplia cooperativa de empleados a base de la adquisición de la firma Gath & Chaves. Esta iniciativa se encuentra en estudio desde anoche por la Junta Nacional de Empleados de Chile, a raíz de la reunión que su directiva celebró en la mañana con el Presidente de la República y los Ministros de Hacienda y Economía. En esta forma, la campaña iniciada por LA NACION el año pasado obtiene sus primeros frutos. El proyecto se basa en que los empleados de la firma adquieran la empresa mediante préstamos otorgados por instituciones bancarias, la que serviría de base a la constitución de la Cooperativa.

Los dirigentes del organismo máximo de los empleados, encabezados por el señor Raúl Rojas Valencia, fueron recibidos por el Jefe del Estado, a las 11.30 horas, encontrándose presentes en esta entrevista los Ministro de Hacienda y de Economía. El Sueldo Vital y el diferendo que mantiene cerrada la Casa Gath & Chaves fueron los temas centrales de esta cordial e importante reunión. También se trató del problema general del reajuste de los servidores de la Administración Pública, manifestándoles el Excmo. señor Gonzalez Videla que el proyecto respectvo sería ley dentro del mes en curso. Agregó que de todos modos no clausuraría el actual período extraordinario de sesiones sin antes estar promulgada esta ley y las referentes a la previsión obrera y jubilación de los empleados particulares.

AUMENTO DEL SALARIO VITAL.— Con relación al salario vital correspondiente al año 1952, y que ahora pende de la consideración de la Comisión Central Mixta de Sueldos, que preside el Ministro de Hacienda, el Primer Mandatario estimó justificada la idea de aumentar la suma ya fijada por la Comisión Provincial, en concordancia con el alza del costo de la vida.

La directiva de la JUNECH insistió en que, a su juicio, dicho salario debería alcanzar a $ 6.500.

LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS.— Con referencia al conflicto de Gath & Chaves, se acordó en la entrevista con el Presidente, considerar con especial interés la posibilidad de resolverlo sobre la base de la constitución de una gran cooperativa de los empleados, reintegrándose el personal de esa firma a sus labares, sin represalias, mientras se encuentra una solución definitiva. En una nueva entrevista la JUNECH continuará el miércoles estudiando con el Presidente estos problemas y los demás que afectan a los gremios.

La cuenta de la directiva al Consejo fué aprobada por unanimidad, otorgándosele un voto de confianza.

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Probable nubosidad matinal
EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

MIERCOLES 9 DE ENERO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: $ 4.-

Socialistas de Chile, a la Convención



Y EN SANTIAGO RECORD DE ALTA TEMPERATURA.—Mientras los santiaguinos han soportado en los últimos días las temperaturas más altas en los últimos años, estas cuatro porteñas parecen decir que en la costa sucede lo contrario Silvia Flores, Hilda Sepúlveda, Silvia Sepúlveda y Ruby Sepúlveda, gozan a pleno sol de la refrescante brisa marina de la playa de Las Salinas, de Viña del Mar.—Mientras tanto, en Santiago, los espejos de agua son invadidos por los niños y las piscinas por los adultos.— Cada uno huye del calor en la mejor forma posible

RECONSIDERADA INCORPORACION DE S. ALLENDE

El Partido Socialista, que recobró su antiguo nombre y su total independencia de los contactos comunistas en virtud del acuerdo que adoptó en la madrugada de hoy el sector mayoritario del Comité Central, resolvió:

1.o— Dejar sin efecto la designación circunstancial, como miembros del Comité Central de los 6 representes del ex Movimiento de Recuperación Socialista, para poner término a su trabajo desquiciador; 2.o— Suspender hasta que el próximo Congreso General del Partido juzgue su actuación al Secretario General, don Armando Mallet; 3.o— Concurrir a la Convención de Centro Izquierda para apoyar en ella a un candidato que represente una auténtica línea de avanzada democrática y de nuevas conquistas sociales y 4.o— Convocar a un Congreso General ordinario a todas las bases del partido para los días 2 y 3 de febrero próximo en la ciudad de Santiago.

Concurrieron a la adopción de esta resolución, 9 de los 15 miembros del antiguo Comité Central, señores Juan Garafulic, Eliodoro Domínguez, René Alvarez, Marmaduque Grove, Juan Díaz Martínez, Vasco Valdebenito, Bernardo Ibáñez, Francisco Melfi y Enrique Carrillo y el Secretario titular del Comité Central Mario Montecinos.

Entretanto en el local de calle Serrano, el señor Armando Mallet Simonet hasta ayer Secretario General del Partido, consiguió reunir a 5 de los miembros del Comité Central y, con el concurso del señor Allende —que votó por la mantención de su candidatura— y de los 5 adeptos que junto con él fueron incorporados a la directiva cuando dejaron el Partido So-

(A la página 7, columna 3)



ALEGRIA DE MAESTROS.— En medio de la agotadora jornada de los cursos de enero, los maestros descansan unas horas que las aprovechan en refrescarse. Y al igual que los alumnos que gustan de un recreo con juegos y diversiones, los profesores chilenos saben disfrutar como "buenos niños" de una hora de jolgorio. Aquí el lente de LA NACION los sorprendió en la Piscina de la Escuela José Abelardo Núñez, donde mil quinientos maestros siguen cursos libres y obligatorios de perfeccionamiento. Son ellos Sara Pinea, Angel Guardia, Laurencia Guardia, Inés Huerta, Jorge Saavedra, René Morales, Enrique Parra, Inés Araneda, Eduardo González, Daniel García, Nelly Sepúlveda, Gastón Bustamante, Gabriel González, Cecilia Sepúlveda, Osvaldo Salas, Enrique Alcaino, Milton Díaz, Jorge de la Cruz, Rolando Gómez, Eduardo Soiza, Delfín Silva, Juan Vera, Julio Andrade, Marcial Olivares, Eduardo González, Jorge Sepúlveda, Manuel Elizalde, Gila Montiel, Luis Iturra y René Garaz

TITERES TRAE UNA JOVEN POETISA BRASILEÑA A ESCUELA DE VERANO

EL SEÑOR LEO OLAVI TUOMINEN fué declarado persona grata, por la Cancillería, para desempeñar las funciones de Ministro de Finlandia en Chile.

SECRETARIO DE LA EMBAJADA de Chile en La Paz ha sido nombrado el señor Carlos Croharé, antiguo funcionario de la Cancillería. El señor Croharé partirá el domingo a asumir sus funciones.

Un foro sobre Educación para la Comunidad se realizará el viernes en la Escuela de Verano. Lo dirigirá don Martín Bunster, profesor, escritor y jefe del Departamento Técnico Central del Ministerio de Educación.— Será un foro en el que intervendrán el pensador argentino Juan Mantovani, la directora de las Escuelas, doña Amanda Labarca; el educador norteamericano Paul Leo Dengler y un representante de la Unión de Profesores. Se realizará en el Salón de Honor a las 19 horas. Anuncian también un segundo foro público sobre "Convenios Educacionales", de tanta actualidad.



María Teresinha Mello Eboli, poetisa y profesora joven brasileña, llegó ayer a Santiago, trayendo en su equipaje un maravilloso teatro de títeres y marionetas. La morena alumna de la Escuela de Verano seguirá los cursos de Lírica Española y Folklore Chileno. Es maestra del Colegio Municipal de Río de Janeiro y autora de un libro de poemas intitulado "Andate Tranquilo", muy aplaudido por la crítica portuguesa y carioca. Ha prometido dar un espectáculo de títeres durante el desarrollo del torneo cultural.

Sobre la obra literaria y la vida de don Augusto D'Halmar habló ayer don Julio Arriagada Augier, Subsecretario de Educación en su curso de "Premios Nacionales". Hugo Goldsack, profesor ayudante proseguirá hoy el examen crítico de los libros principales del gran escritor chileno desaparecido.

Su clase inaugural del curso "Evolución de las ideas poéticas actuales", dictó ayer el profesor y escritor Alfredo Angel Roggano, catedrático de literatura en la Universidad Nacional de Tucumán.

Anita Fresno de Leighton, la joven y encantadora esposa del Ministro de Educación, es una de las alumnas más entusiastas de la Escuela de Verano. Se inscribió en el llamativo curso de "Conservería", que dicta el profesor Gustavo Vega, y en otro de psicología del niño.

Esta tarde a las 19 horas, Nino Colli dirigirá el conjunto de los Madrigalistas en un concierto especialmente dedicado a los alumnos de la escuela. El acto se realizará en el Salón de Honor de la Universidad.

Margot Loyola, la primera folklorista de Chile, tiene ciento diez alumnos en su curso. La mayoría son americanos que se interesan por aprender a bailar la cueca y la resbalosa, que con gracia y maestría enseña Margot. Hay otros cursos como natación que tiene 200 alumnos; corte y confección, de Carmen Santos, con 81; Preparación de Revistas Gimnásticas, de Lotte Deimel, 57; Psicología del Niño, del doctor Carlos Nazzar, 56 alumnos; Periodismo, de don Guillermo Eduardo Feliú, 70 anumnos; Contabilidad, de Julio Bosch, 53; Confección de Muñecas, de Virginia Mondaca, 51; Inglés, de Guillermina Dunnage, 48.

AUMENTO DE SALARIOS ACORDO EL MUNICIPIO EN SESION SECRETA

La Municipalidad acordó anoche, en sesión secreta, insistir en su acuerdo anterior, en el sentido de conceder un aumento del 20 por ciento en los salarios de los obreros, mejoramiento que consulta la ley 9798, y que rige desde el 1.o de este mes.

Se resolvió enviar los antecedentes a la Comisión de Hacienda, para que estudie el financiamiento. La objeción del tesorero, señor Hevia, al aumento fué rechazada.

LLAMADO A OBREROS Y EMPLEADOS HACE EL MINISTRO DEL INTERIOR

El Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos reiteró ayer su denuncia de que agitadores pretenden arrastrar a los empleados y obreros a un paro nacional para mañana, con finalidades políticas. "Hago un llamado, dice el Ministro, al buen sentido y el patriotismo de obreros y empleados, en la seguridad de ser oído, pues ellos saben que jamás el Gobierno ha desatendido sus justas peticiones, ni les ha negado todo su respaldo moral para que sus empleadores atiendan las peticiones de carácter económico que se encuentren dentro de lo razonable". El siguiente es el texto de la declaración del Ministro:

"El Gobierno está en conocimiento de las actividades que en estos últimos días vienen desarrollando conocidos dirigentes sindicales de empleados y obreros ante distintas organizaciones gremiales, para arrastrar a sus componentes a huelgas y paros injustificados de norte a sur de la República.

El movimiento huelguístico que se trata de hacer prosperar para un día próximo, tiene una finalidad política bien marcada, ya que no de otra manera se explica que sin haber causa justificada, se pretenda producir un paro general de las actividades nacionales para una fecha determinada, señalándose como posible el jueves próximo.

Elementos especializados en esta clase de movimientos recorren las directivas de los sindicatos más variados, tales como el carbón, el cobre, Compañía Chilena de Electricidad, Refinería de Azúcar de Viña del Mar Cemento "El Melón", Huachipato, movilización colectiva y salitre.

Sabe también el Gobierno cómo la masa de empleados y obreros se ve presionada por estos agitadores profesionales para adherir a un movimiento que no habrá de solucionar ninguna de las situaciones económicas en que se pretende fundamentar la acción revolucionaria que se viene desarrollando y que hasta este momento, afortunadamente, ha fracasado.

Con una tenacidad digna de mejor causa, los agitadores han aprovechado la presentación de pliegos de peticiones que autoriza la ley para hacerlos confeccionar en forma manifiestamente exagerada, con peticiones desde todo punto de vista injustificadas e inaceptables, con el objeto de producir su rechazo por parte de los empleadores y provocar la natural reacción de descontento entre los peticionarios.

En presencia de los hechos a que me vengo refiriendo, hago un llamado al buen sentido y al patriotismo de obreros y empleados, en la seguridad de ser oído, pues ellos saben que jamás el Gobierno ha desatendido sus justas peticiones ni les ha negado todo su respaldo moral para que sus empleadores atiendan las peticiones de carácter económico que se encuentren dentro de lo razonable.

La serena actitud del Gobierno frente a las provocaciones de los agitadores profesionales o circunstanciales, no significa debilidad ni desconocimiento de lo que están fraguando, sino confianza en los recursos legales de que dispone para hacer respetar el orden público y la normalidad institucional de la República".

FUE AUTORIZADA LA ADQUISICION DE TRES BARCOS

El Consejo Nacional de Comercio Exterior acordó ayer modificar el cálculo estimativo de divisas y autorizar la inversión de once millones de dólares para la compra de tres barcos para la Marina Mercante Nacional. Dos serán adquiridos por la Compañía Sudamericana de Vapores, y uno por la Compañía Interoceánica.

La operación será financiada con venta de salitre por la misma cantidad, por lo cual asistió a la reunión de ayer del 'Condecor" el subgerente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, don Fernando Mardones Restat.

ESTUDIARAN LEY QUE FINANCIE LOS MUNICIPIOS

El Presidente de la República recibió ayer a las 17 horas, a una delegación de Alcaldes de diferentes puntos del país, que dió a conocer a S. E. la difícil situación económica por que atraviesan los diferentes municipios del país como consecuencia de los reajustes de sueldos y jornales que ordena la ley 9,798.

Luego de oír la exposición hecha por los alcaldes y conocida la urgencia que existe por dar a los municipios 200 millones de pesos, para el pago de sueldos y jornales adeudados, dió instrucciones al Ministro de Hacienda para que estudie una ley que destine esos fondos para dicho objeto. Aseguró también a los presentes que esta sería incluída en la próxima convocatoria y pediría el trámite de extrema urgencia.

Por otra parte S. E. aseguró a los representantes de los empleados municipales que asistieron que se preocuparía especialmente de dar la Ley de Jubilación de los Empleados Municipales, antes de finalizar su período.

Asistieron a esta reunión, además del Alcalde de Santiago representantes de las municipalidades de Antofagasta, Taltal, La Granja, Lautaro, Las Condes, La Florida, Quinta Normal, Casablanca, Quilicura, La Cisterna, Concepción, el presidente de la Asociación de Empleados Municipales, el vicepresidente de la misma Asociación y el secretario de la Conferencia de Alcaldes.

DEVUELVEN CINCO MIL CHEQUES POR ERRORES DE FECHA

Hasta ayer, en sólo seis días hábiles de este primer mes de 1952, los Bancos, la Caja Nacional de Ahorros y el Instituto de Crédito Industrial, en sus diversas oficinas en Santiago, han devuelto más de cinco mil cheques por disconformidad de fecha.

Es que gran número de los clientes que tienen su cuenta corriente en aquéllas instituciones bancarias han olvidado que estamos en el año 1952 y no en 1951.

El fenómeno, que no es nuevo, ha experimentado sin embargo un notable aumento en relación con años anteriores.

Tres mil maestros de todo Chile en Cursos de Verano

Tres mil profesores siguen en estos momentos cursos de verano a través del país. Mil quinientos de ellos están en la Escuela Normal Superior José Abelardo Núñez y los restantes se dividen en las Escuelas de Antofagasta, Chillán, Victoria y Valdivia.

Los llamados "Cursos de Enero" fueron creados en 1945 y acaban de cumplir 3 años de vida. Maestros de todo Chile se dan cita en la capital para seguirlos paso a paso durante 28 días. El Director General don Humberto Vivanco Mora los inauguró el 3 de enero y el 31 se clausurarán después de la semana de exámenes de rigor.

Los maestros-alumnos deben pagar los pasajes, cien pesos por la matrícula 150 pesos por cada curso y la pensión que en el Internado de la Escuela Normal alcanza a $ 1.150 pesos. A cambio de estos gastos los participantes amplían sus conocimientos y obtienen anotaciones favorables en las hojas de servicios.

Pero la jornada es dura, máxime en Santiago con 34 grados a la sombra. La mayor parte de la población estudiantil de 1952 es femenina, ya que los varones se interesan poco por seguir la mal rentada carrera del magisterio. En la piscina de la Escuela Abelardo Núñez los jóvenes aprovechan la tarde entre clase y clase para darse una remojada y refrescarse. Silvia Espinoza de la Torre, que acaba de seguir el curso especial de Educación Física, es la más entusiasta cultora de la natación. Presta sus servicios en la Escuela de Coya, en Sewell.

LA NACION, CON LOS MAESTROS-ALUMNOS.— A las 8 de la mañana se inician las jornadas, las que finalizan a las 19.45 horas con un intervalo de tres horas para almorzar. Hay treinta y un cursos dictados por veintiséis profesores primarios y de Estado. Entre ellos figuran don Humberto Vivanco, con su cátedra de Biología e Higiene; don Luis Gómez Catalán y don Domingo Valenzuela, en Técnica de la Enseñanza; Alejandro Covarrubias, con "Algunos aspectos fundamentales de la Biología Educacional"; el profesor boliviano radicado en Chile Samuel Zenteno, con su ramo de Filosofía. Don Luis Moll Briones, Jefe de Enseñanza de Adultos tiene más de 80 alumnos. Entre ellos doña Ema Inzunza Anabalón y su hija Lilian Ramírez y doña Leontina Monsalve, directora de la Escuela 244 de la capital. "Mi ideal es que todo el mundo sepa leer y escribir", manifestó. Otro maestro destacado es Germán Contreras, que dicta el curso de teoría de la educación. Tiene más de 110 alumnos que no caben sino en el gimnasio.

Desde muy temprano comienza la actividad en el viejo plantel de Alameda. Una pizarra llena de apuntes y

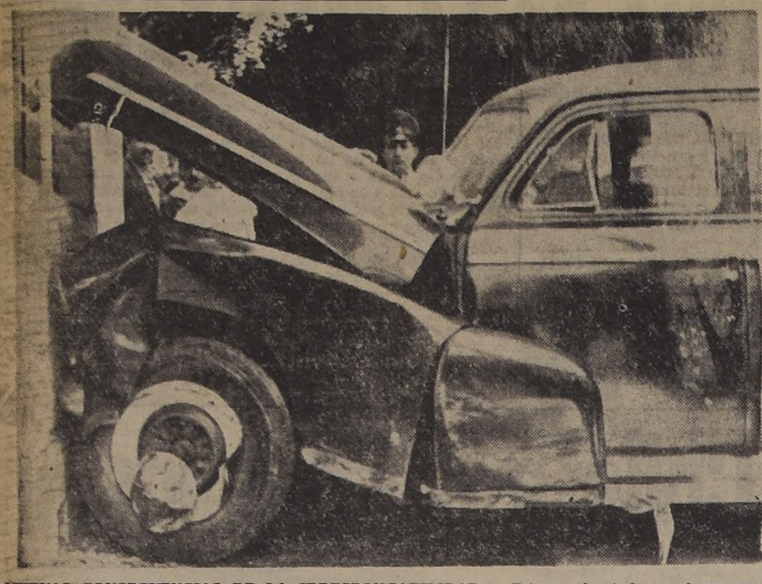
(A la página 5, columna 3)

ULTIMA HORA

EL "FLYING ENTERPRISE" QUEDO A LA DERIVA: SE CORTO CABLE REMOLQUE

FALMOUTH, 9. — (U. P.).— (Urgente). — A la 1.45 A. M. se cortó el cable de remolque del barco de carga "Flying Enterprise", según un mensaje radiotelegráfico enviado desde el destructor norteamericano "Keith", y captado por la estación de radio del servicio costero local.

La Armada norteamericana en Londres, confirmó la noticia acerca de que el "Keith" envió un mensaje diciendo que el cabo de remolque se cortó.



NUEVAS CONSECUENCIAS DE LA IRRESPONSABILIDAD.— Este es el estado en el que quedó el automóvil del señor Fermín Vergara, después de la violenta colisión con otro coche en Andrés Bello con Constitución. El accidente se debió a la excesiva velocidad que traían ambos automóviles, que no tocaron la bocina al llegar al cruce de ambas calles.

ASOMBROSA MEMORIA DEMUESTRA EL ASESINO DE GASPAR VELASCO

RECUERDA DETALLES NITIDOS DE VARIOS HECHOS MUY VIEJOS

Fumando tranquilamente, su rostro de una barba de dos días y ambos brazos esposados, el ex boxeador Ramón Núñez Valenzuela repitió ayer los principales detalles del crimen del profesor Velasco ocurrido en septiembre de 1948, al subcomisario jefe de la Brigada de Homicidios, René Vergara.

Núñez coordina bien las ideas y demuestra una memoria asombrosa para recordar todos los hechos.

—Conocí al profesor Velasco en 1942, pues siempre lo encontraba conversando con grupos de vecinos en Moneda esquina de Almirante Barroso. Yo recién me había casado y el profesor vivía en la residencial de su esposa en Moneda 1944, donde mi madre era cocinera puertas adentro, recuerda el criminal que al entregarse a la justicia brindó la primera noticia sensacional de 1952.

—Yo trabajaba en aquel entonces en una construcción que se hacía al lado del edificio de la Caja de Ahorros. Pasaron los años y siempre veía de lejos al profesor Velasco. Cambié de ocupación y me puse a trabajar como pioneta en los camiones del señor Carlos Hertz Araceua, que tenía oficinas en Moneda y San Martín, relata Núñez Velasco, afirmando que por aquel entonces tuvo las primeras noticias de que el profesor y futura víctima suya, era un individuo amoral.

LO MATE EBRIO

—La noche en que lo maté, nos habíamos juntado temprano a conversar y a comer donde "don Rola". Salimos ebrios y discutimos. Le pegué, después me amenazó y lo estrangulé. Lo despojé de su terno gris y de la lapicera —agrega Núñez Valenzuela.

Aquella noche, después del crimen, el boxeador transformado en homicida durmió en el Hogar de Cristo. Al día siguiente viajó hasta Halcones, deteniéndose durante algunas horas en San Fernando, para esperar la combinación.

—En la casa de compraventas "La Sin Nombre", de doña Juana López Román vendí el traje de Velasco en 400 pesos. Yo había pedido quinientos. Con ese dinero compré víveres para llevarlos a la casa de mi suegro. Dos meses después, cuando trabajaba en el canal Camarico, cerca de Talca, le regalé la lapicera de Velasco, de color azul gaspeado a mi amigo Carlos Pacheco.

Todas estas declaraciones que surgieron de labios de Ramón Núñez Valenzuela, fueron comprobadas por la policía. En compañía del detenido, el subcomisario Vergara viajó hasta San Fernando, estableciendo la veracidad de sus declaraciones. Núñez Valenzuela será puesto hoy a disposición del Segundo Juzgado del Crimen.



RAMON NUÑEZ VALENZUELA, confeso y convicto de asesinato del profesor Gaspar Velasco, sentado, en la Brigada de Homicidios relata toda su historia. Alcanzan a observarse sus modestas ojotas e indumentaria, con las cuales se entregó después de tres años y medio de fuga de la justicia

DETENIDO POR ESTAFA CON VENTA DE ARROZ

La Brigada contra la Especulación de Investigaciones arrestó ayer a William Buschel Parra, contra quien había una denuncia ante el Quinto Juzgado del Crimen por haber consumado una estafa de 60 mil pesos. Esta estafa, según la denuncia que hay en el Juzgado, se produjo como consecuencia de una simulada venta de arroz que nunca fué entregado, pero sí cobrado por el detenido.

LIBERTAD BAJO FIANZA PARA CUATRO BANCARIOS

Mediante el pago de una fianza de 2.000 pesos, el Ministro señor José Manuel Almarza decretó ayer la libertad de los dirigentes bancarios señores Mario Clark, Ignacio Cousiño, Alfredo Campos y Raúl Varas Zanabria, procesados por el último movimiento huelguístico. Esta decisión del magistrado sumariante fué confirmada por la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones.

Obrero de construcción murió en un accidente

Octavio Piñeiro, obrero de una construcción que se está haciendo en Ahumada 273, murió ayer en la tarde, a consecuencias de un trágico accidente. En efecto, recibió un fuerte golpe en el plexo, de una manivela que manejaba, golpe que le produjo una muerte casi instantánea. El obrero tenía 35 años de edad.

MEJORARAN SERVICIOS HIGIENICOS DE LA VEGA

La Municipalidad rechazó la idea de cobrar por el uso de los servicios higiénicos de la Vega, que son dos infectas letrinas para más de cinco mil personas, acordando, en cambio, exigir que se aceleren los trabajos de mejoramiento de sus instalaciones.

El regidor Barros Torres, al protestar por la dilación para solucionar este problema, dijo que mientras se destinaba un millón de pesos para la Lírica, no se preocupaban las autoridades municipales de las inmundas letrinas, que son una vergüenza para la ciudad.

INVENTOR DE NUEVA CHAPA SERA LANZADO HOY DE SUS PIEZAS

Hoy será lanzado a la calle el inventor de una novedosa chapa de seguridad y practicante titulado, señor Ramón Segundo Pasten Varela. Pese a estar al día en el pago del arriendo de las dos piezas que ocupa en Andrés Bello 545, la arrendataria de la casa, que a su vez subarrienda al señor Pasten Varela, ha decidido pedirle las piezas, por considerar que les puede sacar una renta de arrendamiento superior. Para reclamar de esta arbitrariedad se presentó anoche en LA NACION el afectado, quien afirmó que la arrendataria señora Laura Montecinos paga por toda la casa sólo 1.500 pesos, suma que financia con el arriendo de las dos piezas que él ocupa, desde hace ocho años.

BANQUETE DE DUEÑOS DE CASAS COMERCIALES

Los socios del Sindicato Profesional de Dueños de Establecimientos Comerciales de Chile efectuarán una reunión general mañana a las 20.30 horas, en los salones del Círculo Español (Alameda 1550), para tratar sobre el balance por 1951 y el presupuesto para 1952.

Además tratarán otros problemas de carácter gremial y de capital importancia para los intereses de los asociados y del comercio en general.

Terminada la asamblea, los concurrentes asistirán al banquete semestral de camaradería, en los comedores del mismo Círculo.

DELEGACION BANCARIA PARTE HOY A OSORNO

Hoy se dirigirá a Osorno la delegación de empleados bancarios que tratará directamente con la Gerencia General del Banco Osorno y La Unión sobre el conflicto planteado por el personal de esta institución.

Preside la delegación el personero máximo de la Federación de Empleados Bancarios, señor Eleodoro Díaz Muñoz, y la integran los miembros de la directiva del Sindicato del Banco.

El petitorio consulta un mejoramiento de sueldos equivalente al 50 por ciento, aumento de la planta del personal, y gratificación igual para los empleados acogidos a medicina preventiva.

El viernes se reunirán los empleados en una asamblea para conocer el resultado de estas conversaciones.

Consulta a la opinión pública

CUPON

NOMBRE

DIRECCION

NOTA.—Este cupón da derecho a responder a cualquier número de preguntas que figuren en las páginas del Certamen que se publican en este diario, a elección del participante, y en hoja de papel separado.

Es indispensable para cada respuesta fundamentar los motivos de preferencia que el lector concede a su voto.

Envíe las respuestas a LA NACION o a RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA.

VIOLENTO CHOQUE DE DOS AUTOS POR NO TOCAR BOCINA

Por no tocar las bocinas y cruzar las calles de Santiago a excesiva velocidad, se produjo una violenta y espectacular colisión entre dos automóviles, ayer poco después del mediodía, en Andrés Bello con Constitución. El automóvil BX 96, conducido por Juan Maulén, que fué detenido por Carabineros, embistió al auto XG 229, conducido por el señor Fermín Vergara, que, lanzado a toda velocidad, terminó su carrera al estrellarse contra el muro de la propiedad del señor Carlos Piderit, Andrés Bello 0104, donde quedó casi totalmente destrozado.

El señor Vergara, conductor del último automóvil, resultó gravemente herido, al quedar apretado entre el asiento y el volante. Con diferentes lesiones internas de extrema gravedad, debió ser internado en la Clínica Santa María. También sufrió cortaduras y posibles fracturas, su empleada doméstica Carmen Martínez, hospitalizada en la Posta Central. La esposa del señor Vergara, doña Raquel Echazarreta, que viajaba en el asiento delantero, sufrió contusiones leves, al igual que los cuatro hijos, Cristina, Pablo, Alfredo y Fermín, de 3, 5, 7 y 8 años, y la otra empleada, Mercedes Rojas, que viajaban en el elegante coche.

La otra víctima, totalmente ajena a la colisión, fué el señor Piderit, que estimó en 20.000 pesos los daños ocasionados en su propiedad por el automóvil del señor Vergara, al estrellarse éste contra la casa, después del choque.

VENIA DE SAN FERNANDO. — El señor Fermín Vergara junto con su familia, venía desde San Fernando y se dirigía a Colina. Según testigos presenciales del accidente, habría sido el principal culpable del choque.

RECHAZADO RECURSO DE CASO COLLIGUAY POR CORTE SUPREMA

La Segunda Sala de la Corte Suprema rechazó ayer en la mañana los recursos de queja entablados por los complotados del proceso de Colliguay. El fallo lleva las firmas de los Ministros señores Gregorio Schepeler, presidente del tribunal, Humberto Bianchi, Luis Agüero, Rafael Fontecilla, Pedro Silva, Octavio del Real y el abogado integrante Domingo Godoy.

En representación del Consejo de Defensa Fiscal alegó el abogado señor Eduardo Novoa Monreal. Con este fallo de la Corte Suprema queda definitivamente cerrado el proceso, en el cual fueron condenados a diferentes penas los implicados Edgardo Maass, Domiciano Soto, Guillermo Izquierdo, Federico Giemza y Carlos Alejandro Fellenberg.

PASO INFERIOR EN LO VALLEDOR SE CONSTRUIRA

Será construído un paso inferior que unirá la Avenida San Joaquín con el Matadero Modelo Lo Valledor (en construcción). Esta importante vía que beneficia a varias comunas costará 6 millones de pesos. El Alcalde don Germán Domínguez envió un oficio al Ministro de Obras Públicas en el cual le pide que la Dirección de Caminos financie esta obra, por no disponer la Municipalidad de los recursos suficientes.

Programa de labor de la Federación de Panificadores

La Federación de Panificadores envió una comunicación a las organizaciones que la forman, planteando el siguiente programa de realizaciones por esa Central:

1.o— Elaboración de un petitorio único de reajuste extraordinario de los salarios de las industrias del país, en relación con el alza efectiva experimentada por el costo de la vida;

2.o— Dejar afectos al impuesto de 5.a categoría, sólo a los sueldos y salarios superiores a $ 10.000.— mensuales;

3.o— Libertad sindical;

4.o— Elaboración de un proyecto de Ley de Salario Vital, para los obreros de las industrias y de la agricultura;

5.o— Despacho del proyecto de ley de indemnización por años de servicios para los obreros.

RECHAZADA NUEVA ALZA DE LOCALES EN LOS MERCADOS

La Municipalidad, en sesión ordinaria, rechazó ayer el aumento en un veinte por ciento de los cánones de arrendamiento de los locales de ferias, mercados y Matadero Municipal. Estos fueron alzados en un ciento por ciento, a mediados del año pasado.

Se opuso a la nueva alza el regidor señor Wenseslao Morales, quien expresó que la Corporación debía propender el abaratamiento del costo de la vida, y tal medida significaría encarecerla. El tesorero señor Manuel Hevia, hizo presente que el referido aumento ya estaba consultado en el presupuesto de la Municipalidad.

MAS CREDITOS PARA LOS COMERCIANTES

En esta misma reunión se aprobó una indicación en el sentido de aumentar de 500 mil pesos a un millón el volumen de créditos que se conceden a los comerciantes de la Vega, y en doscientos mil a los del Matadero. Estos créditos, que facilitan las Oficinas de Consignaciones instaladas en los referidos establecimientos, se otorgan por un plazo de 48 horas, pagaderos con el 1 por ciento de interés.

EMPLEADA SE SUICIDO EN LA AVENIDA BULNES

Móviles sentimentales llevaron al suicidio en la mañana de ayer a la joven empleada doméstica Sara Aránguiz Verdugo, de 20 años. Usó como trampolín hacia la muerte el octavo piso del edificio de Avenida Bulnes 273, desde cuya balaustrada se arrojó al vacío, muriendo en forma casi instantánea.

INVESTIGAN CONDUCTA DE LOS CARABINEROS EN TEATRO VICTORIA

La Dirección General de Carabineros está realizando una investigación respecto de la actuación del personal de esa institución en los incidentes ocurridos hace algunos días a la salida de una concentración política en el Teatro Victoria.

El Ministro del Interior, que nos dió esta noticia, nos agregó que el señor Arturo Matte, candidato presidencial que fué proclamado en esa concentración, le había reclamado de la conducta de Carabineros durante las incidencias. "No se trata de un sumario, sino simplemente de una investigación, para aclarar los hechos", agregó el señor Quintana.



INCENDIO EN CRIADERO DE ARBOLES.— Una colilla de cigarrillo provocó ayer a las 14 ... este incendio, que destruyó parcialmente el criadero de árboles de don Carlos Pacheco ... ubicado en Compañía 1277. El fuego comenzó en el techo de totora de una choza ocupada ... Juan Henríquez Pacheco, propagándose luego al criadero de árboles.

Interés bancario es de 2,5 o/o a 3,5 o/o en EE. UU.; en Chile es de 15 o/o, dice Ministro de Hacienda

Abaratar costos de producción, base de la economía chilena

"Abaratar los costos de producción por todos los medios que se pueda, debe ser la base de la economía nacional", nos expresó ayer el Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, al interrogarlo sobre el proyecto de disminuir las tasas de interés bancario. Nos dijo:

—Uno de los tantos rubros que inciden en los costos de producción, es el tipo de interés bancario que las industrias deben pagar por el préstamo de capital, a fin de mantener su ritmo de producción. Es por esto, que el crédito debe orientarse preferentemente, y así lo estamos haciendo, hacia la producción. Esto no basta, sin embargo. Debemos tratar que sea lo más barato posible.

Algunos técnicos en finanzas sostienen que en los períodos de inflación —y así lo han estampado en estudios publicados en el extranjero— debe alzarse el tipo de interés para limitar la expansión del crédito y con ello limitar también uno de los elementos que influyen en la inflación.

"Yo estoy en desacuerdo con esta teoría, en su aplicación en un país como el nuestro. Es obvio afirmar que no todos los principios o teorías económicas, pueden aceptarse por parejo, en todas partes. Es posible, que ese principio sea fácilmente aplicable, por ejemplo, en Estados Unidos, que es un país sobrecapitalizado, donde a veces es necesario pagar para que los bancos reciban depósitos, o sea, guarden dinero, y donde, cuando se trata de subir el interés bancario se trata de 1|4 o 1|2 por ciento, en tasas que fluctúan entre 2,5% y 3,5% de interés anual.

Pero en países como el nuestro, donde el interés bancario llega ya a cerca de 15 por ciento y donde el crédito es indispensable para poder mover las industrias y el comercio, pues el desarrollo económico del país no ha permitido aún una adecuada capitalización, resulta sencillamente ridículo pretender atajar la inflación cortando los créditos. Con eso, lo único que haríamos sería disminuir la producción, agravando también el proceso inflacionista.

Nos agregó el señor Picó Cañas:

—Lo que estamos haciendo es desviar el crédito hacia la producción evitando que vaya a objetivos improductivos. Estamos también cuidando que las colocaciones y emisiones no aumenten, sino en la medida de lo estrictamente necesario.

"Todo esto lo estamos consiguiendo. Es así como en diciembre de 1950, el total de las colocaciones bancarias y de la Caja de Ahorros eran de 22.259 millones de pesos. En junio de 1951, había subido a 24.773 millones de pesos y en octubre de 1951 —que son las últimas cifras estadísticas de que dispongo— había aumentado a 25 mil millones o sea, hay una relativa estabilización de este rubro.

"Cosa parecida sucede con las emisiones y demás índices del tipo bancario, lo que se ha reflejado directamente en el índice del costo de la vida, que en estos últimos meses, incluso, ha bajado. De modo pues, terminó diciéndonos el señor Picó Cañas, no hay ningún temor en producir una baja de interés bancario, pues ya ha llegado a límites demasiado altos si acaso se mantuvieran los controles que estamos poniendo en práctica y a los que me he referido anteriormente".



VAN AL JAMBOREE DE VALDIVIA.— Dieciséis scouts argentinos llegaron a Santiago y parten hoy al Jamboree del Cuarto Centenario de la Fundación de Valdivia. Preside la delegación Luis E. Esperon. La integran los dirigentes ejecutivos Irineo Lambaul, Vicente Costa, Alberto Lassus, Ricardo Matesanz, Leonardo Scanciaterra, Alberto Rebora, Mario Montenegro, y los scouts Tomás Cervera, Jorge Clat, Tomás Valenzuela, Juan Ricardo Priecer, Jorge Farina, Jorge Cleaver, Jorge Castello y Alberto Alberani. Pertenecen al grupo scoutivo de Buenos Aires y se encontrarán en Valdivia con la delegación procedente de Bariloche, del grupo "Francisco Moreno". El grabado los muestra durante su visita a LA NACION, acompañados del secretario Internacional Noel Wallis, el secretario General Guillermo Rodríguez y el tesorero Arturo Bayer. Agradecieron por intermedio de las columnas de LA NACION, el cordial recibimiento de los chilenos, tanto en Los Andes como en la capital. Prometieron regresar el 17 para pasar unos días en Santiago.

VACIOS DE LEY DE CONSTRUCCIONES IMPIDE TRANSFORMAR P. ARGENTINA

Contraloría no cursó el decreto para modificar Plano Oficial

Obscura, incompleta e inaplicable, es la Ley General de Construcciones, según se desprende del análisis que el Alcalde de Santiago, señor Germán Domínguez, hace de sus disposiciones, en un oficio enviado ayer al Director General de Obras Públicas, a raíz de la situación de orden legal y técnico que se ha producido respecto de la Plaza Argentina. La transformación de ésta puede quedar indefinidamente postergada por estos vacíos de la ley.

En efecto, la Municipalidad envió en diciembre último a esa Dirección los antecedentes que se refieren al aislamiento de la Estación Alameda en su costado poniente, a fin de formar otra plazoleta para el estacionamiento de vehículos, además de la consultada en el plano de transformación de la Plaza Argentina. Esta, de acuerdo con el plan alcaldicio, será ampliada con la manzana comprendida entre la Alameda y las calles Meiggs, Campbell y Exposición.

Frente a este proyecto, la Contraloría General de la República, antes de cursar el decreto que autoriza la modificación del Plano Oficial de Urbanización para tales obras, consulta si deben considerarse como trazados obligatorios o facultativos los mencionados trabajos. Al respecto, el Alcalde dice que adolece de deficiencias el trazado facultativo, por cuanto al parecer se trató en la ley de facultar a los Municipios para expropiar y revender, es decir, la regulación de las parcelas, y procurar un financiamiento económico para las ciudades en la transformación de los sectores densamente edificados con construcciones antiguas y mal aprovechadas. Pero esta idea no se consignó de modo claro y, lo que es peor, no se otorgaron a los Municipios las facultades necesarias para operar las expropiaciones y las ventas.

"De lo expuesto, es preciso concluír —dice el Alcalde— que la Ley General de Construcciones, en lo que respecta al trazado facultativo, es obscura, incompleta e inaplicable. Por lo tanto, la Municipalidad no puede formular la declaración de que el nuevo trazado de la Plaza Argentina es "obligatorio o facultativo", porque tal declaración carecería de sentido, y significaría reconocer la aplicabilidad de un trazado diverso, sin poder afrontar sus efectos en la realidad".

FISCAL PARODI, A LA ACADEMIA DE GUERRA

Al próximo curso de la Academia de Guerra Aérea ingresará el Fiscal de Aviación, capitán señor Alberto Parodi Bustos.

El señor Parodi hará dicho curso para el próximo ascenso.

3 MIL SCOUTS INICIAN JAMBOREE EN VALDIVIA

Tres mil scouts se concentrarán en el Jamboree de Valdivia, que se inaugura mañana y al cual asisten dos delegaciones argentinas. La capital enviará una representación de quinientos "Siempre Listos", encabezados por don Oscar Torres Alvarez, Antenor Bruna López, Presidente de la Brigada Benjamín Franklin, en los cargos administrativos; Jefe Ejecutivo de la delegación será el Comisionado Provincial Enrique Salgó, con los segundos Jefes señores Bernardo Rodríguez, Eleazar Valenzuela y René Gallardo y los ayudantes De los Reyes, Carlos Hernández y Hernán Arriaza. Integrarán la delegación los jefes de secciones: Raúl Aviles, Héctor Valenzuela, Guillermo García, Juan Gallo, y Agustín Fernández. Utileros serán los comandantes Cisternas y Manuel Acuña; encargado de la portada, Oscar Ocampo.

Las Girl Guides de Santiago irán a cargo de doña María Celis y de sus ayudantes Gilda de Rodríguez, Milea Godoy y Amanda Fuentes, comandanta Jofré y señorita Ulloa. Integrarán la delegación femenina la Ayudante Cisterna en primeros auxilios, junto con María Navarro; Margarita de Bruna en Rancho con la auxiliar Betty Arias; Cultural artística, señora San Martín con la auxiliar Olga Marchant; abanderada ayudanta, señorita Castillo y escoltas las instructoras señoritas González y Olea. El jamboree finalizará el 16 en la ciudad sureña.

ESTA SEMANA DARAN FALLO EN CONFLICTO DEL BANCO DE CHILE

Sólo en la tarde de ayer pudo constituirse el Tribunal Arbitral Tripartito designado para conocer del conflicto del Banco de Chile, y que preside el Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani Burgos.

El tribunal inició inmediatamente el estudio de los antecedentes relativos al pliego de peticiones del personal, en el que solicitan reajustes que alcanzan a un 45 por ciento, aumento de gratificaciones y otras mejoras.

Concurrieron el Ministro, que lo preside; por el Banco, el gerente, señor Ricardo Letelier, y por los empleados, el presidente del sindicato, señor Mario Clark. Actuario, el ex Interventor, señor Arturo Onfray, y asesores, tanto para secundar a las partes como al Ministro.

En esferas del Ministerio se adelantó que habrá fallo en este conflicto pasado mañana.

La demora en la constitución del tribunal se debió a que los dirigentes del personal debieron concurrir a declarar ante la Corte de Apelaciones, en el proceso que se ha seguido de oficio por la huelga.

El Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani, declaró que, habiendo el tribunal escuchado a las partes, estaba en condiciones de emitir su dictamen dentro de 48 horas.



Un destartalado carretón municipal de aseo, en los momentos en que sale de la I Zona, ubicada en Echeverría esquina de la Avenida de La Paz. Obsérvese el pésimo estado del vehículo. En esta Zona hay ciento veinte caballos, la mayoría de los cuales sufren maltrato.

Sancionarán maltrato a caballos de aseo

Medidas ejemplarizadoras serán adoptadas contra los obreros municipales que sean sorprendidos maltratando a los animales del servicio domiciliario de extracción de basura, según lo expresa una enérgica nota enviada por el Director de Aseo, señor Vinicio Frigerio, al Departamento de Inspección.

LA NACION se refirió a la dramática situación del caballo municipal, que trabaja hasta veinte horas diarias, y que está constantemente expuesto a la crueldad de los trabajadores de aseo. Al calificar el señor Frigerio esta conducta de impropia, ordena notificar a los obreros de las distintas zonas de aseo y comunas a cargo de los elementos de tracción animal, que el jornalero que reincida en maltratar al ganado será sometido a sumario, para la aplicación de medidas disciplinarias más rigurosas. **Se refiere en seguida a la orden del día impartida el 9 de febrero de 1951**, en el sentido de que el ganado salga al servicio debidamente aseado, cuyo incumplimiento ha justificado la crítica constante de los vecinos.

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

S. E. el **Presidente de la República** recibió **ayer al Vicepresidente de la Caja de Crédito Minero**, don **Julio Ascuí**, con quien conversó sobre la producción de la fundición de minerales de Paipote; al Ministro de Educación, que lo consultó sobre algunos asuntos de Gobierno; a la directiva de la "Junech", a la que recibió en compañía de los Ministros de Hacienda y de Economía, y que le planteó los problemas más urgentes de las empleados particulares; al presidente del Partido Radical, señor Angel Faivovich, y al presidente del Partido Conservador, senador don Manuel Muñoz Cornejo, con quienes habló de actualidad política; al señor Robertsohn, de la firma Westinghouse, que pasó a saludarlo, y al Vicepresidente de la Corporación de Ventas de Salitre, don Jorge Vidal de la Fuente.

LA NACION — AÑO XXXV — N.o 12.426

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336. Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, miércoles 9 de enero de 1952

POLITICA GUBERNATIVA DEL COBRE

Con el propósito de disipar malentendidos y para informar adecuadamente a la opinión pública, el Ministro de Economía y Comercio ha hecho una exposición sobre la política de adjudicaciones de cuotas y de exportación de cobre que ha implantado el Gobierno a través de esa Secretaría de Estado.

Queda así de manifiesto que inmediatamente de verse claro en lo que estos negocios significaban, el Gobierno procedió a fijar a las exportaciones de cobre elaborado y semielaborado en el país, un precio mínimo de 1.200 dólares por tonelada. Además, para liquidar los retornos de estas exportaciones, se dispuso de un régimen especial, que era la única fórmula posible de emplear para hacer que parte de las ganancias de los elaboradores que exportaban beneficiaran a la colectividad y no sólo a los industriales de este ramo.

Con el régimen de retornos aplicado, el exportador de cobre elaborado obtiene una utilidad bruta de $ 17.790, moneda corriente por tonelada, y el de cobre semielaborado, una de $ 14.455, también por tonelada.

A estas cifras es necesario rebajarles, para llegar a la ganancia neta lograda por el industrial exportador, los gastos de fletes del cobre primario, desde Antofagasta a Santiago —provincia en que se encuentra la totalidad de las empresas que trabajan el metal rojo—; el costo de la elaboración; las comisiones e impuestos inherentes a esta clase de negocios; las mermas producidas por el proceso de industrialización y, en general, todas aquellas salidas que demanda la actividad de una industria de esta naturaleza.

De modo, pues, que las utilidades de las industrias disminuyen en proporción bastante apreciable, siendo mucho menores, desde luego, que las cifras resultantes de la mera comparación entre el precio de compra interno del cobre virgen, de 595 dólares la tonelada, y el de venta, de 1.200.

El Gobierno —según hace notar el señor Infante— otorgó a todos los industriales que lo solicitaron y que cumplían con los requisitos que se exigen para gozar de cuotas del metal, las cantidades que pidieron, disponiendo para ello del 20% de la producción de las grandes empresas mineras que el Gobierno se reservó en virtud de los acuerdos a que llegara con las Compañías productoras y el Gobierno de los EE. UU.

El Gobierno, pues, realizó en este sentido una política de amplio apoyo a la industria nacional elaboradora de cobre, a la que dió la oportunidad de trabajar al máximum de su capacidad, lo que significa dar empleo a millares de obreros, remuneración atractiva a los capitales invertidos y, lo que es aún de mayor trascendencia, la posibilidad de capitalizarse en forma suficiente, para transformarse en una industria definitiva, que no vive de ocasionales demandas provocadas por la escasez.

Los impugnadores de la política del Gobierno en este sentido, ¿preferirían que se negara a la industria nacional cuotas de cobre y exportara el metal virgen el Gobierno? ¿O desean que el Estado instale plantas elaboradoras, para absorber por sí mismo el total del 20% que se asignó a Chile en la distribución hecha en Washington, en abril pasado?

Si lo primero, se privaría al obrero, al empleado y al capitalista nacional de una ganancia a que tienen derecho, por tratarse de la elaboración de la más genuina de las materias primas nacionales, y si es lo segundo, representaría crear nuevas empresas estatales que —mirando el asunto desde el solo ángulo financiero— no pueden emprenderse por falta de medios en los actuales momentos.

Es probable que ciertos defectos derivados de la inexperiencia hayan impedido que se perfeccionara el sistema de distribución mencionado; que será necesario hacer algo para que las utilidades de los elaboradores se inviertan en montar una gran industria sobre la base del cobre. Pero es perfectamente cierto, en todo caso, que los procedimientos gubernativos han sido de limpieza ejemplar y, dentro de la improvisación del sistema que hubo de aplicarse, los que mejor han servido a los intereses nacionales, a la economía general, que disfruta de estos nuevos ingresos de moneda extranjera, vigorizadores de nuestra posición de pagos internacionales.

El Ministro de Economía ha esclarecido meridianamente estos hechos que, por lo demás, el país ya conocía, pero que pudieron haberse olvidado entre el fárrago de acusaciones, rumores e insidias sembrados alrededor de este asunto.

La Convención de Centro-Izquierda

El viernes próximo debe iniciar sus labores la convención de los partidos llamados de centro-izquierda, a fin de elegir al ciudadano que los representará en los comicios electorales de septiembre próximo, cuando la ciudadanía resuelva sobre la persona que ha de ocupar la Presidencia de la República de 1952 a 1958.

El resultado y hasta el hecho mismo de esta convención, convocada para los días 11, 12 y 13 del mes que corre, tienen importancia esencial para la nación chilena. No sólo porque se trata de un fuerte sector de la ciudadanía, que resolverá una situación de importancia decisiva para el curso de las futuras elecciones, sino también porque la organización de este torneo donde se codearán radicales y conservadores, falangistas y democráticos, y seguramente socialistas, demuestra que por encima de las doctrinas religiosas, de los idearios filosóficos, y hasta de lugareñas competencias políticas, hay un conglomerado de chilenos que aspira a mantener y perfeccionar principios que interesan fundamentalmente a todos los chilenos: la mantención de las prácticas legales y libertarias en la vida del país, el estudio y solución de los problemas económicos y sociales dentro de esa misma legalidad, la prosecución de inmensos proyectos tales como la expansión educacional, la industrialización del territorio, el perfeccionamiento de los medios asistenciales y sanitarios.

En dos palabras, que significan dos conceptos preciosos e insubstituibles para el hombre de nuestros días, está encerrado el espíritu de esa convención: Libertad y Justicia Social.

Libertad en pugna con el movimiento anacrónico y personalista de quienes creen que podrán imitar malos ejemplos externos retrotrayendo a la República a las prácticas sucias, dictatoriales y crueles del nefasto período de 1926 a 1932, único borrón en la limpia ejecutoria cívica de Chile desde que se estabilizaron las instituciones republicanas, hacia 1830. Libertad contra quienes pretenden abolir las garantías constitucionales, quebrar los derechos a opinar, a reunirse, a vivir sin presiones nefastas y despóticas; libertad sin otro límite que las propias leyes que la ciudadanía se da por intermedio de los poderes que ella misma elige.

El frente de los partidos que pasado mañana se reunirán para escoger su abanderado en la próxima lucha presidencial, también está de pie en defensa del amplio pero vital concepto de la Justicia Social. No significa éste, como lo pretende la extrema Derecha, despedazar la organización económica de la nación, ni secar sus fuentes de riqueza, ni auspiciar el desorden en el trabajo, ni escarnecer a los que tienen mucho, por satisfacer demagógicamente a los que viven por sus manos. Justicia social es distribuir en forma racional y equitativa el fruto de lo que el país produce, dándoles a los asalariados los medios de vida que les aseguren un bienestar razonable, de acuerdo con su intervención en las empresas privadas, en los organismos nacionales, y en toda suerte de actividades que demanden su esfuerzo y su sacrificio.

En este camino —el de la libertad democrática y la justicia social— no hay desacuerdo ni querella doctrinaria, porque mantenerlo es satisfacer los anhelos de las clases media y obrera, que están contenidas íntegramente en los partidos radical, conservador, falange, democrático y socialista.

Apoyado por estos partidos de fuerte raigambre en la opinión nacional, el candidato que triunfe en la convención del día 11 sabrá cuál es su responsabilidad y cuál su bandera de lucha política. Tendrá en ellos el respaldo de una ciudadanía que aspira a seguir viviendo libremente —al margen de extremismos rojos o de amenazas nazoides— y que desea, a la vez, que el bienestar económico y la seguridad social sean por fin perfeccionados en beneficio de los chilenos de hoy y de mañana.

China, por el camino del trabajo esclavo

Durante los últimos seis meses se han observado indicios cada vez mayores de que el gobierno comunista chino tiene la intención de utilizar el sistema de trabajo forzado en grande, como en Rusia.

En febrero pasado, el gobierno chino promulgó nuevas "reglamentaciones sobre el castigo de los delincuentes contrarrevolucionarios". Estas reglamentaciones estipulan pena de muerte o prisión perpetua para todo aquel que trate de "socavar la causa democrática popular". También se hace siniestra alusión a los campesinos que se resisten a efectuar las entregas de cereales y a pagar los impuestos.

El Ministro de Justicia declaró en aquella oportunidad, que el confinamiento no era castigo suficiente para aquellas personas sobre las que hubiere recaído condena, y añadió: "Es necesario obligarlas a trabajar y, a través del trabajo, hacerles comprender que merecen su castigo".

Las nuevas reglamentaciones constituyeron el comienzo de una ola de represión política, junto con los juicios colectivos y la incitación a la delación, que se han convertido en característica común del nuevo Estado Comunista. No pasó mucho tiempo sin que pusiera en práctica el sistema de trabajo forzado.

En marzo, la Oficina de Seguridad Pública, del gobierno popular de Kansu, creó un Comité de Reforma del Trabajo y se agrupó a los **contrarrevolucionarios** en "cuerpos de reforma del trabajo". Se redujo la condena a los presos obedientes, en tanto que se procedió a imponer nuevas condenas y penas más severas a cuantos se opusieron a la "reforma".

Un periódico comunista de Hankow anunció en fecha reciente una reunión de autoridades comunistas con el propósito de tratar de la organización del trabajo forzado en las seis provincias del centro y sur de China, y la prensa de Shanghai anunció una reunión análoga en el Este de China. Se dijo que la primera reunión había trazado planes para aumentar los campos de trabajo forzado, y se añadió que se había tomado medidas con los departamentos agrícola y de conservación de aguas para el uso del trabajo de los presos.

En la Rusia Soviética, los campos de trabajo forzado están llenos de personas condenadas al destierro o la "privación de la libertad", en su mayoría por delitos comprendidos dentro del amplio término de "contrarrevolucionarios"; pero ese término es estirado de tal suerte que abarca toda actividad que provoque la desaprobación o sospecha de la policía del Estado. Antes de la guerra, muchas de aquellas personas enviadas a los campos de trabajo forzado fueron campesinos que se habían opuesto a la colectivización.

La política soviética tiene un estrecho paralelo en China, y se emplea el trabajo forzado en forma de castigo para los elementos "contrarrevolucionarios".

En China, además de aquellos que son condenados a trabajo forzado en primera instancia, se separan en la actualidad dos categorías de personas para ser castigadas con trabajo forzado, a saber; aquellos contra quienes se ha dictado pena de muerte "suspendida", y aquellos a quienes se considera en "libertad bajo fianza" o bajo "supervisión".

No es necesario ir muy lejos a buscar la razón inmediata de la rápida extensión del trabajo forzado en China. Debido a la ola de arrestos durante el terror de los últimos meses, las cárceles se están abarrotando. En el curso de los siete juicios públicos ocurridos durante una semana en junio solamente, fueron condenadas alrededor de 1.200 personas, y es necesario encontrar algún medio de deshacerse de aquellos que no son ajusticiados en el acto.

Pero el trabajo forzado también ofrece ventajas económicas. El periódico de Hankow que anunció la reunión de las autoridades comunistas del sur y centro de China, observaba que el trabajo forzado "aumentaría la riqueza social y aligeraría la carga del Estado". El Jefe de la Seguridad Pública recordó al auditorio que en la región centromeridional había "tierras abandonadas que cultivar, proyectos de regadío que realizar, minas que excavar, etc.

A. M.

Problema económico de las Municipalidades

Las Municipalidades del país se han reunido en una conferencia nacional para estudiar la solución de un grave problema económico que las afecta. En esa reunión se han planteado los verdaderos términos de las dificultades, junto con proseguir elaborando un arbitrio tendiente a eliminar estos obstáculos.

La ley 9,798 concedió gratificaciones extraordinarias y reajustes económicos al personal que trabaja en las Municipalidades. Realizado el cálculo de estas obligaciones, se ha llegado a la conclusión de que los beneficios otorgados por ley a los empleados y obreros ascienden a una suma tal, que para cumplir esas obligaciones sería menester desembolsos no inferiores a doscientos millones de pesos. La cantidad es bastante alzada, y las corporaciones distan mucho de estar en situación de disponer de la suma indicada. De una parte, pues, una obligación imperativa, con fuerza legal, y de otra, la imposibilidad de las Municipalidades de atender a estos gastos extraordinarios.

El problema, además, es particularmente grave, dado que las corporaciones tenían un plazo hasta el 31 de diciembre próximo pasado para cumplir las disposiciones de la ley 9.798. Por lo tanto, están práctica y realmente en mora respecto de esta obligación, lo que sin duda constituye mucho más que una circunstancia baladí. Como si fuera poco, los empleados y obreros municipales, como es lógico y justo, aguardan impacientemente que se les entregue la gratificación a que por ley tienen derecho, así como que se verifiquen los reajustes en sus sueldos y salarios contemplados en ese mismo instrumento legal. La impaciencia se está trocando ya en una intranquilidad, en el sentido de que parecen dispuestos a no aguardar más tiempo. De ahí que hayan anunciado que recurrirán a las vías legales, o sea, a la justicia ordinaria, para obligar a las Municipalidades a que cancelen a sus personales los dineros a que tienen derecho. Las corporaciones serán así demandadas por incumplimiento de sus obligaciones legales, lo cual implica sencillamente la falencia de estas entidades en caso de que estas acciones sean llevadas hasta el final, y persista la falta de fondos en las tesorerías municipales para cubrir los nuevos gastos.

Para obviar estos inconvenientes, las Municipalidades han acordado dirigirse al Presidente de la República para que, mediante la inclusión de un artículo transitorio en el proyecto de ley de reajuste de los servidores del Estado, proceda a conceder a las corporaciones los doscientos millones de pesos que tan urgentemente necesitan para atender a las obligaciones económicas que tienen con sus empleados y obreros. Sea ésta una adecuada solución, o se recurra a otro arbitrio, el hecho es que nadie puede negar legítimamente la necesidad de dotar a las Municipalidades de los recursos que precisan para cumplir los efectos de la ley 9,798. De lo contrario, ha de producirse una situación tensa de malestar en el personal que trabaja en ellas, que culminará con las acciones judiciales ya anunciadas. No es posible que esto ocurra, así como también deben tenerse presentes la situación y el bienestar de estos empleados y obreros, por lo cual es de desear que las Municipalidades sean oídas por los Poderes Públicos y se les dé la atención económica que necesitan con tanta premura.

SUICIDA

Detuvieron a un mormón por tener 10 esposas.

Error.

Debieron detenerlo por tener 10 suegras.

Máximo Sévero

Teresa León y el concurso de cuentos "Alfonso Hernández Catá"

El PEN Club de Chile comunica a sus socios, que los miembros del Jurado Permanente del concurso de cuentos "Alfonso Hernández Catá", escritores Fernando Ortiz, Jorge Mobsch, Juan Marinello, Raimundo Lazo, acordaron por unanimidad conceder a la escritora chilena y Directora de la institución, Teresa León, la cuarta Mención Honrosa, por su cuento titulado "Siete cartas". La distinción del Concurso Internacional "Hernández Catá" favorece por segunda vez a Chile con su fallo, siendo señalada en el concurso anterior Carmen de Alonso, por su cuento "Y había luz de estrellas", en circunstancias que pueden presentarse a esta justa todos los escritores de Latinoamérica y España. Teresa León ha publicado una colección de cuentos titulada "Tierra dura", que fué muy bien recibida por la crítica oficial, y tiene en preparación otro volumen de cuentos.

TRUMAN HABLA ESTA NOCHE A SU PUEBLO

De 21.15 a 21.45 horas de hoy se podrá escuchar en Chile el Mensaje anual del Presidente Truman al Congreso y pueblo de Estados Unidos, en las frecuencias habituales de 16,88, 19,65, 19,83, 25,62, 30,93, 31,02, 31.48 y 49.34 metros. El Mandatario norteamericano abordará los problemas internacionales, económicos, sociales y políticos.

HOMENAJE A PHILIPPI RINDE HOY EL ROTARY

En su sesión de hoy, a mediodía en el Roof Garden del Hotel Carrera, el Rotary Club de Santiago recordará la figura del eminente sabio doctor Rodulfo Armando Philippi.

Como invitado de honor asistirá el Arquitecto don Rodulfo Oyarzún, biznieto de Philippi quien dictará una charla sobre la vida y actuaciones del naturalista.

El interés bancario

En el editorial que con el mismo título que encabeza estas líneas publica la edición de ayer de LA NACION, se afirma que con motivo del anuncio de los propósitos del Gobierno de buscar las fórmulas para producir una baja del interés bancario, se han hecho diversos comentarios que han impugnado esa resolución porque la han juzgado con pasión política y no con la serenidad que requieren las cuestiones económicas.

Aun cuando toda mi vida he dado reiteradas muestras de que en mis opiniones jamás me dejo llevar por la pasión política, de lo cual da testimonio fehaciente la colaboración que, a la medida de mis fuerzas, he procurado prestar al señor Ministro de Hacienda, como se publicaron algunas opiniones mías sobre la indicada iniciativa gubernativa, por si los conceptos vertidos en ese editorial estuviesen destinados a rebatir los míos, y ante las doctrinas equivocadas que él contiene, estimo necesario hacer un alcance a esa publicación.

Expresé que si bien las rentas de los capitales destinados a empresas de producción o a empresas comerciales de carácter permanente acusaban aumentos en los últimos años, esos aumentos, casi siempre, eran ínfimos en relación con los que habrían debido producirse para que estas rentas hubiesen tenido un reajuste siquiera parecido al que han experimentado los sueldos y jornales, o sea, que compensaran la pérdida de poder adquisitivo de la moneda en que están expresadas. Agregué que esto significaba que las rentas del capital, medidas en poder adquisitivo, y no en valor numérico, que ningún significado tiene en el campo económico, han disminuído año a año en forma lamentable. En abono de lo que sostenía, cité un estudio reciente de don Flavián Levine, cuyas alarmantes conclusiones el Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, creyó necesario consignar en su última exposición de la Hacienda Pública, tal vez con el laudable propósito de llamar la atención pública sobre este problema, que, indudablemente, es el más grave de la hora presente, ya que importa la descapitalización de las empresas privadas.

Según el editorial a que me refiero, una de las ventajas de la rebaja del interés bancario —de la cual soy decidido partidario, si ella fuese posible—, sería la de evitar que las empresas tengan que pagar altos dividendos o participaciones a quienes coloquen en ellas su capital. Esta afirmación revela que, desgraciadamente, el editorialista no está penetrado de la gravedad del problema a que me he referido, y que es aquel sobre el cual quise llamar la atención. La circunstancia de que los dividendos de los valores mobiliarios, incluídos en ellos los de gran parte de los bancos, no se hayan reajustado en proporción siquiera parecida con la disminución del poder adquisitivo de la moneda da por resultado el bajo nivel que estas cotizaciones tienen generalmente en el mercado. Esos bajos dividendos, medidos no por su valor numérico sino por su poder adquisitivo, son un índice de utilidades insuficientes que dificultan una capitalización adecuada, ya que no permiten la formación de reservas suficientes ni la obtención de nuevos capitales, a través de nuevas emisiones de acciones. Quedan cegadas así las dos fuentes normales y sanas para que las empresas se procuren los recursos que necesitan para modernizar y ampliar sus instalaciones de manera que bajen los costos de producción y permitan el aumento adecuado de ésta para satisfacer las nuevas necesidades que van creando el aumento vegetativo de la producción y el mejoramiento del standard de vida del país.

Es éste el grave fenómeno sobre el cual llamó la atención el estudio del señor Levine, y que el actual Ministro de Hacienda creyó necesario consignar en su exposición de la Hacienda Pública.

Es, en consecuencia, sensible que el autor del editorial de LA NACION, para justificar la rebaja del interés bancario, recurra al arbitrio de considerar inconveniente el alza de los dividendos de los valores mobiliarios, cuando ella es una medida fundamental si, con conocimiento exacto de la realidad económica chilena, se desea, de verdad, el incremento de la producción nacional.

Las cifras sobre utilidades bancarias consignadas en el editorial que contesto, prueban, a lo sumo, que en el último año y medio se ha producido una reacción en esta materia en lo que a ellas se refiere, que habrá venido en pequeña parte a compensar la situación desmedrada que a ellas les ha correspondido, al igual que a todos los negocios organizados, en un largo período de años que ya va siendo lo suficientemente prolongado para llevar a nuestra economía a extremos sumamente peligrosos. Intentar rebajar el interés bancario para disminuir, sin mayor discriminación, esas utilidades, es destruir esa leve reacción favorable y trabajar, sin quererlo, por agravar la cada vez más alarmante crisis de nuestra economía, derivada de la insuficiencia de la mayor parte de las utilidades de las empresas serias y organizadas del país.

En los tiempos de populachería y demagogia que estamos viviendo se hace bastante ingrato exponer las ideas que dejo anotadas, y, debido a ello, se convierten en verdades indiscutidas errores llamados a tener las más funestas consecuencias para los males que se desea remediar.

Como son muy pocos los que se atreven a imponerse la molestia de restablecer la verdad en estas materias, no negué mi opinión sobre este problema cuando ella me fué solicitada, y es ésta la única razón que me mueve a comentar aquel editorial.

Cualquiera que sea la doctrina económica que se pueda profesar, queda fuera de toda discusión que el elemento fundamental del progreso de un país, y del bienestar económico de sus habitantes reside en una capitalización adecuada. Si se vive en un régimen de empresa privada es indispensable, para ello, que esas empresas obtengan utilidades adecuadas estimadas en poder adquisitivo, y no solamente por su valor numérico; si es un régimen de economía colectiva, el problema no cambia, pues, entonces, es el Estado quien debe capitalizar en cantidad suficiente para atender al abaratamiento y crecimiento adecuado de la producción.

En Chile está ocurriendo el fenómeno alarmante de que el mejoramiento indiscutible del standard de vida de la población que se está produciendo, no obstante las angustias que crea entre los asalariados el proceso inflacionista debido al alza permanente del costo de la vida que produce, aquel mejoramiento se está logrando a base del sacrificio de la capitalización, cuya expresión más sintomática es la disminución constante del poder adquisitivo de las utilidades de las empresas serias y organizadas. Esta tremenda verdad ha sido demostrada, como ya he dicho, en forma inamovible por el estudio del señor Levine, y acogida en la última Exposición de la Hacienda Pública, por el señor Ministro de Hacienda.

El primer deber de los gobernantes de la hora presente y de la prensa es incrustar esta verdad en todas las conciencias, y va, en mi modesto concepto, contra los intereses permanentes del país cualquiera declaración o defensa que se preste para que la opinión pública se forme un concepto diferente sobre tan grave problema.

La rebaja de los intereses bancarios que todos anhelamos, no podrá obtenerse sino que cuando aquel grave problema haya sido dominado, para lo cual es indispensable que desaparezca el desbarajuste político, social y económico en que nos debatimos.

JORGE ALESSANDRI R.

Notas del Día

EL AMOR Evidentemente, fué un gran romance, pero para la exportación, el que desde el otoño de 1950 protagonizaron Tassoula Petrakoghiorghis y el joven Kafaloyannis, allá en la vieja isla de Creta.

Cuando se inició este fogoso romance, con el rapto de la niña Tassoula, los corresponsales destacados en Grecia calificaron este amor como el de Romeo y Julieta redivivos. Por sobre la enemistad secular de las familias, el amor había tejido su redes; el joven había raptado a la niña, y la isla se estremecía con la amenaza de una guerra civil.

Todo muy bonito y muy romántico. Pero la cruda verdad ha estado muy de acuerdo con los tiempos que estamos viviendo.

Nada de romances ni de Romeos y Julietas. La niña Tassoula ha declarado, bajo su firma, que fué raptada y permaneció al lado de su galán sólo bajo la presión de amenazas, y el joven Kafaloyannis, por su parte, declara que estima la cuestión como liquidada y que se "siente satisfecho de que la aventura haya llegado a este fin".

Es decir, a ambos se les terminaron el amor y la pasión, y todo pasó como un vendaval de trópico. Tal es la verdad, como el romance de cualquier artista de cine, con la diferencia de que éstos son más francos y le ponen punto final, cuando las cosas han pasado por la ley, con una breve estada en Reno.

Lo que hay, en el fondo, es que ni a los hombres ni a las mujeres les gusta leer las primeras treinta páginas del Dorian Gray. Será todo lo malvado que algunas señoras lo suponen y todo lo cínico que otras lo dicen; pero ahí está condensada la esencia de la verdad: el amor pasa, como todo en la vida. Se cae como las hojas en otoño, o como las brevas cuando las picotea un zorzal.

Ni hombres ni mujeres quieren comprenderlo a tiempo, y se aferran a un amor que ya no da para más. Lo ven morir de a poco cada día, con entrevistas que se frustran, con dolores de cabeza repentinos, con desganos imaginarios o con la disculpa del trabajo en la oficina, o de la mamá que ahora no la deja salir.

Ocurre que el amor ha terminado; la ilusión ya se fué. Y lo que era grato al espíritu, se hace duro y latigudo, como una coyunda. Pero ni hombres ni mujeres quieren entenderlo, hasta que les ocurre lo que a la joven pareja cretense, que han terminado su romance en el más absurdo de los ridículos.— D.

La figura del día



El capitán Kurt Carlsen, cuyo heroico comportamiento p... salvar el "Flying Enterprise", ha merecido elogios unán...

Cartas al Director

("Quisiera tener un dia... escrito por el público".- Iben...)

La Caja Nacional de Ahorros aclara algunas actuaciones.

Señor Director: En el deseo de cooperar a la labor informativa de la prensa, con relación a las publicaciones sobre créditos indebidos otorgados por la Caja Nacional de Ahorros a determinadas personas vinculadas a la firma CODIACO, nos permitimos suministrar a usted antecedentes fidedignos sobre el particular, para una más exacta ilustración de los lectores de su estimado diario.

Contrariamente a lo informado, los créditos concedidos a dichas personas no alcanzan a la cantidad de 15 millones de pesos, sino a una suma bastante inferior a la mitad de la expresada.

La superioridad de la Caja Nacional de Ahorros, al tener conocimiento de estos hechos, ordenó la inmediata investigación sobre los créditos otorgados a aquellas personas, sometiendo a sumario a los funcionarios afectados en su tramitación, para determinar la responsabilidad que pueda caberles, tanto en lo que se refiere a la comprobación de los bienes que sirvieron de base a los créditos, cuanto a la cursación misma de tales operaciones.

Este sumario que se lleva a cabo por el servicio de inspección de la Caja Nacional de Ahorros, se sustancia con el máximo de rapidez y acuciosidad, según instrucciones precisas del Consejo de la institución, habiéndose alejado provisionalmente de sus cargos a los funcionarios comprometidos, mientras la investigación esclarece ampliamente el grado de responsabilidad o culpabilidad que pueda afectarles.

Tocante a la intervención de un alto miembro de una importante institución bancaria de la capital, que habría colaborado en la obtención de créditos, le agradeceré al señor Director se sirva darme a conocer su nombre, a fin de que la comisión inspectiva se aboque también a la investigación de tal denuncia, pues las autoridades de la Caja tienen el mayor interés en que se haga plena luz sobre estos hechos, para aplicar las sanciones que proceda, con máxima severidad, en los casos comprobados de culpabilidad funcionaria.

Queda a las órdenes del señor Director, agradecido de antemano por la acogida que se sirva dispensar a la presente, su siempre y atento y S. S.— **Víctor Durán Lamig**, Gerente General.

Un inocente sigue aún detenido en la cárcel

Señor Director: Quiero confiarle un grave error que está cometiendo la justicia con mi cuñado, Orlando Roa Molina. A pesar de que el magistrado don Manuel González Castillo ordenó su libertad, aún continúa detenido en el pabellón de la Cárcel, por orden del Tercer Juzgado. Mientras tanto, sus familia se encuentra en el más penoso abandono y miseria. Le ruego, señor Director, ponga esta carta en conocimiento de las autoridades, para que ellas tomen las medidas correspondientes.— **Franklin Muñoz Sánchez**, domiciliado en **Jorge Washington** 696.

Deben auspiciarse prédicas religiosas al aire libre

Señor Director: En la Sección "Cartas al Director" aparece una, titulada "Prédicas religiosas en la Quinta Normal", firmada por el señor R. Guzmán C., y que se refiere a que algunas instituciones religiosas realizan sus prédicas en ese lugar, que estima un paseo y no un templo.

El señor Guzmán no ha reparado que nada es más bello que una prédica al aire libre. Los templos, por muy hermosos que sean, con sus imágenes y decoraciones, son lugares antihigiénicos, que atentan contra la salud de los niños y adultos. El aire viciado de los templos, por la aglomeración, es nocivo a la salud. Acuden, muchas veces, personas enfermas, que contaminan el ambiente, propalándose los microbios de las enfermedades infecciosas, que todos queremos combatir.

Estimo que las autoridades, en vez de prohibir la prédica o reunión de adeptos a una religión, debe estimular su funcionamiento al aire libre, dándole a este culto espiritual toda la pureza, magnificencia, grandiosidad, libertad y amplitud ... sibles para el desarrollo y p... tica de sus deberes para ... Dios.

Todos los grandes reden... predicaron y reunieron a ... fieles al aire libre. El te... es una invención, o una ... que dificulta la verdadera p... tica de un culto. Estoy ... desacuerdo con el señor G... mán. Agradezco al señor D... rector la publicación de ... modestas opiniones.— M. G... vez Fernández.

No hay piscinas en Chillán; las fiscales están cerradas

Señor Director: En este p... blo de Chillán, los ríos d... más o menos 10 kilómetros p... lo cual no nos queda más q... quemarnos al sol, con el a... vante de que las pocas pis... que hay están descuidadas y abandonadas, sin bancos ni ... tos. Por eso es que conside... mos una aberración el hecho ... que las piscinas estén cerradas. Hay varias de colegios parti... lares y fiscales, y como los p... sonales están de feriado, qued... estas piscinas como verdadero... elefantes blancos, sin prest... ningún servicio a nadie. La p... cina de la Escuela México p... manece seca todo el año. Só... sirve para que de vez en cuan... el profesorado efectúe en ella bailes de beneficio. Estimamos que la Municipalidad podría h... cerse cargo de la explotación ... estas piscinas, poniéndolas al ... ceso del público. También p... dría hacerlo la Asociación N... cional de Natación o la Dire... ción General de Deportes.— J... sé Urrea C., carnet 11115, Ch... llán.

Todas las Cajas atienden mal a los jubilados

Señor Director: LA NACION del 3 del mes en curso, publi... una carta relacionada con ... mal trato que da la Caja ... Empleados Públicos y Perio... tas a los jubilados. No se extr... ñe el colega jubilado de Cur... de que los cheques lleguen tar... a esa ciudad. En San Bernar... este mes, los cheques fecha... el 22 de diciembre, llegaron a la Tesorería Comunal el día 2 ... enero. Y estamos a 10 kilóme... tros de la capital. El pago ... los jubilados ferroviarios se h... ce con enorme retraso ya h... bitual. Las jubilaciones de ... ciembre, se pagan el 7 de ene... en curso, según el sistema est... blecido por la Empresa. Los j... bilados, como en la Caja de Em... pleados Públicos y Periodistas son atendidos como por fa... por los empleados de la Caja. ¡Pobres jubilados! ¿Qué m... habrán hecho para que se l... mire con tanta injusticia y m... nosprecio y con tanta bellaque... ría?— **Alfonso del Valle.**

El personal del Zoológico agradece a "LA NACION"

Señor Director: Cumplo con ... grato deber de enviarle en ... nombre y en el de los técnicos, empleados y obreros del Jardín Zoológico Nacional, las más si... ceras congratulaciones de Año Nuevo, y los deseos más ferv... tes de ventura personal y ... prosperidad para esa importa... te Empresa Periodística.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a usted y personal ... redacción de ese rotativo, la im... portancia con que siempre ha destacado toda clase de info... maciones relativas a este Zoo, ... cual ha constituído una agrad... ble enseñanza para los ... que visitan este plantel, ... oportuna orientación para el p... blico, y un evidente prestigio p... ra la vida de este establecimien... to que, gracias a las crónicas y admirables fotos de LA NACION ha podido cumplir, en el ... que termina, en una forma m... amplia, con su función espec... ca de recreación para el públ... y con sus finalidades didácticas y científicas.— **Aníbal Gad... Guillén**, Director Jardín Zoológi... co Nacional.

Pide un remedio para sanar a un alcohólico

Señor Director: Hace tiempo una persona dió en ese diario una receta contra el tremendo vicio de la bebida.

Ruego por su intermedio a esa persona que se sirva dar ... a la brevedad posible esa rec... salvadora. Se trata de "mejorar a un padre de familia, lo q... en otras palabras significa, se... ñor Director, salvar a un hogar de la miseria y la desgracia". **J. de C., San Fernando.**

Ampliarán principales arterias de Providencia; proyecto de ley

LA ALCALDESA DESTACA SU IMPORTANCIA

"No hay tal robo de quinientos millones de pesos a los propietarios, en el plazo de diez años, sino una inversión en ese lapso, la que, antes de tres años, la tendrán devuelta en exceso por la valorización de las propiedades" dijo ayer a LA NACION la Alcaldesa de Providencia, señora María Rodríguez de Parada, refiriéndose a la imputación hecha en un acuerdo de la Asamblea Liberal de Providencia. Este acuerdo se refiere a un proyecto de ley del que es autora, en la que se conceden fondos para la terminación de construcción de diferentes obras de interés comunal.

La base del financiamiento del mencionado proyecto es el gravamen a las propiedades con un impuesto, por una sola vez, que varía entre $ 25 y $ 100, por metro cuadrado de terreno.

Continúa la Alcaldesa: "El proyecto de ley en referencia obliga taxativamente a realizar las siguientes obras:

a) Ensanche y construcción de las Avenidas Providencias y Diagonal Oriente.

b) Construcción y terminación de los siguientes edificios: Liceo de Niñas N.o 7; Liceo de Hombres N.o 5 "José Victorino Lastarria", Grupo Escolar de la Instrucción Primaria y Escuela Industrial.

c) Construcción del nuevo edificio de la I. Municipalidad de Providencia.

d) Construción de un nuevo mercado.

e) Subvención al Cuerpo de Bomberos, destinada a construir un edificio para la 13.a Cía.

f) Ensanche y pavimentación de la Avda. Pedro de Valdivia.

g) Ensanche de la Avda. Costanera.

h) Ensanche, pavimentación y rectificación de la Avda. Bilbao.

i) Ensanche de Manuel Montt y Miguel Claro.

j) Prolongación del Parque Gran Bretaña, en los terrenos de la ribera sur del río Mapocho.

k) Adquirir el mobiliario necesario para guarnecer y dotar los edificios que se construyan por esta ley.

Los fondos que daría la aplicación del tributo propuesto, serían entregados por la Tesorería, a la Caja Autónoma de Amortización, organismo que, según disposiciones de la ley, es el encargado de entregarlos a las reparticiones fiscales para empren der las obras. Estas se iniciarían de acuerdo al orden de precedencia que indique la Comisión designada para supervigilar las obras.

La señora Rodríguez de Parada dice que no puede comprender el móvil de la Asamblea Liberal para tomar un acuerdo, que sólo tiende a alarmar a los propietarios de la comuna. Agrega que la ley, en la forma que está concebida, no sólo beneficia a Providencia, sino que también a Las Condes y Ñuñoa y en general al Gran Santiago, puesto que se harán vías expeditas de intercomunicación.

Termina diciendo que no cree que el proyecto sea perfecto y que por el contrario cree que es suceptible de recibir modificaciones, que lo mejoren y agrega textualmente: "Tengo confianza y fe en el espíritu público de los parlamentarios de todos los partidos y, en consecuencia, las pasiones de las asambleas, se estrellarán contra la clara visión, sanos propósitos y capacidad de realización que los animan".



DESASEO EN EL BARRIO ALTO.— El problema del deficiente servicio de aseo no es únicamente de Santiago. Las demás comunas que lo circundan también muestran la falta de una política de aseo efectiva, responsable, que satisfaga las exigencias de una ciudad culta. Aquí tenemos la Avenida El Salvador, en el aristocrático barrio alto, con los tarros basureros esperando, a las 11 de la mañana, ser retirados.

SESIONES DE TRABAJO TIENEN MAESTROS, HOY

Los maestros inauguraron anoche su Conferencia Nacional en el local de la Unión de Profesores. Hoy día se realizarán las sesiones de trabajo, durante las cuales los delegados representantes de todo el país discutirán problemas y propondrán soluciones a los problemas que los afectan. Se tratará la Defensa del Estado Docente, el Presupuesto Nacional, la Asistencia Social de la Infancia, Estatuto del Magisterio, análisis de la economía nacional con relación al presupuesto educacional y reajuste de sueldos. Mañana se clausurará el torneo, con un homenaje público a Gabriela Mistral en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18 horas.

A Comisión Central pasan antecedentes sobre Sueldo Vital

El Intendente de Santiago, en su carácter de presidente de la Comisión Provincial Mixta de Sueldos dió curso al dictamen de ese organismo que dispone el traslado de todos los antecedentes del sueldo vital a la Comisión Central, por haber sido reclamado por los empleados.

De acuerdo con este fallo la Comisión Provincial deja a firme el monto de $ 5.760 para Santiago, pero como esta resolución ha sido apelada, corresponde, en definitiva, fallar a la Comisión Central que preside el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas.

Salvo que sea citada extraordinariamente para esta semana, el referido organismo no se reunirá hasta el martes.

FOMENTO FABRIL SE REUNIRA HOY

Hoy a las 19 horas se reúne en el local de Moneda 759, la Junta General de la Sociedad de Fomento Fabril.

En esta asamblea se darán a conocer a los socios la memoria y el balance del último ejercicio que finalizó el 31 de diciembre último. Los documentos respectivos serán sometidos por el Consejo a la aprobación de la junta.

Por su parte, la Comisión Escrutadora, dará a conocer el resultado de la elección interna para renovar la mitad del actual Consejo.

Posteriormente, a las 21.30 horas, se efectuará una comida en el Restaurante Nuria, con lo que se dará por clausurada la junta.

57 ENFERMERAS SE GRADUAN MAÑANA

Mañana a las 17 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, tendrá lugar la ceremonia de entrega de diplomas a 57 alumnas recién graduadas de las Escuelas de Enfermeras de la Beneficencia y de la Universidad de Chile.

La entrega de diplomas y premios será presidida por el Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández, y también estarán presentes el doctor Luis Bisquert, decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, y otras autoridades universitarias.

GRADUADAS. — Las 16 graduadas de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Beneficencia, son las siguientes señoritas: Fanny Aedo, Elsie Brain Ortiz, Lucía Cádiz Díaz, Carmen Castillo Silva, Alicia Corvalán Muñoz, Myriam González Fuentes, Elena Gutiérrez Gutiérrez, Alina Pareja Troncoso, María Plaza González, Dora Ravello Palacios, Lidia Rahmer Castro, Eva Retamal Hernández, Alicia Rojas Díaz, Lily Roverit Fuguet, Gladys Ortiz Zwietcovich y Nelly Santibáñez Ortega.

Las alumnas graduadas de la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile, son las siguientes:

Oro Alvo Cateño, Elena Ayub Nahum, Silvia Carter González, Silvia Irene Catalán Meir, Inés Garrido Rebolledo, Adriana Montoya Ibáñez, Danisa Skarneo Jiménez, Inés Santis Silva, Elisa Saavedra Moscoso, Ema Serra Cataldo, Florencia Thennet Morán, Justa Veneros Fuentes, (hospitalarias); Silvia Aguila Barrera, Hilda Amética Núñez, Marina Araneda Aguilar, Margarita Benítez Porras, Fernandina Botto Vergara, Laura Bustamante Pérez, Nelly Caviedes Bruyer, Lidia Contreras Fuentes, Cristina Domínguez Jaramillo, Eliana Espejo Tapia, Alicia Fuentes Oliva, Raquel Jensen Zunzunegui, Ariela Jerez Concha, Guillermina Leal Pereira, Aura Marín Aguirre, Amanda Martínez Lagos, Silvia Menéndez Cataldo, Aurora Muñoz Jara, Violeta Ojeda Núñez, Viria Parodi Arcaya, Graciela Pincheira Aravena, Irene Radovan Cárdenas, Lidia Reveco Alvear, Gladys Rosales Funes, Elsa Sepúlveda Tagle, Sofía Soto Saldivia, Juana Tamblay Godoy, Helvecia Ulloa Meza, (sanitarias).

MODIFICACIONES AL CALCULO DE DIVISAS

El cálculo estimativo de divisas para este año fué devuelto al Consejo de Comercio Exterior, por el Ministro de Economía y Comercio, don José Luis Infante.

Una vez que el "Condecor" se pronuncie sobre algunas modificaciones que el Ministro ha propuesto, será dado a conocer y se dictará el correspondiente decreto que lo pondrá en vigencia.

PLIEGO PRESENTAN DIEZ MIL OBREROS

Petitorios de carácter legal han presentado en diversas industrias, a lo largo del país, alrededor de diez mil obreros, que se distribuyen como sigue:

Antofagasta: Sindicato Industrial "Prosperidad" con Compañía Salitrera Tarapacá Antofagasta. Afecta a 3.000 obreros.

Atacama: Sindicatos Obreros, con Compañía Cuprífera Andes Copper Mining. Son 2.343 obreros.

Valparaíso: Tripulantes de vapores con cinco compañías navieras, 900 obreros. Estibadores marítimos con la "Cámara Marítima". Corresponden 550 obreros.

Concepción: Sindicato Profesional Metalúrgico de Coronel con Compañía Schwager. Mil cien obreros.

Sindicato de Bahía con Compañía Carbonífera de Lota, 220 obreros.

Sindicato Profesional Metalúrgico con Compañía Carbonífera de Schwager, 1.100 obreros. Total de trabajadores en conflicto: 9.213.

Estos antecedentes fueron proporcionados oficialmente por la Dirección General del Trabajo.

Pagan turno volante de la Asistencia Pública

$ 782.000 destinó la Junta Central de Beneficencia, para pagar el Turno Volante de los empleados de la Asistencia Pública. El Director General de los Servicios, doctor Otto Wildner recibió ayer a la directiva de la Confederación de los Sindicatos de la Beneficencia, integrada por Agustín García, Tulio Delzo, Fidel Tapia, Julio Ramírez y Germán Meza. Durante la reunión les dió a conocer el acuerdo anunciándo que el pago ya se encuentra listo. Acompañaban al Doctor Wildner el Secretario General, don Lucas Grez, y el jefe del personal, don Luis Uribe.



SAN DIEGO, CADA DIA MAS AHOGADA POR LOS ESTACIONAMIENTOS.— En San Diego, calle ahogada por los estacionamientos, no se respetan tampoco los rótulos del Departamento del Tránsito. En el grabado, frente al Instituto Nacional, estos automóviles estuvieron detenidos, toda la mañana y parte de la tarde, pese a los vistosos letreros de prohibición que pueden verse nítidamente en un poste del alumbrado eléctrico. Es indispensable limpiar esta vía de vehículos inmovilizados. Su intenso tránsito hacia el sur, con tranvías, buses, camiones, microbuses, etc., indica que no puede continuar congestionada y angostada con estos inmensos "tacos". La más elemental lógica de buen tránsito exige la eliminación definitiva de los estacionamientos en esta calle, como en Arturo Prat, Morandé y Teatinos.

NOTICIAS DIVERSAS

LA UNION DE EMPLEADOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES "Pedro Aguirre Cerda", inaugurará mañana su Congreso en el local de la Casa del Estudiante Americano. Se tratará en este torneo acerca de cuestiones relativas a reivindicaciones económicas.

EL SINDICATO PROFESIONAL DE DUEÑOS DE DEPOSITOS DE LICORES Y SIMILARES, comunica que ya ha comenzado la entrega de las patentes a los dueños de esta clase de comercios, de 13 a 17 horas, en la Municipalidad.

EL COMITE DE JUBILADOS "SANTIAGO WATT", cita a reunión para hoy a las 16 horas en el Salón Social de Sepúlveda Leyton 3288.

DON DANIEL GALDAMES GALDAMES, DESEMPEÑARA el cargo de presidente de la Corte del Trabajo de Santiago, este año.

EL DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO ha desmentido la noticia de haber sido eliminados 15 funcionarios con motivo de la calificación del personal de los Tribunales del Trabajo.

EL COMANDO CENTRAL DE SINDICATOS de la ENT., quedó formado en la siguiente forma:

Presidente, Gumercindo González F.; secretario, Jorge Pinto Pacheco; tesorero, Liborio Becker Becker; director, Clodomiro Ahumada R.; director, Víctor Delgado Rivera.

EL SINDICATO PROFESIONAL EN ROPAS Y VARIOS, Feria Víctor Manuel, cita a reunión para mañana a las 19 horas en San Diego 827, con el fin de elegir nuevo directorio.

TRES MIL...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

horarios indica las salas y horas de los cursos. Los alumnos vienen del norte, centro y del sur, de la costa, el valle y la montaña. Lidia González Zamit tiene tostada la piel con el sol de Antofagasta, donde es maestra de la Escuela Hogar N.o 35; Ligia Avila Abad es directora subrogante de Cobquecura, que en idioma araucano significa "Pan de Piedra"; Nelly Espinoza Mendoza viene de San Carlos; Wáshington Díaz Madariaga, de San Antonio; Elba Candia Medel, de la Escuela Centralizada Coeducacional de Puente Alto.

LIBRES Y OBLIGATORIOS.— Los cursos de enero se dividen en libres y obligatorios. A los primeros pueden asistir los profesores fiscales y particulares, y los aspirantes a maestros con quinto y sexto año de humanidades. A los cursos obligatorios deben llegar los maestros interinos llamados por la Dirección; los profesores propietarios seleccionados que opten al cargo de profesor primario; los Directores de Primera Clase Interinos y los profesores guías y experimentales interinos. Si fracasan en los exámenes son eliminados definitivamente del servicio.

LOS PRESIDENTES DE CURSO.— Tres jóvenes profesores ayudantes trabajan en la Secretaría de la Escuela de Verano del Magisterio. Son ellos Dagoberto Bettancourt, Miguel Cubillos y Néstor Retamal. Ellos fueron quienes informaron a LA NACION, de la marcha de las actividades. Cada clase eligió en los primeros días su directiva. Ella deberá encargarse de solucionar los problemas, obtener rebaja de un 50 por ciento en los pasajes de regreso; facilitar apuntes y hacer de oficina de enlace entre los alumnos y la dirección de la Escuela. Eleodoro Nibaldo Espinoza, un muchacho con tercer año de Leyes y profesor propietario de la Escuela 31, de San Antonio, fué elegido Presidente del curso de Aspirantes a Normalistas que cuenta con 128 alumnos. Secretaria es Elba Pérez, prosecretaria, Rosa Zárate, y tesorero, Juan González.

Las actividades extraprogramáticas como paseos y fiestas no figuran en el programa del torneo. Hay demasiado estudio y muy poco tiempo para desarrollarlas. Sólo el 31 de enero, cuando las puertas de la Normal Abelardo Núñez estén prontas a cerrarse, habrá un acto final de despedida con reparto de certificados. "Hasta el año nuevo y buena suerte", dirán alumnos y profesores.

Hoy aparece el N.o 10 de la revista "Qué Pasó"

Hoy se pondrá en venta, en todos los quioscos del país, el número 10 del semanario policial "Que Pasó".

El sumario de hoy consulta informaciones de gran interés, tales como "16 millones de pesos decretaron su muerte", nota exclusiva acerca del asesinato del millonario Tapia, de Santa Cruz. "Por hombre maté a Velasco", es la sorprendente declaración que hace el asesino del profesor Velasco, en entrevista exclusiva a nuestra revista. "Radiografía mental de un condenado a muerte" y "Dos años en la vida de un condenado a muerte", tratan acerca de Salinas y Castro, los dos próximos candidatos al patíbulo. "Los que viven del crimen", amena sección que esta vez enfoca la vida de un detective. "La bestia debe morir", se titula la apasionante novela de Nicholas Blake, cuyo primer capítulo comienza a publicarse en este número. "El agujero en la pared", se llama una novela completa de G. K. Chesterton, y "Dos brazaletes", hermoso cuento policial de Peter Fabrizius. Además, el enigma policial, el concurso del chiste policial, con lista de premiados, huellas digitales, etc.

DOS MIL 700 MILLONES PRESTO CAJA AGRARIA DURANTE EL AÑO 1951

Durante el año pasado la Caja de Crédito Agrario concedió, en préstamos a los agricultores, la cantidad de $ 2.700.000.000.

Esa cantidad se descompuso en la siguiente forma: para siembras: $ 941.383.723; para ganado, $ 722.636.275; para abonos y desinfectantes, 474.740.377 pesos; para maquinarias y útiles de labranza, $ 82.437.750; para mejoras, $ 34.823.507; para plantaciones, $ 6.546.615; para envases, $ 1.521.018; para cooperativas, $ 165.101.455; por cuenta del Plan Agrario, 17.225.787 pesos; por cuenta del Plan de Fomento Lechero, $ 19.610.256. La Caja terminó el año con una utilidad de $ 20.206.606.

NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOC. CAMILO HENRIQUEZ

La Asociación de Periodistas Camilo Henríquez eligió la siguiente directiva:

Misael Correa Pastene, Rafael Maluenda, Jorge Díaz Garcés, Manuel Solano Rodríguez, Ernesto Cádiz Vargas; Luis A. Baeza, Carlos Berríos, Francisco Hinojosa Robles, Damián Iglesias, Rolando Araya Maldonado, Luis Ytier, de Valparaíso; Carlos Amaranti, Miguel González Navarro, Raúl Castro Vergara y Ewaldo Hohamn.

Hoy quedarán inscritos todos los convencional

UN PLAN DE JIRAS DESARROLLA LA JR

El Consejo Ejecutivo Nacional de la Juventud Radical conoció ayer del primer informe evacuado por la Comisión Reorganizadora de la provincia de Santiago. Se acordó prorrogar el plazo hasta el mes de abril y darle a dicha Comisión las mismas atribuciones que al Comité Provincial, a fin de que constituya a las agrupaciones y relacione los trabajos electorales presidenciales en la provincia de Santiago hasta que el Comité Provincial sea elegido reglamentariamente en la primera semana del mes de mayo.



Se acordó, además, un programa de jiras a través del país. El presidente nacional señor Raúl Morales Adriasola viajará el próximo lunes 14 a las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, concurriendo a todas las concentraciones que en el mes de febrero se efectuarán en esa circunscripción.

El secretario general, señor Carlos Guzmán visitará en la primera quincena de febrero las provincias de Atacama y Coquimbo.

El jefe del Departamento de Organización, señor Pedro Aravena partirá a fines de mes a las provincias de Colchagua, Talca, Linares y Malleco. Finalmente, el consejero señor Humberto Díaz se trasladará a Valdivia y Bío Bío la semana próxima.



Don Pedro Enrique Alfonso Barrios

EL SENADOR MAIRA DIO CATEGORICA RESPUESTA A CARGOS DE L. CONCHA

El Senado de la República celebró su 17.a sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alessandri, don Fernando.



F. MAIRA

En el Fácil Despacho se aprueba en general y particular el proyecto de acuerdo, iniciado en un Mensaje del Ejecutivo, sobre el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y de Comercio, celebrado en Torquay.

En el orden del día se acuerda tratar en el primer lugar del orden del día de la sesión de mañana, el proyecto sobre jubilación para los empleados particulares.

En seguida se da cuenta de que la Cámara de Diputados ha aprobado con modificaciones el proyecto de ley que reglamenta la distribución de la cuota de libre disposición fiscal de cobre.

A indicación del señor Videla, se acuerda enviar a Comisión de Hacienda este proyecto, con recomendación de que informe a la brevedad posible acerca de él.

Se constituye la Sala en sesión secreta para ocuparse de los vetos recaídos en proyectos de ley de gracia.

Reanudada la sesión pública, se acuerda designar al señor Fernando Aldunate en la Comisión de Hacienda, en reemplazo del señor Prieto, quien renunció.

El señor Maira, en Incidentes, hace uso de la palabra y se refiere a los ataques personales de que ha sido objeto con motivo de su participación en una sociedad exportadora de cobre. Refuta estos ataques y da a conocer sus actuaciones en relación con las actividades de la firma comercial aludida. Finalmente, da lectura al fallo absolutorio dictado por el Tribunal Supremo del Partido Radical, a cuya jurisdicción sometió, voluntariamente, todos los antecedentes relacionados con esta materia, y que lo vindica plenamente.

A indicación del señor Martínez Montt se acuerda publicar in extenso las observaciones del señor Maira.

A indicación del señor Alvarez se acuerda insertar en el Diario de Sesiones y publicar in extenso el discurso pronunciado por el señor Rettig en la inauguración del monumento a don José Victorino Lastarria.

En seguida, se rectifica el nombre en el proyecto de acuerdo que rehabilitó en su calidad de ciudadano con derecho a sufragio a don Jorge Armando Fernández Morales.

El señor Torres se refiere al conflicto del trabajo que afecta a los empleados de la firma Gath y Chaves, y se acuerda transmitir estas observaciones, por oficio, al señor Ministro del Trabajo.

Los señores Rivera, Lafertte y Martínez Montt se refieren a la misma materia.

El señor Martínez Montt se refiere a la locomoción colectiva de Santiago y a las actividades de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

A indicación del señor Guzmán se acuerda dirigir oficio a la Honorable Cámara de Diputados, transcribiéndole el texto de una minuta que ha confeccionado sobre modificaciones al proyecto de ley que aumenta los sueldos, pensiones, jubilaciones y montepío de los empleados públicos.

El señor Vásquez alude a las deprimentes condiciones de habitabilidad de las dos escuelas de Mejillones. Se acuerda enviar oficio en su nombre, a los Ministros de Hacienda, de Educación y de Obras Públicas, transcribiéndoles estas observaciones.

El señor Marín solicita que se dirija oficio, en su nombre, al Ministro de Hacienda, solicitándole el restablecimiento de la oficina de la Caja Nacional de Ahorros de Inca del Oro, lo que se acuerda.

El señor Lafertte señala las condiciones de trabajo abrumador que tiene que desplegar la única profesora de uno de los campamentos de la Oficina Esmeralda.

A través de 4 series de votaciones será elegido el candidato

La ciudad de Santiago y numerosas otras del país amanecieron hoy "affichadas" con la propaganda de la Convención Presidencial de Centro Izquierda. En efecto, en los muros más visibles, fueron pegados anoche, enorme cantidades de affiches con la efigie de la República, y con los lemas "Libertad y Justicia Social".

En esta forma, la Comisión Organizadora de la mencionada Convención ha salido de sus trabajos internos hacia el ambiente ciudadano, para estimular el interés público por la concentración de partidos que ha de señalar al 4.o de los candidatos a la Presidencia de la República.

INSCRIPCION DE CANDIDATOS

En su reunión de ayer, la Comisión Organizadora tomó conocimiento oficial de la nómina de los candidatos Presidenciales presentadas por los partidos Radical, Conservador, Falange Nacional, Democrático, Movimiento Social Cristiano y partido de Unidad Popular. Estas nóminas fueron refundidas en una sola, por orden alfabético y comunicadas a la Comisión por la reunión de los presidentes de los citados partidos.

Sobre la base de esta última comunicación, fueron mandados imprimir los votos oficiales que servirán para emitir los sufragios. En estas cédulas oficiales, los convencionales marcarán la cruz para señalar al candidato de su preferencia.

En conformidad a las bases, que consultan una votación preliminar y cuatro series de tres votaciones, cada una, con participación de 1580 convencionales, se calcula que en esta Convención se emplearán 20 mil cédulas, pero en previsión de cualquiera contingencia, la Comisión Organizadora ha mandado imprimir 80 mil cédulas.

Durante el día de ayer, hubo enorme ajetreo en la Secretaría Oficial de la Convención, que ha quedado instalada en el cuarto piso del número 470 de la calle Los Serenos. Las directivas de los partidos concurrentes instalaron allí sus propias secretarías y comenzaron ayer mismo a atender a los convencionales, que ya han empezado a llegar en gran número desde las provincias.

HOY VENCE EL PLAZO

A las 12 de la noche de hoy, vencerá el plazo que los partidos tienen para comunicar las nóminas de sus convencionales titulares. Además, del nombre y los apellidos, cada convencional deberá ser signado con el número de su carnet de identidad, a fin de que la Comisión Organizadora puede establecer sobre ellos el más completo control en cualquier momento de la Convención.

Según han informado las secretarías de los partidos concurrentes, entre sus militantes de todo el país se ha manifestado enorme interés por participar como delegados en la Convención. En la secretaría del Partido Radical, por ejemplo, hay tres mil nombres de asambleístas que reúnen las calidades exigidas, y que han hecho petición formal de ser incluídos entre los convencionales o que han sido propuestos como tales por senadores y diputados, y que no han encontrado ubicación entre los titulares. De ese enorme exceso, serán elegidos los convencionales suplentes, y todavía quedará un gran número que no encontrará designación alguna. Lo mismo está ocurriendo en los otros partidos, cuyas directivas ya están enviando cartas para explicar la imposibilidad de hacer más designaciones.



En Catedral 1294 fué inaugurada ayer la Secretaría de la Candidatura Presidencial de don Alfredo Duhalde, inscrito en la lista del Partido Democrático. Durante el acto hicieron uso de la palabra el candidato; su generalísimo, don Luis Alberto Cuevas; el presidente de la Juventud, señor Raúl Adriasola; los dirigentes democráticos señores Roberto Gutiérrez y Benjamín Aguayo y otros. En la nota gráfica aparecen, de izquierda a derecha, los señores Bustos, Duhalde, Cuevas, Magalhaes y Fernández.

"La Convención marcará una etapa histórica"

"La Convención de Centro Izquierda constituye el acontecimiento de mayor significación en el actual momento político que vive el país, pues designará al candidato que, representando el sentimiento de avanzada, democrático y mayoritario de la República, será el triunfador indiscutido en la próxima contienda Presidencial", dijo a LA NACION el señor Juvenal Hernández.

"Estoy cierto que su desarrollo marcará una etapa histórica y ejemplarizadora de la cultura política que es honra de nuestro país.

"Mi Partido, en un gesto que lo enaltece, ha superado sus naturales diferencias, que son comunes en las grandes colectividades políticas, y se presenta leal y sólidamente unido a competir en esta justa democrática.

"Constituye para mí motivo de legítimo orgullo, ser partícipe en estas jornadas, que protagonizan eminentes y destacados valores de nuestra democracia".

Reconocen la labor de diputado Sr. Chiorrini



En la sesión que celebró ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara, el diputado señor Amilcar Chiorrini presentó su renuncia a la presidencia de la misma, por razones de carácter particular.

Hablaron, lamentando el alejamiento del señor Chiorrini, los señores Osvaldo García Burr, Tomás Reyes y Bernardo Larraín. Dejaron constancia de la provechosa labor que le correspondió desarrollar durante el tiempo que presidió la Comisión, destacando que merced a su laboriosidad, a su entusiasmo y a su espíritu de trabajo, había sido posible despachar con toda celeridad numerosos asuntos de interés general.

El señor Chiorrini fué elegido presidente de la Comisión de Hacienda, por unanimidad de sus miembros, el 26 de julio de 1950.

Desde esa fecha ha presidido 120 sesiones de la Comisión, incluyendo la de ayer, en que presentó su renuncia.

Aparte de las sesiones indicadas le ha tocado presidir sesiones de Comisiones Unidas a la de Hacienda, como las de Hacienda y Agricultura, Hacienda y Asistencia Médico Social e Higiene y otras.

Entre los principales proyectos de ley despachados con la decisiva intervención del señor Chiorrini en la Comisión de Hacienda, pueden citarse los siguientes:

Modificación de la ley de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales en lo relativo al pago del impuesto de Herencias.

Mejoramiento de rentas del personal del Cuerpo de Carabineros.

Fondos para la concurrencia de Chile al Campeonato Mundial de Básquetbol.

Financiamiento de un plan extraordinario de caminos.

Organización del Consejo Nacional de Comercio Exterior con la reforma del régimen de distribución de divisas.

Mejoramiento de rentas de los empleados semifiscales.

Mejoramiento de rentas de los empleados de la Beneficencia Pública.

Incorporación de obreros portuarios al régimen de la Caja Nac. de Empleados Públicos y Periodistas.

Expropiación de terrenos en Rancagua para la construcción de un aeródromo.

Modificación de la ley sobre división del Litoral y personal de la Marina Mercante.

Jubilación de los empleados de empresas de utilidad pública.

Fondos para Hoteles de Turismo.

Acuñación de monedas de cupro-níquel y fondos para la Fundación Viviendas de Emergencia.

Fondos para la Caja de Crédito Minero.

Recursos para la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Fondos para la Corporación de Reconstrucción.

Prórroga de vigencia de los impuestos establecidos en leyes 8,938, 9,040 y 9,311.

Aprobación Tratado de Comercio suscrito entre Chile y España.

Aumento de subvención a los colegios particulares.

Fondos para la Caja de Crédito Agrario.

Recursos para el Cerro San Cristóbal y fomento del Teatro Nacional.

Reforma de la Ley Orgánica de Presupuestos.

Fondos para el pago de expropiaciones de la Avenida Bulnes.

Empréstitos para el agua potable de Santiago.

Proyecto que reforma la ley 9,629, sobre sueldos de los empleados públicos.

Aportes extraordinarios a varias instituciones del Estado, especialmente a la Corporación de Fomento y a los Ferrocarriles del Estado.

Liberación de impuestos para 1.000 taxímetros destinados a los choferes de Santiago.

Empréstito por 60 millones para la Municipalidad de Valdivia, con motivo de su centenario.

Fondos construcción ferrocarriles de Lanco a Panguipulli y de Curacautín a Lonquimay.

Financiamiento de los Hipódromos de provincia.

Nuevos recursos para la Fundación Viviendas de Emergencia.

Ascenso de grado a Veteranos del 79.

Estatuto del Médico Funcionario.

Liberación de impuestos al Teatro que construye en Santiago la Sociedad de Autores Teatrales de Chile.

Diversos beneficios a Gabriela Mistral.

Recursos a la Aviación Civil.

Construcción de aeródromos en Victoria, Balmaceda y Punta Arenas.

Préstamos a los empleados semifiscales.

Ampliación del Crédito Agrícola.

Rebajas aduaneras para internación del papel para diarios.

Anticipo de sueldos a los empleados públicos.

Exención de impuestos a la Línea Aérea Nacional.

Fondos para construir edificio de la Asistencia Pública de Santiago.

Suplementos al Presupuesto de año 1951.

Impuesto único a la pequeña minería.

Fijación de normas para la exportación y comercio del cobre.

Compra de un buque-escuela para la Marina de Guerra y Mercante.

Prórroga de vigencia de las contribuciones de las leyes 9.854 y 9.363.

Reforma de la Ley Orgánica de la Corporación de Reconstrucción.

Reforma de los Códigos y creación de Juzgados.

Reforma de las leyes 4,054 y 4,055.

Además, se despacharon numerosos proyectos de liberaciones de internación de artículos destinados a Municipalidades y otros servicios públicos, como, asimismo, numerosos empréstitos municipales para obras de adelanto local.

ACUSACION CONTRA MINISTRO INFANTE

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, parlamentarios agrarios y democráticos del pueblo presentaron una acusación constitucional en contra del Ministro de Economía y Comercio, don José Luis Infante, por estimar que habría procedido en desacuerdo con sus altas funciones en las negociaciones del cobre.

La Cámara designó inmediatamente la comisión investigadora que quedó integrada por los diputados señores Echavarry, Huerta, Valdés Riesco, Tirado y Martínez Saravia.

ASAMBLEA RADICAL DE S. MIGUEL SESIONA HOY

Desde hoy, los radicales de San Miguel, se reunirán en asamblea general, los miércoles, en vez de los días domingos, como se hacía antiguamente. Las sesiones de directorio se harán los días lunes.

La reunión de esta noche comenzar, a las 21 horas. Figuran los siguientes puntos:

1) Primera hora: Sobre la Convención de Centro Izquierda;

2) Segunda hora: Charla sobre el Proyecto Electoral, a cargo del abogado, señor José Quezada;

3) Juramento de nuevos asambleístas.

DON ARMANDO ROJAS SE HALLA HOSPITALIZADO

Se encuentra hospitalizado desde hace varios días en el Pensionado del Hospital Militar, el ex parlamentario y actual Presidente de la Comisión de Agricultura, del Consejo Técnico del Partido Radical, don Armando Rojas Richard.

SECTOR "DOCTRINARIO" DEL PR SESIONA HOY

El sector doctrinario del Partido Radical a la sesión solemne que se efectuará hoy miércoles 9, en calle Compañía N.o 1488, a las 19.30, en primera citación, y a las 20 horas, en segunda citación.

Se ha encarecido la asistencia y la puntualidad, por haber asuntos de vital importancia para la marcha del partido, los que se analizarán y discutirán con asistencia de consejeros y parlamentarios.

JUVENTUD DEMOCRATICA ELIGE CONVENCIONALES

Anoche se reunió la Junta Nacional de la Juventud Democrática de Chile y procedió a designar sus delegados a la Convención de Centro Izquierda que se inaugurará el próximo viernes, en nuestra capital, y de la cual saldrá elegido el candidato a la Presidencia de la República. Los delegados de planta elegidos, son los siguientes: Hernán Leiva S., Pedro Cárdenas Oyarzedel, Francisco Provoste Pérez, Luis Fuentes Huentián, José Soto Hernández, René Leyton Guerrero, Alberto Elías Fornogne, Gabriel Tobar, Armando Tobar García y Leonardo Luengo. Los delegados suplentes son Guillermo Bañados Espinoza, Guido Gutiérrez, Luis Bascuñán Guerrero, Domingo Arteaga, Alejandro Carvajal Madrid, Raúl Paraguez, Marmaduque Jorquera González, Héctor Tobar García y Carlos Luengo.

ELECCION DE DOS DELEGADOS

En la misma reunión se acordó realizar, en la próxima sesión ordinaria de la Junta Nacional, la elección de los dos delegados que habrán de representar al movimiento juvenil en la Junta Ejecutiva del Partido Democrático de Chile.

PARTIDO DEMOCRATICO DE CHILE

AGRUPACION DE SANTIAGO

Cítase a los correligionarios para que asistan a la asamblea que celebrará la Agrupación hoy, a las 19 horas, en Moneda 1324.

Se encarece la asistencia, por existir materias importantes que tratar.

JACOBO KOGAN B.,
Secretario General

DE LA LEY 4.054 SE OCUPARA CAMARA

De 19.30 a 21.30 horas, celebró sesión especial la Cámara de Diputados, bajo la presidencia de don Astolfo Tapia, para continuar debatiendo el proyecto de reforma de la ley 4.054.

En primer término el Ministro de Salubridad dió a conocer el criterio del Gobierno frente a algunas de las modificaciones propuestas por el Senado sobre este proyecto. A continuación se reanudó la discusión y votación particular de estas modificaciones. Participaron en el debate los señores Alfonso Campos, el Ministro de Salubridad; Juan Puentes, Enrique Wiegand, Ernesto Antúnez y otros.

Sin debate fueron aprobadas las modificaciones a los artículos 39 al 49 inclusive, en el que fué dejada pendiente la votación por haber llegado a su término la hora reglamentaria.

Con respecto a la designación de vicepresidente de la Caja de Seguro Obrero, la Cámara resolvió mantener su criterio primitivo. Es decir, que este cargo sea llenado directamente por el Consejo de la institución con una persona que reúna las calidades de chileno y de tener conocimientos especiales de previsión social. El Senado proponía que el nombramiento fuera hecho por el Presidente de la República, con aquiescencia del Senado.

NUEVAS SESIONES ESPECIALES

A más de la reunión ordinaria de las 16 horas, la Cámara celebrará sesiones especiales entre las 15 y las 16 horas, la primera, y entre las 19 y las 24 horas, la última. En todas ellas, la Corporación se ocupará del proyecto de reforma de las leyes 4,054 y 4,055.



Don Juvenal Hernández

CITACIONES POLI

JUVENTUD RADICAL ... ma Comuna.— Cita a ... traordinaria para ... 21 horas, con el objeto ... y escuchar a la comisión ... nizadora de la Juventud ... de Santiago.

JUVENTUD RADICAL ... terna.— Cita a reunión ... a las 20 horas en el local ... en Gran Avenida 6095, ... 20.

JUVENTUD RADICAL CISTERNA.—Cita a ... hoy, a las 20.30 horas, ... de Gran Avenida N.o ... tratar asuntos pendientes.

Homenaje al Alcalde Domínguez, rendirán

Hoy, a las 21 horas, se efectuará la manifestación que ... vadores dan al Alcalde de Santiago, don Germán Domínguez, ... jardines del Club Fernández Concha, Compañía 1263.



G. DOMINGUEZ

A este acto han sido invitados Ministros de Estado, parlamentarios y altos dirigentes del Partido Conservador. Además asistirán representantes de las diversas Asambleas de la provincia, ... Vanguardia Obrera, Sección Femenina, ... Juventud Conservadora. Todo esto contribuye, sin duda, a que esta manifestación de reconocimiento y simpatía hacia el Alcalde, que tributarán los ... vadores, resulte todo un éxito.

Harán uso de la palabra don Manuel ..., presidente del Partido; Enrique Cañas Flores, ... bre de los diputados; Carlos Vernelli, presidente nacional de la Juventud Conservadora; Ana ... Méndez, presidenta de la Sección Femenina; ... tiérrez, presidente de la Vanguardia Obrera ... López Ureta.

Las bases del Partido Socialista respaldan la candidatura de Salvador Allende

En relación con las informaciones de prensa que se refieren a la situación interna del Partido, a continuación se insertan algunos documentos que se refieren a esta materia:

VALPARAISO (cable).— Señor Armando Mallet.— Ampliado provincial realizado extraordinariamente hoy asistencia totalidad seccionales provincia y jefes brigadas sindicales Ferroviaria, Municipales, Tranviarias, Beneficencia, Estibadores, Portuarios, Médicos, Abogados, Empleados Particulares, Caja Ferro, Caja Seguro, Bancarios, Empleados Casino, adoptaron unanimidad solidarizar y aplaudir gestión Directiva Central Secretario General Mallet de unidad socialista y clase obrera luchando últimas consecuencias triunfo candidato presidencial Allende proclamaremos domingo acompañado cariño, fe pueblo Valparaíso.— Repudio todo intento traición socialismo.— Juan Matus.— Regional.— Hernández.— González.— Bravo.— Zumaeta.— Pozo.— Cifuentes.— Ponce.

VALPARAISO.— Comité Central Partido Socialista.— (Cable).— Comité Provincial Frente del Pueblo Valparaíso reafirma decisión llevar Presidencia República abanderado Salvador Allende.— Condena maniobra destinada romper Frente del Pueblo.— Férreamente unido contra imperialismo, oligarquía, feudalismo.— ¡Proclamación trece enero confirmará inquebrantable resolución triunfar!— Juan Matus, presidente.— Orlando Claro, secretario.

SAN FERNANDO.— Mallet.— (Telegrama).— Solidarizamos declaraciones Secretario General y reafirmamos fe candidatura Allende.— Pedimos sanciones elementos rompen línea Partido.— Orellana, Regional.— Vargas, Sub-Regional.

CHILLAN.— Mallet.— (Telegrama).— Todo el Partido por mantenimiento intransigente candidatura Allende.— Repudiamos maniobra divisionista.— Amplio respaldo Comité Central.— Rivas, Regional.

IQUIQUE.— Comité Central.— (Telegrama).— Esta Regionalía firme con candidatura Allende — Rechazamos cualquier intento transaccionista.— Herrera, Regional.

BRIGADA PARLAMENTARIA.— Santiago, 8 de enero de 1952.— A las doce treinta horas convocada por el jefe de la Brigada Parlamentaria, c. Vasco Valdebenito, se reunió la Brigada Parlamentaria bajo la presidencia del c. Lisandro Cruz Ponce con asistencia de los parlamentarios cc. Salvador Allende, Albino Barra Villalobos, Ernesto Antúnez, Luis González Olivares, Astolfo Tapia y Eduardo Rodríguez Mazer.— Concurrió también el Secretario General del Partido, c. Armando Mallet.— En primer término y a petición del subjefe de la Brigada Parlamentaria, el Secretario General del Partido dió una cuenta política.— Hicieron uso de la palabra todos los diputados y se acordó por unanimidad:

1.—Ratificar el acuerdo anterior unánime de la Brigada Parlamentaria.

2.—Ordenar al delegado de la Brigada Parlamentaria que vote por el rechazo terminante de la invitación de los Partidos de Gobierno para concurrir a la Convención de Centro;

3.—Solicitar se apliquen medidas disciplinarias en contra de los dirigentes que han realizado las gestiones políticas de que se ha dado cuenta.

4.—Delegar en el c. Lisandro Cruz Ponce la representación de la Brigada en la sesión de hoy del Comité Central Ejecutivo, dada la ausencia a la sesión del c. Valdebenito, y en caso de que éste no pueda concurrir al Comité Central a cumplir lo acordado.

Firmado: Luis González Olivares.— Ernesto Antúnez.— Albino Barra.— Astolfo Tapia.—Lisandro Cruz.— Salvador Allende.— Eduardo Rodríguez Mazer.

REGIONAL SANTIAGO.— El Comité Regional de Santiago envió con fecha ... de enero al Secretario General del Partido, la siguiente comunicación: "Camarada Secretario General: En su reunión ordinaria de hoy 7 de enero de 1952, el Comité Regional de Santiago del Partido Socialista acordó entregar a esa Directiva Nacional los siguientes acuerdos y a su vez a la prensa frente a las publicaciones aparecidas en la semana recién pasada y día de hoy:

1.—El Comité Regional exige a nuestro Comité Central el fiel cumplimiento hecho a esta Directiva Provincial y bases de la misma, en el sentido de mantener hasta sus últimas consecuencias la candidatura del Partido Socialista en la persona de nuestro c. Dr. Salvador Allende.

2.—Repudiar todo intento de elementos foráneos al socialismo de entregar nuestra candidatura, ya que esto significa quebrar la línea seguida por el Comité Central y sostenida con toda rectitud por nuestro camarada Secretario General del Partido y Directiva Nacional.

3.—Transcribir los acuerdos del Cuarto Distrito y Zona Costera presidido en ampliado por el Secretario Regional c. Carlos Venegas y Luis H. Gálvez, en la Agrupación Primero.— Amplio respaldo al Comité Regional y Comité Central en su posición mantenida por el Partido en el Frente del Pueblo y la candidatura del c. Salvador Allende. Segundo.—Repudio a las maniobras e intento de producir una nueva división en las filas del Socialismo. Tercero.—No aceptar por ningún motivo que elementos de nuestro Partido participen en conversaciones con los personeros de los Partidos de Gobierno, y, finalmente, ante estos hechos los dirigentes de la provincia de Santiago y sus Seccionales no aceptan por ninguna razón la participación del Partido en la mascarada de la Convención de Centro, que significa el recrudecimiento de las persecuciones de orden político y sindical y con ello quebrar la candidatura de nuestro c. Salvador Allende, abanderado de la Liberación Nacional.— El Comité Regional de Santiago.— Firmados: Carlos Venegas Hernández, Regional de Santiago.—Adgedo Osvaldo Reynuaba, Regional de Finanzas.— Oscar Seguel, Regional de Control y Organización.— Luis Arroyo Terán.— Juan Luthan.

BRIGADA DE LA CONSTRUCCION.— La Brigada de la Construcción adoptó el siguiente acuerdo: "La Brigada Socialista de la Construcción no acepta por ninguna razón que elementos del Partido estén en abiertas conversaciones con personeros del Partido Radical y con ello en contra de la unidad de la clase obrera, que significa quebrar la candidatura popular de nuestro c. Dr. Salvador Allende; además, pide que sean enjuiciados con toda rigurosidad estos elementos y que se les expulse públicamente de nuestro Partido.— Debemos agregar que mereció un voto de aplauso la decisión de nuestro c. Armando Mallet en su declaración entregada a la prensa desmintiendo y rechazando toda clase de entendimiento con elementos de la actual combinación ministerial.— Firmados: Juan Torres, presidente.— M. Córdova, secretario".

Homenaje a don José Victorino Lastarria

Discurso pronunciado por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, don Astolfo Tapia Moore, a nombre de esa Alta Corporación, en la inauguración del monumento a don José Victorino Lastarria, recientemente realizada.

"Los poderes públicos no deben limitarse a ejercer fríamente sus funciones de Gobierno, de legislación o de administración de justicia, sin ahondar en el significado humano de los grandes problemas y sin destacar las enseñanzas que se desprenden de muchas actuaciones individuales o colectivas. Por el contrario, ellos deben contribuir —más que a nadie— a la educación integral de su pueblo, dentro de la cual hay que considerar, sin duda, el conocimiento y la honra de los valores superiores de la nacionalidad. El culto y el respeto de la memoria de los hombres cumbres cuya vida entera —en la política, en la ciencia, en el arte o en otra actividad útil fundamental— se identifica con el servicio abnegado a su país o a la humanidad, no sólo envuelven actos de reconocimiento y de justicia, sino que implican provechosas prácticas que, por la vía del ejemplo aleccionador, sirven a la juventud y a la ciudadanía, en general, para tratar de superarse y hacer más grande y noble la convivencia humana.

Por eso, es saludable y auspicioso que en esta mañana —en la capital de Chile— se reúnan los representantes de las más altas instituciones de la República, para rendir homenaje a uno de sus hijos más dignos y meritorios, al gran precursor, maestro, luchador político y social, literato magistrado y diplomático: don José Victorino Lastarria.

En nombre de la Honorable Cámara de Diputados —que tengo la honra de presidir y de representar en estos momentos— levanto mi modesta voz para sumar los mejores sentimientos y las más sinceras expresiones de gratitud y admiración a la memoria de quien fuera, durante casi treinta años, uno de los más ilustres miembros de nuestra Corporación.

Al recordar hoy la notable producción intelectual y la infatigable acción de bien público de Lastarria, se destaca —por sobre sus múltiples capacidades— su permanente condición de maestro. Profesor, en el más amplio y hondo sentido de la palabra, don Victorino sentía una emoción especial cuando ejercía el magisterio, y no es exagerado decir que en todas sus demás actividades, siempre iba impreso el sello indeleble del guía, que se esfuerza, antes que nada, por enseñar, en un marco de serenidad, de sabiduría y de limpieza. Por otra parte, sabemos que, durante años, la única fuente de entradas para su hogar lo constituyó, precisamente, el producto de sus clases y que, a pesar de su modestia y de lo numeroso de su familia, todas las misiones administrativas, diplomáticas y de confianza que se le encomendaron, las cumplió con la más estricta honradez y meticulosa probidad. Es que el verdadero maestro no tiene más empresa que la noble misión que se ha impuesto, ni más utilidad que el afecto que logra captarse entre sus discípulos y el provecho que la colectividad obtiene de sus enseñanzas.

Otra de las cualidades esenciales de Lastarria fué su gran visión del porvenir y su afán constante por que —en beneficio de todos— se renovaran los moldes de la sociabilidad chilena y de la convivencia americana. Por eso fué un gran precursor de transformaciones políticas y sociales habidas posteriormente en el país, y, aún, de valiosas evoluciones del derecho internacional experimentadas en el Continente. Esta vivificante y estimuladora característica suya no escapó, por cierto, a los campos de la pedagogía y de la literatura, donde debió disentir, más de alguna vez, hasta de su egregio maestro, don Andrés Bello.

Su posición de avanzada y de reforma, en política, lo llevó a formar parte de los núcleos más combativos que trataban de hacer triunfar las ideas nuevas de la época. Así es como lo vemos en la histórica "Sociedad de la Igualdad", junto a sus buenos amigos: Francisco Bilbao, Santiago Arcos, Domingo Santa María, Juan Bello, Eusebio Lillo, Manuel Recabarren, Benjamín Vicuña Mackenna, Pedro Ugarte y otros jóvenes luchadores de aquellos tiempos. Desposeídos de todo afán inútilmente destructivo y animados sólo de un profundo amor a su país, al pueblo y a la humanidad, esos hombres vibraban de romántica emoción ante el recuerdo de las gestas de los grandes líderes de la Revolución Francesa, reavivado con la lectura de las páginas encendidas de Lamartine, y con el ejemplo poético y vivo de Víctor Hugo. Actuaban con generosidad y de buena fe, y entre ellos siempre se distinguían la serenidad y el realismo de Lastarria. La mayor prudencia de éste no significaba que él se debilitara en el mantenimiento y la defensa de sus ideales. Era el maestro concienzudo el que volvía a aflorar, aún en los momentos más fragorosos y dramáticos. Pero sus convicciones permanecían enteras. Por eso, su condición de jefe del nuevo liberalismo que se plasmaba en Chile y sus actuaciones junto a los igualitarios, no sólo le procuraron simpatías y continuas elecciones como representante de diversas provincias en la Cámara de Diputados sino que le originaron, también, repetidas prisiones, destierros y sinsabores, al igual que a sus más destacados compañeros.

A este respecto nos parece necesario señalar que cualquiera que sea la filosofía política y social que se profese y cualquiera que sea el concepto que se tenga sobre el problema de la autoridad y la libertad es justo reconocer que aquellos hombres actuaban movidos por nobles propósitos, y que Lastarria no era un indeseable cuando decía: "El pueblo es el único que en la edad moderna debe hacer triunfar la idea nueva". Animados de un sentido profundamente democrático, ellos merecen hoy nuestro respeto, así como se admira por todo ser culto, la figura enorme de uno de sus inspiradores ya señalado: Víctor Hugo. Este hombre, también apresado y desterrado por luchar por mayores libertades en su país, es el mismo poeta que emociona cuando canta por toda la humanidad en "La Prière pour Tous" —vertida al castellano por el propio don Andrés Bello— y cuando pinta conmovedores pedazos de mundo en "Los Miserables" o en "Notre Dame de París".

El profundo amor de Lastarria por su país y la rectitud de sus intenciones políticas fueron reconocidos ya cuando fué Ministro del Interior de su antiguo compañero, don Aníbal Pinto.

Si grande fué la obra de nuestro eminente homenajeado en el campo de los asuntos del Estado, no menos importante fué su labor ni menos recia fué su personalidad en el ámbito de las letras y del periodismo. En efecto, su figura descuella en la famosa y fecunda generación de 1842, cuya actividad y producción ha sido calificada —con justicia— como un verdadero "Renacimiento literario en Chile". Surgida, en gran parte, de la acción de los maestros don Andrés Bello y don José Joaquín de Mora, del conocimiento de los principales autores europeos y de la amistad —a veces polémica— con prestigiosos intelectuales argentinos, aquella promoción irrumpe con entusiasmo y labora con dedicación tal, que pronto hace brillar, con legítima valía, la obra literaria nacional. Le dan vida —con su pensamiento y con su palabra escrita—, entre otros: Carlos y Juan Bello (hijos de don Andrés), Francisco Bilbao, Jacinto Chacón, Juan Nepomuceno Espejo, Antonio García Reyes, Hermógenes Irisarri, José Victorino Lastarria, Manuel Antonio Matta, Pedro Palazuelos, Aníbal Pinto, Javier Rengifo Salvador Sanfuentes y José Joaquín Vallejos, la mayoría de los cuales forman parte de la célebre "Sociedad Literaria".

Fué, justamente, en esta Sociedad, donde Lastarria pronunció su comentado primer discurso literario, el 3 de mayo de 1842. En él hizo un completo análisis del estado intelectual del país y de la calidad de la literatura chilena. Planteó posiciones y sentó principios —filosóficos y estéticos— que hicieron destacar de inmediato la independencia de su persona. Sin desconocer la cultura universal y la importancia de la obra literaria de otros países, abogó por una mayor autonomía y originalidad en la producción nacional.

Por aquellos mismos días sostuvo la profunda y trascendental tesis —que lo identifica con los más esclarecidos pensadores de todos los tiempos—, de que la literatura es la expresión de la sociedad y que, por lo tanto, en Chile, "no podía ser española, ni monárquica, ni francesa, ni clásica, sino chilena, americana, democrática, nacional en el sentido de representar el sentimiento del pueblo y de sus aspiraciones".

Años después —transcurridas numerosas luchas y vicisitudes— don Victorino trabaja por una nueva organización de los hombres de letras y de pensamiento y crea el "Círculo de Amigos de las Letras", que se reúne en su casa, justamente en el mismo faldeo del Santa Lucía donde hoy él nos congrega, para rememorar sus anhelos, sus sufrimientos y sus triunfos.

Las tertulias de aquel Círculo transcurren en un cordial ambiente de elevada comprensión e idealidad y, junto a nombres ya señalados, aparecen en ellas: Zorobabel Rodríguez, Isidoro Errázuriz, Alberto Blest Gana, Guillermo Matta, Adolfo Valderrama, José Pardo y Pedro León Gallo.

De la vasta producción literaria, filosófica y jurídica de Lastarria, merecen destacarse las siguientes obras: "La América", "La Constitución Política", "Bosquejo Histórico", "Elementos de derecho público constitucional", "Historia Constitucional de medio siglo", "Instituto del Derecho Civil Chileno", "Recuerdos literarios", "Lecciones de política positiva", y "Libro de Oro de las Escuelas".

Como complemento indispensable de estos títulos, tenemos que considerar sus intervenciones en la Cámara de Diputados, muchas de las cuales están en la publicación: "Proyectos de Ley y Discursos Parlamentarios", y sus numerosos artículos y trabajos aparecidos durante su actuación periodística. En realidad, muchas de las principales ideas e inquietudes del pensador quedaron estampadas en las vibrantes páginas —expositivas, críticas o polémicas— que él escribió para diversos periódicos de la época, más de alguno de los cuales lo tuvo como su principal animador. "El Semanario", "El Siglo", "La Revista Santiago", y otras publicaciones registraron la agilidad y la riqueza de su pluma.

Como modesta contribución al homenaje que hoy se tributa a don José Victorino Lastarria, he debido decir estas palabras, que recuerdan al precursor en tres de los más importantes aspectos de su gran personalidad: el maestro, el político y el escritor.

La Cámara de Diputados se asocia, pues, a la emoción que embarga al país en los momentos que se entrega a la posteridad el monumento de aquel de los suyos que nació por los mismos días en que don Bernardo O'Higgins selló —valerosamente y para siempre— la Independencia de la República de Chile.

Club Femenino de América eligió nuevo directorio

El Club Femenino de América, en asamblea general, procedió a renovar su directorio, el que quedó formado así: presidenta, señora Hilda Müller Hess; vicepresidenta, señora Berta Ibáñez de Correa; tesorera, señorita Clarisa Borgoño Rivadeneira;; secretaria, señora Fortuna de Castro; directoras, señoras Margarita de Kunze, Graciela Lavín de Deichler, María Lavandero de De la Maza, Carmen de Arroyo y María Celedón de Arriagada.

VISITO "LA NACION", EL EMBAJADOR Sr. VERGARA

Don Germán Vergara Donoso, Embajador de Chile en Argentina, visitó en la tarde de ayer, LA NACION, en donde, según sus propias amables expresiones, "tiene muy buenos amigos".

El distinguido diplomático conversó por espacio de una hora con el Presidente del Consejo y Director de este diario, abordando interesantísimos temas que se relacionan con la labor que viene desarrollando al frente de nuestra representación en Buenos Aires, en favor de la amistad chileno-argentina y que se traducen en una serie de iniciativas que tienden a vigorizar los tradicionales lazos fraternos que unen a ambos pueblos.

El señor Vergara Donoso regresará a fines de la presente semana a la capital argentina a fin de reasumir sus funciones. Durante su permanencia entre nosotros, el señor Vergara informó de su gestión al Primer Mandatario.

Premio "Camilo Henríquez" obtuvo Luis Merino Reyes

El lunes celebró sesión el directorio de la Sociedad de Escritores de Chile, presidido por Carlos Préndez Saldías y con la asistencia de Adriana Teresa Bo, Eduardo Barrios, Benedicto Chuaqui, Juan Guzmán Cruchaga, Luis David Cruz Ocampo, Rafael Fernández Rodríguez y la prosecretaria Matilde Ladrón de Guevara. Excusaron su inasistencia Pedro Prado y Rafael Cabrera Méndez.

El Jurado que otorga el premio "Camilo Henríquez" al mejor artículo literario aparecido trimestralmente en la prensa del país, acordó por mayoría de votos premiar a Luis Merino Reyes por el artículo "Evocación de Januario Espinoza", aparecido en la revista "Occidente" de octubre último.

Se le hará entrega del premio correspondiente el jueves 24 del mes en curso, en un cóctel que se le ofrecerá en el Hotel Crillon, a las 7 de la tarde. Como invitados de honor asistirán los poetas uruguayos Carlos Sabat Ercasty, Juvenal Ortiz Saralegui, Mariano Oliveras Ubios, el senador Radomiro Tomic.

LOS CONSERVADORES NOMBRAN DELEGADOS

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador, en sesión última, acordó que serán convencionales del Partido Conservador:

1.o Los miembros de la Junta Ejecutiva;

2.o Los Ministros de Estado, conservadores en ejercicio;

3.o Los ex Ministros de Estado;

4.o Los parlamentarios;

5.o Los ex parlamentarios;

6.o Los alcaldes y regidores en ejercicio;

7.o Los presidentes provinciales y departamentales;

8.o El Consejo Nacional y las presidentas provinciales de la sección femenina;

9.o Veinticinco delegadas de la Juventud Conservadora Femenina;

10.o La Junta Nacional y 30 delegados más de la Juventud Conservadora;

11.o Quince delegados de la Vanguardia Obrera Conservadora, y

12.o Los convencionales que falten para completar la cuota del partido serán designados entre los directores generales con mayor antigüedad.

Los delegados suplentes serán designados por la Junta Ejecutiva. El plazo para nombrar estos delegados expira el viernes 11, a las 20 horas.

PAVIMENTAN ACERA DE INDEPENDENCIA

El Alcalde envió un oficio al Ministro de Obras Públicas, en el cual le manifiesta que se ha ordenado la pavimentación total de la acera norte de la Avenida Independencia, desde Santa Laura hasta Pablo Urzúa. Los trabajos comenzaron. De esta manera se da respuesta también a una petición formulada por la Cámara de Diputados, en tal sentido.

SOCIALISTAS DE CHILE...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

cialista Popular, señor Astolfo Tapia, Víctor Reyes, Alejandro Cerda, Salvador Fuentes y Vicente Ruiz, dió forma a la resolución que reproducimos:

1.o— Rechazar toda invitación de concurrir a la Convención de Centro Izquierda; 2.o— Mantener la candidatura del Dr. Salvador Allende y la línea política seguida hasta hoy y 3.o Expulsar a los miembros del Comité Central señores Eliodoro Domínguez y René Alvarez.

El señor René Alvarez señalando el alcance del acuerdo dijo a LA NACION: "La situación del Partido Socialista de Chile es muy clara: en la esperanza de ver grande nuestra organización con nuevos elementos se proclamó la candidatura del Dr. Allende, dándole a la vez la oportunidad de participar con 6 integrantes en la directiva, pero en el bienentendido de que no existiría otro PSP fuera del dirigido por don Raúl Ampuero y que todos los militantes no acordes con la candidatura del señor Carlos Ibáñez se incorporarían a nuestras filas. No se cumplió el ingreso de los elementos nombrados y como si esto fuera poco se constituyó otra directiva del PSP. En tal evento, el PSCH ha sido defraudado y los fundadores del socialismo y la mayoría del Comité Central consideran innecesario continuar dándoles categoría de dirigentes a personas que no han sido elegidas en un Congreso General Ordinario, como lo es la directiva nuestra, compuesta de 15 miembros. Además para ser bien claros, no deseamos alianza con quienes han perseguido sistemáticamente la destrucción de nuestro partido. La tarea de los comunistas, en este sentido, ha sido permanente aquí en Chile, como para los socialistas del resto de los países del mundo.

A las 2.30 de la madrugada, el Partido Socialista de Chile entregó la siguiente declaración:

Es de conocimiento general que el Socialismo tiene en nuestros días dos expresiones claras y precisas: Socialismo Totalitario y Socialismo Democrático. El primero es el que defienden y propagan los comunistas; el 2.o lo propugnan, especialmente después de las experiencias nazis y soviéticas, los partidos socialistas de los países occidentales para los cuales el Socialismo debe defender la democracia y vivir en un régimen de libertad. Socialismo y democracia, socialismo y libertad, son conceptos inseparables.

Nuestro partido, el Partido Socialista de Chile, ha sabido cumplir esta orientación clara y decisiva para el porvenir del socialismo, defendiendo en Chile el régimen democrático. Cada vez que éste ha estado en peligro y colaborando con la democracia y trabajando dentro de ella por una mayor justicia social para las clases populares. A esta tarea el partido y sus hombres han entregado sus mejores energías.

Movido por el deseo de hacer efectivo nuevamente su sincero propósito de afianzar la libertad y defender en Chile las conquistas sociales alcanzadas por los asalariados, nuestro partido convocó en junio del año pasado a un Congreso Nacional de todos sus efectivos, desde Arica hasta Magallanes. Este Congreso Extraordinario ordenó al Comité Central propiciar un Frente de Izquierda Democrático, con socialcristianos, falangistas, radicales, democráticos, socialistas y otras fuerzas democráticas de avanzada. El partido llegó, pues, en cumplimiento de este mandato de un Congreso, a ponerse de acuerdo con los partidos para celebrar una Convención Presidencial y elegir en ella un candidato, con un programa de organización de la economía chilena y de grandes realizaciones en favor de las clases laboriosas. A esta altura, es decir, cuando el partido se encontraba integrando las distintas comisiones de trabajo de la Convención, el senador Allende y el diputado Astolfo Tapia fueron expulsados del P.S.P. por negarse a acatar las resoluciones de su Comité Central. Allende y Tapia, acompañados de los elementos que hacían causa común con ellos, levantaron un movimiento de recuperación socialista, cuyo único fin fué, en connivencia con los comunistas, proclamar la candidatura del senador Allende.

Unitario, como siempre, nuestro partido aceptó entrar en conversaciones con el Movimiento de Recuperación, aceptó integrar su Comité Central con seis representantes de dicho Movimiento, proclamó la candidatura Allende, procediendo a suspender sólo su concurrencia a la Convención porque el partido debía cumplir el acuerdo de su Congreso y respetar sus compromisos con los demás partidos de la Combinación de Centroizquierda, en cuyo seno el delegado socialista Alfredo Molina aprobó las bases de dicho torneo, en representación de nuestro partido.

El Secretario General, don Armando Mallet, atropellando la línea del Congreso y el acuerdo de la Comisión Política de nuestro partido, varió el rumbo de la candidatura de Salvador Allende, convirtiéndola en una candidatura orientada, dirigida y aprovechada por los comunistas, que de colaboradores se han convertido en los administradores de esta candidatura.

Los comunistas no sólo han faltado al compromiso de no hacer sus habituales planteamientos de carácter internacional de tipo totalitario, sino que tanto en el Congreso de Obreros Ferroviarios, como en el Congreso de Obreros Municipales realizados recientemente, los comunistas han consumado para nuestro Partido la traición de siempre, aliándose con los elementos de otros partidos para derrotar al nuestro.

Estos hechos, agregados a la ninguna repercusión de la candidatura Allende en las filas del Socialismo Popular y la pobrísima captación de nuevos elementos para el P. Socialista, nos han movido a considerar seriamente los resultados de esta candidatura que políticamente sólo está sirviendo para favorecer la acción totalitaria de los comunistas y a la Derecha reaccionaria y antipopular.

Resulta, pues, ingenuo, antipolítico e inconveniente para el porvenir de nuestro Partido perseverar en una candidatura sin contenido ni destino socialista que aísla y aparta al Partido de su línea democrática para quedar entregado al exclusivo arbitrio del P. Comunista. Por otra parte, los elementos recién incorporados al Partido, dirigidos por el propio Armando Mallet, cuya carrera política se debe entera a nuestro Partido, han iniciado un trabajo fraccional que ha determinado una crisis interna.

Nuestro propósito no es, ni puede ser otro que el de ser consecuente con nuestra tradición democrática y con nuestra línea de avanzada social, buscando en esta situación la alianza de quienes han aceptado nuestro programa y representan la única posibilidad de triunfar con un candidato que garantice la supervivencia de nuestro Partido, y abra el camino a nuevas y mejores condiciones de vida para el pueblo de Chile.

Por eso, la mayoría de los miembros del C. Central del P. S. Ch., elegidos en el Congreso Ordinario y que representamos, por lo tanto, la mayoría de la legítima autoridad del Partido, hemos acordado:

1.o—Dejar sin efecto la designación circunstancial, como miembro del C. Central, de los seis representantes del ex Movimiento de Recuperación Socialista, para poner término a su trabajo desquiciador;

2.o—Suspender, hasta que el próximo Congreso General del Partido juzgue su actuación, al Secretario General, Armando Mallet;

3.o—Concurrir a la Convención de Centro-Izquierda para apoyar en ella a un candidato que represente una auténtica línea de avanzada democrática y de nuevas conquistas sociales, y

4.o—Convocar a Congreso General Ordinario a todas las bases del Partido para los días 2 y 3 de febrero próximo, en la ciudad de Santiago.



CINCO TENIDAS. Para los 17 ó 18 años, estas tenidas completarán un ajuar de verano. El traje para el baile de la tarde. Dos modelitos para la mañana, confeccionados en algodón. Pantalón y blusa en una pieza de brin obscuro y chaquetita blanca. Short y blusa separados en el talle, el corsage sube graciosamente al costado izquierdo y se sujeta con una amarra de cinta.

EL DYNEL FIBRA, SUCESORA DEL FAMOSO NYLON

El nylon que revolucionó a las mujeres de todo el mundo ha pasado a segundo término, con el descubrimiento de otro nuevo producto, más moderno, y que ofrece mayores ventajas.

EL DYNEL.— Este moderno producto de la corporación Unión Carbide and Carbon, proporciona telas livianas, pero, abrigadoras, no da moho, seca rápidamente (igual que el nylon), resiste el efecto alcalino, es duradero y firme y no lo atacan las polillas.

El Dynel consiste en una fibra sintética hecha con dos substancias químicas conocidas como clorovinyl y acrylonitrile, de las cuales hay mucha existencia. Su costo es muy bajo, pero, aún no se expende en el comercio, aunque, ha sido sometido a muchas pruebas en los trópicos.

UTILIDAD.— Al Dynel se le da innumerables usos: se confeccionan hermosos trajes de baños, jerseys, trajes elegantes y de mañana. Las frazadas ejecutadas en este material son livianas, fáciles de lavar, no encogen ni pierden sus colores. Los tejidos lavan y secan en unos pocos minutos quedando en perfectas condiciones.

PARA COCINAR LOS PESCADOS

Si se quiere aprovechar unos pescados de río o de arroyo, producto de una excursión campestre, frecuentes en estas épocas del año, hay que hacer algo más que lavarlos bien. Conviene frotarlos por dentro y por fuera con bastante y buen vinagre, a fin de que no les quede gusto a fango, característico en algunas especies.



En este traje se encuentran las ... últimas indicaciones de la moda que ... presente año. El corte princesa vuelve ... a verse en los principales modelos de París ... gas kimonos y escotes en punta, y ... del suelo. Este modelo de revista "Elle" ... de realizar en 3 mts. 80, en telas de 0.90 ... ancho, y en 2 mts. 25 cmts. en 1.40 de ancho ... confeccionarlo, se puede elegir un tafetán ... crepana de un solo color.

Detalles de la moda 1952



CARTERAS EN RAFIA.—Dos carteras confeccionadas en rafia. Una de ellas, terminada con cuero color chocolate. Son ... especiales para el verano, y lucen maravillosamente con los ... jes de la época.

ZAPATOS CON PERCALA.—Por primera vez en la historia de la moda los diseñadores franceses han utilizado la percala para combinar zapatos, elegantes. El modelo de la izquierda se complementa con charol negro, y el de la derecha con cuero ...

LA COMBINACION DE ALIMENTOS, INDISPENSABLE PARA LA SALUD Y CRECIMIENTO DE LOS NIÑOS

A medida que el niño va creciendo, se le aumenta el régimen de comida. Una madre cuidadosa debe preocuparse personalmente de la comida de su hijo y ayudar en una u otra forma a que el niño se vaya acostumbrando a la nueva comida que se le presenta.

A la edad de 2 a 6 años, la alimentación apropiada para un niño, debe consistir en una dieta que incluya leche —si es posible un litro diario— vegetales, frutas, cereales, pan, huevos, aves, pescados, mantequilla, dulces sencillos y agua suficiente para beber durante el día.

Para un niño mayor de 6 años, la dieta es básicamente la misma, pero la variedad puede ser mucho mayor y la cantidad debe ser aumentada, según lo requiera el crecimiento.

LECHE.— Debe dársele una taza sobre cada comida, y el resto del litro puede ser cocinado con los cereales, en la sopa o en el postre. A los niños mayores la cocoa o el chocolate puede dárseles en leche.

VEGETALES.— Todos los días debe servírseles papa, de preferencia cocida con la cáscara, y dos vegetales, uno de ellos verde como lechuga, repollo, zanahoria o apio.

FRUTAS.— Debe dárseles dos o tres frutas diarias, entre ellas naranja (china) o tomate, o su jugo, y otra fruta fresca o cocida, como plátano o durazno.

CEREALES.— Debe dársele lo menos una vez al día. El arroz, los macarrones, los tallarines y una galleta o un pedazo de pan, pueden a veces substituír los otros cereales.

PAN.—Debe ser de la víspera, y dársele de preferencia la parte más tostada, o todo el pan tostado, para que el niño aprenda a masticar.

HUEVOS.— Una yema de huevo, o un huevo entero si es posible, pasado por agua y blando, o cocido en agua revuelto, o en una crema.

CARNES, AVES, PESCADO Y QUESO.— Puede dársele diariamente, o varias veces en la semana, un pedazo de carne flaca de buey, hígado, pollo o tocino tostado. A veces la carne debe substituírse por pescado que no sea grasoso. Para niños mayores el queso o quesillo fresco proporcionan la proteína que tanto necesitan. La mantequilla debe dárseles diariamente con pan, papas o las legumbres.

DULCES.— Deben ser muy sencillos. Budines, cremas, sorbetes y helados, gelatina, bizcochos y confites sencillos, pueden dárseles como postre.

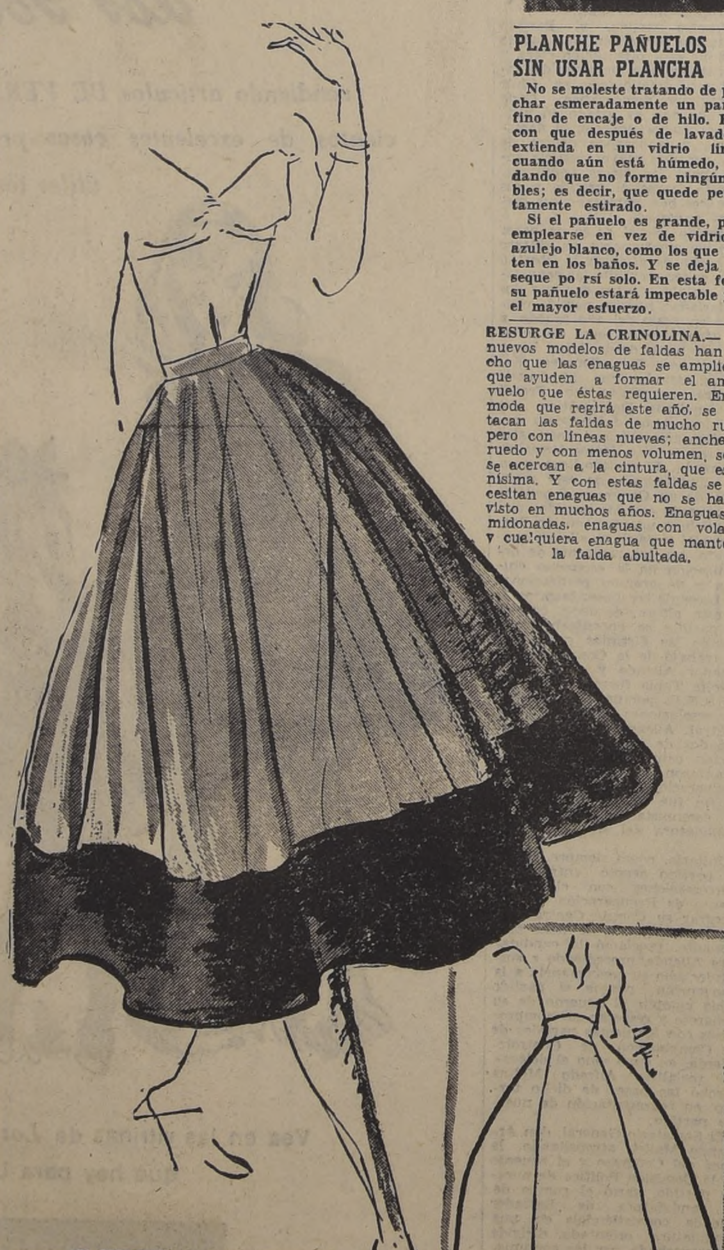
A niños pequeños no se les debe dar nunca pan caliente, pastas, o postres muy ricos, ni tampoco alimentos fritos o muy condimentados, té, café ni chocolate espeso.

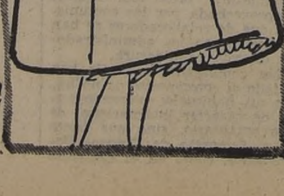
EL PLATO DE BUENA VISTA.— El plato del niño debe ser siempre muy atractivo. Se deben combinar el color, el gusto y la textura, ni todo duro ni todo blando. Debe evitarse la monotonía y cambiarles el mismo alimento en diferentes formas. Es preferible servirles el poco para que más bien el niño pida repetición, porque muchos problemas de alimentación resultan de forzar al niño a comer demasiado.

EL VIERNES LLEGA LINE ANDRES DEBUTA EL SABADO EN WALDORF

Procedente de Nueva York llegará el viernes por vía aérea la cantante y estrella cinesca Line Andrés, hoy en día la figura de mayor prestigio que ha salido de Francia. Sus actuaciones en la ciudad de los rascacielos han contado con el aplauso de la prensa.

Line Andrés debutará el próximo sábado en los espectáculos artísticos del Waldorf, integrados por Charles Wilson, Jorge Foster, Alberto Méndez, Perla Fox y otros capacitados elementos.





EL MOTIVO CAN-CAN.— Las hermosas faldas que llevaban las bailarinas del famoso baile en la sección Montmartre, de París sirvieron para esta nueva moda de los vuelos que apenas se dejan ver por debajo de la falda. Estas son hechas de tafetán y llevan una banda de crinolina al ruedo, sobre la cual se colocan los volantitos, con efecto encantador.

PLANCHE PAÑUELOS SIN USAR PLANCHA

No se moleste tratando de planchar esmeradamente un pañuelo fino de encaje o de hilo. Basta con que después de lavado, lo extienda en un vidrio limpio, cuando aún está húmedo, cuidando que no forme ningún dobles; es decir, que quede perfectamente estirado.

Si el pañuelo es grande, puede emplearse en vez de vidrio un azulejo blanco, como los que existen en los baños. Y se deja que seque por sí solo. En esta forma su pañuelo estará impecable y sin el mayor esfuerzo.

RESURGE LA CRINOLINA.— Los nuevos modelos de faldas han hecho que las enaguas se amplien y que ayuden a formar el amplio vuelo que éstas requieren. En la moda que regirá este año, se destacan las faldas de mucho ruedo, pero con líneas nuevas; anchas al ruedo y con menos volumen, según se acercan a la cintura, que es finísima. Y con estas faldas se necesitan enaguas que no se habían visto en muchos años. Enaguas almidonadas, enaguas con volantes y cualquiera enagua que mantenga la falda abultada.



EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Asistentes a la despedida ofrecida a la familia ... Nazar, con motivo de fijar su nueva residencia en Valparaíso.

UTILIDAD DE LA MIEL

La dueña de casa que tenga niños debe saber que la miel también puede servirle para endulzar la leche de las criaturas, con el agregado que es un tónico valioso.

La miel contiene todas las propiedades del azúcar y ninguno de sus defectos. Tiene la virtud de ser asimilada totalmente y pasar acto seguido al torrente circulatorio, sin dejar residuo. Por eso unas rebanaditas de pan untadas con miel en vez de algún otro dulce acompañarán mejor al desayuno y al té o refresco de la tarde que cualquier pastel que se compre en la dulcería.

ENFERMOS. — Restablecido se encuentra don Guillermo Viñablanca, que fué sometido hace poco a una delicada operación.

VIAJEROS.— De Viña del Mar, don Hernán Calvo Hurtado, señora Marta Aguirre de Calvo y sus hijas Patricia y Luz Beatriz.

A EUROPA. — Ha partido a Europa el señor Salvador ... ghi Paladino, quien visitará Italia, Francia, Suiza y España.

NACIMIENTO. — En la Clínica Santa María ha nacido ... hijo del señor Guillermo ... le Vial y señora Lucy ... ford de Steimle.

PREPARACION PARA ENFRENTAR A POSIBILIDADES DE "OTRA COREA"

Fuerza Aérea de los EE. UU. preparada para atacar al agresor

NUEVA YORK, 8. (UP)— El General Curtis Lemay, Comandante General del Mando Estratégico Aéreo, dijo que las Fuerzas Aéreas de Estados Unidos han duplicado su potencia desde el comienzo de la guerra de Corea y está preparada para atacar al agresor.

Dijo: "En este mismo momento nuestras tres comandancias de combate, son capaces de desarrollar importantes y poderosas operaciones en este mismo momento". Agregó que el Estado Mayor Central ha decidido que es necesario desarrollar esas tres comandancias —defensa aérea, estratégica y táctica— muy por encima de su actual nivel. Dijo que también se ha aprobado el aumento de la potencia aérea de la Escuadra.

El General Lemay declaró que la Corea comunista se ha convertido en una de las mayores potencias aéreas del mundo casi de la noche a la mañana, atacando más adentro y con mayor audacia en "la zona de lucha aérea" de Corea y "Por qué el enemigo no usó su tremendo poderío aéreo disponible para mayores ataques a nuestras bases es algo que ni yo ni ninguna otra persona de este lado del Telón de Hierro puede contestar".

Dijo que el poderío aéreo norteamericano se debe al mantenimiento de las fuerzas de la NU en Corea.

PROTECCION A BARCOS CISTERNAS IRANIOS QUE LLEVEN PETROLEO

TEHERAN, 8. (UP)— Sohin Makdi, portavoz del Frente Nacional, quien acaba de regresar de Abadan, declaró a los periodistas que el Gobierno persa ha dado órdenes a los directores de la "Compañía Nacional Petrolera Irania", de que compren buques de guerra para proteger a Abadan y los barcos cisternas iranios y extranjeros que salgan del litoral persa con cargamentos de petróleo.

Makdi dijo que ésa ha sido la medida de precaución en vista de la decisión de Gran Bretaña de impedir la importación del petróleo del Irán. Y añadió: "Si los buques enemigos disparan un solo tiro en el Golfo Pérsico, comenzará la Tercera Guerra Mundial. pues estamos dispuestos a defender nuestra soberanía hasta la muerte."

Makdi también reveló que el Gobierno firmará pronto un acuerdo con una Compañía Italiana que cuenta con buques cisternas para venderle cinco millones de toneladas de petróleo crudo y refinado.

JAPON SE INCLINA CADA VEZ MAS A LA CHINA NACIONALISTA

TOKIO, 8 (UP). — El Primer Ministro, Shigeru Yoshida, en el primer día que concurre a su despacho, este año, apartó hoy a Japón un importante trecho de la China roja, acercándose a la China nacionalista.

Yoshida manifestó en una conferencia de prensa, que Japón no puede "asociarse" con la China comunista y posteriormente se reunió con uno de sus asesores favoritos, a quien, según fuentes dignas de confianza, le pidió que fuera a Taipei, este mes, como "enviado de buena voluntad" ante el Generalísimo Kai Kai-shek.

Este hecho se ha producido significativamente mientras el Congreso norteamericano se dispone a ratificar el tratado de paz con el Japón en alguna fecha del presente mes. Los observadores han interpretado esta iniciativa como un gesto destinado a obtener una respuesta favorable de los legisladores norteamericanos.



PRISIONERO NORTEAMERICANO DE LOS NORCOREANOS.— COREA DEL NORTE.— Un miembro del cuerpo de voluntarios del pueblo de la China hace las veces de barbero en un campo de prisioneros del norte de Corea. Un prisionero norteamericano no identificado es atendido por el improvisado peluquero. La fotografía y la lectura son de fuente comunista china.— (Foto East-United Press-Acmé).

SIGUE SIENDO PUZZLE INDESCIFRABLE EL CANJE DE PRISIONEROS EN COREA

PAN MUN JOM, miércoles 9 (UP). — (Por Arnold Dibble). — Las negociaciones sobre armisticio en Corea llegaron a lo que una esfera aliada calificó de "callejón sin salida".

El general de brigada William P. Nuckols, portavoz oficial de la delegación de las Naciones Unidas, dijo que la nueva propuesta, cuya extensión era casi tres veces mayor que la propuesta original, mantenía conceptos básicos defendidos por los aliados, pero que eliminaba frases o palabras y aclaraba cuestiones que por su parecido pueden confundir a los delegados comunistas o les ha dado motivo para demorar las negociaciones.

LA NUEVA PROPUESTA

1.o) Se aseguró a los comunistas que se repatriará a todos sus soldados prisioneros de guerra que desean volver al territorio rojo, aun cuando los comunistas no tengan suficiente número de prisioneros y civiles internados para realizar el canje a base de "hombre por hombre".

En la nueva propuesta se eliminó la expresión de "uno por uno" contenida en la anterior.

2.o) Se eliminó la petición de que se clasifique como prisioneros de guerra a todos los surcoreanos que se encuentren en el ejército rojo pero, sin embargo, se insistió en que a esas personas se les reconozca el "derecho" de regresar a sus hogares.

3.o) Se eliminó la palabra "condicional", refiriéndose a la libertad de ciertos prisioneros o civiles que parecía haber confundido a los comunistas.

De acuerdo con la nueva propuesta, el canje de 11 mil soldados de las NN. UU., prisioneros de los rojos por igual número de prisioneros comunistas en poder de los aliados, no obligará a ninguno de esos hombres a abstener de combatir de nuevo en Corea. Pero todos los prisioneros o civiles en exceso de ese número que se pongan en libertad no podrán participar en la lucha.

La nueva propuesta explica detalladamente que el propósito de las NN. UU. es canjear once mil de los 130.000 prisioneros chinos y norcoreanos que tiene en su poder por los once mil prisioneros aliados en manos de los comunistas.

Una vez realizado ese canje, las NN. UU. cambiarían prisioneros de guerra por los civiles surcoreanos internados o que se encuentren en territorio rojo hasta que los aliados llegaran a la conclusión de que todos los ciudadanos surcoreanos que deseaban ser repatriados se encontraban de vuelta en sus hogares.

Una vez que todos esos civiles surcoreanos hubieran sido repatriados, las NN. UU. pondrían en libertad al resto de los prisioneros rojos que quedaran en su poder.

Los comunistas no se mostraron satisfechos con la nueva propuesta y el mayor general Le Sang Cho, dijo que era "inaceptable" porque no difiere de la propuesta original.

Churchill y Truman se enfrentan ante dilema de relaciones con China Roja

WASHINGTON, 8. (U. P.)— (Por R. S. Shackford).— El Presidente Truman y el Primer Ministro británico, Winston Churchill, ordenaron a sus Ministros de Relaciones Exteriores que empiecen a trabajar inmediatamente en los planes para armonizar las normas norteamericana y británica en el Medio Oriente, Asia Sudoriental y Extremo Oriente.

Esta armonización tiene por objeto preparar a las naciones para hacer frente a las posibilidades de "otra Corea".

La totalidad de la sesión de la mañana en la Casa Blanca —la tercera entrevista oficial de ambos hombres de Estado— se consagró a la turbulenta zona que se extiende desde El Cairo hasta Corea. El Presidente Truman y Churchill se mostraron de acuerdo en que la amenaza de una perturbación semejante a Corea en aquella zona, reclama la eliminación de tantas diferencias de política como sea posible.

Pero en el Extremo Oriente, donde las divergencias anglo-norteamericanas son mayores, no habrá inmediatamente una variación fundamental de las normas. El Presidente norteamericano aclaró perfectamente que Estados Unidos no puede tomar siquiera en consideración, idea alguna de reconocer a la China comunista. El Primer Ministro británico, por su parte, hizo ver con igual claridad que Gran Bretaña no puede pensar en retirar el reconocimiento de China roja.

Pero hubo acuerdo completo en que tanto Estados Unidos como Gran Bretaña deben empezar inmediatamente y con determinación a hacer cuánto puedan por armonizar las políticas respectivas en el Oriente, y que en el futuro ha de trabajarse constantemente en evitar situaciones en que haya discrepancia de normas. Sin embargo, se hizo resaltar que no se trató hoy de llegar a decisiones concretas sobre muchos problemas actuales.

ARMISTICIO DE COREA

Truman y Churchill también están de acuerdo en que debe hacerse cuánto sea posible por lograr el armisticio de Corea, aunque se carece de información sobre lo que creen que puede hacerse ahora, en vista de las tácticas dilatorias de los rojos.

El general Omar Bradley, jefe del Estado Mayor Central de Estados Unidos, informó ampliamente a los reunidos sobre los aspectos militares de la guerra de Corea, la situación actual, las posibilidades futuras y la capacidad militar de las Naciones Unidas.

CUESTION INDOCHINA

Las conferencias serán complementadas a partir del viernes, con entrevistas militares tripartitas, con la inclusión de Francia en la cuestión de Indochina, donde se teme pudiera haber amenaza de otra Corea.

La reunión de esta tarde se ocupará de los problemas militares y diplomáticos en la zona europea, tales como el Ejército Europeo, el rearme alemán y quizás el posible efecto sobre éstos, causado por la caída del Gobierno francés, ayer.

TRES AÑOS DE APOYO ECONOMICO PRESTARA EE. UU. A YUGOESLAVIA

BELGRADO, 8 (UP). — Un nuevo acuerdo de ayuda económica por tres años fué firmado entre Estados Unidos y Yugoeslavia.

El nuevo acuerdo regulará las condiciones bajo las cuales Estados Unidos dará y Yugoeslavia recibirá ayuda económica. El pacto es casi idéntico a otros a largo plazo firmados por Estados Unidos con las naciones de Europa Occidental de acuerdo con la ley de Seguridad Mutua.

Los fondos en moneda yugoeslava que se obtengan debido a la venta de la ayuda importada, serán utilizados en los proyectos aprobados por Estados Unidos, entre los que figurarán construcciones militares y producción de equipos, así como exploraciones para fomentar la producción de materias primas escasas y el programa general de desarrollo económico de Yugoeslavia.

Se declaró loco el marido de Joan Bennett

HOLLYWOOD, 8. (UP)— La junta de psiquiatras ha intervenido en el juicio Walter Wanger-Joan Bennett-Jenning Lang.

Se ha designado a tres médicos para que informen sobre el estado mental de Wanger en el próximo juicio en que el productor de cine será juzgado por disparar sobre Lang movido por su temor de que aquel amenazaba su matrimonio con Joan Bennet.

Se nombró a los médicos psiquiatras después que Wanger se declaró inocente por locura, a la acusación de ataque con arma mortífera y con intención de dar muerte a Lang, agente de la actriz desde hace 18 años.

Es crítica la escasez de barcos para la Marina Mercante de Estados Unidos

WASHINGTON, 8 (UP). — La Federación Nacional de la Marina Mercante Norteamericana dijo que la construcción de barcos en los Estados Unidos es lenta comparada con la de otras naciones marítimas, si se toma en cuenta que en estos momentos existe una mayor demanda de naves mercantes.

La Federación dijo que la industria cuenta con casi dos mil barcos, pero que la Flota Mercante no ha logrado su objetivo de transportar por lo menos la mitad de la mercadería envuelta en el comercio exterior de los Estados Unidos.

Añadió que la construcción de barcos de pasajeros va más a la zaga aún, pues sólo se está construyendo un barco de pasajeros por cada tres de carga en los Estados Unidos. Añade que la flota de naves de pasajeros es de sólo 394 por ciento de la marina de esta clase que poseía Estados Unidos al comenzar la segunda guerra mundial.

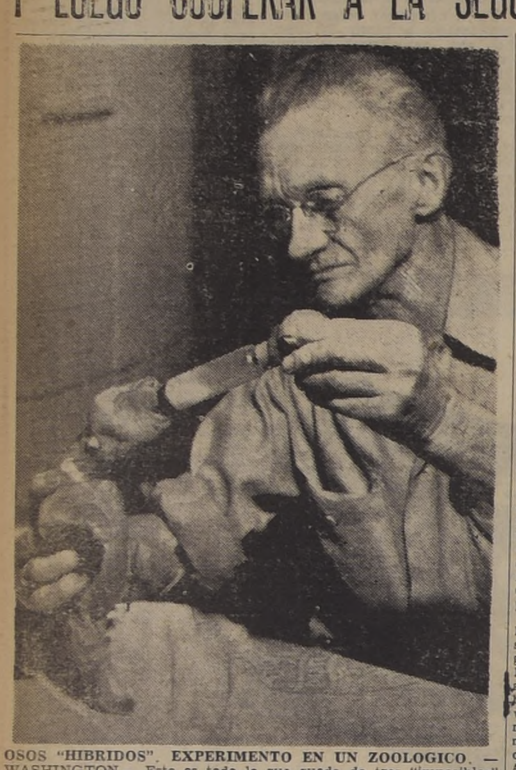
ESCASEZ DE BARCOS

La Federación afirma que existe una "crítica escasez" de barcos que pueden convertirse en transporte de tropas rápidamente en un caso de emergencia.

Los dirigentes de las empresas navieras manifestaron que Estados Unidos ocupa el quinto lugar en la construcción de naves mercantes y se enfrenta a dificultades para llevar a cabo su actual programa de construcción de 35 barcos de carga de tipo "Mariner" y "Subs-tantial", debido al número de buques de guerra o barcos-tanques.

"No podemos obtener —dicen— acero siquiera para construir esos barcos, mientras parece que los países marítimos extranjeros están construyendo más, aún hasta los que están recibiendo ayuda de los Estados Unidos, y son más afortunados que nosotros".

NUESTRO DEBER ES LA DEFENSA CONTINENTAL, Y LUEGO COOPERAR A LA SEGURIDAD MUNDIAL



OSOS "HIBRIDOS". EXPERIMENTO EN UN ZOOLOGICO. — WASHINGTON.— Esto es todo lo que queda de tres "imposibles" nacidos recientemente en el Zoológico de Washington, D. C. El cuidador E. A. Henry alimenta al único hijo sobreviviente de padres, uno de los cuales, o tal vez los dos, fueron híbridos. La ley de la genética dice que esto no debería ser así; pero osos que habitaron este zoológico hace 20 años, ignorando estas reglas, iniciaron la línea de esta mezcla de osos, que podrían ser y no ser. Los funcionarios del Zoológico creen que este fuerte y pequeño ser vivirá.— (Foto United Press-Acmé)

Expresó el delegado Manuel Trucco en la Asamblea de la "NU"

PARIS, 8.— (UP.)— (Por Richard Witkin).— Las naciones latinoamericanas insistieron vigorosamente en que las Naciones Unidas deben respetar los acuerdos defensivos regionales, tales como los firmados entre los Estados Americanos, en cualquier sistema de autoridad colectiva que apruebe la organización internacional.

En la sesión celebrada hoy por la Comisión Política de la Asamblea General se notó, además, una diferencia de opinión entre los Estados latinoamericanos, como Argentina y Venezuela, por una parte, y Perú, por otra, sobre la obligación de los miembros de las Naciones Unidas de participar en medidas colectivas contra la agresión.

Mientras que Argentina y Venezuela insistían en que cada país debe decidir por sí mismo, independientemente de la recomendación de la Asamblea General o del Consejo de Seguridad, sobre su actuación en aquellos casos, el Perú dijo que, a su juicio, todos los miembros de las Naciones Unidas están obligados o participar en esas medidas colectivas contra la agresión, cuando, por ejemplo, el Consejo de Seguridad así lo disponga.

A continuación el delegado del Perú, Víctor Andrés Belaunde, insistió en la importancia de las organizaciones regionales respecto a las medidas colectivas contra la agresión, pero negó que los miembros de las Naciones Unidas tuvieran derecho a decidir por sí mismos si apoyan o no las acciones o el uso de fuerzas armadas contra una agresión cuando la Asamblea General o el Consejo de Seguridad aprueben esas medidas.

HABLA TRUCCO

El representante de Chile, Manuel Trucco, se quejó de que la propuesta occidental pasaba por alto la obligación fundamental que los Estados Americanos han contraído. De acuerdo con los convenios de Bogotá, Río de Janeiro y Washington, se declaró que nuestra responsabilidad primordial es la defensa continental y luego cooperar dentro de un sistema de seguridad mundial.

Belaunde insistió entonces en que se creara una subcomisión para poner de acuerdo las distintas enmiendas presentadas, pero el delegado norteamericano, Benjamín Cohen, se opuso, diciendo que el Occidente ya había hecho todas las concesiones que podía hacer.

La propuesta de Belaunde fué derrotada al producirse un empate en la votación, 20 a favor, 20 en contra y 19 abstenciones.

En la sesión vespertina el delegado de Argentina, Rodolfo Muñoz, insistió en que las Naciones Unidas deben respetar los acuerdos defensivos regionales y expresó su desacuerdo respecto la tesis mantenida por el delegado peruano Belaundes. Muñoz sostuvo que cada miembro de las Naciones Unidas está en plena libertad de decidir por sí mismo respecto su participación en cualquiera medida de seguridad colectiva que se tome contra un agresor, sin tener en cuenta las recomendaciones que pueda formular la Asamblea General o el Consejo de Seguridad.

El delegado de Chile, Humberto Trucco, volvió a hacer uso de la palabra en la sesión vespertina para reiterar de que para los países latinoamericanos lo primero, antes que cualquiera otra medida de seguridad colectiva, es la defensa adecuada de América.

Farmacéutico peruano habría descubierto droga contra la TBC.

LIMA, 8. — (U. P.). — Un farmacéutico peruano habría descubierto una maravillosa droga para el tratamiento de la tuberculosis, a la que se la llamaría "perucina", en homenaje al Perú.

Del descubrimiento de la droga da cuenta la edición de la tarde de "La Crónica" en su primera plana, bajo un gran titular, y dice que el químico farmacéutico peruano N. Gómez, diplomado en la Universidad de San Marcos, ha descubierto la droga, la cual se ha tratado con éxito en los casos de tuberculosis fibrocaseosa, y aún, tuberculosis cancerosa.

Según "La Crónica", Gómez tiene una documentación abundante de las curaciones efectuadas por su droga, con certificados de varios médicos que han visto los casos tratados por Gómez, con radiografías tomadas de enfermos, antes y después de la curación.

Gómez espera hacer una comprobación de su droga en los medios científicos oficiales, para darla a conocer públicamente.

INVENTO PARA DESCUBRIR LA TROMBOSIS CORONARIA

FILADELFIA, 8. (UP)— El doctor Isaac Starr, de la Universidad de Pensilvania, ha inventado un aparato que, al parecer, permite descubrir la trombosis coronaria.

El aparato permite obtener lo que se llama un balistocardiograma, cuyo estudio hace ver al médico el carácter y la fuerza de los latidos del corazón.

En pruebas con 274 enfermos de angina o trombosis coronaria, el aparato dió un registro normal en el 76.6 por ciento de los pacientes, mientras que los electrocardiogramas comunes sólo mostraron anormalidades en el 40.8 por ciento.

Para comparar se hicieron pruebas con 300 personas de edad similar a los citados pacientes, pero sin la evidencia de afección cardíaca alguna.

Los balisto-cardiogramas fueron anormales en un 31 por ciento, en tanto que los electro-cardiogramas sólo acusaron anormalidades en el 3,3 por ciento de las personas examinadas.

LA CRISIS POLITICA FRANCESA SERA MUY DIFICIL DE RESOLVER

PARIS, 8. (UP)— (Por Edward Korry).— Las dos Cámaras del Parlamento francés reeligieron a sus presidentes, mientras el Presidente Vincent Auriol continuaba entrevistándose con los dirigentes de los partidos políticos, para tratar de resolver la crisis planteada por la caída del Gobierno del Primer Ministro René Pleven.

El Gobierno de Pleven cayó ayer, al negarle la Asamblea nacional un voto de confianza respecto a sus planes para equilibrar el presupuesto.

Edouard Herriot, dirigente radical socialista, de 80 años de edad, fué reelegido presidente de la Asamblea Nacional por 298 votos. El diputado comunista Marcel Cachin recibió 88 votos y los otros candidatos obtuvieron 17 votos.

En el Consejo de la República o Senado, Gastón Monneville, radical socialista, fué reelegido por 153 votos contra 94 en favor de los otros dos candidatos. Antes la Asamblea de la Unión Francesa había reelegido presidente a Albert Sarruat, radical socialista, por 190 votos contra 29, que recibió el comunista Henry Lozeray.

El Presidente Auriol reanudó hoy a las 9 A. M. las consultas que inició anoche para tratar de encontrar al sucesor de Pleven. Auriol celebró anoche su primera entrevista con Herriot y hoy por la mañana siguió recibiendo a otros dirigentes políticos, para tratar de resolver la crisis que, según uno de los Ministros dimitentes, promete ser la más complicada que la anterior.

GRAN EXPLOSION EN MINAS DE LA NOCHE PERPETUA

OSLO, 8 (UP). — Dos explosiones en minas de carbón en menos de doce horas sacudieron la noche perpetua de la remota dependencia ártica noruega de Spitzbergen, ayer, causando la muerte de quince mineros y dejando a otros seis heridos, uno de los cuales de gravedad.

Ambas minas son de propiedad del Gobierno.

El Gobierno noruego también confirmó las muertes en las explosiones, cuyo origen no fué revelado.

La primera explosión que sacudió una mina fué en Longyearbyen (ciudad del Año Largo), el lunes, y la segunda, ocurrió pocas horas más tarde en la Bahía del Rey. Las causas del desastre no fueron conocidas inmediatamente en Oslo.

Un vocero dijo que cuadrillas de salvamento con hombres con máscaras contra gases realizan ahora la labor de perforación. La única conexión con el mundo exterior fué una débil estación de radio cerca de la Bahía del Rey. La recepción era pobre a causa de las condiciones atmosféricas.

Los cadáveres de las 15 víctimas probalemente no serán devueltos a Noruega hasta mayo cuando la conexión se restablezca entre tierra firme y las aisladas islas. Los barcos sólo pueden hacer el viaje durante la corta temporada veraniega.

ESPAÑA ANHELA REPATRIAR RESTOS DE MANUEL DE FALLA

ALTA GRACIA, Córdoba, 8— (UP).— Se ha recibido una petición de España para repatriar los restos del famoso compositor español Manuel de Falla, que murió aquí hace pocos años.

Se han recibido muchas contribuciones al fondo para erigir un monumento a la memoria del hombre que dió al mundo piezas como Amor Brujo y la Danza del Fuego.

ASISTENCIA MILITAR DE EE. UU. AL PERU

WASHINGTON, 8. (UP) — El Departamento de Estado y el Departamento de Defensa anunciaron que funcionarios del Perú y Estados Unidos iniciaron las negociaciones del acuerdo de asistencia militar bilateral.

Las gestiones se verificarán en Lima con la intervención en nombre de EE. UU. del Embajador allí, Harold Titoman, auxiliado por representantes del Departamento de Defensa. Las negociaciones se realizan de acuerdo con las disposiciones de la ley de seguridad mutua promulgada el año pasado, que autoriza un programa de concesiones de ayuda militar a los países latinoamericanos.

La semana pasada se anunció que se había iniciado conversaciones semejantes entre Brasil y Estados Unidos.

Triunfo épico sobre el mar será el salvamento del "Flying Enterprise"

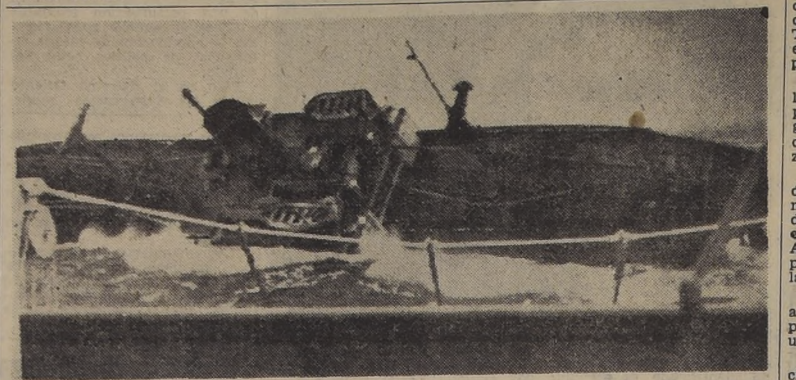
FRANCIA GESTIONA AYUDA ACTIVA ANTE LOS ESTADOS UNIDOS

PARIS, 8 (UP). — Salió por vía aérea para Nueva York esta noche el general Alphonse Juin al frente de una misión militar francesa para gestionar la promesa de ayuda activa de Estados Unidos en caso de que los comunistas chinos entren en la guerra de Indochina. Le acompañan altos militares llegados del Extremo Oriente esta semana para conferenciar secretamente con las autoridades norteamericanas y británicas, a partir del viernes.

Se cree que las gestiones son la continuación de las conversaciones de Winston Churchill, que ahora se halla en Washington, con el Gobierno de René Pleven caído anoche, y en las cuales se hicieron planes para una más íntima coordinación anglo-francesa y de las 3 potencias en el Extremo Oriente.

EN BUENOS AIRES: 35,5° A LA SOMBRA

BUENOS AIRES, 8. (UP).— El astro rey sigue castigando a los habitantes de esta capital con una alta irradiación solar. A las 14 horas, el termómetro marcaba 35,5 grados centígrados a la sombra.



EL CAPITAN PERMANECIO EN SU PUESTO.— EN ALTA MAR EN EL OCEANO ATLANTICO.— Con una inclinación de 80 grados y a 365 millas de la costa británica, este vapor de carga norteamericano, el "Flying Enterprise", es ahora remolcado por el "Turmoil" (remolcador británico de alta mar) hacia el puerto Falmouth. Pero el capitán de la nave, el dinamarqués de nacimiento Henrik Kurt Carlsen, de 37 años de edad, se negó a abandonar la nave, y se quedó solo en ella por espacio de seis días. Ahora le acompaña uno de los pilotos del "Turmoil". El carguero fué sorprendido por un violento temporal en el Atlántico, y su tripulación tuvo que abandonarlo, menos el capitán Carlsen, a quien le esperan grandes agasajos, y también sus padres, quienes han hecho un viaje especial desde Dinamarca. Carlsen ha mantenido la vieja tradición marina de que el capitán jamás abandona a su nave.— (Radiofoto United Press-Acmé).
ULTIMA HORA. — Se anunció anoche que el cable de remolque se cortó, quedando el barco nuevamente a la deriva, con su comandante a bordo.

EL CAPITAN CARLSEN ES CONDECORADO POR EL REY FEDERICO DE DINAMARCA

FALMOUTH, Inglaterra, 8 (U. P.).— (Por Robert Musel). — El barómetro va bajando paulatinamente esta noche y el mar se va embraveciendo, pero el capitán Kurt Carlsen y su destrozado vapor "Flying Enterprise" se hallan ya a menos de 50 millas y a 24 horas del puerto de salvación.

El remolque a cargo del buque especial de salvamento británico "Tourmoil", se dificulta con los vientos de 20 a 25 millas por hora que azotan al barco inutilizado que llegó un momento a alcanzar una escora de 90 grados. El remolcador francés Abeille, al observar el peligro ofreció tender otro cable de remolque, pero el Tourmoil hizo un viraje y logró enderezar más al Flying Enterprise.

El Ministerio del Aire dijo que los vientos cada vez más fuertes, pero sin llegar a velocidad de galerna, continuarán toda la noche y que el estado del mar quizás empeore.

Todavía hay que decidir si podrá llevarse al Enterprise a un muelle en el puerto de Falmouth, donde hay otros remolcadores en espera de la llegada mañana. Algunas gentes de mar creen que pudiera tratarse de encallarlo en la costa.

El "Flying Enterprise" está avanzando de popa remolcado por el Tourmoil a un promedio de unos tres nudos.

La decisión de si el buque accidentado puede llevarse a un muelle de este puerto, famoso en los anales de la navegación, con 60 grados de escora, tendrá que tomarla el jefe del puerto en vista de las circunstancias alegadas. Si decide en contra quizás se lo lleve hacia Penzance para embarrancarlo allí. En ese caso se salvaría la carga, pero se perdería el buque. Pero ocurra lo que ocurra, Carlsen habrá cumplido la misión que se aferró de permanecer en el buque hasta llegar a la costa, logrando un triunfo épico sobre el mar.

GRANDIOSO RECIBIMIENTO

Falmouth está esperando con anhelo el momento de tributar al valeroso capitán un homenaje de héroe. Los primeros que le aclamen serán los tripulantes de los barcos en el puerto, que iniciarán tumultuosas demostraciones con pitos y sirenas, como preludio del homenaje oficial de las autoridades municipales. Con estas esperan el padre y la madre del valeroso marino, llegados al objeto desde Copenhague, donde residen.

La parte más difícil del recibimiento para Carlsen y quizá aún más dura que la prueba que está acabando de sufrir en el mar, será el "asalto" de más de un centenar de periodistas y fotógrafos de la prensa, el cine y la televisión aquí concentrados.

En Copenhague el Rey Federico de Dinamarca hizo a Carlsen Caballero de la Orden de Danneborg y ordenó al representante de la Embajada que le imponga la condecoración aquí mañana.

El corresponsal de la United Press Harry Kerly, que voló sobre el "Flying Enterprise" esta tarde, informa que Carlsen le saludó alegremente con la mano libre. Con la otra se sujetaba al buque escorado, al igual que el saludo del oficial del Tourmoil, Kenneth Dancy, que saltó a bordo del "Flying Enterprise" para acompañarle y auxiliarle en cuanto el "Tourmoil" llegó a su costado.

Kerly dijo que el "Flying Enterprise", al extremo del cabo de remolque de 400 metros, se mece como un pez gigantesco al extremo de un experto pescador, mientras el capitán del remolcador "Dan Parker", va resolviendo los problemas de la navegación que su misión le presenta.

Media docena de aviones de la Real Fuerza Aérea volaron sobre el "Flying Enterprise", el "Tourmoil", el destructor de Estados Unidos "Willard Keith", que vigila el desarrollo del salvador, el remolcador francés "Abeille" y de las embarcaciones particulares que han venido uniéndose al grupo en número creciente a medida que va acercándose a la costa, para participar en la llegada triunfal a Falmouth.

Carlsen dijo anoche por radio que pudo abrir las arcas de la ropa para mudarse tanto él como Dancy y agregó: "Ahora nos sentimos infinitamente mejor".

CONDECORACION FRANCESA

PARIS, 8 (UP).— Andrés Maurice, Ministro francés de la Marina Mercante, decidió condecorar a Kurt Carlsen, capitán del barco mercante norteamericano "Flying Enterprise", que inutilizado se dirige remolcado a Falmouth con su capitán a bordo, con la Cruz de Oficial del "Mérito Marítimo", según se anunció.

En Europa Occidental lamentarían que Eisenhower dejara el Comando aliado

LONDRES, 8. (UP)— Los británicos siguen hoy con grande interés y ansiedad mezclada con satisfacción de los acontecimientos relacionados con la posibilidad de la candidatura del General Dwight David Eisenhower.

La ansiedad se debería a la posibilidad de que resultaría difícil substituir al General Eisenhower como Comandante Supremo Aliado. Pero de ello también se deriva la satisfacción de que Eisenhower pudiera ser el próximo Presidente de los Estados Unidos.

Un despacho de Washington al periódico liberal "Manchester Guardian" dice que el senador Henry Cabot Lodge, Jr., pasó grandes dificultades ayer en rueda de periodistas, porque "no podía anunciar definitivamente que el General Eisenhower sostendrá su candidatura". El despacho agrega: "Todo el mundo está irritado, triste y amargado. Es lamentable la manera de movilizar la buena voluntad popular en favor del General".

La mayoría de los británicos dan ya como un hecho consumado que el General Eisenhower participará en la lucha electoral y hacen conjeturas respecto a su sucesor, como comandante Supremo Aliado, pensando en el General Matthew Ridgway, Comandante Supremo en el Japón y Corea, o en el General Alfred Gruenther, Jefe del Estado Mayor del General Eisenhower.

El periódico londinense "News Chronicle", órgano del Partido Liberal, dijo en un editorial: "la elección de Presidente es un asunto exclusivo de Norte América y sería importuno que cualquier extranjero expresara su opinión; pero es permitido admitir que si accediera a la presidencia, sería acogido con gran aclamación en este lado del Atlántico".

Derrota soviética se produjo al votar el Plan Acheson de Seguridad Colectiva

Relaciones chino-británicas serían de utilidad para la causa de la NU.

(Correspondencia especial para "LA NACION", de Allan Osborne)

LONDRES, 8 (Especial).— Mientras Winston Churchill se halla en Washington entregado a sus conversaciones con el Presidente Truman y sus consejeros, (después de haber hecho entrega al Presidente de los Estados Unidos de un obsequio en forma de un modelo del "Mayflower", construído con madera del mismo barco que condujo a los peregrinos ingleses a la América del Norte en 1620), en los círculos diplomáticos de Londres ha despertado atención un artículo publicado en el diario norteamericano "Washington Post", referente a las relaciones entre los Estados Unidos y China, publicado últimamente.

Según dicho artículo, de la prensa norteamericana, que ha sido comentado en la capital británica por el diario "Manchester Guardian", después de reproducirlo, Estados Unidos considera a China comunista como un satélite más de Rusia, como un apéndice del poder soviético. "De esta forma —señala esa publicación— y con esta actitud mental, la administración carga a la espalda a Chiang Kai-shek".

El artículo prosigue diciendo que, ahora que Winston Churchil se halla en Washington, sería muy fácil hacerle ver que hay cierta inconsistencia en que Gran Bretaña siga reconociendo al gobierno de Pekín; agrega, sin embargo, a inmediata continuación: "pero no vemos en qué forma se contribuiría a servir la causa común por el hecho de que Gran Bretaña retirara su reconocimiento al gobierno de Pekín".

Expone en seguida los argumentos en favor de esta consideración y estima que, por el contrario, el mantenimiento de las relaciones diplomáticas entre Gran Bretaña y China, será valioso cuando se produzca el armisticio en Corea, y se tendrá, merced a estas relaciones, una nueva oportunidad para entenderse con China. De igual modo, el diario norteamericano sostiene que las relaciones británicas con Pekín serán de utilidad para las Naciones Unidas, así como las relaciones de los Estados Unidos con la Francia de Vichy fueron útiles para Churchill y para su gobierno en la época de la guerra. El artículo señala como más importante aún la necesidad de que Gran Bretaña y los Estados Unidos se entiendan respecto a estos puntos, y que estén prontos a emprender una acción común para el caso de producirse en el Extremo Oriente una emergencia como la de Corea. En efecto, si China decida lanzarse contra Indochina o contra Birmania, todo el futuro del Asia suroriental se hallaría amenazado.

En consecuencia, la verdadera tarea de Churchill y Truman consiste, al considerar la situación del Lejano Oriente, no en alcanzar acuerdos de carácter dramático, sino llegar a un punto de vista común respecto a los problemas asiáticos que pueden agudizarse en el curso del año actual.

A. O.

SE FORTALECE EL SISTEMA DE LA NU. CONTRA la AGRESION

PARIS, 8.— (UP.)— La comisión política de las Naciones Unidas aprobó hoy, pese a la intensa oposición soviética, la resolución occidental que fortalece el "plan Acheson" para medidas de seguridad colectivas.

La propuesta occidental fué aprobada por 51 votos contra 5 votos y tres abstenciones.

El resultado de la votación en la comisión política indica que la propuesta logrará en la Asamblea General la mayoría de las dos terceras partes necesaria.

La propuesta presentada por las once naciones viene a ser como "la segunda parte" del programa de seguridad colectiva expuesto por el Secretario de Estado norteamericano, Dean Acheson en 1950 ante la Asamblea General.

El programa, motivado por la agresión comunista en Corea permitirá a la Asamblea General —donde no hay veto— tomar medidas respecto a nuevas agresiones en caso de que cualquiera de las grandes potencias paralizará con su veto la actuación del Consejo de Seguridad.

OBJETIVOS LOGRADOS

Mediante la nueva propuesta se lograrían los dos siguientes objetivos:

1.o Se uniría más íntimamente el sistema de las Naciones Unidas contra la agresión y de grupos de defensa regionales como organización del Tratado del Atlántico Norte y la organización de los Estados Americanos.

2.o Se pediría a los países no miembros de las Naciones Unidas —como España, Alemania Occidental, Japón— que contribuyeran en todo lo posible a las campañas de las Naciones Unidas contra la agresión en caso que esta organización internacional solicitara su ayuda.

Anteriormente, la comisión por una votación de 52 contra 5 y 2 abstenciones, había rechazado la propuesta soviética para abolir la comisión de medidas colectivas de las Naciones Unidas.

La Comisión debía haber votado hoy sobre la propuesta soviética para convocar inmediatamente a sesión extraordinaria del Consejo de Seguridad para tratar la cuestión de Corea; pero, debido a lo tarde que era, se acordó aplazar la votación hasta mañana por la tarde.

El occidente ha presentado una enmienda a la propuesta soviética apoyando en general el plan de que el Consejo de Seguridad celebre sesiones especiales para tratar la actual tirantez internacional; pero sólo después que se concierte el armisticio en Corea.

Se da por seguro que la enmienda occidental será aprobada.

Sólo los cinco países del bloque soviético votaron en contra de la propuesta occidental sobre medidas colectivas. Argentina, India e Indonesia, se abstuvieron.

El Canciller soviético, Andrei Vishinsky y los delegados de los países satélites dijeron que la propuesta occidental era "una conspiración norteamericana" para desatar la tercera guerra mundial.

EE. UU. MANTIENE LAS CUOTAS DE PETROLEO DE IMPORTACION

NUEVA YORK, 8 (UP). — Esferas petroleras locales se mostraron satisfechas por la decisión del Gobierno norteamericano de mantener este año las mismas cuotas de importaciones de petróleo en vigor el año pasado, pese a la oposición de ciertos grupos de productores independientes.

DESASTRE EN LAVADEROS DE LA "ARAMAYO MINES"

LA PAZ, 8. — (U. P.). — Tal vez nunca se sepa el número de muertos en el desastre de la zona de Tipuani, porque todos los desaparecidos formaban parte de los miles de hombres y mujeres de todas las edades, que extraen oro clandestinamente de los lavaderos auríferos de la Aramayo Mines.

La Aramayo Mines hace tiempo suspendió los trabajos en Tipuani, pero sus concesiones son invadidas por una legión de obreros que tratan de hacerse ricos de la noche a la mañana.

La segunda información de "La Razón", da 87 muertos arrastrados por el agua, y el lodo del río Tipuani, el cual ha crecido enormemente, debido a las lluvias torrenciales.

La dirección de policía calcula que hay 80 muertos, pero prácticamente, será imposible saber el número exacto, porque todos los obreros son de los lavaderos clandestinos de oro, que trabajan independientemente, sin control.

El Gobierno enviará mañana un avión para abrir una investigación. El avión también llevará alimentos para las familias de las víctimas.

AURIOL PIDIO A PINEAU FORMAR NUEVO GABINETE

PARIS, 8. — (U. P.). — El Presidente de la República, Vincent Auriol, pidió al dirigente ... ta Henri Pineau, que trate de formar un nuevo Gobierno, y ... fin a lo que amenaza con ... vertirse en la peor crisis ... de la Cuarta República ...

Pineau, destacado economista ... 47 años de edad, estuvo conferenciando durante 40 minutos con el Presidente Auriol en el Palacio Presidencial. Al terminar la entrevista, Pineau declaró a los periodistas: "El Presidente me preguntó si yo podría formar Gobierno. Le manifesté que consultaría a mis colegas antes de contestar definitivamente".

Pineau manifestó que es probable que mañana por la mañana dé a conocer su respuesta al Presidente Auriol.

LA NACION
MIERCOLES 9 DE ENERO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

Satisfizo práctica de los cracks del fútbol

AUDICION ESPECIAL DE DEPORTE AL DIA

Una audición extraordinaria tendrá esta noche a las 21 horas, el programa radial "Deporte al Día", que se trasmite por Radio Sociedad Nacional de Agricultura. En esta ocasión, se hará el sorteo de la copa donada por don Isaac Guendelman, entre los auditores que participaron en un concurso.



EL UNICO ARQUERO.— Sergio Livingstone, el popular "Sapo", fué el único arquero de los llamados a la preselección que concurrió a la práctica de ayer. Y se vió bastante bien.

Que se realizó ayer

26 de los 44 jugadores llamados a preselección, para el Campeonato Panamericano de Fútbol, concurrieron ayer a la práctica que se realizó en el Estadio Nacional, bajo el control de Luis Tirado, entrenador oficial de la División de Honor.

Primeramente, y ocupando la cancha central del Estadio, se hizo gimnasia, desplazamiento con la pelota, golpe de cabeza y piques suaves. En estos trabajos intervinieron Sáez y Herrera, quiénes no estuvieron después en los equipos "blanco" y "rojo", por hallarse lesionados.

En seguida, y teniendo como rival al Walter Müller, se formó un equipo a base de jugadores de Unión Española. Alineó así: Livingstone; Farías y Negri; Ibáñez, Rojas y Beperet; De Lucca, Cremaschi, Lorca, M. Muñoz y López. Se jugaron 45 minutos, pero sólo en forma relativa, ya que cada vez que la jugada no se encuadraba con lo preconcebido en los vestuarios, Tirado hacía detener las acciones. Al término del período, el score registró 2 goles para el Walter Müller y 1 para los "rojos". Luego ingresó a la cancha el equipo de los "blancos", compuesto de la siguiente manera: Livingstone; Wirth (Zamorano) y Campos (Olivos); Yori, J. López y Cortés; Ramírez, Valenzuela (Cárcamo), S Espinoza, Tello y Díaz, del Stgo. Morning. Este cuadro actuó de preferencia con pases cortos y rápidos, a ras del césped, y cuando la pelota la controlaba un forward, estaba obligado a pasarla en profundidad a uno de sus compañeros. El dominio de los "blancos" se hizo evidente en los 45 minutos, y ahora el Walter Müller fué vencido por 5 a 1.

"No obstante que los muchachos vienen regresando de vacaciones, después del intenso torneo de 1951, estoy plenamente satisfecho del entrenamiento de esta tarde. Poco a poco se irán familiarizando entre ellos, y pronto habrá más entendimiento. Han cumplido bien las instrucciones, de jugar todos para todos. La indicación que llevó el equipo de los "blancos", fué la de profundizar los ataques. Y ustedes han visto lo bien que respondieron frente a un equipo, cuyos integrantes vienen actuando juntos toda una temporada y que saben marcar. En fin, creo que se me hará difícil después del trabajo de preparación, saber a quién dejar para titulares y suplentes. Todos tienen condiciones", nos declaró Luis Tirado, al término del entrenamiento.

La próxima práctica se hará el viernes, a las 17.30 horas.



RENDIDOR. — Ramiro Cortés, el eficiente mediozaguero volante del Audax, cumplió a satisfacción en la práctica de ayer de los preseleccionados.

UN COCTEL OFRECERA HOY EL CLUB MEXICO

Socios del México Boxing Club ofrecerán un cóctel esta tarde al Directorio que preside don Luis Caro Ramírez, fundador de la institución. La Comisión organizadora invita especialmente a los miembros honorarios y socios cooperadores.

ESGRIMISTAS URUGUAYOS TRIUNFAN ANTE BRASIL

MONTEVIDEO, 8.—(UP). — Finalizó en Punta del Este el torneo Internacional de Esgrima uruguayo-brasileño.

En la rueda de florete venció el uruguayo Rossi, y en la cual intervinieron, además, los brasileños Albieri y Amaral y los uruguayos Stajono y Olivera Calamet.

Por la Copa Jockey Club, de Montevideo, en un match revancha en sable, ganó Momar, de Brasil, venciendo al uruguayo Villar.

En el torneo por conjuntos venció Uruguay con cinco victorias en nueve pruebas.

VALPARAISO-OSORNO INICIARAN EL NACIONAL DE BASQUETBOL FEMENINO

Con la participación de equipos de diez Asociaciones, se dará comienzo, el sábado próximo, al XI Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino, en la ciudad de Concepción.

La competencia se realizará en tres series, correspondiéndoles actuar a Valparaíso con Osorno, equipos que darán comienzo a esta competencia nacional, que ha provocado inusitado interés entre el público de la ciudad universitaria.

El domingo habrá programa doble, ya que deberán enfrentarse los quintetos de Puente Alto con Sewell y Santiago con Pedro de Valdivia. El lunes actuarán Iquique con Tomé; el martes, Concepción con ganador Puente Alto-Sewell, y el miércoles, La Serena con ganador Santiago-Pedro de Valdivia, y ganadores serie C, Valparaíso-Osorno y Tomé-Iquique.

Los días jueves, viernes y sábado se efectuarán las ruedas de ganadores de series.

Importante reunión del Comercio Atlético

El sábado a las 21.30 horas, en el local de calle San Diego N.o 1170, se efectuará la asamblea general del Club Comercio Atlético, acto en el cual se designarán los miembros del directorio de la institución. La convocatoria ha sido cumplida por orden del presidente honorario, por renuncia reciente de las autoridades efectivas.

LOS ARBITROS CADETES SE REUNEN ESTA NOCHE

Esta noche a las 20.30 horas se reunirán los componentes del Cuerpo de Arbitros Cadetes de la División de Honor Profesional. En esta sesión se tratará, entre otros asuntos, lo relacionado con la estructuración de la entidad, a fin de crear el Cuerpo de Arbitros Profesionales; sobre la celebración del 12.o aniversario; designación de comisiones; modificación del Estatuto y Reglamento y elección del comité de receso.

CITACIONES

ATLETICO ROYAL. — A junta general para hoy a las 20 en primera y 20.30 horas en segunda citaciones, en su local de Andes 3913, a fin de elegir el nuevo Directorio.

UNION JUNIORS. — A sesión general para mañana a las 21 horas, en el local de costumbre.



RESPONSABILIDAD.— Es la que tendrá Luis Ayala, como defensor de los colores del tenis nacional, en la disputa de la Copa Davis. Está ya en plena preparación, junto con Carlos Sanhueza, bajo el control del experimentado Marcelo Taverne, que será el director del equipo.

EL BOX DE SANTIAGO FESTEJO A CAMPEONES

En el Restaurant de Avenida Manuel Montt 178 se llevó a efecto, antenoche, la manifestación que ofreció la Asociación de Box de Santiago en honor de sus púgiles que se clasificaron campeones nacionales en el último torneo organizado por la Federación. Asistieron, especialmente invitados, el general don Osvaldo Puccio; Secretario del Departamento de Deportes, señor José Sepúlveda; don Guillermo Orchard y el señor Vicente Ferreiro, representante de la Federación de Box. El presidente de la Asociación Santiago, señor Alberto Serrano Ortiz, ofreció la manifestación, felicitando a los campeones clasificados recientemente en el certamen nacional. Luego agradeció la asistencia del general Puccio, diciendo que su Asociación se hallaba reconocida por la cooperación prestada por el Estado al deporte del box. A continuación habló el señor Puccio y los señores Ferreiro, Mario Ahumada, a nombre de los campeones; el señor Francisco Morales, tesorero de la Asociación y fundador del Club Corcolén, al que pertenecen varios campeones. Por último, habló el señor José Sepúlveda, secretario del Departamento de Deportes para agradecer la insignia de oro que le otorgó el box metropolitano en reconocimiento a los valiosos servicios prestados a la Asociación. Finalizó la comida con la entrega de banderines a los campeones y entrenadores de Santiago.

Venció en Bélgica el básquetbol brasileño

LIEJA, Bélgica, 8. (U. P.)— El equipo de básquetbol brasileño Flamengo derrotó a la selección del Club de Lieja, por 56 puntos contra 29.

El primer tiempo terminó 31 por 13. Los jugadores brasileños mostraron una gran superioridad, desde el principio al fin, dominando completamente a sus contrarios.

Los visitantes partirán mañana miércoles a París, donde el 15 jugarán contra el Racing Club, de París, y el 17 contra el Club Lyon.

El 31 se conocerá al rival de Chile en "Copa Davis"

El 31 de este mes se conocerá el primer rival que tendrá el equipo chileno de tenis, en las eliminatorias europeas de la Copa "Davis".

En efecto, por noticias recibidas en la Federación, se sabe que Australia procederá a realizar el sorteo correspondiente, entre los países cuyas inscripciones ya fueron ratificadas. En éstas figuras la de Chile, que se hará representar por Ricardo Balbiers, Luis Ayala y Carlos Sanhueza, siendo director del equipo Marcelo Taverne.

Aun cuando el viaje se hará a mediados de abril, Taverne ya ha empezado a controlar la preparación de Ayala y Sanhueza. Al mismo tiempo, se ha escrito a Balbiers para que entrene en canchas norteamericanas y esté listo en la fecha indicada, para hacer el viaje a Europa. Taverne tiene experiencia en esta competencia, pues estuvo en la disputa de la Copa Davis, en 1949. Hizo equipo con Ricardo Balbiers, venciendo a irlandeses y egipcios.



UNO, PRESELECCIONADO, Y EL OTRO, VIAJERO. — José López, el "Guagua", estuvo en la práctica de ayer de los preseleccionados, en tanto que Luis se apresta para la jira que hará la "academia" al sur del país.

DELEGADO DE WANDERERS HARA PROPOSICIONES A ROBLEDO

En comunicación reciente enviada al Wanderers, el señor Scipión Cortés, vicepresidente de la entidad que se encuentra de paso en Londres, hace saber que en la próxima semana se entrevistará con los hermanos Jorge y Eduardo Robledo. "En esta ocasión —agrega— le haré la proposición concreta que me encomendaron para que sea posible el viaje de los cracks a Chile. Pueda ser que tanto el Newcastle como los hermanos Robledo, se pongan en un terreno que haga viable la contratación".

MAGALLANES PARTIRA EL VIERNES EN JIRA AL SUR

En cumplimiento a lo resuelto por la Comisión de Jiras a Provincias, de la Federación de Fútbol de Chile, el conjunto profesional del Magallanes irá el viernes a Osorno, desde donde se trasladará a Punta Arenas, para actuar en esa ciudad, en Puerto Natales, Puerto Montt Puerto Varas, Ancud, Castro, Osorno y Temuco. Es posible que se presente en San Carlos de Bariloche Comodoro Rivadavia y Río Gallegos.

Presidirá la delegación don Edmundo Hernández, quien será secundado por los señores Tomás Roa, Enrique Humeres y Leopoldo Aguilera. Irán los jugadores Roberto Weinert, recién llegado de Mendoza, y Sergio Arancibia, arqueros; Daniel Morales, Juan Cuevas y Carlos Pérez, zagueros; Luis López, Humberto Sáez, Antonio Albornoz, Julio Godoy Humberto Gálvez y Hugo Rodó, mediozagueros; José Valdés, Mario Soto, Luis Méndez, Manuel Vidal, Carlos Ibáñez, Pedro Flores, Raúl Maturana, René Moya, Jorge Miranda y Manuel Salamanca, delanteros.

Acompaña al conjunto el árbitro de la División de Honor, señor José Luis Silva.

Un concurso hípico habrá en Quillota

En la Escuela de Caballería San Isidro, de Quillota, se dará comienzo mañana al concurso hípico que ha organizado esta institución, con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la Escuela. La competencia finalizará el domingo con la revista final y un dinner danzant en honor de los invitados, ocasión en que despedirá a los oficiales que han terminado sus cursos. Habrá movilización especial de trenes.

El Club de Paperchase San Isidro tendrá un servicio permanente de restaurant. Desde sus tribunas podrá apreciarse el Grand National Steeplechase de San Isidro, sobre un parcours que recordará al de Liverpool. Los obstáculos para las competencias clásicas de concursos han sido copiados fielmente de los empleados en la primavera última de Europa.

BUENAS MARCAS EN NATACION DE JAPON

TOKIO, 8.—(UP).— Los estudiantes de segunda enseñanza Hiroshi Suguki y Nobu Goto, nadaron una distancia de cien metros estilo libre en 58 segundos y 8 décimos, en el torneo final de adiestramiento para las Olimpiadas Invernales, efectuado en la piscina bajo techo de la Universidad de Tokio.

El japonés Hironoshin Furushasi, campeón mundial de natación estilo libre, hizo 400 metros en 4 48 2,10".



INSISTEN EN TRAERLO.— Ahora es el Wanderers el que hace proposiciones a Jorge Robledo, el crack chileno que actúa en el Newcastle United. El vicepresidente del club "conversará" con él, la semana venidera.

FABRICA MILITAR DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO

PROPUESTAS PRIVADAS

Llámase a propuestas privadas que se abrirán en la Fábrica, Santo Domingo 3317, el día sábado 12 de enero hasta las 12 horas, por lo siguiente:

150 docenas de pañuelos blancos.

2.000 camisetas sin mangas de lana o algodón.

Los interesados deberán presentar muestras consistentes en 2 pañuelos y 2 camisetas de cada clase.

EL CORONEL DIRECTOR.

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para proveer a la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile de los formularios que necesita para sus Oficinas en el presente año. Bases y antecedentes en la Gerencia Administrativa, calle 21 de Mayo N.o 592, Depto. 304, tercer piso.

VICEPRESIDENTE

CAJA DE LA HABITACION

Propuestas públicas provisión artefactos y varios materiales de construcción

Se solicitan cotizaciones de precios para la provisión de artefactos y varios materiales, según el siguiente detalle las que se abrirán en los días que se indican:

EL 18 DE ENERO DE 1952, A LAS 16 HORAS

Lavatorios de fierro enlozado;
Lavatorios de fierro fundido enlozados;
Estanques de W. C.;
Lavaplatos de fierro enlozado:
Desgrasadores de concreto vibrado;
Tinas de baño.

EL 22 DE ENERO DE 1952, A LAS 16 HORAS

Califonts a gas;
Cocinas a gas;
Calentadores a leña;
Termos eléctricos.

EL DIA 25 DE ENERO DE 1952, A LAS 16 HORAS

Quincallería;
Chayas niqueladas;
Accesorios para estanques de W. C.;
Llaves de agua;
Collares de arranque de fierro fundido;
Guardallaves.

Las propuestas se abrirán ante los interesados que concurran en la oficina del jefe del Departamento Técnico, los días y horas indicados.

Bases y antecedentes, en el Archivo del Departamento Técnico, diariamente de 14.30 a 17 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CAJA DE LA HABITACION

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION "SANTA ROSA"
AMPLIACION — SANTIAGO

El lunes 21 del presente mes de enero, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, se abrirán las propuestas públicas solicitadas para la construcción de la Ampliación de la Población "SANTA ROSA", de Santiago.

Podrán concurrir a esta licitación, los Contratistas Generales, inscritos en las Categorías 1.a y 2.a en los Registros de la Caja.

Bases y demás antecedentes, desde esta fecha, en el Archivo Técnico, en la misma dirección.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

Estado de situación al 31 de Diciembre 1951

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.—FONDOS DISPONIBLES			$ 9.491.893.33
1.—Caja		$ 189.417.35	
2.—Depósitos en Banco Central de Chile		2.287.31	
3.—Documentos a cargo Empresas Bancarias		78.722.20	
4.—Depósitos en Empresas Bancarias		9.221.466.47	
B.—COLOCACIONES			$ 304.713.328.15
5.—Préstamos con Garantía Hipotecaria		$ 152.991.240.35	
6.—Préstamos individuales de Asistencia		34.402.368.13	
7.—Dividendos por Cobrar		12.875.935.40	
a) Del Año	$ 5.900.192.86		
b) Atrasados	6.975.742.54		
8.—Documentos en Cobro Judicial		54.175.027.17	
a) Préstamos Hipotecarios	$ 44.200.095.73		
b) Préstamos Individuales de Asistencia	9.974.931.44		
9.—Documentos en Mora		239.143.80	
10.—Documentos por Cobrar		13.276.484.79	
11.—Deudores en Cuentas Corrientes		13.373.50	
12.—Varios Deudores		36.739.755.01	
C.—INVERSIONES			94.402.358.49
13.—Bienes Raíces		$ 58.919.951.77	
a) Colonias en Formación, Reserva Terrenos Futura Parcelación, y Parcelas de Administración	$ 33.139.035.44		
b) Parcelas Pendientes de Asignación	16.385.734.—		
c) Para sus Oficinas	9.395.182.33		
14.—Valores Mobiliarios		13.490.000.—	
15.—Ganado		3.637.653.88	
16.—Maquinarias e Instalaciones Industriales		2.075.886.65	
17.—Herramientas, Enseres y Utiles de Explotación		187.961.11	
18.—Mercaderías y Cosechas en Bodega		3.616.326.60	
19.—Otras Especies		9.800.—	
20.—Cultivos, Siembras y otras Explotaciones		6.587.020.21	
21.—Elementos de Transporte		3.729.200.89	
22.—Muebles, Instalaciones y Utiles de Escritorio		2.148.557.38	
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO			60.684.261.48
23.—Adeudado por el Fisco por Construcción Escuelas, Artículo 2.o Transitorio, Ley 5,604		$ 8.590.010.81	
24.—Cuentas Corrientes con Agencias, Colonias e Inspectorías		415.327.26	
25.—Operaciones Pendientes		1.141.938.97	
26.—Inversiones en Parcelación Vegas de La Serena		40.691.057.09	
27.—Cuentas Diversas		2.450.95	
28.—Intereses por Vencer; Consolidación Caja EE. PP. y PP.		3.980.205.34	
29.—Depósitos en Garantía		263.271.06	
30.—Aporte Social por Enterar		5.600.000.—	
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE			190.484.435.86
31.—Servicio del Empréstito		$ 96.405.701.23	
32.—Intereses y Descuentos	$ 1.321.440.13		
33.—Sueldos, Leyes Sociales, Desahucios, etc.	21.475.985.59		
34.—Honorarios Consejeros	120.000.—		
35.—Impuestos y Contribuciones	271.477.89		
36.—Salarios y Jornales, Ley 4,054	644.144.79		
37.—Otros Gastos de Administración	3 211.441.56	27.044.489.96	
38.—Entradas y Salidas		67.034.244.67	
			$ 659.776.277.31

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

F.—EXIGIBLE A LA VISTA			$ 91.746.682.63
39.—Retenciones por Obras de carácter general por Ejecutar		$ 4.377.990.46	
40.—Acreedores en Cuentas Corrientes		6.748.885.66	
41.—Depósitos en Garantía		21.795.61	
42.—Caja de Amortización		65.636.640.40	
43.—Varios Acreedores		14.961.372.50	
G.—EXIGIBLES A PLAZO			28.379.012.12
44.—Varios Acreedores		$ 10.980.320.12	
45.—Caja Nacional de EE. PP. y PP.; Consolidación		17.398.692.—	
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS			26.892.000.88
46.—Adeudado a Empresas Bancarias		$ 8.892.000.88	
47.—Adeudado al Banco Central de Chile		18.000.000.—	
a) Préstamos Ley 5,185			
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO			12.520.159.18
48.—Provisiones		$ 11.779.703.40	
a) Para la Cartera de Colocaciones	$ 1.466.269.35		
b) Otras	10.313.434.05		
49.—Cuentas Corrientes con Agencias, Colonias e Inspectorías		487.929.32	
50.—Operaciones Pendientes		252.526.46	
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER			11.371.054.06
51.—Intereses y Descuentos		$ 817.296.12	
52.—Comisiones		2.357.623.56	
53.—Entradas Eventuales		4.760.329.83	
54.—Resultado Explotación Colonias		3.435.804.55	
K.—RECURSOS			388.867.368.44
55.—En Dinero		$ 384.704.840.—	
a) Fondos Recibidos del Estado en conformidad al Art. 71 Ley 5,604	$ 290.000.000.—		
b) Artículo 1.o, N.os 31 y 32 Ley 5,105	1.950.000.—		
c) Decreto Ley 521	2.500.000.—		
d) Fondos Plan Agrario; Decretos Ministerio de Agricultura N.o 1,079, de 21|12|45; N.o 156, de 30|1|46; N.o 977, de 30|7|49; N.o 615, de 12|5|50, y N.o 648. de 26|4|51	20.030.000.—		
e) Para Expropiación y Parcelación Vegas de La Serena. Decreto del Ministerio de Obras Públicas N.o 1,950, de 6|10|48; Decretos del Ministerio de Agricultura: N.o 749, de 17|5|49; N.o 588, de 31|3|49; N.o 977, de 30|7|49; N.o 1,140, de 11|10|49; N.o 615, de 12|5|50; N.o 155, de 23|1|51, y a/c N.o 844, de 6|7|51	45.224.840.—		
f) Aporte Fiscal Extraordinario, Ley 10,003	25.000.000.—		
56.—En Terrenos — Decreto-Ley N.o 4,761, de 2|11|29; N.o 4,969, de 25|11|29; N.o 5,615, de 8|11|32; N.o 917, de 3|3|33; N.o 982, de 8|3|33, y N.o 1,045, de 2|3|33		4.162.528.44	
L.—CAPITAL			100.000.000.—
57.—Capital Autorizado, Art. 3.o Ley 5,604		$ 100.000.000.—	
			$ 659.776.277.31

ALBERTO DIAZ MERY,
CONTADOR GENERAL.
Registro 5365.

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1951.

ENRIQUE BESA VICUÑA,
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.



S. M. ELENA I. — El Club Deportivo Escuela Nocturna del Club Hípico de Santiago, llevó a cabo recientemente, un concurso para elegir Reina de la institución. El triunfo correspondió a la señorita Elena Inda, que obtuvo 26.680 votos; el segundo lugar lo consiguió la señorita Hilda Coppia, con 13.350, y 3.o, la señorita Bella Muñoz con 5.400 votos.

FUTBOL AMATEUR: ANTOFAGASTA FUE EL 1.er CAMPEON

Los campeones nacionales de fútbol amateur han sido desde 1912 a la fecha, los siguientes:

1912.—Antofagasta.
1913.—Antofagasta y Liga Santiago.
1914.—Liga Santiago.
1915.—Talcahuano y Asociación Santiago.
1916.—Talcahuano y Valparaíso.
1917.—Asociación Santiago y Liga Concepción.
1920.— Zona Sur.
1924.—Zona Sur y Zona Central.
1926.—Zona Norte.
1927.—Valparaíso.
1928.—Talca.
1929.—Iquique y Concepción
1931.—Santiago.
1933.—Lota.
1935.—Club San Enrique, de Iquique.
1937.—Iquique.
1938.—Valparaíso.
1939.—Pedro de Valdivia.
1941.—Pedro de Valdivia.
1943.—Iquique.
1945.—Concepción.
1947.—Iquique.
1949.—La Serena.
1951.—La Serena.

FESTEJARAN AL SR. ROBINSON ALVAREZ

Un grupo numeroso de socios de Colo Colo y amigos personales, ofrecerán un agasajo a don Róbinson Alvarez Marín, el sábado 19 con ocasión de su viaje a Europa.

La organización de este festejo, que se hará en el Restaurant de la Quinta Normal, estará a cargo de los señores Rafael Silva Lastra, Luis Contreras, Néstor R. Rojas, Eduardo Díaz, Oscar Sánchez, Federico Araya, Raúl Escalante, Rigoberto Serey, Jorge San Miguel, Jorge Arenas, Albino Hidalgo, Miguel Valdés, Jorge Pacheco, Restituto Zamanillo, Dionisio Arcos, Juan Pacheco, Bernardo Lizama, Guillermo Núñez, Waldo Sanhueza, Guillermo Garcés, Julio Córdova, Julio Burgos, Luis Vicuña, Eugenio Encina, Guillermo Subiabre, Sergio Tortora, Eduardo Murillo, Erasmo Martínez, Pedro Portella, Humberto Sáez, Eleazar Martínez, Carlos Carbonell, Juan Bahamondes, Luis Reyes, Francisco Lorca, Alberto Bravo, Reinaldo Llewling, Luis Escárate, Alejandro Cerda, Ideal Pérez, Enrique Sorrel, Alberto Méndez, Gustavo González, Eleodoro Vergara, Víctor Ahumada, Mario Romero, Luis Schmeitzer, Enrique Guendelman, Héctor Rojas, Pedro Espinoza, Alberto Frauenberg, Alfonso Domínguez, Guillermo Fuenzalida, Oscar Medina, Armando Stavelot, Luis Contreras, Jorge Cañas, Edgardo Andrade, Arturo Marmentini, María Frías, Lucila de Aránguiz, Amelia Reyes, Camilo Aránguiz, Roberto Torres, Manuel Fernández, Francisco Cirano, Emiliano Ulloa, Francisco Quintanilla, Humberto Farías, Carlos Silva, Joel Espinoza, Aurelio Fernández, Eduardo Gaete, Guillermo Saavedra, Juan Rojas, Armando Aravena, Humberto Araos, Rafael Fernández, J. Solís de Ovando, Fernando Rivera, Francisco Barros, Mario Aliaga, Sergio Alcayaga, Mario Fernández, Hernán Granier, Carlos Haupt, Juan Salcedo, Antonio Dueville, Abraham Gómez, José L. Vergara, Walter Kam, Luis Madrid, Carlos Silva, Braulio Aja, Orlando Cerda y J. Santa María.

Los miembros de la comisión organizadora se reunirán el jueves a las 19.30 horas, en el comedor reservado de La Bahía.



1.000 PARTICIPANTES.— Tuvo la "corrida" de San Silvestre de Sao Paulo, entre estos 26 extranjeros. La foto corresponde a la largada, de la cual desertaron muchos, por la lluvia intensa que cayó en los momentos que se desarrolló la competencia. — (SCP).

LOS CORREDORES DE FONDO DE EUROPA NO SON MUY SUPERIORES A LOS SUDAMERICANOS

Es lo que se desprende de la prueba "San Silvestre"

SAO PAULO (SCP.)— La tradicional "Corrida de San Silvestre" que por vigésimoséptima vez realizó el prestigioso diario "A Gazeta Esportiva" alcanzó este año una importancia trascendente, por la intervención de 26 destacados atletas nacionales y más de 900 locales, representantes de todos los Estados del país. La intensa lluvia caída durante el día y en parte en momentos de la disputa de la prueba, si bien provocó la deserción de numerosos corredores —se había registrado la inscripción de 1.600— no restó lucimiento a la fiesta que fué presenciada en el recorrido por un público que se calcula en más de 300.000 personas.

ESPECTACULO EXTRAORDINARIO.— La carrera se inicia en la noche de San Silvestre, la última del año, un cuarto de hora antes del tránsito hacia el nuevo año, desde la puerta del rascacielo de "A Gazeta Esportiva", que presentaba al efecto una ornamentación adecuada, luciendo en los balcones las banderas de los países representados por los atletas concurrentes. Toques de sirena, bombas de estruendo, cohetes luminosos, reflectores y millares de multicolores serpentinas ofrecían un espectáculo extraordinario. La orden de largada fué dada por el presidente de la Federación Atlética Argentina, doctor Eduardo Albe, invitado especialmente para ello por el director del diario organizador, señor Carlos Joel Nelli, que es, a la vez, miembro del Comité Olímpico Brasileño.

ASES MUNDIALES.— Juntamente con la extraordinaria cantidad de atletas locales, se alinearon los siguientes atletas extranjeros: Pentti Salonem, de Finlandia; Eric Kruziszky, de Alemania; Kenji Ishi y Susumu Takahashi, de Japón; José Coll, de España; Felipe Luiz, de Portugal; Zdravko Ceraj y Mihalic Franjo, de Yugoeslavia; Jean J. Schlegel, de Francia; Curtiss Stone y William Ashenfelter, de Estados Unidos; Franz Herman y León Nevens, de Bélgica; José Carlos González, Juan Miranda, Rodolfo Percel y Manuel Rivera, de Argentina; Raúl Inostroza, Alfonso Cornejo, Santiago Novas y Gustavo Rojas, de Chile; Juan Gau, Gilberto Sánchez, Justo V. R. Pérez y Víctor Rivera, de Uruguay.

INTERESANTES ALTERNATIVAS.— La lluvia había cesado en el momento de la realización de la prueba, partiendo el pelotón con el japonés Ishi a la cabeza, quien poco tiempo se mantuvo en esa situación, pues fué alcanzado por el belga Nevens, a quien hostigaba el yugoeslavo Mihalic, con quien por momentos se alternó en la dirección del lote, que en su mayor parte venía atrasado. Se desprendieron de éste el alemán Kruziszky, el chileno Cornejo, el portugués Luiz, el brasileño Gonzaga y el español Coll, que pugnaron por alcanzar a los punteros. Lo consiguieron al promediar la carrera, cuando en vigoroso rush el corredor alemán dejó atrás a los corredores belga y yugoeslavo, que lo precedían, en tanto avanzaban resueltamente el brasileño Gonzaga y el chileno Raúl Inostroza. En los tramos finales de la carrera, cuyo recorrido tiene en total 7.200 metros, el alemán se distanció considerablemente del brasileño Gonzaga, que se había asegurado ya el segundo puesto sobre el yugoeslavo Mihalic, alcanzando interesantes alternativas la carrera en las proximidades de la llegada.

El Juan Ramsay tendrá "Casa del Deportista"

Importantes materias trató el Círculo de Antiguos Deportistas Juan Ramsay en la primera sesión del presente año que fué presidida por el titular señor Ramón Palma. Este informó sobre una entrevista con el Director de Deportes, general Osvaldo Puccio, quien se mostró interesado en conseguir la Casa del Deportista para el Círculo.

En esta primera junta general, el nuevo presidente, señor Palma, formuló un amplio programa de acción, esperando para esto la decidida cooperación de todos los asociados para así llevar a la institución al sitial que le corresponde.

En esta oportunidad se nombraron las siguientes comisiones, las cuales quedaron integradas de la siguiente manera:

COMISIONES QUE ASESORAN AL DIRECTORIO

De Sanidad: (Sector norte), Arturo Gálvez y Guillermo Escobar; (Sector sur). Miguel Tobar y Manuel Vásquez; (Sector Oriente); José Conejeros y Luis Apiolaza; (Sector Poniente), Abelardo Rojas y René Ahumada; Oscar Molina, Quinta Normal. Estas comisiones se ampliarán en el transcurso del año.

De admisión de socios: Por derecho: Los tres secretarios y los consocios señores Oscar Molina, Humberto Araya y Osvaldo Serrano.

Rama deportiva: (Comisión asesora, que la reglamentará): don Desiderio Pineda, para presidente; don Domingo Chávez y don Alberto Valdés.

Comisión de mausoleo: don Luis Apiolaza, don Carlos Márquez y don Alejandro Mardones.

Comisión de Fiestas: señores Hipólito Delgado, Carlos Márquez y René Ahumada.

Difusión, Cultura y Propaganda: Los tres secretarios y los señores Luis Lorca M., Desiderio Pineda y Ernesto Palacios, que dirigirá la campaña radial, como hasta hoy.

Comisión de Disciplina: Señores Vicente Doren A., secretario general, que la presidirá; Víctor Pizarro, Pedro N. Vidal, Pablo Boita y Luis Quinteros.

Comisión de Contabilidad: Señores, Luis Lorca M., Enrique Moreno e Hipólito Delgado.

Comisión de Bienestar: Señores Desiderio Pineda, Juan Ormazábal, Wenceslao Muñoz, Leopoldo Palma y Luis Apiolaza.

Tribunal Supremo: Por derecho propio: el presidente, el vice y el secretario general; por la junta general, señores Ignacio Sepúlveda, Oscar Anel, Desiderio Pineda y Domingo Chávez.

Consejeros y delegado ante la Federación Provincial Mutualista: Consejero, señor Wenceslao Muñoz, delegados, señores Luis Apiolaza y Saturnino Medina.

Comisión de Reglamentos: señores Leopoldo Palma, Alberto Valdés y Guillermo Escobar.

BREVES DEL DEPORTE

FESTIVAL DE FUTBOL.— El Unión Brasil organiza un festival de fútbol para el domingo 20 del presente, para lo cual comunica a los clubes interesados que pueden inscribirse con dos equipos adultos en Cueto 130. Esta misma institución desea arrendar una cancha para realizar este torneo.

AMISTOSOS.— El Luminor venció con su primer equipo por 1-0 al Juventud Quinta Normal; con el 2.o y 3.o empató a 0 y los segundos infantiles empataron en la misma forma. El cuadro de honor del Luminor formó así: Rojas; Plaza y Selaz; Necuñir, Lavín y Castro; López, Jara, Arce, Lavín y Johnson. Gol de H. Arce.

—Huracán goleó al San Carlos por 5-1 con el segundo equipo. Este último no se presentó con el primer cuadro.

—Talleres Ingelsac ganó al Deportivo Odeón por 4-1 y 4-2 con los dos equipos superiores. El ganador formó como sigue: Muñoz; Torres y Guzmán; Astudillo (cap.), Providel y Miranda; Vergara, Nercelles, Valenzuela, Ramírez y Gajardo. Los goles fueron señalados por, Nercelles, Gajardo, Ramírez y Vergara.

—Tricolor Nacional venció al Campos de Batalla de Maipú con el equipo de división especial por 2-1; los juveniles por 2-0 empatando con el cuadro infantil, a 0. La división especial del ganador formó: Poblete; Clavijo y Gallardo; Sierra, Hurtubia y Arellano; Leiva, Pérez, González, Galaz y Guajardo. Goles de Leiva y González.

JUGARA EN ISLA DE MAIPO.— El Bandera Atlético se trasladará el domingo a Isla de Maipo donde enfrentará con sus tres equipos al Las Mercedes. La delegación saldrá a las 13 horas desde 5 de Abril 3465, en microbús.

ACEPTAN DESAFIOS.— El Nacional para jugar amistosos dentro o fuera de Santiago. Dirigirse a Gorbea 2050, teléfono 62125 señor Héctor Vilches.

—Deportes Recoleta, para jugar los domingos por la mañana con instituciones que poseen tres cuadros. Contestar a Carmen 1185. Tiene cancha.



EN EL PEDESTAL OLIMPICO.— Aparece en lo alto, el corredor alemán Erich Kruziszky, ganador de la San Silvestre. En el N.o 2 de la tarima, está el brasileño Luis Gonzaga, ocupante del 2.o puesto; en el 3, el yugoeslavo Mihalic Franjo; en el 4.o, el chileno Raúl Inostroza, que realizó una magnífica performance, y en el 5.o, el yugoeslavo Ceraj Zdravko. Como se vé por la clasificación final, tan eficientes son los europeos como los fondistas sudamericanos.— (Foto SCP).

Gran EXCURSION TURISTICA-CULTURAL a EUROPA





BUENOS AIRES — MONTEVIDEO — SANTOS — RIO DE JANEIRO — BARCELONA — NIZA — GENOVA — TURIN — PARIS — MILAN — FLORENCIA — ROMA — NAPOLES — POMPEYA — ISLA DE CAPRI — FLEGREI — SOLFATARA

¡El viaje más feliz que usted pueda soñar!

¡y al alcance de su bolsillo!

SESENTA DIAS DE VIAJE PLACENTERO

ITINERARIO

Día 13 febrero.— Salida de SANTIAGO en tren, en primera clase, con cama.
Día 14 febrero.—Llegada a BUENOS AIRES.
Día 15 febrero.—Estada en BUENOS AIRES.
Día 16 febrero.—Salida en el gran transatlántico "GIULIO CESARE" desde BUENOS AIRES, en tercera clase, con camarote.
Día 17 febrero.—Escala en MONTEVIDEO.
Día 20 febrero.— Escala en SANTOS.
Día 21 febrero.—Escala en RIO JANEIRO.
Día 2 marzo.— Escala en BARCELONA y NIZA.
Día 3 marzo.—Llegada a GENOVA. — Recepción y alojamiento.
Día 4 marzo.—GENOVA. Visita a la ciudad. Salida para TURIN y prosecución del viaje a PARIS.
Día 5 marzo.—PARIS. — Recepción y alojamiento. Visita a la ciudad.
Día 6 marzo.—PARIS. Visita a la ciudad y VERSALLES.
Día 7 marzo.—PARIS. Día libre. Por la noche, tren a MILAN.
Día 8 marzo.—MILAN. Llegada y recepción. Alojamiento. Por la tarde visita a la ciudad.
Día 9 marzo.—Salida de MILAN a FLORENCIA. Llegada, recepción y alojamiento.
Día 10 marzo.— FLORENCIA. Visita a la ciudad.
Día 11 marzo.—FLORENCIA. Visita de Museos y Galerías de Arte
Día 12 marzo.—Salida para ROMA. Llegada, recepción y alojamiento.
Día 13 marzo.—Estada en Roma. Visitas a la ciudad, Galerías de Arte y Museos.
Día 14 marzo.—Estada en ROMA. Visitas a la ciudad. Galerías de Arte y Museos.
Día 15 marzo.— Visitas a CASTELLI ROMANI, TIVOLI, VATICANO y eventual audiencia de Su Santidad.
Día 16 marzo.— Estada en Roma.
Día 17 marzo.— Estada en Roma.
Día 18 marzo.—Estada en Roma.
Día 19 marzo.—Salida de ROMA a NAPOLES. Llegada, recepción y alojamiento.
Día 20 marzo.—NAPOLES. Visita a POMPEYA, excavaciones y santuario
Día 21 marzo.—NAPOLES. Visita a la Isla de Capri, FLEGREI y SOLFATARA.
Día 22 marzo.—Embarque en el vapor "PAOLO TOSCANELLI".
Día 11 abril.—Llegada a BUENOS AIRES.
Día 13 abril.— Salida de BUENOS AIRES.
Día 14 abril.— Llegada a SANTIAGO.

VISITA A LOS PRINCIPALES MUSEOS Y GALERIAS DE ARTE, ACOMPAÑADOS POR GUIAS COMPETENTES

El precio total del viaje, todo incluído, es de

$ 32.000

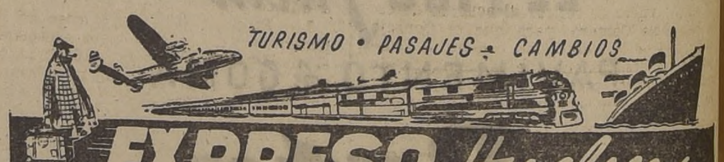
PLAZAS LIMITADAS

LAS INSCRIPCIONES DEBERAN SOLICITARSE ANTES DEL 30 DE LOS CORRIENTES

A nuestros clientes de provincias, atenderemos por correspondencia cuantos informes nos soliciten en relación con esta GRAN EXCURSION

Los participantes serán objeto de agasajos especiales de parte de las autoridades y organismos que secundan la acción cultural perseguida por la realización de este viaje.—

SOLICITE DETALLES A



TURISMO • PASAJES • CAMBIOS

EXPRESO Huelen

MATIAS COUSIÑO 82 • GALERIA COMERCIAL TELEF. 88810 • SANTIAGO

SORTEO MIEMBROS JUNTAS DE CONCILIACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO Y COMITE PARITARIO

Se pone en conocimiento de los sindicatos y organizaciones interesadas, que el próximo viernes 11 del presente, a las 10 horas, en la Intendencia de Santiago, se llevará a efecto el sorteo establecido en el artículo 603 del Código del Trabajo, para los efectos de la designación de los miembros de las Juntas Permanentes y Especiales de Conciliación del departamento de Santiago.

En este mismo acto se procederá al sorteo para designar a los miembros del Comité Paritario de la Industria del Pan.

JORGE RIVERA VICUÑA,
Intendente de Santiago

CARLOS LASO CORREA,
Secretario-Abogado

BOLETA EXTRAVIADA

Habiéndose extraviado la boleta de garantía N.o 7231, por $ 60,519.20, tomada en The National City Bank of New York, Santiago de Chile, por don Alberto Covarrubias Pardo, a la orden de la Dirección de Pavimentación de Santiago, queda nula y sin valor.

Firmado: Ing. Enrique Renard Howland, Director de Pavimentación de Santiago.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

DIRECCION DE PAVIMENTACION

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de los siguientes materiales, que necesita la Dirección de Pavimentación de Santiago.

500 m3. de arena fina para baldosas.
6.000 m3. de arena para Planta de Asfalto.
7.000 m3. de piedra chancada para la Planta de Asfalto.
10.000 m3. de piedra para chancar.
6.000 m3. de ripio.
400 toneladas de carbón de piedra harneado.
1.000 escobas de seis costuras
600 escobillones de ramas.
400 palas punta de huevo.
300 palas cuadradas.
100 carretillas de 90 litros.
10 baterías de 17 placas, y
100 toneladas de carbón coke.

Las bases y especificaciones de las propuestas pueden consultarse en la Secretaría de la Dirección de Pavimentación (calle Valentín Letelier N.o 13).

Las propuestas se presentarán y abrirán el viernes 18 de enero de 1952, a las 17 horas en la Sala del señor Alcalde.

EL TESORERO MUNICIPAL

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas 33.a y 34.a quedan a disposición de los señores diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o.— Un Mensaje con el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente y para ser tratado entre los asuntos de la actual legislatura extraordinaria de sesiones, que introduce diversas modificaciones a la ley N.o 5,604, orgánica de la Caja de Colonización Agrícola, con el objeto de fomentar la producción agropecuaria.

2.o.— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que destina fondos para reparaciones y construcciones carcelarias;

El que modifica las leyes 4,054 y 4,055; y

El que consulta fondos para la conmemoración del Centenario de Puerto Montt.

Con el segundo, solicita la devolución del Mensaje que reestructura las plantas de algunos Servicios de la Armada Nacional, que se encuentra en su primer trámite constitucional en esta Honorable Cámara, con el objeto de someterlo a un nuevo estudio que corresponda a las verdaderas necesidades de esa institución.

3.o.— Un oficio del señor Ministro de Relaciones con el cual da respuesta al que se le enviara a nombre del señor Cañas Flores, del Comité Radical y de los señores Diputados del Partido Democrático de Chile, relacionado con la actuación de los representantes de Chile en las Naciones Unidas.

4.o.— Cuatro oficios del señor Ministro del Interior:

Con los tres primeros, se refiere a los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Sobre envío de diversos artículos de primera necesidad al pueblo de Chañaral;

Acerca de la necesidad de suspender los viajes al exterior de los funcionarios de esa Secretaría de Estado, y

Sobre remisión de los antecedentes relacionados con los créditos concedidos a funcionarios públicos en la pulpería de la empresa minera de Chuquicamata.

Con el cuarto, da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Aldunate, don Raúl, acerca de algunas dificultades producidas entre el Intendente de la provincia y el personal de Obras Públicas de Chiloé.

5.o.— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio con el cual se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, y en virtud de esta petición remite copia de las cartas dirigidas por ese Ministerio a las compañías norteamericanas productoras de cobre y que se refieren a las ventas de ese metal.

6.o.— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Corporación, sobre la necesidad de efectuar economías suprimiendo el envío de funcionarios o delegaciones al extranjero.

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigiera a nombre de los señores diputados del Partido Radical de la zona norte del país, acerca de la posibilidad de que se destinen fondos para que la Federación Primaria de Chile pueda realizar en Arica, el campeonato nacional escolar de básquetbol.

7.o.— Un oficio del señor Ministro de Justicia con el cual se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, acerca de la suspensión de misiones o delegaciones de funcionarios al exterior.

8.o.— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el cual da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor González Madariaga, sobre la necesidad de crear una escuela en la región del Lago San Martín.

9.o.— Dos oficios del señor Ministro del Trabajo;

Con el primero, se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, para que el Consejo de la Caja de la Habitación ordene la suspensión o desistimiento de la demanda de restitución de los predios ocupados por los Huertos Obreros de Concepción y Talcahuano.

Con el segundo, contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Vives, acerca de la situación en que se encuentran los pobladores de las poblaciones del Zanjón de la Aguada.

10.— Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social con el cual contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Salum, sobre el agua potable que consumen los pobladores de los Huertos Obreros "José Maza" de La Granja.

11.— Dos oficios del señor Secretario General de Gobierno.

Con el primero, se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con la necesidad de que Su Excelencia el Presidente de la República haga uso de la facultad que le concede la ley sobre ejecución de un plan extraordinario de caminos y contrate los empréstitos respectivos.

Con el segundo, se refiere a las observaciones formuladas por el Honorable señor Cañas Flores, sobre la actuación de los representantes chilenos en las Naciones Unidas.

12.— Seis oficios del señor Contralor General de la República:

Con los dos primeros, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 7,727, remite copia de dos decretos que destinan fondos para el Comisariato General de Subsistencias y Precios y los Servicios de Beneficencia Pública.

Con el tercero, remite copia del decreto insistido que destina 30 millones de pesos para una bonificación a la movilización colectiva.

Con los tres restantes, en conformidad con lo dispuesto en la ley 8,918, remite copias de diversos decretos que autorizan a los funcionarios que indican para permanecer en el extranjero con goce íntegro de sueldo.

13.— Un oficio del Honorable Senado con el cual devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto de ley que suplementa diversos ítem del Presupuesto de la nación del año 1951.

14.— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley en tercer trámite constitucional, que modifica las leyes 4.054 y 4.055.

15.— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Del Honorable señor Undurraga, que modifica el número 1,903 del artículo 1.o del Arancel Aduanero, para aumentar la suma de pesos oro de derechos correspondientes a mercaderías que pueden traerse libremente por chilenos.

Del Honorable señor Correa Letelier, que declara feriado en la provincia de Chiloé el 22 de enero.

El Honorable señor Zepeda, que autoriza a la Municipalidad de Mincha para contratar un empréstito.

El Honorable señor Venegas, que modifica la ley 10,015, que reglamenta el ejercicio de la profesión de practicante.

16.— Seis comunicaciones:

Con la primera, la Ilustrísima Corte de Apelaciones comunica haber designado su Presidente, por el período respectivo, al señor Ministro don Luis Baquedano Lira.

Con la segunda, la Corte del Trabajo de Santiago comunica haber designado su Presidente, durante el año 1952, al Ministro don Daniel Galdames G.

Con la tercera, la Sociedad de Progreso y Socorros Mutuos de San Bernardo desea a la Honorable Corporación una feliz Pascua y un próspero Año Nuevo.

Con la cuarta, el señor Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado remite copia del Presupuesto de esa institución para el año 1952.

Con la quinta, el señor Presidente de la Empresa Nacional del Petróleo remite el balance de esa institución, correspondiente al 31 de diciembre de 1950.

Con la última, los Honorables señores García González, Urcelay, Bustamante, Del Río, Pinochet, Martones, Lea-Plaza, Salum, Barrueto, Reeves, Chelén y Castro, formulan una acusación constitucional en contra del señor Ministro de Economía y Comercio por infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes y por haberlas dejado sin ejecución.

17.— Cuatro presentaciones:

Con la primera, el personal de la Administración de Agua Potable de Valparaíso se refiere al proyecto de ley que aumenta los sueldos del personal de la Administración Pública.

Con las dos que siguen, don José Lisandro Salgado Mora y don Genaro Muñoz Henríquez, solicitan la devolución de diversos antecedentes, acompañados a presentaciones suyas anteriores.

Con la cuarta, don Antonio Guerra Corona, solicita el derecho a jubilar.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—ACUERDOS DE LOS COMITES

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, el señor Secretario dará lectura a diversos acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios.

El señor RIVAS (Secretario).— "Los Comités Parlamentarios, reunidos bajo la presidencia del señor Tapia (Presidente), y con asistencia de los señores Morales Cañas (segundo Vicepresidente); Bolados, Olivares y Torres, por el Partido Radical; García Burr y Donoso, por el Partido Liberal; Valdés Larraín, por el Partido Conservador Tradicionalista, y Gardeweg, por el Partido Conservador, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.— Prorrogar hasta el término del plazo constitucional los plazos reglamentarios de los proyectos que figuran con los números 2.o a 11.o de la Tabla de la presente sesión;

2.— Proceder a la discusión particular de las modificaciones que el Senado introdujo al proyecto que modifica las leyes 4,054 y 4,055, otorgando diez minutos a los oradores impugnadores de cada uno de los artículos, y diez minutos a aquellos que desean apoyar las modificaciones, considerándose en estos tiempos los derechos de que puedan hacer uso, tanto el Ministro como el Diputado encargado de informar a la Cámara por la propia Comisión de Higiene o de Hacienda, en su caso.

De esta norma se excepcionará a los artículos 10, 11 y 68, en cuyo caso los términos para hacer uso de la palabra se ampliarán a quince minutos.

3.— Pedir al señor Presidente de la Corporación que cite a sesiones especiales para el día de mañana, de 15 a 16 horas, y de 19 a 24, con el objeto de continuar ocupándose de las modificaciones que el Senado introdujo al citado proyecto que modifica las leyes 4,054 y 4,055, autorizando para suspender estas sesiones, si fuere necesario, hasta por una hora y treinta minutos, en los momentos que lo estimare oportuno.

4.— Insertar en la Versión Oficial, que se publica en la prensa y en el Boletín de Sesiones, el discurso que el señor Tapia (Presidente) pronunció, en nombre de la Cámara, en la inauguración del monumento a don José Victorino Lastarria.

Informado el Comité de los Diputados Independientes sobre los acuerdos adoptados, los ratificó en todas sus partes".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Aprobados.

2.—CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

El que modifica la ley 5,604, Orgánica de la Caja de Colonización Agrícola;

El que destina fondos para reparaciones y construcciones carcelarias;

El que modifica las leyes 4,054 y 4,055;

El que consulta fondos para la conmemoración del centenario de la ciudad de Puerto Montt.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de "simples" estas urgencias.

Acordado.

3.—DEVOLUCION AL EJECUTIVO DEL MENSAJE QUE REESTRUCTURA LAS PLANTAS DE ALGUNOS SERVICIOS DE LA ARMADA NACIONAL

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha solicitado que le sea devuelto el Mensaje que reestructura las plantas de algunos servicios de la Armada Nacional, para someterlo a nuevo estudio.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

4.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor TAPIA (Presidente).— Los señores José Lisandro Salgado Mora y Jenaro Muñoz Henríquez han solicitado la devolución de

SESION 35.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 8 DE ENERO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.04 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

los antecedentes personales, acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

5.—ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO, DON JOSE LUIS INFANTE LARRAIN.— DESIGNACION DE LA COMISION QUE DEBERA INFORMARLA

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, corresponde designar, por sorteo, en conformidad a la Constitución Política del Estado y el Reglamento de la Honorable Cámara, la Comisión que habrá de conocer de la acusación presentada por diversos Honorables Diputados en contra del señor Ministro de Economía y Comercio, don José Luis Infante Larraín.

En consecuencia, se va a proceder al sorteo de la Comisión correspondiente.

El señor RIVAS (Secretario).— Los Diputados firmantes de la acusación son los señores García, don José; Urcelay, Bustamante, Del Río, don Ricardo; Martones, Lea-Plaza, Salum, Barrueto, don Edgardo; Chelén y Castro. Estos señores Diputados, en conformidad al artículo 176, quedarán excluídos del sorteo y tienen en la nómina oficial correspondiente los números 58, 136, 23, 48, 78, 121, 17, 44 y 13.

—Practicado el sorteo en la forma prescrita por el Reglamento, resultaron designados los señores Diputados que en la nómina oficial tienen los números 133, 140, 51, 77 y 63.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, quedan designados miembros de la Comisión que deberá informar a la Cámara acerca de esta acusación, los señores Tirado, Valdés, Riesco, Echavarri, Martínez Saravia y Huerta.

6.—REFORMA DE LA LEY N.o 4,054, ORGANICA DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO Y CREACION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente). — En conformidad a los acuerdos adoptados por la Honorable Corporación, corresponde ocuparse, a continuación, de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que modifica la Ley N.o 4,054, Orgánica de la Caja de Seguro Obligatorio, y crea el Servicio Nacional de Salud.

Están impresas en los Boletines 6,985 y 6,985 bis.

En discusión las modificaciones al artículo primero.

Se van a leer las modificaciones.

El señor RIVAS (Secretario). — El proyecto aprobado por la Honorable Cámara empezaba así:

"TITULO I

DE LA OBLIGATORIEDAD Y EXTENSION DEL SEGURO

Artículo 1.o— Se declara obligatorio el seguro contra los riesgos de enfermedad, invalidez, vejez y muerte, para todas las personas que se indican y en las condiciones que se establecen en la presente ley.

Del cumplimiento de los seguros y demás fines de esta ley estará encargada la actual Caja de Seguro Obligatorio de Enfermedad e Invalidez, institución con personalidad jurídica que, en adelante, se llamará Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

En primer lugar, el Honorable Senado ha modificado el epígrafe del Título I del proyecto, reemplazando el aprobado: por la Honorable Cámara: "De la Obligatoriedad y Extensión del Seguro", por este otro: "Del Seguro Social".

Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Asistencia Médico Social e Higiene, que alcanzaron a estudiar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado hasta el artículo 18 del proyecto, aprobaron este reemplazo.

El señor TAPIA (Presidente).— El acuerdo adoptado por los Comités sobre el tiempo destinado a discutir las disposiciones del proyecto rige sólo para los artículos. En este caso, en cambio, se trata simplemente de cambiar la denominación de un título.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación propuesta por el Honorable Senado al epígrafe del Título I.

El señor BOLADOS.— ¿Por qué no aprobamos todas las modificaciones por unanimidad, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde, en primer lugar, pronunciarse sobre esta modificación, Honorable Diputado.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 1.o.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado ha introducido las siguientes modificaciones al inciso 2.o del artículo 1.o: ha reemplazado la frase "... estará encargada", por "estarán encargados"; ha reemplazado la frase: "Caja de Seguro Obrero Obligatorio" que figura al final del inciso por "Servicio de Seguro Social", y ha agregado la siguiente frase, al final del inciso, cambiando el punto (.) por una coma (,) "... y el Servicio Nacional de Salud que se crea por la presente ley".

El informe de las Comisiones Unidas de Hacienda y Asistencia Médico Social e Higiene expresa que dichas Comisiones aprobaron estas modificaciones.

La otra modificación del Honorable Senado, en este mismo artículo, consiste en agregar un inciso nuevo, que dice: "Incorpórase al Servicio de Seguro Social la actual Caja de Accidentes del Trabajo, que constituirá un departamento del mismo. Las operaciones del departamento serán independientes de las demás operaciones del Servicio y con este objeto se establecerá una contabilidad separada".

Este nuevo inciso ha sido rechazado por las Comisiones de Hacienda y Asistencia Médico Social e Higiene, según consta en el informe que evacuaron hasta el artículo 18.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 1.o.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente, para hablar sobre la modificación al inciso 2.o del artículo 1.o.

El señor TAPIA (Presidente). — El acuerdo de la Honorable Cámara, señor Diputado, se refiere a ofrecer la palabra sobre todo el artículo.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente, aquí hay dos ideas: la primera se refiere a la modificación del inciso 2.o del artículo 1.o, y la otra, a un inciso nuevo que ha agregado el Honorable Senado y que hay que tratarlo aparte.

Con respecto a la primera modificación, en realidad, sólo se trata de denominaciones que están en concordancia con el artículo 67, que se refiere al Servicio Nacional de Salud. En consecuencia, la Comisión no tuvo inconveniente en aprobarla.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, podríamos dividir la votación para este artículo.

El señor BOLADOS.— Con respecto a la otra modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un inciso nuevo, creo que debe haber debate y votación aparte. Por eso hago indicación en este sentido.

El señor TAPIA (Presidente).— Su Señoría puede hacer esa indicación.

El señor BOLADOS.— Hago indicación en ese sentido, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Pero advierto a Su Señoría que, según el acuerdo, el debate debe referirse a todo el artículo.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente, la Comisión rechazó el inciso nuevo, porque ya el artículo 69 de la ley autoriza al Presidente de la República para "disponer, cuando las circunstancias lo aconsejen, la incorporación al Servicio Nacional de Salud de otros Servicios Fiscales, Semifiscales o Municipales de carácter médico y asistenciales".

Actualmente, todo el mundo está conforme con el desenvolvimiento y la labor desarrollada por la Caja de Accidentes del Trabajo. Por eso, por el momento se ha estimado inconveniente hacer esta fusión. En consecuencia, la Comisión rechazó la modificación introducida por el Honorable Senado. Yo pediría a la Honorable Cámara que, en atención a esto, dejará las cosas tal como estaban en el proyecto primitivo de esta Corporación.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, ya que todavía hay tiempo disponible.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente además de los antecedentes dados por el Honorable señor Bolados, es conveniente recordar que, primitivamente, este proyecto no sólo modificaba la Ley 4,054, sino que, a la vez, la fusionaba con la Ley 4,055. Por eso las Comisiones Unidas han querido uniformar el criterio, dada la situación que existe a la vista, ya que el Ejecutivo enviará separadamente el Mensaje destinado a legislar en especial sobre los accidentes del trabajo. Quiso la Honorable Comisión, repito, uniformar el criterio existente al respecto y rechazar el inciso nuevo introducido por el Honorable Senado, mediante el cual se trata de incorporar al Servicio de Seguro Social la actual Caja de Accidentes del Trabajo.

Las Comisiones Unidas estimaron que la Honorable Cámara debe aceptar este criterio y rechazar, en consecuencia, el inciso nuevo introducido por el Honorable Senado.

En cuanto a las demás modificaciones al inciso 2.o, ellas corresponden a denominaciones que son substanciales, en vista de que a la Caja de Seguro Obrero Obligatorio se le cambia su actual denominación por la de "Servicio de Seguro Social". En igual situación se encuentra el agregado que se relaciona con el Servicio Nacional de Salud.

Nada más, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— Hay acuerdo en toda la Honorable Cámara para proceder en esa forma.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne todas las modificaciones.

El señor TORRES.— Que se vote.

El señor TAPIA (Presidente). —Cerrado el debate.

Se ha pedido división de la votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las modificaciones introducidas al inciso 2.o del artículo de la Honorable Cámara, que se refieren a denominaciones.

—Acordado.

En votación el inciso nuevo propuesto por el Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 56 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación al artículo 2.o del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 2.o aprobado por la Cámara dice:

"Artículo 2.o— Todos los obreros que ganen un salario, estarán sometidos al régimen de previsión que contra los riesgos de enfermedad, invalidez, vejez y muerte establece esta ley.

Quedan también obligados al seguro los obreros postulantes o aprendices de cualquier trabajo, industria u ocupación. En los casos que estos asegurados no perciban salarios, las imposiciones se calcularán en la forma establecida en el artículo 9.o y serán de cargo exclusivo del patrón.

Quedan igualmente sometidos a esta obligación, los trabajadores independientes, como artesanos, artistas, pequeños industriales, pequeños comerciantes fijos o ambulantes o personas que realizan oficios o prestan servicios directamente al público, en calles, plazas, portales o almacenes, siempre que su renta anual total no exceda de un sueldo vital.

Los asegurados que por cualquiera causa dejaren de tener la obligación del seguro y siempre que no estén afectos a otro sistema de previsión, podrán continuar acogidos a esta ley de acuerdo con las normas que fije el Reglamento.

Para los efectos de esta ley se entiende por salario, la remuneración efectiva que gane el obrero en dinero, en especies determinadas o regalías contractuales, por trabajo a destajo, horas extraordinarias, gratificaciones, participaciones en los beneficios, bonificaciones o cualesquiera retribuciones accesorias que tengan un carácter normal en la industria o servicio. Se exceptúan las asignaciones familiares y las concedidas en beneficio de la familia del obrero.

La parte del salario no pagada en dinero será avaluada por el Consejo de la Caja".

Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado son las siguientes:

En el inciso segundo ha sustituído "artículo 9.o" por "artículo 8.o".

En el inciso tercero ha agregado al final la frase "anual de Santiago".

En el inciso sexto ha reemplazado las palabras "de la Caja" por "del Servicio de Seguro Social".

Ha agregado, como inciso final, el siguiente inciso nuevo:

"Si en virtud de estipulaciones contraactuales el patrón vendiere a los asegurados artículos de consumo o les arrendare casas a precios o rentas inferiores a los habituales, las diferencias podrán ser también avaluadas en cada empresa por el Consejo y para el solo efecto del pago de las imposiciones que establece esta ley".

Las Comisiones Unidas manifiestan, en su informe, que han aprobado todas las modificaciones, con excepción del inciso nuevo final, que fué rechazado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Hay que dividir la votación.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente, en realidad, respecto de las tres primeras modificaciones, por las que en el inciso segundo se ha sustituído "artículo 9.o" por "artículo 8.o", en el inciso tercero se ha agregado al final la frase "anual de Santiago" y en el inciso sexto se han reemplazado las palabras "de la Caja" por "del Servicio de Seguro Social", no hubo observaciones de parte de la Comisión; pero sí las hubo respecto del inciso final nuevo, que agregó el Honorable Senado, y que dice que "si en virtud de estipulaciones contraactuales el patrón vendiere a los asegurados artículos de consumo o les arrendare casas a precios o rentas inferiores a los habituales, las diferencias podrán ser también avaluadas en cada empresa por el Consejo y para el solo efecto del pago de las imposiciones que establece esta ley".

También pediría para este artículo, señor Presidente, división de la votación: para las tres primeras modificaciones una votación y otra para la última.

Esta última modificación fué rechazada por la Comisión, en vista de que muchos patrones, con el fin de abaratarles el costo de la vida a sus operarios, pueden suministrarles pan, carne, leche y otros artículos, a precios inferiores a los habituales. Si por esto se van a subir las imposiciones a los obreros y a los patrones, quiere, decir que se quitará este estímulo que tienen algunos patrones para bajarles el costo de la vida a sus operarios.

En consecuencia, pido a la Honorable Cámara que apruebe las tres primeras modificaciones y rechace la última, votándolas separadamente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se dividirá la votación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del artículo 2.o, hasta el agregado del inciso nuevo introducido por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán estas modificaciones.

Aprobadas.

En votación el inciso nuevo introducido por el Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación introducida por el Honorable Senado.

Rechazada.

Corresponde a continuación ocuparse de las modificaciones del Honorable Senado al artículo 3.o del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el artículo 3.o del proyecto de la Honorable Cámara: "La Caja entregará a todo asegurado una libreta personal e intransferible que deberá contener los elementos necesarios para identificar claramente al asegurado. En ella los patrones deberán colocar las estampillas que adquieran para pagar las imposiciones.

Todo patrón deberá exigir al contratar un obrero su correspondiente libreta y si no la tuviere, deberá inscribirlo en la Oficina correspondiente de la Caja, a más tardar en los seis días siguientes de aquél en que éste haya empezado a trabajar, si se tratare de faenas situadas dentro de los límites urbanos en que funcione la Oficina respectiva, o dentro de los quince días siguientes si se tratara de faenas situadas fuera de dichos límites.

Dentro de estos mismos plazos los patrones deberán inscribir a los obreros aprendices que contraten.

El seguro se iniciará con esta inscripción; sin embargo si el patrón hubiere integrado oportunamente en la Caja las imposiciones de un obrero no inscrito, se entenderá iniciado desde la fecha de la primera imposición".

El Senado, en el inciso primero del artículo 3.o, ha substituído "La Caja" por "El Servicio de Seguro Social"; ha sustituído la frase "identificar claramente al asegurado", por "identificarlo claramente"; después de "estampillas", ha agregado "o sellos"; y al final ha agregado la siguiente frase: "las cuales sólo podrán corresponder a las cantidades indicadas en el artículo 2.o".

En el inciso segundo, ha sustituído "de la Caja" por "del Servicio de Seguro Social".

En el inciso cuarto, ha reemplazado "la Caja" por "el Servicio de Seguro Social".

Antes del epígrafe "Disposiciones Generales" ha agregado lo siguiente: "Párrafo II".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Las modificaciones

introducidas por el Honorable Senado a este artículo fueron aprobadas por las Comisiones Unidas de Hacienda y Asistencia Médico Social e Higiene. La primera de ellas se refiere a la denominación "Servicio de Seguro Social" que se dará en lo sucesivo a la Caja de Seguro Obligatorio. La otra modificación de redacción consiste en agregar la expresión "o sellos" después de la palabra "estampillas" que obedece a un nuevo procedimiento que se pondrá en práctica para el pago de las imposiciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne las modificaciones del Honorable Senado a este artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado al artículo 3.o.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 4.o.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 4.o del proyecto de la Honorable Cámara dice:

"Se entiende por salario base mensual de un asegurado la cifra que resulta de dividir por 36 la suma de los salarios, rentas, subsidios y pensiones sobre los cuales se haya hecho imposiciones durante los tres años calendarios, anteriores al momento del siniestro.

Si el siniestro ocurriere antes de transcurrido tres años a partir del momento de la inscripción, el salario base mensual será el cuociente entre las sumas de los salarios por los cuales se haya impuesto y el número de meses transcurridos desde la inscripción".

El Senado ha reemplazado este artículo por el siguiente:

"Se entiende por salario base mensual de un asegurado la cifra que resulte de dividir por sesenta la suma de los salarios, rentas y subsidios sobre los cuales haya hecho imposiciones durante los cinco años calendario anteriores a la fecha del siniestro. Si el asegurado se hubiese inscrito en el Servicio de Seguro Social en cualquiera de esos cinco años, el cuociente se determinará dividiendo la suma de salarios, rentas y subsidios sobre los cuales se haya impuesto, por el número de meses transcurridos desde la inscripción hasta el siniestro.

Para calcular el salario base mensual, se amplificarán previamente las imposiciones anteriores a los tres últimos años calendario contenido en los cinco que señala el inciso precedente, en la proporción en que haya aumentado el salario medio de subsidios del año calendario que antecede a la fecha del siniestro, respecto al de cada uno de los años cuyas imposiciones se amplifican.

Se entiende por salario medio de subsidios el cuociente entre las sumas de salarios diarios que corresponden al primer día de los subsidios concedidos a cada uno de los nuevos beneficiarios de estas prestaciones y el número de las mismas personas".

Las Comisiones Unidas aprobaron esta modificación del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Honorable Senado.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Las modificaciones introducidas a este artículo por el Honorable Senado inciden en dos puntos fundamentales. En primer lugar, ha reemplazado la cifra "36" por "60", que corresponde al número de meses que actúa como divisor para determinar el salario medio de un imponente. Esta modificación tiene por objeto evitar imposiciones fraudulentas destinadas a obtener jubilaciones de mayor monto. Si no se adoptara ninguna medida para evitar las imposiciones falsas, se producirían injusticias graves, originadas en la desvalorización de la moneda, ya que, a medida que se amplía el período de imposiciones, baja el salario medio, que sirve de base a las jubilaciones. Por eso se toma en cuenta el salario medio de cinco años, que ha venido a reemplazar a los treinta y seis meses, que es el tiempo que tomó como base de cálculo el proyecto de la Honorable Cámara, de manera que, al multiplicar el número de meses de imposiciones por el cuociente que se obtenga, dé una cifra equivalente a la capacidad adquisitiva del salario en el momento en que la operación tenga que hacerse. Si bien este sistema alarga el período de imposiciones que sirve de base para los cálculos, tiene la ventaja de que en la determinación del salario medio no influye tanto la desvalorización de la moneda como en la fórmula que había aprobado primitivamente la Honorable Cámara.

La segunda modificación incide en el reemplazo del concepto "salario medio general mensual", por "salario medio de subsidio". El objetivo de esta modificación es el siguiente: el salario medio general es extraordiriamente difícil de calcular, y sería muy complicado obtenerlo en el momento oportuno; en cambio, el salario medio de subsidio representa un coeficiente fijo que es fácil de determinar, y que en la práctica dará mejores resultados.

Estas han sido las razones que ha tenido el Honorable Senado para aprobar estas modificaciones, que las Comisiones Unidas, por su parte, han aceptado.

He dicho, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Honorable Senado al artículo cuarto.

Si le parece a la Sala, se darán por aprobadas.

Aprobadas.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 5.o.

El señor RIVAS (Secretario). — El artículo 5.o del proyecto de la Cámara dice:

"Se denomina salario medio general mensual la duodécima parte del cuociente entre la suma total de los salarios por los cuales se ha impuesto en la Caja en el año correspondiente y el número de asegurados a nombre de los cuales se haya hecho imposición en ese mismo período, aproximado a la decena de pesos más cercana.

Este valor se calculará para cada año calendario, y regirá desde el 1.o de julio del año siguiente hasta el 31 de junio del año subsiguiente".

El Senado ha reemplazado este artículo por el siguiente :

"Se denomina salario medio de pensiones el cuociente entre la suma de los salarios base mensuales de las pensiones de invalidez, de vejez y de viudas de activos, y el número de personas que obtuvieron esos beneficios.

Este valor se calculará para el total de dichas pensiones concedidas en un año, y regirá aproximado a la decena de pesos más cercana, durante todo el año siguiente".

Esta modificación fué también aprobada por las Comisiones Unidas.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Deseo aclarar que el "salario medio de pensión" tiene el mismo objeto que el "salario medio de subsidio", es decir, reemplaza al "salario medio general mensual", como base de cálculo que es imperfecto y difícil de determinar.

Esta modificación tiene por objeto cambiar el salario medio general mensual, sin cambiar su esencia, estableciendo un coeficiente de cálculo más fácil.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 5.o.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 6.o.

El señor RIVAS (Secretario). — El artículo 6.o del proyecto de la Cámara de Diputados dice:

"Se entiende por densidad de imposiciones el cuociente entre el número de imposiciones semanales efectuadas y el número de semanas transcurridas en un determinado período".

En este artículo, el Senado solamente substituyó la expresión "imposiciones semanales" por "semanas con imposiciones".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 7.o.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el artículo 7.o del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados:

"Las prestaciones en dinero establecidas en la presente ley son incompatibles entre sí, y el beneficiario deberá optar por una de ellas. Se exceptúa la cuota mortuoria".

El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:

Ha reemplazado la frase final "se exceptúa la cuota mortuoria" por lo siguiente:

"Se exceptúan:

a) La cuota mortuoria;

b) El goce simultáneo del auxilio de lactancia que determina el artículo 35, y del subsidio que fijan los artículos 30 y 31;

c) El goce simultáneo de pensión de viudez o de invalidez parcial y el de subsidios; en el caso de pensión de invalidez parcial, el subsidio es compatible únicamente si se basa en imposiciones que correspondan a salarios ganados después de la fecha inicial de dicha pensión".

Las Comisiones Unidas aprobaron también estas modificaciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al Art. 7.o.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado y aprobadas por las Comisiones Unidas al Art. 7.o tienen por objeto legislar con mayor equidad sobre las prestaciones que se establecen en el proyecto de ley que se discute.

Al establecer el artículo 7.o la incompatibilidad entre las prestaciones que puede conceder el Servicio de Seguro Social, con la sola excepción de la cuota mortuoria, incurrió en una omisión que el Honorable Senado felizmente corrigió.

El Art. 7.o, tal como fué aprobado por la Honorable Cámara, establecía la incompatibilidad de las prestaciones en dinero con el auxilio de lactancia. El auxilio de lactancia no solamente favorece a la madre, sino también al niño; consecuencialmente, es necesario que se agregue esta excepción a las incompatibilidades de prestaciones a que se refiere el artículo 7.o.

Es igualmente necesario establecer la compatibilidad entre el auxilio de lactancia y los subsidios de maternidad y de medicina preventiva que conceden los artículos 30 y 31. Por último, es socialmente conveniente establecer el derecho a goce simultáneo de la pensión de viudez o de invalidez parcial y del de subsidios. En el caso de invalidez parcial, el subsidio deberá ser compatible únicamente si se basa en imposiciones que correspondan a salarios ganados después de la fecha inicial de la pensión.

Estas son las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al Art. 7.o del proyecto, y lógicamente representan una solución de mayor equidad y por eso las Comisiones Unidas les dieron su aprobación.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne las modificaciones del Honorable Senado a este artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones.

Si le parece a la Sala, se darán por aprobadas.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al Art. 8.o.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el artículo 8.o del proyecto de la Cámara de Diputados:

"Las imposiciones patronal y obrera de los asegurados que estén cumpliendo con el Servicio Militar Obligatorio o con sus deberes militares en tiempo de guerra, serán de cargo del Estado, y se pagarán de acuerdo con el salario medio general del año anterior a la elaboración del presupuesto anual de la nación.

Los asegurados que estén procesados o cumpliendo condena y que trabajen en los establecimientos carcelarios deberán seguir imponiendo ya sea como asegurados independientes o con aporte patronal en su caso".

En el inciso primero, el Honorable Senado ha reemplazado la frase "salario medio general" por "salario medio de pensiones".

En el inciso segundo, ha reemplazado la palabra "patronal" por "de la institución o persona para quien trabajare".

Las Comisiones Unidas aprobaron también estas modificaciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Honorable Senado al artículo 8.o.

Si le parece a la Sala, se darán por aprobadas.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 9.o.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el artículo 9.o, aprobado por la Cámara de Diputados:

"Durante el período en que el asegurado reciba subsidio de enfermedad o pensión de invalidez estará obligado a someterse a los exámenes y tratamientos médicos que se le señalen; si se negare a hacerlo sin causa justificada, se le suspenderá el pago de la pensión o subsidio durante el tiempo que se negare a someterse a las prescripciones médicas".

El Senado le introdujo las siguientes modificaciones:

Su inciso único ha pasado a ser inciso primero; ha reemplazado la frase "y tratamientos médicos", por "tratamientos e indicaciones médicas", colocándose una coma (,) después de la palabra "exámenes"; y ha sustituído la frase "se negare a" por "rehusare".

Como incisos segundo y tercero ha agregado los siguientes nuevos:

"No obstante, en los casos de intervenciones quirúrgicas los afectados podrán reclamar, dentro de quince días, de las decisiones a que se refiere el inciso anterior, ante una Comisión de Reclamos que funcionará de acuerdo con las disposiciones de esta ley y de su reglamento, y que estará formada por el Director General de Previsión Social, que la presidirá, por el médico Jefe de la Sección Médica de la misma Dirección y por un médico designado por el Presidente de la República a propuesta en terna del Colegio Médico.

En los demás casos, un Tribunal formado por dos médicos de la respectiva Zona de Salubridad y un representante de los obreros, designado en la forma que determina el Reglamento, resolverá los inconvenientes que se susciten en la aplicación del presente artículo".

Las Comisiones Unidas aprobaron esta modificación.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES.— Esta modificación, señor Presidente, tiende a dar al asegurado derecho a defenderse en el caso de que haya sido sancionado injustamente, por negarse a que se le practicara el examen a que está obligado, y que hubieran sugerido las Comisiones médicas.

En esta forma, el principio de defensa queda perfectamente establecido, por lo cual las Comisiones Unidas prestaron su aprobación a esta modificación.

En consecuencia, ruego a la Honorable Cámara se sirva también acogerla.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 9.o.

Aprobada.

Además de las modificaciones ya consideradas, el Honorable Senado introdujo al proyecto algunos artículos nuevos, que deben discutirse separadamente.

En discusión el artículo 10.o nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el artículo 10.o nuevo:

"Para los efectos de controlar y verificar el cumplimiento de la presente ley, los inspectores del Servicio de Seguro Social podrán visitar las oficinas y los locales de trabajo, y exigir la exhibición de las libretas de seguro, libros de salarios y todos los documentos relacionados con el pago de salarios e imposiciones. Cuando sean requeridos por medio de notificación, los patrones o sus representantes y los trabajadores independientes, deberán presentar en las oficinas del Servicio las libretas, acompañadas de los libros de salario si se trata de patrones de cinco o más obreros, y, en los otros casos, de los contratos de trabajo que existan.

El Servicio podrá requerir de la autoridad administrativa el auxilio de la fuerza pública en caso que los patrones o trabajadores independientes impidieren la visita o se negaren a la exhibición de los antecedentes indicados en el inciso anterior.

Los inspectores estarán sujetos a la prohibición y a las sanciones que establece el artículo 662 del Código del Trabajo".

Las Comisiones Unidas recomiendan la aprobación de este artículo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye el artículo nuevo introducido con el número 10, por el Honorable Senado.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Este artículo nuevo está en relación con disposiciones análogas que existen actualmente en la ley número 4,054, y tiene por objeto dar una herramienta a los cuerpos inspectivos de la Caja de Seguro Obligatorio para supervigilar la correcta aplicación de la ley y aplicar sanciones en los casos de infracciones.

Por consiguiente, las Comisiones Unidas han creído conveniente recomendar la aceptación de este artículo nuevo introducido por el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne este artículo nuevo.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— En este artículo nuevo hay, a mi juicio, dos ideas que son inaceptables.

La primera es aquélla que establece que, mediante una simple notificación administrativa, los patrones que ocupen más de cinco obreros, deberán presentar a las oficinas del Servicio no sólo las libretas, sino también los libros de salarios. Generalmente, los libros de salarios son muy voluminosos, de manera que ya en esto hay un inconveniente material para que sean llevados a las oficinas del Servicio de Seguro Social.

Además, los libros de salarios de las industrias que ocupan un número considerable de obreros, no podrán ser revisados en pocas horas, y, por lo general, será indispensable que permanezcan más de un día en las oficinas del Servicio. Esto, a cualquiera actividad industrial o de otra naturaleza, le provocará trastornos bastante considerables. Una industria que se vea despojada de sus libros de salarios, no podrá seguir pagando las remuneraciones a sus obreros, y deberá suspender tales pagos hasta que los libros le sean devueltos.

Hay una serie de servicios del Estado que practican inspecciones en los libros de contabilidad. Ahí están la Dirección General de Impuestos Internos y la Superintendencia de Sociedades Anónimas, instituciones en las que no impera este sistema de llevar los libros a sus mismas oficinas. Para este efecto existen inspectores que van a los locales donde los libros se encuentran, a fin de revisarlos.

Esta es la primera idea que me parece inaceptabe, y así no me parece lógico que se obligue a una firma a desprenderse de sus libros para llevarlos a una oficina extraña.

El señor PUENTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BULNES.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Bulnes, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.—Lo que está diciendo el Honorable señor Bulnes está corroborado por las disposiciones del Código de Procedimiento Civil, en la parte que establece que la inspección de los libros de contabilidad que deben llevar los comerciantes, debe verificarse en el lugar en que esos libros son llevados, sin perjuicio de sacar las compulsas correspondientes, para establecer la efectividad de las denuncias que se pudieran investigar por los Tribunales. De tal manera que no parece lógico que el procedimiento que establece el Código de Procedimiento Civil pueda ser sustituído por un procedimiento administrativo, que iría a resultar en verdadero perjuicio para la colectividad.

El señor BULNES.— Por lo demás, es bien sabido que, aparte de los libros de contabilidad propiamente tales, en las oficinas comerciales e industriales hay una serie de antecedentes complementarios, que sería necesario examinar para apreciar las entradas estampadas en ellos.

Lo otro que me parece inaceptable es aquello de que no se especifica qué autoridad del Servicio puede solicitar el auxilio de la fuerza pública en el caso de que un patrón o un trabajador independiente se niegue a dar los antecedentes indicados en el inciso anterior.

Para decretar el auxilio de la fuerza pública existen los Tribunales de Justicia. La Caja de Seguro Obligatorio o el Servicio de Seguro Social, como se llamará más adelante, dispone de un procedimiento extraordinariamente rápido para hacer las denuncias ante esos Tribunales y para conseguir, una vez verificadas, el auxilio de la fuerza pública.

Es del todo inaceptable, pues, que un funcionario cualquiera del Servicio (porque aquí no se especifica cuál será éste), sin mayor trámite, puede dirigirse a Carabineros y requerir su auxilio para entrar a las casas particulares. Con este sistema, el día de mañana, si una empleada doméstica, como ocurre en muchos casos, no puede mostrar su libreta, porque no están sus patrones o por cualquiera otra causa, el inspector de la Caja de Seguro Obligatorio, sin más trámite, podrá dirigirse a la Comisaría y solicitar de Carabineros su auxilio para entrar a la casa afectada y abrir los cajones de los muebles hasta descubrir la libreta. Fácil es comprender que todo esto es inaceptable.

El empleo de la fuerza pública debe ser ordenado por los Tribunales de Justicia y dentro de límites racionales.

Repito que la Caja del Seguro Obligatorio, o, como se llamará más tarde, el Servicio de Seguro Social dispone de un procedimiento extraordinariamente eficaz para hacer las denuncias ante los Tribunales y obtener rápidamente el auxilio de la fuerza pública.

Esto es todo lo que quería decir, señor Presidente, sólo me resta pedir con el mérito de las observaciones que he hecho, que se voten separadamente la parte final del inciso primero, desde donde dice: "...acompañadas de los libros de salarios, si se trata de patrones...", etcétera, hasta el final, y todo el inciso segundo del artículo en discusión.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Ya fué defendido el artículo, señor Presidente.

El señor CORREA QUESNEY.— ¡Así no vamos a acabar nunca!

El señor BOLADOS.— Ya apoyaron el artículo.

El señor HUERTA.— Tenía poco apoyo.

El señor TAPIA (Presidente). — Se votarán separadamente los incisos.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BOLADOS.— ¿El primer inciso también se va a votar separadamente, como lo propone el Honorable señor Bulnes?

El señor TAPIA (Presidente). — Se vota primero el inciso sin la frase a que se ha referido el Honorable señor Bulnes.

El señor BARRA.— ¿Por qué le tienen miedo a Carabineros, Sus Señorías?

El señor TAPIA (Presidente).— Si no se le tiene miedo a nadie, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Sus Señorías están acostumbrados a no hacer las imposiciones por los sirvientes. Tienen que sacarles a balazos dichas imposiciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— De conformidad con la petición que se ha hecho, se tienen que votar separadamente los incisos.

El señor BARRA.— ¡Es una falta de respeto al Honorable Senado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — El primer inciso se va a votar suprimiendo la frase "acompañadas de los libros de salarios..."

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al señor Ministro de Salubridad.

El señor GARCIA BURR.— Que se vote, señor Presidente.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Siempre que se conceda la palabra al Honorable señor Barra Villalobos.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Se vota si se suprime la frase "acompañadas de los libros de salarios".

El señor OJEDA.— No se puede.

El señor BARRA.— No es inciso.

El señor OJEDA. — Reglamentariamente no puede hacerse, señor Presidente.

El señor ANTUNEZ.— Se vota por inciso, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente, la primera parte de este inciso, ¿no se puede votar separadamente, hasta donde dice "libros de salarios e imposiciones"?

El señor OJEDA.— ¡Estamos en tercer trámite constitucional, señor Presidente!

El señor BOLADOS.— Es un inciso nuevo.

El señor TAPIA (Presidente).— El Reglamento dice que se podrá dividir la proposición que se va a votar, Honorable Diputado.

El señor OJEDA.— ¡Pero no en tercer trámite constitucional, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente).— Sí, señor Diputado; antes de cerrarse el debate sobre una proposición, se puede dividir ésta para los efectos de la votación.

El señor OJEDA.— ¡Pero, señor Presidente, ésta no es una discusión particular! ¡Estamos en el tercer trámite constitucional del proyecto!

El señor BOLADOS.— Pero es un artículo nuevo del Honorable Senado.

El señor TAGLE VALDES.— Es artículo nuevo.

El señor TAPIA (Presidente).— Es una proposición que se vota, y la votación se puede dividir.

La Sala se pronunciará sobre si rechaza o no la idea que se va a votar.

El señor OJEDA.— ¡Es que esto va contra el Reglamento, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el inciso primero sin la frase a que se ha referido el Honorable señor Bulnes.

—Durante la votación:

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Esta es una manera de hacer eficaz la fiscalización.

El señor BOLADOS.— Se trata de no sacar los libros de los respectivos locales. ¡Que los vayan a ver allá los inspectores!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Si eso es lo que se hace, Honorable Diputado! No crea Su Señoría que antes de la primera visita se pide que se lleven los libros a las oficinas de la Caja...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¿Por qué se oponen, Sus Señorías?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Eso sólo se pide cuando el inspector, por alguna de muchas razones que sería largo de enumerar, no ha podido revisar los libros en la industria misma... Fuí jefe del Servicio de Inspección y sé lo que ahí pasa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos, por la negativa, 24 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Se aprueba el inciso primero, sin la frase.

En votación ahora el inciso segundo del artículo.

—Durante la votación:

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Los Honorables Diputados de Gobierno están votando en forma contradictoria.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero el artículo fué introducido por el Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazado el inciso segundo.

En votación el inciso tercero.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa: 40 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el inciso 3.o.

En discusión el artículo 11, introducido por el Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— Este artículo nuevo dice:

"Los comerciantes, industriales o cualquiera instituición que ocupe obreros, y los trabajadores independientes a que se refiere el artículo 2.o deberán acreditar al renovar sus respectivas patentes, por medio de certificados del Servicio de Seguro Social, que están al día en el pago de las imposiciones que establece esta ley".

Este artículo fué desestimado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Asistencia Médico Social e Higiene.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye este artículo.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Continuamente se habla de la burocracia que existe en estos servicios de previsión social, especialmente en la Caja de Seguro Obrero Obligatorio. Pues bien, una manera de reducir el número de funcionarios que allí trabajan es el de que todos los organismos del Estado, Fiscales o semifiscales, coordinen y armonicen su acción con la de la Caja. La fiscalización del cumplimiento de la ley N.o 4,054, o como se la llame en el futuro, no podrá ser nunca todo lo eficaz que se desearía, si no se cuenta con un número adecuado de inspectores y si los demás servicios que pueden colaborar en dicha fiscalización no coadyuvan en la forma que establece este artículo. De otra manera nos vamos a encontrar con la misma serie de inconvenientes que ahora encuentran los inspectores de la Ley N.o 4,054, motivo por el cuál debe mantenerse un gran número de funcionarios dedicados a la fiscalización de su cumplimiento.

Por consiguiente, creo que este artículo [illegible]

nuevo introducido por el Honorable Senado, contribuye a que todos los organismos dependientes del Estado, ya sean fiscales o semifiscales, se preocupen de que sea cumplida una ley de la República.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). —Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, las razones aducidas por el Honorable señor Muñoz Alegría no son suficientes como para llevar al convencimiento de los señores miembros de las Comisiones Unidas, que rechazaron este artículo, y de los demás señores Diputados componentes de esta Cámara, de que para renovar las patentes se requiera un certificado del Seguro Social. Desde luego, esto va a significar una larga tramitación burocrática que impedirá a los interesados obtener libremente las patentes en el momento oportuno, porque el cúmulo de personas que acudirá a última hora a solicitar el certificado va a ser enorme. Aun cuando esta tramitación se haga con una relativa anticipación, de todas maneras se les van a presentar dificultades. Por eso, estimo que es indispensable dar facilidades a la gente de trabajo y no ponerles nuevas exigencias y trabas.

El señor BULNES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR. —Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, yo creo que esta disposición no va a perjudicar en absoluto a las grandes empresas, que siempre tendrán los empleados necesarios para hacer la lenta tramitación administrativa que requerirá la obtención de estos certificados. Ella va a perjudicar a los dueños de talleres o de pequeñas industrias que cuentan con tres, cuatro o cinco empleados, los que no podrán abandonar su trabajo para ir a la Caja de Seguro Obrero o al Servicio de Seguro Social, como se llamará en adelante y que seguirá siendo un organismo burocrático, a efectuar la tramitación necesaria para la obtención del certificado.

Este pequeño empresario, que no podrá obtener el certificado por falta de tiempo para hacerlo, se va a encontrar en la imposibilidad de renovar oportunamente su patente, lo que le va a acarrear toda clase de sanciones y toda clase de molestias.

Por lo demás, señor Presidente, me pongo en el caso de que alguno de esos pequeños empresarios no haga sus imposiciones oportunamente, porque atraviesa en un momento dado por una situación crítica de Caja.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Su Señoría parte de un error.

El señor BULNES.— El hecho de que atraviese, en un momento dado, por una situación crítica de caja y que no pueda pagar, en ese preciso instante, las imposiciones de los obreros, ¿es una razón para condenarlo? a que no trabaje nunca más en su actividad? ¿Es una razón para impedirle que pague su patente, continúe en su actividad y pueda ganar el dinero necesario para pagar las imposiciones atrasadas?

El señor MUÑOZ ALEGRIA. —Su Señoría está en un error y es el siguiente, si me perdona mi Honorable colega: cada vez que un patrón, o su representante o su enviado, va a la Caja de Seguro Obrero a comprar estampillas, se le da un certificado de compra de estampillas, una boleta.

El señor BOLADOS.— El proyecto dice que deben demostrar que están al día en el pago de sus imposiciones.

El señor BULNES. —El certificado que da la Caja de Seguro Obrero a que se refiere Su Señoría sólo acredita que se ha comprado una determinada cantidad de estampillas, sin precisar el fin para el cual se compraron. En cambio, el certificado a que se refiere este artículo es algo nuevo, que actualmente no existe, en el cual se va a acreditar que el patrón está al día en el pago de las imposiciones de los obreros.

Ahora bien, puede haber un pequeño empresario que no tenga tiempo para emprender esta tramitación burocrática, que seguramente va a ser larguísima, porque en ninguna repartición pública se puede obtener ninguna clase de certificado sin una larga tramitación y la correspondiente solicitud en papel sellado. Este individuo se verá impedido de renovar su patente.

Ahora, me quiero poner en el caso de que ese individuo se encuentre en una estrecha situación de caja, que esté en mora en uno o dos meses de imposiciones...

El señor BARRA.— Quiere decir que está trabajando con el dinero de los obreros.

El señor BULNES.— ...¿es más conveniente para los obreros que el patrón cese en sus actividades, se arruine y no pague sus imposiciones, o es mejor que el patrón siga trabajando, cubra su patente y pueda llegar a cancelar las imposiciones atrasadas?

El señor BARRA.— Es un patrón muy infeliz ése al que se refiere Su Señoría.

El señor BULNES.— Pues bien, yo defiendo a ése patrón infeliz.

Yo creía que Su Señoría, que tanto habla del pueblo, también se preocupaba de los pequeños patrones;...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BULNES.— ...pero Su Señoría sólo cuenta con el pueblo como instrumento para lanzar calumnias y decir inepcias que nosotros no estamos dispuestos a recoger.

El señor BARRA.— ¿Y quién no puede decir que el inepto es Su Señoría, a pesar del apellido que tiene?

El señor BULNES.— A cada rato Su Señoría vomita su odio...

El señor BARRA.— No es odio...

El señor IZQUIERDO.— Sí, es odio.

El señor BARRA.— Es que no estoy de acuerdo con lo que Su Señoría está diciendo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor García Burr.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, el Honorable señor Bulnes ha abundado en consideraciones respecto a lo que significa este artículo; especialmente ha hecho notar que no se trata de presentar un recibo de pago de ciertas imposiciones, sino que este artículo es genérico: exige que se acredite que todo el mundo está al día en el pago de las imposiciones. Será necesario, entonces, que el interesado llegue a la oficina respectiva a pedir el certificado, llevando los libros o no sé qué más se le pueda exigir, para acreditar que todas las imposiciones de todos sus obreros están al día. Esta es una inspección previa, muy difícil de llevar en la práctica y que se va a complicar extraordinariamente con el otorgamiento del certificado.

Por lo demás, señor Presidente, ¡cuántos pequeños empresarios, industriales o comerciantes, no tienen obreros! ¿A quién van a pedir éstos pequeños industriales o comerciantes un comprobante de que no tienen obreros a sus órdenes? Es un certificado negativo que nadie se lo va a poder dar. Entonces, cuando vayan a la Municipalidad a solicitar la patente, no van a poder comprobar, con un certificado que nadie les puede dar, el hecho de que están en condiciones de obtener sus patentes.

Es por estas razones, señor Presidente, que yo estimo que este artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado debe ser rechazado.

El señor PUENTES.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Puentes.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, quiero reiterar las expresiones de mi Honorable colega señor García Burr, y hacer presente que mi estimado colega señor Albino Barra está equivocado.

No voy a hablar aquí en nombre del gran comerciante; voy a hacerlo en representación de los comerciantes más pequeños, más modestos, de aquéllos comerciantes que no tienen a sus órdenes ningún obrero, del dueño de una verdulería, de una modesta mujer que tiene un negocio de verdulería o de cocinería, y que trabaja ella personalmente.

La Ley de Rentas Municipales establece que si acaso una de estas personas no renueva su patente dentro del término de 30 días al vencimiento de la misma, esta patente caduca.

Esta persona, para renovar su patente, si no tiene obreros a sus órdenes, como lo ha dejado claramente expuesto el Honorable señor García Burr, va a tener de todas maneras que sacar un certificado; o sea, el Servicio de Seguro Social tendrá que darle un certificado diciendo: "fulano de tal no está al día en sus imposiciones", en circunstancias que no tiene obreros a sus órdenes y, por lo tanto, no le afecta esta disposición.

Esto va a significar para el pequeño industrial o el pequeño comerciante una molestia injustificada, un entorpecimiento...

El señor BARRA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor PUENTES.— Con mucho gusto.

El señor BARRA.— Estoy convencido de que Su Señoría apoyará a los modestos comerciantes y no amparará, en consecuencia, a los grandes.

Es muy común, en los casos a que aludía el Honorable señor Bulnes, que se le creen dificultades a los patrones en el pago de sus imposiciones.

¿Sabe Su Señoría que actualmente la Caja del Seguro Obrero tiene que dar facilidades a algunos industriales que han sido llevados a la quiebra, con el objeto de que puedan pagar las imposiciones atrasadas de sus obreros?

Aquí hay Consejeros de dicha Caja que pueden atestiguar si estoy faltando a la verdad en lo que estoy diciendo. Digo que existen industriales a los cuales hay que hacer concesiones de carácter especial para que paguen a prorrata las imposiciones que han dejado de hacer a sus obreros.

Es indudable que esta exigencia puede acarrear dificultades a los modestos comerciantes o industriales, pero este argumento no puede servir a Su Señoría para amparar también a los grandes industriales o comerciantes, con el fin de que no hagan sus imposiciones.

El señor PUENTES.— Estoy perfectamente de acuerdo con el Honorable señor Barra; pero debo hacer presente que los casos que él menciona son casos de excepción...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Honorable señor García Burr.

Cerrado el debate.

En votación.

Practicada la votación en forma económica; dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 40.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazado el artículo propuesto por el Honorable Senado.

En votación el artículo 12.o introducido por el Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 12.o introducido por el Honorable Senado, dice:

"Artículo 12.— Las pensiones que establece la presente ley, se devengarán desde la fecha en que se solicitaren al Servicio."

Las Comisiones unidas recomiendan el rechazo de este artículo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Las Comisiones unidas rechazaron este artículo en atención a que consideraron que era injusto establecer que las pensiones deben otorgarse desde la fecha en que se solicitan al Servicio. Ocurre, señor Presidente, que muchas personas que solicitan una pensión no tienen derecho a ella, y es por eso que estas solicitudes son examinadas primero por el jefe respectivo, después por una Comisión y en último término es el Consejo del Servicio el que las aprueba.

Por eso, señor Presidente, estimo que desde el momento que el Consejo del Servicio aprueba una pensión, ella debe otorgarse, y no desde el momento en que ella se solicita.

Nada más, señor Presidente.

El señor CAMPOS (Don Alfonso).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Está cerrado el debate, Honorable Diputado.

En votación el artículo.

Practicada la votación en forma económica; dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 48.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazado el artículo 12 del Honorable Senado.

A continuación, viene una modificación que incide en la denominación del Título II, que vendría a ser una consecuencia de la denominación dada al Título I."

El señor RIVAS (Secretario).— El Senado propone que el Título II que dice:

"TITULO II

De la Dirección y Administración de la Caja.

Párrafo I.

Del Consejo Directivo y del Vicepresidente." Ejecutivo, sea reemplazado por el siguiente:

"PARRAFO III

De la Dirección y Administración del Seguro Social.

—I—

Del Consejo Directivo y del Director General".

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 10 de la Cámara.

El señor RIVAS (Secretario). — El artículo 10 de la Honorable Cámara decía:

"**Artículo 10.—** La Caja de Seguro Obrero Obligatorio será administrada por un Consejo Directivo que tendrá la siguiente composición:

a) El Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que lo presidirá;

b) Un Vicepresidente Ejecutivo, que actuará como Secretario del Consejo y que lo presidirá en ausencia del Ministro;

c) Dos Consejeros representantes del Presidente de la República, uno de los cuales deberá ser designado a propuesta en terna por los Colegios Médicos, Odontológico y Farmacéutico, y el otro deberá tener algunas de las siguientes calidades: ex Ministro de Salubridad, ex Director General de Previsión Social, profesor o ex profesor universitario de Derecho del Trabajo, Presidente o ex Presidente de los Colegios de Abogados, Institutos de Ingenieros, Colegio de Arquitectos.

d) Tres Consejeros representantes patronales, designados por las organizaciones patronales con personalidad jurídica, en la forma que lo determina el Reglamento;

e) Tres Consejeros elegidos en votación directa por los miembros de Directorios de Sindicatos obreros legalmente establecidos, y en la forma que determina el Reglamento;

f) El Director General de Previsión Social, quien tendrá derecho a voz en el Consejo, pero no a voto;

g) Un representante designado por el Colegio Médico de Chile.

Los Consejeros durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Los Consejeros Obreros conservarán sus puestos en las respectivas empresas.

El quórum para sesionar será de cinco miembros del Consejo.

La composición que en el presente artículo se da al Consejo es sin perjuicio de lo establecido en la ley N.o 8,707".

El Honorable Senado propone que este artículo 10, que ha pasado a ser 13, sea reemplazado por el siguiente:

"**Artículo 13.—** El Servicio de Seguro Social será administrado por un Consejo Directivo, que tendrá la siguiente composición:

a) El Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que lo presidirá;

b) El Director General de Seguro Social, que tendrá la calidad de Vicepresidente;

c) El Director General de Salud;

d) Un representante del Presidente de la República, que lo designará de entre las personas que sean o hayan sido presidente del Instituto de Ingenieros, Colegio de Arquitectos o Colegio de Abogados;

e) Dos representantes patronales designados directamente por la Confederación de la Producción y del Comercio;

f) Dos representantes obreros designados directamente por las instituciones obreras con personalidad jurídica en la forma que determine el reglamento;

g) Dos técnicos en materia financiera designados por el Directorio del Banco Central de Chile;

h) El Director General de Previsión Social, sin derecho a voto.

Los Consejeros durarán tres años en sus funciones, podrán ser reelegidos y disfrutarán de una asignación mensual equivalente a un sueldo vital de los empleados particulares de Santiago, que se rebajará en un 10% por cada sesión de Consejo o de Comisión a que no asistan.

Los Consejeros conservarán sus puestos en las respectivas empresas.

El quórum para sesionar será de cinco miembros a lo menos del Consejo, pero para enajenar bienes raíces el acuerdo respectivo deberá adoptar con el voto de los dos tercios de los Consejeros en ejercicio.

La composición que en el presente artículo se da al Consejo es sin perjuicio de lo establecido en la ley 8,707."

La Comisión de Higiene adoptó, respecto de este artículo, los siguientes acuerdos:

Se aprobó el inciso primero del artículo y las letras a), b) y c).

La letra d) se la estimó como reemplazo de la letra c) del artículo de la Cámara. Rechazada la letra d) del Honorable Senado, subsiste en su lugar la letra c) de la Cámara.

La letra e) fué rechazada en la inteligencia de que reemplazaba a la letra d) de la Cámara, por lo que subsiste esta última.

La letra f) fué rechazada en la inteligencia de que reemplazaba a la letra e) de la Cámara, la que, por lo tanto, subsiste.

La letra g), que encierra un concepto nuevo, no contenido en el artículo de la Cámara, fué rechazada.

La letra h) fué aprobada.

El inciso que sigue, relativo a la duración de los cargos de Consejeros y a su remuneración, fué rechazado, subsistiendo, en este aspecto, el inciso correspondiente de la Cámara que se refiere sólo a la duración de los Consejeros en sus cargos.

El inciso siguiente (antepenúltimo) fué rechazado, subsistiendo el de la Cámara, que dispone que sólo los Consejeros Obreros conservarán sus puestos en las respectivas empresas.

Los dos incisos restantes fueron aprobados.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 10 de la Cámara de Diputados.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, en este artículo existen varias ideas, y esa relación con la primera de ellas —vale decir, con la composición del Consejo Directivo del Servicio de Seguro Social—, voy a exponer las razones por las cuales la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene le ha hecho algunas modificaciones, ha rechazado diversas enmiendas introducidas por el Honorable Senado, y aprobado otras.

Me referiré, en primer término, a los motivos que tuvo la Comisión para rechazar algunas de las modificaciones del Honorable Senado.

Por ejemplo, ella no creyó conveniente nombrar un representante del Presidente de la República que se designara de entre las personas que sean o hayan sido presidente del Instituto de Ingenieros, del Colegio de Arquitectos o del Colegio de Abogados. La Comisión rechazó esta disposición en el entendido de que ese representante debe quedar incluído, genéricamente, digámoslo así, en aquella designación de dos Consejeros representantes del Presidente de la República que establece la letra c) del artículo 10 aprobado por la Cámara. Uno de estos representantes debe ser designado en terna por los colegios técnicos respectivos.

La Comisión rechazó también la designación de dos representantes patronales designados directamente por la Confederación de la Producción y del Comercio. La Comisión procedió así en consideración a que la disposición aprobada por la Cámara de Diputados, de nombrar a tres Consejeros representantes patronales designados por las organizaciones patronales con personalidad jurídica, en la forma que determine el Reglamento, era más justa, ya que no especificaba y daba así oportunidad a todas las organizaciones patronales a tener representación en este Consejo.

De la misma manera, y respecto a la disposición que trata de los representantes obreros, cuyo número el Honorable Senado disminuyó a dos, la Comisión mantuvo la disposición original de la Honorable Cámara, en orden a que en el Consejo Directivo haya tres Consejeros elegidos en votación directa por los miembros de Directorios de Sindicatos obreros legalmente establecidos y en la forma que determina el reglamento.

Esta representación va a ser más genuina y directa que la establecida por el Honorable Senado en su modificación; al mismo tiempo, esta disposición va a permitir que haya una mayor proporción de representantes populares en el Consejo Directivo del Servicio de Seguro Social.

La Comisión, para rechazar la representación de dos técnicos en materia financiera designados por el Directorio del Banco Central de Chile, ha considerado que, si bien es cierto que son respetables las opiniones de los técnicos que tengan estudios especiales sobre estas materias, no es menos verdad que los estudios de Seguridad Social son más amplios y no tan restringidos como los que se relacionan con aquellas cuestiones financieras.

La Comisión al aprobar la disposición que incluye en el Consejo Directivo al Director de Previsión Social, que actualmente tiene derecho a voz en el Consejo de la Caja de Seguro Obrero, pero nó derecho a voto, consideró que las Cajas de Previsión son instituciones que la Dirección de Previsión Social controla, la que, como forma parte del Consejo Directivo del Servicio de Seguro Social, tiene a su vez, mayor vinculación con las instituciones de Previsión Social más poderosas del país.

Además, al negarle derecho a voto, lo hizo por la inhabilidad que tiene el Director de Previsión Social para poder concurrir con su voto a aprobar una disposición y, por otro lado, para vetarla, en caso de acogerse al derecho de veto que posee, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

En otro orden de ideas, el artículo en referencia se refiere también a la duración del mandato de los Consejeros y a la asignación que les corresponde recibir por él.

La Comisión ha creído que la duración de este mandato debe ser siempre de tres años, y que podrán ser reelegidos; o sea, la Comisión ha apoyado la disposición original de la Honorable Cámara.

Con relación a la modificación del Honorable Senado, en orden a fijar a los Consejeros una asignación mensual equivalente a un sueldo vital de los empleados particulares de Santiago, la Comisión ha creído conveniente dejar en vigencia la disposición actual sobre esta materia, en el entendido de que posteriormente deberán fijarse normas generales para todos los Consejos. De esta manera, se evitarán situaciones de privilegio.

También se ha establecido que los consejeros obreros conservarán sus puestos en las respectivas empresas. Se mantiene, en consecuencia, la disposición de la Cámara.

Por último, se dejó la representación que emana de los términos de la Ley N.o 8.707, o sea la de los consejeros parlamentarios; éstos desempeñan el mismo papel que les asigna la ley indicada, de acuerdo con la labor de fiscalización que les compete.

En cuanto al quorum para sesionar, se aprobó el de cinco miembros del Consejo, aunque con una salvedad: para las operaciones de enajenación de bienes raíces, se aumentó el quorum a los dos tercios de los consejeros en ejercicio.

En suma, me permito pedir a la Honorable Cámara que apruebe las enmiendas introducidas por el Honorable Senado aceptadas por la Comisión y que, en cambio, mantenga su criterio en las demás disposiciones modificadas por el Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 10.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— No soy partidario, señor Presidente, de los Consejos demasiado numerosos. El Consejo Directivo aprobado por la Honorable Cámara, al cual es necesario agregar los cuatro consejeros parlamentarios, es excesivamente amplio en su composición. Serán, si mis cálculos no fallan, alrededor de diecisiete consejeros los que dirigirán los destinos de una parte de la Caja de Seguro Obligatorio. La otra parte está separada en la ley, y se refiere al Servicio Nacional de Salud, que también contará con nutrido Consejo.

El señor AHUMADA.— Si me permite, Honorable Diputado... La diferencia entre ambas disposiciones es solamente de un Consejero. La proposición de la Comisión de la Cámara es de dieciséis consejeros, en tanto que el Consejo propuesto por el Honorable Senado es de quince miembros.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Ahora, el Honorable Senado propone que integren este Consejo dos técnicos en materia financiera, designados por el Directorio del Banco Central. Si le agregamos los otros Consejeros propuestos por la Cámara, éste crecerá en proporción desmedida. Estimo que esta representación es conveniente, ya que procurará darle al Consejo una fisonomía más de acuerdo con la tarea que le tocará desempeñar, que será especialmente de orden financiero.

La Caja de Seguro Obligatorio, en conformidad a las disposiciones de esta ley, tendrá dos funciones perfectamente diferenciadas. Una se referirá a administrar los fondos de los imponentes, y que le corresponderá al Consejo, cuya composición en este momento se discute; la otra consistirá en proporcionar prestaciones de orden médico, farmacéutico o dentales, y cuya administración corresponderá al Consejo Nacional de Salud. Aquél deberá estar integrado por técnicos en materia financiera, fuera de la representación gremial; éste, por técnicos en materia médica. Por eso, creo más conveniente en este caso la modificación del Senado que la de la Cámara, que cambia a éstos por aquéllos.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Campos, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.— Soy partidario más bien de la fórmula intermedia aprobada por la Comisión de Trabajo; pero, naturalmente, en ella hay un vacío al no existir Consejeros técnicos en materias de finanzas. Este vacío podría salvarse al votarse por letras, como muy bien lo ha indicado el Honorable señor Ahumada, y, entonces, podría darse cabida a los técnicos financieros. En lo demás, creo que se ajusta en todo a la realidad misma de la ley el acuerdo de la Honorable Comisión, que ha refundido tanto el artículo de la Cámara como el del Senado. Me parece que, al votarse por letras, podría eliminarse al representante del Colegio Médico, ya que la Caja de Seguro Obligatorio, con la reforma actual, no sería un organismo de carácter médico, sino de carácter técnico y financiero en beneficio de los obreros. En cuanto a lo demás, participo de las resoluciones de la Honorable Comisión de Trabajo de la Cámara.

Quedo muy agradecido de la interrupción que me ha concedido, Honorable Diputado.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Termino, señor Presidente, solicitando de la Honorable Cámara que se sirva aprobar la modificación del Honorable Senado, porque, a mi juicio, está más en concordancia con el aspecto técnico que debe tener este Consejo, que tratará principalmente de materias financieras, económicas y de orden administrativo.

Era todo cuando quería expresar, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado e debate.

Se ha pedido división de la votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la introducción del artículo hasta la dos puntos, dándose por aprobada.

Acordado.

Se vota en consecuencia, la letra a) del artículo:

El señor BOLADOS.— ¿Del proyecto del Honorable Senado?

El señor TAPIA (Presidente).— Sí, Honorable Diputado, pues estamos votando las modificaciones del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la letra a).

Acordado.

En votación la letra b) del proyecto aprobado por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta letra.

Acordado.

En votación la letra c).

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta letra.

Acordado.

En votación la letra d).

El señor RIVAS (Secretario).— En este caso, el Honorable Senado consideró que esta letra d) reemplazaba a la letra c) del proyecto de la Honorable Cámara y recomienda su rechazo, debiendo subsistir la letra c) del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Se vota la letra d) del proyecto del Honorable Senado.

El señor BOLADOS.— ¿Si me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Está cerrado el debate.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder el uso de la palabra al Honorable Senador Bolados.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Quería sólo hacer presente, señor Presidente, que siempre se dice que "la Comisión" acordó tal cosa y, en muchos casos sólo lo hizo la mayoría de ella.

El señor TAPIA (Presidente). — En votación. la letra d).

El señor CARMONA.— ¿Me permite, señor Presidente, sobre la materia?

El señor TAPIA (Presidente).— Está cerrado el debate, señor Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la letra d) del Honorable Senado.

En votación la letra e) del Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la letra e) del Honorable Senado.

En votación la letra f) del Honorable Senado.

¿Hay acuerdo?

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Si se ha rechazado la otra, la representación obrera debe ser igual.

Un señor DIPUTADO.— Claro.

El señor BARRA.— La del Honorable Senado...

El señor OJEDA.— Hay un error de impresión en el Boletín...

El señor CAMPOS (don Enrique).— Falta la letra f).

El señor OJEDA.— ...falta la letra f).

El señor TAPIA (Presidente).— Lo que se vota ahora es la letra f), del Senado, que se refiere a los obreros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OJEDA.— ¡Cómo van a rechazar la representación obrera!

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 1 voto; por la negativa, 40 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la letra f) propuesta por el Honorable Senado.

En votación la letra g), que se refiere a los técnicos en materia financiera que integrarán el Consejo.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la letra g).

En votación la letra h), que se refiere al Director General de Previsión Social.

Obras por $ 600.000 se realizaron en el Instituto Comercial de Angol

Aportaron fondos los Ministerios de Obras Públicas y Educación

ANGOL, 8.— Interesantes declaraciones formuló a LA NACION el Director del Instituto Comercial de esta ciudad, señor Armando Bravo, relacionadas con la labor desarrollada por este establecimiento durante el año 1951.

El plantel, nos declara, funciona con 107 alumnos, distribuidos en 6 cursos, de 1.o y 2.o año comercial y un nuevo curso de Especialización que fué atendido por profesores en carácter de ad-honores.

El local que ocupa el establecimiento, nos dice, fué cedido por el Ministerio de Tierras y Colonización, y ampliado en varias secciones con fondos proporcionados por la Dirección General de Educación Comercial. Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas destinó la suma de $ 300.000 para la expropiación de los terrenos adyacentes, donde se levantarán durante este año nuevos pabellones para la mayor comodidad de los alumnos.

Entre las obras sociales llevadas a cabo por los alumnos, por iniciativa del Cuerpo de Profesores y del Centro de Padres, merece destacarse la formación de la Cooperativa "Instituto Comercial Angol Ltda.", que proporcionó beneficios a sus socios mediante la emisión de acciones, cuyo monto ascendió a la suma de $ 79.000, las que serán ampliadas este año hasta formar un capital inicial de $ 100.000.

"Cooperaron activamente, termina diciendo el señor Bravo, a la labor de este establecimiento, tanto el comercio local, como el Rotary Club, que destacó al socio señor Federico Sánchez para que prestara su colaboración desinteresada a la buena marcha del colegio, comprometiendo en esta forma la gratitud del profesorado y los alumnos.— ARANCIBIA, corresponsal.

COOPERATIVA BOLIVIANA ADQUIRIO VALIOSO TORO

ANTOFAGASTA, 8.— "José", es el nombre del valioso ejemplar de toro de la raza "Holstein Fresian", adquirido en los Estados Unidos, en la suma de 2.120 dólares para la primera Cooperativa Boliviana de Inseminación artificial, con sede en Cochabamba, que viajará en la combinación internacional con destino al Altiplano.

Este ejemplar está destinado a la inseminación de dos mil vacas de la Sociedad de Productores de leche de esa ciudad. Tiene apenas un año de edad, y su pedigrée es notable, pues una de sus hermanas, de la primera parición, ha dado por término medio 75 litros diarios de leche, durante 75 días consecutivos, y otra hermana, en la segunda parición, se clasificó campeona en los Estados Unidos, de producción lechera.

Este animal fué adquirido en el Rancho "Los Robles", de propiedad de los señores Frank Hopkins e hijo.

Viajó hasta este puerto en el vapor "Santa Adela", procedente de San Francisco de California, bajo la vigilancia personal del veterinario boliviano señor Ismael Terrazas, del Servicio Agrícola Interamericano, que forma parte del plan de asistencia técnica del Punto Cuarto.— (IRIARTE, Corresponsal).



PARTEN A CONCEPCION.— Los alumnos del Colegio "Ercilla", en jira de estudio, a cargo de las profesoras señoras Miguelina S. de Navarro y Olga N. de Navarro. Integran esta delegación los alumnos José Peirano V., Mirta Leal E., Mónica y Pablo Navarro N., Amelia Allain B., Osvaldo Gaete, Esilda Leiva, Luis, José y Pedro Muñoz M. y Elena Fajardo.— Durante su permanencia en esa ciudad visitarán las principales industrias, en especial Huachipato y las fábricas de tejidos.—

DEMANDARON EN ARICA A LA COMPAÑIA AZUFRERA NACIONAL

ARICA, 8.—El vicepresidente de la Corporación de Fomento, señor Julio Ruiz Bourgeois, desmintió en esta ciudad que la Compañía Azufrera Nacional o su representante, señor Eduardo Alessandri Rodríguez, adeudan cuantiosa suma a dicha institución, afirmando no ser efectivo que haya iniciado juicio alguno al respecto.

Sin embargo, se tiene conocimiento de que la Compañía Azufrera de Aguas Calientes ha incoado juicio a la Compañía Azufrera Nacional por treinta millones de pesos, debido a una fallida negociación, según la cual, en 1945, la última debía adquirir la totalidad de los bienes, maquinarias e instalaciones de Aguas Calientes.

Dicho compromiso de compra fué siendo postergado, mientras la Compañía Azufrera usufructuaba a beneficio exclusivo de dichos bienes y maquinarias, cuyos propietarios resolvieron desahuciar la negociación, entablando a renglón seguido la demanda correspondiente ante el Juzado de Letras de este puerto, por intermedio del señor Jorge Ossa, exigiendo la restitución de los bienes y el pago de la indemnización por perjuicios derivados de la paralización de las faenas y explotación indebida de la planta azufrera de Aguas Calientes durante años consecutivos.

Fueron designados abogados patrocinantes de dicha demanda los abogados señores Armando Uribe Herrera y Julio Vergara, ambos de la capital.

Se trata, por consiguiente, del más importante juicio entablado ante este tribunal, cuyas proyecciones pueden decidir el futuro de la principal industra extractiva del departamento.—JORGE BRAVO, corresponsal).

50 MIL PESOS ROBARON EN ALMACEN DE RETIRO

RETIRO, 8.— El señor Miguel Ferrada, comerciante de esta localidad, denunció a la policía el robo de numerosas especies de su negocio, ubicado en la Población Santa Amelia, los que avalúa en la suma de $ 50.000.

Los ladrones descerrajaron la chapa de la puerta de calle, con palancas, y penetraron al interior, aprovechándose de la obscuridad y de que el almacén está situado en un lugar apartado.

Carabineros y personal de Investigaciones trabajan activamente para dar con el paradero de los autores de este robo.— (MARQUEZ, Corresponsal).

CONTROL DE PRECIOS EN RESIDENCIALES ORDENO COMISARIATO: QUINTERO

QUINTERO, 8.— Elogiosos comentarios ha suscitado en este balneario la iniciativa del Comisario de Subsistencias, señor Oscar Linsmayer, en orden a designar en visita, durante la temporada veraniega, inspectores. Estos funcionarios ya están desempeñando sus funciones, y serán una garantía para la población y los habitantes en la lucha contra la especulación en hoteles y residenciales, y con artículos de primera necesidad. — (TAGLE, corresponsal).

AFLUENCIA TURISTICA AL BALNEARIO DE QUINTERO

QUINTERO, 8.—Una afluencia inusitada de turistas ha llegado a este balneario, a pesar de haberse iniciado recién la temporada veraniega, copando la capacidad de alojamiento en los diversos hoteles y residenciales.

No hay duda que en su mayor parte ha contribuído a este éxito la Organziación Nacional de Turismo, que con el nuevo sistema de veraneo pagado en cuotas, permite que personas de modestos recursos económicos puedan disfrutar de estas facilidades. — (TAGLE, corresponsal).

EXPOSICION AGRICOLA REALIZARAN EN CHILOE

CASTRO, 8.—A fines del presente mes se llevará a efecto en Ancud la exposición agrícola y ganadera de Chiloé.

Se espera la visita del Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller Bordeau, quien tendrá oportunidad de imponerse en el terreno del grave problema que constituye para esta zona la epidemia del tizón de la papa, que afecta actualmente a la alimentación y subsistencia de los habitantes de esta provincia.

Con este objeto, el Intendente ha procedido a designar a las comisiones que tendrán a su cargo la organización de este torneo, cuyo desarrollo tiene una importancia fundamental para el futuro agropecuario de esta apartada región.— (MONTALDO, corresponsal).

COLONIA DE VERANO SE DIRIGIO A PTO. HUASCO

VALLENAR, 8.— Hoy se dirigió al puerto de Huasco la primera colonia de verano, integrada por cuarenta alumnos de las escuelas de esta ciudad, los que permanecerán veinte días en las playas.

A cargo de estos colonos van los profesores señores Guillermo Viñas y Carlos Viñales.—(BERNALES, corresponsal).

Eligieron su directorio bomberos de La Cisterna

LA CISTERNA, 8.— El Cuerpo de Bomberos de La Cisterna ha elegido a la siguiente oficialidad, que regirá sus destinos durante el presente año: Superintendente, Dr. Raúl Rodríguez Valdés; Comandante, José Baliellas Ordenes; Segundo Comandante, Gastón Dupouy Delord; Tesorero General, Alejandro Easton González; Secretario General, Mario Silva Carvajal; Directores Honorarios, Guillermo González Vásquez, Manuel Peris Campistó y Enrique Romo Vargas. Oficialidad de la Primera Compañía. Director, Ernesto Mouat Etchepare; Capitán, Angel Jáuregui Salas; Teniente 1.o, Juan Calderón Herrera; Teniente 2.o, Jorge Leiva Rojas; Maquinista, Raúl Encalada Yovanovich; Ayudante, Jorge Illanes Muñoz; Tesorero, Alfredo Lange Bravo; Secretario, Abelardo Loyola Pérez. Oficialidad de la Segunda Compañía: Director, Luis Novoa Suazo, Capitán, Alejandro Easton Zamorano; Teniente 1.o, Hernán Tapia M.; Teniente 2.o, Guillermo González W.; Maquinista, Gustavo Griñó; Ayudante, Arnoldo Carrera; Tesorero, Juan Ibarra Peñaloza; Secretario, Carlos Larraín P. Oficialidad de la Tercera Compañía; Director, Abraham Salas; Capitán, Osvaldo Bahamondes R.; Teniente 1.o César Jerez R.; Teniente 2.o, Héctor Cabrera V.; Maquinista, Antonio Vidal; Ayudante, Ramón Jerez; Tesorero, Pedro Menares y Secretario, Guillermo Villarroel.— CARVAJAL, corresponsal.

FALLECIO EN ANGOL DON LORENZO MENA BRUCHER

ANGOL, 8.— Dejó de existir en esta ciudad el señor Lorenzo Arturo Mena Brucher, vinculado a respetables familias de Concepción y la capital. Sus funerales se llevaron a efecto ayer, con numeroso acompañamiento.

VIAJEROS. — De Collipulli, el señor Roberto Anguita. Del mismo punto, el señor Roberto Novoa. De Negrete, los señores Manuel y Edmundo Moller. De San José de la Mariquina, el señor Alfredo Valenzuela. De la capital, los señores César Ramírez y Germán Decher.

REEMPLAZO EN OFICINA DE CORREOS.— Mientras dura la ausencia del administrador de la Oficina de Correos y Telégrafos, señor Luis Alfredo Moreno, quien se encuentra en visita de inspección a los servicios de la provincia, lo reemplazará la señora Rosa Pérez de Rubilar. Su cargo será subrogado por la señorita Ciorinda Cid Novoa.— (ARANCIBIA, corresponsal).

PRECIOS DE PESCADOS Y MARISCOS EN QUINTERO

QUINTERO, 8.— Con fecha reciente, el Comisariato de Subsistencias ha fijado para la presente temporada, y hasta nueva orden, los siguientes precios de los pescados y mariscos en playa:

Congrio colorado, $ 30 kilo; congrio negro, $ 20 kilo; corvina, $ 30 kilo; palometa, $ 20 kilo; lenguado, $ 25 kilo; lisa, $ 30 kilo; cabinza, $ 8 kilo; jurel, $ 10 kilo; sierra, $ 10 kilo; rollizo, $ 10 kilo; blanquillo, $ 8 kilo; pescada, $ 5 kilo; atún, $ 20 kilo; jaivas moras de primera, $ 100 docena; jaivas moras de segunda, $ 50 docena; locos de primera, $ 9 cada uno; locos de segunda, $ 5 cada uno; machas de primera, 10 centímetros, 100 pesos el ciento; machas de segunda, 8 centímetros, $ 60 el ciento; machas de tercera, 7 centímetros, $ 30 el ciento; camarones, $ 100 el kilo, y erizos de primera, $ 20 cada uno.

Carabineros, inspectores municipales y del Comisariato, ejercerán un estricto control para el cumplimiento de estos precios.— (TAGLE corresponsal).

UN NUEVO TEATRO SE CONSTRUIRA EN ÑUÑOA

ÑUÑOA, 8.— Con el objeto de construir un nuevo teatro en esta comuna, en uno de los costados de la Plaza Egaña, la Compañía de Seguros "La Provincia" ha obtenido de la Municipalidad la aprobación de los planos respectivos.

El plano consulta la prolongación de la Avda. Hannover, en los terrenos de propiedad municipal, y la apertura de una nueva calle con frente a la mencionada plaza, donde está situado el sitio destinado a la construcción de la sala de espectáculos, que vendrá a suplir la necesidad surgida por la clausura del Teatro Peñalolén, clausurado recientemente por disposición municipal.— (SAEZ, Corresponsal).

Reunión celebrarán los agricultores de Chiloé

CASTRO, 8.— Importancia extraordinaria tendrá la reunión de los agricultores de esta zona en la estación experimental de "Centinela", en la localidad de Llanquihue. Se abordará el problema del cultivo de las papas en la provincia de Chiloé, ya que por falta de semillas la producción se reducirá en el presente año en un 30 por ciento, y debido a la mala calidad de las existentes, la nueva cosecha estará afectada por la epidemia del tizón en un 150 por ciento más que en años anteriores.

Han comprometido ya su asistencia a esta reunión, el Intendente de Chiloé, el presidente de la Sociedad Agrícola y connotados agricultores de la zona. — (MONTALDO, corresponsal).

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4427

UN AVION CIVIL ATERRIZO EN UN FUNDO LIMACHINO

Carabineros de Valparaíso informó ayer que en las últimas horas del domingo, el avión civil C.C.K. 4254, con registro en Los Cerrillos, piloteado por don Eduardo García Huidobro, a quien acompañaba una dama, cuya identidad no fué dada a conocer, debió aterrizar forzosamente en un potrero del fundo "El Bosque", ubicado a cinco kilómetros de Limache. El aterrizaje se debió a falta de combustible, y el aparato sufrió la total rotura de la hélice y de algunas partes del fuselaje.

El señor García Huidobro y su acompañante resultaron ilesos, y dejaron abandonado el avión.

ALCANZAN DISTINCIONES DOS HIJOS DE CAÑETE

CAÑETE, 8.— En fecha reciente, después de brillantes pruebas, han obtenido su título universitario dos hijos de esta tierra: Jorge Lasserre, el de ingeniero civil, especializado en riegos (Universidad de Chile), y el señor Mario Lafó, de ingeniero químico, especializado en petróleos, en la Universidad de Mendoza, donde fué enviado por la Corporación de Fomento.— (CONCHA, corresponsal).

PLANO REGULADOR DE VALPARAISO DIVIDE LA CIUDAD EN ONCE ZONAS

El arquitecto don Carlos Sotomayor, designado Jefe de la Oficina del Plano Regulador de Valparaíso, ha iniciado los estudios de la ciudad del futuro, con lo que se cumple una sentida aspiración del primer puerto de la República.

Sobre el plano aerofotogramétrico de la ciudad se han trazado las primeras resoluciones, y la etapa inaugural ha consistido en la "zonificación" de Valparaíso. La ciudad ha quedado dividida en once zonas, y éstas son las siguientes: 1: Zonas con reglamentación especial.— 2: Zonas de comercio especial.— 3: Zonas de comercio de primera clase.— 4: Zonas de comercio de segunda clase.— 5: Zona mixta: comercio, artesanía y residencial.— 6: Zona mixta: industria, comercio y residencias.—7: Zona mixta: comercio de segunda clase y residencial.— 8: Zona residencial.— 9: Zona de viviendas económicas.— 10: Zona industrial, y 11: Zona de bodegas y depósitos.

De acuerdo con este proyecto, la zona residencial comprende los cerros Playa Ancha, Los Placeres y Alegre y las más importantes calles y avenidas centrales, y la zona industrial se radicaría en el cerro Esperanza.

El comercio estaría ubicado en el sector céntrico, y especialmente en las calles Serrano, Blanco, Avenida Uruguay, Avenida Argentina, parte de la Avenida Pedro Montt, Avenida Brasil, calles Edwards, Yungay, Chacabuco, Condell y alrededores de la Plaza Aníbal Pinto.

CRITICA SITUACION DE MUNICIPIO PORTEÑO SE PLANTEO AL GOBIERNO

En cumplimiento al acuerdo adoptado por la Municipalidad de Valparaíso en su sesión especial de antenoche, en que se debatió la situación económica de las Corporaciones edilicias del país, en la mañana de ayer fueron despachados telegramas urgentes a S. E. el Presidente de la República, a los Ministros del Interior y de Hacienda y a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados de la República.

En estos telegramas se da a conocer la proposición formulada por el regidor don Guillermo Elton Alamos, quien sugiere la dictación de una ley especial que permita a los gobiernos comunales pagar los siete meses de gratificación que fijó la ley 9,798, que mejoró los sueldos y jornales de los servidores municipales.

Movimiento de vapores

— LLEGAN —

—Hoy miércoles:
ALONDRA, de Arica, vía San Antonio.
LOA, de Antofagasta, vía San Antonio
MAULE, de Nueva Orleans.
—El jueves 10:
PUNTA ARENAS, de Río de Janeiro.
SANTA MARIA de Nueva York.
SALAVERRY, de Liverpool e intermedios.
MARCO POLO, de Génova.
—El viernes 11:
TALCA, de Liverpool e intermedios.
MAULLIN, de Iquique, vía San Antonio.
AMADEO, de Tocopilla.
JUNIN, de Iquique, vía San Antonio.
LEENA DAN, de Nueva York.
—El sábado 12:
ALLIPEN, de Lota.
—El lunes 14:
FLAMENCO, de Liverpool.
NAGUILAN, de Arica, vía San Antonio.
TAITAO, de Puerto Montt, vía Coquimbo.
—El martes 15:
SANTO DOMINGO, de Antofagasta.
RIO VERDE, de Antofagasta.
PUYEHUE, de Punta Arenas.
—El miércoles 16:
SANTA LUISA, de Nueva York.
—El jueves 17:
PILAR, de Antofagasta, vía San Antonio.

— SALEN —

—Hoy miércoles:
BOLIVIA, para Hamburgo e intermedios.
LOA, para Antofagasta e intermedios.
—El jueves 10:
ALONDRA, para puertos del sur.
LANGLEECLYDE, para Europa.
—El viernes 11:
MAULE, para Talcahuano.
SALAVERRY, para San Antonio.
—El sábado 12:
SANTA MARIA, para San Antonio.
MARCO POLO, para San Antonio.
—El domingo 13:
PUNTA ARENAS, para Arica e intermedios.
TALCA, para Talcahuano.
AMADEO, para Talcahuano.
—El lunes 14:
JUNIN, para Arica e intermedios.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
LEENA DAN, para Nueva York.
—El martes 15:
ALLIPEN, para Arica e intermedios.

HIJO DEL BARON VON STARHENBERG RESIDE EN VIÑA

Por informaciones obtenidas en este puerto, se ha sabido que un hijo del Barón Von Starhenberg se encuentra radicado en Viña del Mar, donde habría realizado sus estudios de Humanidades en el Colegio de los Padres Franceses, obteniendo el grado de bachiller en exámenes rendidos en estos últimos días.

Reside en casa de la familia de doña Blanca Vergara de Errázuriz, hermana del fundador de la ciudad-jardín, don José Francisco Vergara Errázuriz, dama viñamarina que, durante uno de los viajes a Europa habría tenido oportunidad de mantener cordiales relaciones con la familia del Barón Von Starhenberg, en Viena y otras capitales del Viejo Continente.

Agregan nuestros informantes, que es probable que el mismo Barón resida en la capital, de incógnito, pues, su hijo retira, cada tres días, correspondencia del Hotel O'Higgins, procedente de Santiago.

UN EX MINISTRO DE AGRICULTURA LLEGA EN EL "MARCO POLO"

El ex Ministro de Agricultura de nuestro país, don Víctor Opaso Cousiño, regresa de Europa a bordo del vapor italiano "Marco Polo", que arribará mañana a este puerto. El señor Opaso Cousiño viene de Europa en compañía de su esposa después de una jira realizada por diversos países de ese Continente.

En la misma nave vuelve al país el capitán de bandada de la Fuerza Aérea de Chile don Florencio Jiménez Flores, en compañía de su esposa.

ARROJARON VIVO A CANAL EN QUINTERO A OBRERO DE FUNDO

El cadáver de un hombre maniatado y con pesadas piedras sujetas a sus manos, fué descubierto esta mañana en aguas de un arroyo que pasa por los terrenos del Fundo Chilianuehue en los alrededores de Quintero.

Posteriormente se comprobó que se trataba de José Martínez de 50 años de edad, inquilino del mismo fundo, quien faltaba a su trabajo desde hacía poco más de 24 horas.

La policía informó que queda fuera de toda duda, que el inquilino Martínez, fué asesinado, aunque no se explica otro móvil que el de la venganza, ya que era un hombre modesto y sin ningún recurso económico.

Las piernas del cadáver estaban fuertemente atadas con un cordel igual que sus manos a las que se habían amarrado pesadas piedras.

El cadáver no mostraba lesiones, y al parecer fué arrojado vivo al arroyo en donde pereció ahogado.

Espectáculos de hoy

AVENIDA. (5184). — Trípoli, La pícara Arlette y Rueda de la conquista.
COLON (2949). — Hagan juego, señores.
CONDELL (2027).— Esclavas del amor y Averde pasional.
IMPERIO (4567). — Secreto de Estado.
METRO (2111). — Fotógrafo por accidente.
MUNICIPAL. (VIÑA — 81739).— Gran programa de aventuras.
OLIMPO (VIÑA — 81380).— Jinetes del odio, y agregados.
ORIENTE (VIÑA — 85679).—Gran programa de aventuras.
PACIFICO (6057).— Músico, poeta y loco.
REAL (2640).— Mujer de coraje y Reclusa.
RIALTO (VIÑA — 81906).— Sinfonía otoñal.
REX (VIÑA — 85050).— El gran Caruso.
RIVOLI (3368).— Amor que vuelve, Soy un fugitivo, Héroes del mar y cinco señales.
VALPARAISO (5522).— El enigma.
VELARDE (4654).— Músico, poeta y loco.
VELARDE. (QUILPUE — 342). — Compañía de Justo Ugarte, en "La Quintrala".
VICTORIA (3778). — La verdad desnuda.

Pavimentan camino de Los Angeles a Santa Bárbara

LOS ANGELES, 8.— Mediante las gestiones llevadas a cabo ante la Junta Departamental de Caminos, por el presidente del Comité de Vecinos, señor Carlos Bendt Jara, en breve se iniciará la pavimentación del camino a Santa Bárbara. Estos trabajos estarán a cargo del contratista señor Porfidio Quintana.

Se espera que los propietarios vecinos a esta ruta, efectúen nuevas erogaciones, para incrementar el aporte de la Dirección General de Caminos, a fin de llevar a cabo la pavimentación total, que prestará así señalados servicios a las actividades agrícolas y comerciales de la región.— (REYES, corresponsal).





Citación

Sociedad Cooperativa de Créditos y Consumos "Colonización Ltda."

Cítase a los socios de la Sociedad Cooperativa de Créditos y Consumos "Colonización Ltda." a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto en Huérfanos N.o 1[illegible] el día 18 del presente, a las 17 horas, en primera citación y a las 17.30 horas en segunda citación.

TABLA

Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1951;

Elección de dos Consejeros de planta;

Elección de dos Consejeros suplentes;

Elección de dos miembros de la Junta de Vigilancia, de planta;

Elección de dos miembros de la Junta de Vigilancia, suplentes.

LA GERENCIA

Santiago, 9 de enero de 1952.



Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

...

Corresponde votar, a continuación, los incisos restantes del artículo 10.

El señor ERRAZURIZ. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente, para aclarar un punto relativo a la votación?

El señor TAPIA (Presidente).— Se votarán separadamente los distintos incisos.

En votación, primeramente, el inciso que se refiere al tiempo que durarán en sus cargos los Consejeros.

Durante la votación.

El señor ERRAZURIZ.— Y a la remuneración que percibirán.

El señor TAPIA (Presidente).— No se ha pedido votación separada para las ideas de cada inciso sino para incisos enteros.

El señor BULNES.— Señor Presidente, la letra g) del artículo en votación fué eliminada por el Honorable Senado, pero aquí en la Honorable Cámara no ha habido un pronunciamiento al respecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, cuando se termine la votación de estos incisos se votará la letra g), si es que en el informe ha sido eliminada.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazado el inciso.

En seguida, viene el inciso que dice que "Los Consejeros conservarán sus puestos en las respectivas empresas".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor REYES VICUÑA.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Durante la votación.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, la Comisión rechazó este inciso.

El señor TAPIA (Presidente).— El inciso de la Honorable Cámara se refiere sólo a los Consejeros obreros; en cambio, el del Honorable Senado se refiere a todos los Consejeros.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazado el inciso.

En seguida, el inciso que se refiere al quórum para sesionar.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este inciso.

—Aprobado.

Viene en seguida el inciso final del artículo.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor BOLADOS.— El inciso del Honorable Senado es igual al de la Cámara, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Efectivamente.

En consecuencia, no debe votarse.

El señor LARRAIN VIAL.— Habría que votar la letra g), señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Exactamente.

Un momento, señores Diputados.

Corresponde en seguida aclarar la situación referente al representante designado por el Colegio Médico, que, por no figurar en el impreso, no fué puesto en votación oportunamente por la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— La letra g) del proyecto de la Honorable Cámara decía:

"Un representante designado por el Colegio Médico de Chile".

Este es el texto del acuerdo de la Cámara La Comisión propone que la letra g), que encierra un concepto nuevo...

El señor LARRAIN VIAL.— Sólo hay que votar si se insiste o no, señor Presidente.

El señor RIVAS (Secretario).— En realidad, el Senado no habla nada de esto.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, hay que votar si se acepta o no la supresión propuesta por el Honorable Senado.

En votación la supresión de la letra g), referente al representante del Colegio Médico

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Se acuerda aceptar la supresión de la letra g).

El señor GARCIA BURR.— Otra aclaración, si me permite, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Sobre este artículo?

El señor GARCIA BURR.— Sobre este artículo.

Entiendo que se rechazó la letra e), referente a "dos representantes patronales designados directamente por la Confederación de la Producción y del Comercio" y, no obstante, no hubo pronunciamiento respecto de la letra d), que era la correlativa y que hablaba de tres Consejeros representantes, patronales.

El señor TAPIA (Presidente).— Es que subsiste la letra de la Cámara.

El señor GARCIA BURR.— ¿Subsiste la letra de la Cámara?

El señor TAPIA (Presidente).— Exacto. Se estimó como reemplazo.

El señor GARCIA BURR.— Entonces queda aclarada la situación.

El señor TAPIA (Presidente).— En este momento, termina el Orden del Día; de manera que la discusión de este proyecto de ley continuará en la sesión especial de más tarde.

(CONTINUARA).

ROBERTO CORTESE, VOZ LIRICA DE LA CANCION INTERNACIONAL, EN GOYESCAS

Un acontecimiento de alta jerarquía y con prestigiadas figuras

Ayer debutó el notable artista Roberto Cortese, extraordinario intérprete de la canción internacional, quien llega por primera vez a nuestro país, después de haber conquistado los más estruendosos éxitos en los más importantes centros artísticos de América. Su alta jerarquía artística y su exquisito temperamento habrán de recibir, de nuestro público, el más cariñoso aplauso en cada una de sus personales interpretaciones.

Junto a Roberto Cortese, actúan en el escenario de la Confitería Goyescas, las simpáticas Mellizas Castilla, el ruiseñor del cantar andaluz, Juanillo, con la guitarra flamenca de Julián Benito, y la artista de rango español María del Carmen, alma y nervio del verso y la danza de España. Igualmente se destaca el imitador de estrellas Carlos Rayero junto a las orquestas de Lucho Mella y Manolo Aranda.

SERIAL DE JOHN WAYNE EN UNA SOLA FUNCION

Una serial con doce episodios que serán exhibidos en una sola función y que protagoniza John Wayne será exhibida en el cine Lux. Es la cinta "El expreso de la muerte" o "El tren arrollador" y será proyectada el lunes próximo en esa sala.

TURF

Montas y competidores para las carreras del domingo en el H. Chile

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 7.55 A. M.
10 Giovanina 56, R. Ledesma
8 Montañoso 56,5, H. Vergara
5 Bar Le Duc 55, Jn. García
11 Lismore 55, Ig. Núñez
2 Dantesco 54, V. Ordóñez
4 Minúsculo 54, L. A. Contreras
3 Achulapada 52, E. Catalán
1 Milano 52, C. Farmer
6 Ratón 49,5, E. Soto
7 Osvaldo 48, E. Márquez
9 Conde Rufino 47, E. Muñoz
SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.25 A. M.
6 Agesilaco 56, V. González
5 Al Capone 56, J. Sánchez
9 Brahama 56, Ig. Núñez
3 Cachuelo 56, H. Pereira
1 Curanto 56, E. Márquez
12 Folke 56, F. Gatica
11 Muy Gentil 56, M. Quezada
2 Omer Pashá 56, O. Allende
10 Papelero 56, E. Catalán
4 Petrarca 56, A. Poblete
7 Rulengo 56, E. Soto
8 Vinex 56, A. Silva
TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.55 A. M.
12 Ambrosoli 56, E. Soto
1 Bambolín 56, C. Giráldez
14 Beloghan 56, J. Orellana
10 Campo Basso 56, R. Madariaga
8 Can 56, O. Olivares
3 Coreano 56, M. Reyes
6 Flamarión 56, Ig. Núñez
4 Floretazo 56, H. Pereira
13 Font Book 56, O. Chamorro
5 Huenchur 56, G. Silva
9 Inmortal 56, A. Poblete
2 Medallón 56, N. N.
11 Mr. Mykel 56, V. Ordóñez
7 Suspicaz 56, E. Catalán
CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 9.30 A. M.
8 Garito 56, J. Orellana
1 Libardonés 50,5, V. González
4 Sumitar 53, G. Silva
5 Propicia 52,5, V. Ordóñez
7 Lidiador 51, M. Guerrero
3 Springhill 48,5, A. Poblete
6 Nocteto 47, R. Madariaga
2 Carmelita 46, E. Muñoz
QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10.05 A. M.
10 Aquilino 56, Ig. Núñez
9 Barbilindo 56, J. Cornejo
8 Big Red 56, . Alarcón
5 Harry 56, R. Madariaga
2 Howard 56, O. Olivares
12 Irak 56, J. Escobar
8 Joaco 56, E. Márquez
11 Nuky 56, A. Silva
13 Ordán 56, J. Sánchez
1 Patinador 56, G. Silva
4 Plaza 56, L. Pérez
7 Río Tinto 56, G. Retamal
6 Vasco 56, Jn. Espinoza
SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 10.40 A. M.
9 Bannar 56, R. Madariaga
4 Corcovado 56, Jn. Espinoza
12 Ventolera 56, M. Ocampo
14 Ufano 55, J. Olivares
11 Mañuco 54, J. Sánchez
2 Marinha 53, C. Giráldez
6 Comoruco 52, J. Atala
8 Lely 52, Jn. García
3 Romeral 52, R. Parada
7 Balayón 51, E. Márquez
15 Alicanto 50,5, G. Silva
1 Lucaya 49, C. Farmer
5 Chacarita 48,5, M. Valenzuela
13 Pochita 48, V. Ordóñez
10 Dumbar 47, E. Catalán
SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 11.20 A. M.
7 Casquivano 59, L. Espinoza
3 Harapiento 57, R. Madariaga
5 Académico 54,5, Jn. González
4 Déjelo Sólo 54,5, J. Olivares
15 Cheer Up 54, R. Ledesma
14 Garibaldi 54, M. Quezada
10 Algarrobal 53,5, O. Valenzuela
12 Frito 53,5, M. Henríquez
9 Choroy 52, V. González
17 Sumitar 52, G. Silva
8 Vanidad 51,5, A. Silva
13 Limpio 51, M. Guerrero
16 Alumkey 50, L. Pérez
11 Galán 47, V. Ordóñez
2 Cambises 46, C. Farmer
1 Carmelita 45, E. Muñoz
6 Ongolmo 45, L. Jara
OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 12 M.
9 Guérnica 55, G. Retamal
10 Koketka 55, A. Poblete
7 Terciopelo 55, M. Ocampo
2 Peregrina 54, O. Valenzuela
6 Volcánico 53, M. Quezada
5 Herco 52, E. Catalán
11 Polvareda 52, F. Gatica
8 Rochambeau 52, S. Quezada
12 Night Club 51, O. Olivares
4 Masenett 50,5, M. Valenzuela
1 Gulutrén 50, G. Silva
14 Lagarto 50, A. Silva
13 Rocánea 50, Jn. García
3 Peumal 49,5, V. Ordóñez
NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 12.40 P. M.
6 Ariol 56, L. Espinoza
2 Pródigo 56, C. Giráldez
11 Santín 53, R. Madariaga
15 Nahuel 55, J. Sánchez
1 Sibarita 55, A. Tapia
8 Pedal 49,5, O. Chamorro
14 Dussty 54, V. Ordóñez
0 Aeronca 53,5, M. Guerrero
4 Lancero 53, G. Silva
5 Costa Rica 52, Jn. García
16 Royal Palace 51, R. Ledesma
3 Hierro Viejo 50, M. Ocampo
7 Babel 49, F. Gatica
10 Bar One 49, M. Arellano
12 Maipo 49, M. Valenzuela
13 Brillador 48, E. Muñoz
DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A la 1.20 P. M.
11 Churelo 55, J. Sánchez
4 Timbal 55, L. Espinoza
12 Coquetería 54, M. Quezada
9 Manquehue 53, A. Silva
14 Fanfarrón 50, A. Poblete
3 Paramount 48,5, M. Valenzuela
2 Palatino 53, L. Pérez
5 Batelero 52, R. Ledesma
15 Corrido 52, J. Olivares
7 Buda 50, O. Olivares
18 Naltahua 52, E. Catalán
1 Jaspe 51,5, J. Guajardo
17 Sambalay 50,5, V. Ordóñez
8 Agitada 50, G. Silva
10 Olaf 49,5, C. Farmer
16 Chetnik 49, Jn. García
13 Promisión 48, E. Márquez
6 Silver Star 48, Ig. Núñez
UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 2 P. M.
8 Mentiroso 56, L. Pérez
7 Lamento 55, J. Alarcón
10 Dopador 54,5, G. Sepúlveda
16 Cori 53, J. Sánchez
3 Jamaicano 53, M. Guerrero
1 Machete 53, E. Catalán
4 Campero 52,5, G. Silva
11 Vals Vienés 52, J. Atala
14 Amante 51,5, J. Olivares
9 Lonjazo II 51, Ig. Núñez
5 Pildorín 51, R. Ledesma
13 Tierras Blancas 51, R. Madariaga
17 Montmartre 50, M. Valenzuela
6 Poet 50, A. Poblete
2 Assais 49, E. Márquez
12 Cínico 49, V. Ordóñez
15 Impacto 49, E. Salas

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Se ruega al personal de apuestas mutuas que pueda concurrir a trabajar el próximo domingo 13 del presente, con motivo de la transmisión telefónica de las carreras del Valparaíso Sporting Club de Viña del Mar, pasar a inscribirse en las oficinas de San Antonio 245, el próximo viernes 11 y sábado 12 de enero, de 10 a 12 horas, siendo la inscripción limitada.

Jefe de Servicio de Apuestas Mutuas



VIENE AL MUNICIPAL.— María Plaza, cantante lírica de excepcional categoría, que actuó como primera figura junto a Beniamino Gigli en la Opera de Madrid, se presentará dentro de poco en Viña del Mar, y luego, en el Municipal de Santiago. De su voz hay excelentes referencias críticas a través de una jira realizada por Europa y países del Atlántico.

COMPAÑIA ARGENTINA DE REVISTAS DEBUTA EL VIERNES PROXIMO

Hoy se embarcará en Buenos Aires, rumbo a Santiago, la compañía completa de revistas del Teatro Florida, de Buenos Aires. Vedettes, cómicos, cantantes, bailarines, bataclanas, técnicos, modistas, director de orquesta, traspuntes, tal como actuaba en Buenos Aires, se presentará este espectáculo el viernes en el Teatro Opera. Habrá tres funciones diarias en la tarde, a las 19 horas, y en la noche a las 21.30 y a las 23.15, con la revista de Gustavo Campaña titulada, "Qué calor con tantos churros". Las entradas numeradas están en venta desde hoy.

"A PRECIO DE SANGRE", ESTRENAN MAÑANA LOS CINES METRO Y DANTE

Como una secuela de la película "Sangre en la Nieve", la Metro Goldwyn Mayer presentará su producción "A precio de sangre", la gloriosa y verídica historia de la unidad norteamericana más condecorada durante la segunda guerra mundial: el Regimiento de Combate 442, formado en su totalidad por voluntarios de origen japonés. Van Johnson desempeña el papel estelar como el oficial tejano bajo cuyo mando queda el regimiento. También presenta la película a la actriz italiana Gianna Canale. "A precio de sangre" tiene espectacularidad, drama, acción, comedia y se estrenará mañana jueves en los Teatros Metro y Dante.

"VEN A COMPARTIR MI AMOR", HOY EN EL CINE CERVANTES

Los apuros de una trasplantada compositora de canciones ligeras que en plena luna de miel se vuelve loca con los problemas domésticos personifica Irenne Dunne en la cinta "Ven a compartir mi amor" que, con Fred McMurray, será estrenada por la RKO Radio Pictures hoy en el Teatro Cervantes.

La película que es una cinta liviana y graciosa, cuenta, además, con la interpretación de dos hermosas canciones que son cantadas por Irenne Dunne en medio de la historia y prestan especial matiz y colorido a esta producción.

BUEN ESPECTACULO ESTA NOCHE EN EL TEATRO CAUPOLICAN

La estrella del cine norteamericano y argentino, Amelita Vargas, debuta esta noche, a las 21.40, en un espectáculo de cine y variedades en el Teatro Caupolicán.

Amelita Vargas con el acompañamiento musical de Lorenzo D'Acosta, actuará conjuntamente con el trío mexicano "Los Panchos", "Las Dolly Sisters", el conjunto folklórico Hnos. Silva, Carmen Palmillo y Antonio Quintanilla. En cine se exhibirá "El potro de oro", de Roy Rogers.

LEO AMAYA TIENE GRAN EXITO EN EL TAP-ROOM

Leo Amaya, intérprete de la danza española, que tantos aplausos consiguió cuando se presentó en el Municipal hace cuatro años, ha repetido esos éxitos en sus actuaciones diarios en el Tap Room

Otro triunfo alcanza Marquesita Radel, cantante española a quien se le ha renovado contrato por otro mes.

Son acompañadas por la orquesta que dirige Osvaldo Silva y presentadas por Silvia Nelson.

Una "Semana Deportiva" al ecran del Principal

El próximo viernes, el Teatro Principal inicia una semana deportiva. Por de pronto aparecerán carreras de lanchas a motor y films de pesca, en colores. También tiradores al blanco, tanto en arco como en escopeta. Agregue a esto algunos dibujos en colores y los noticiarios habituales. El noticiario francés ofrecerá el match de fútbol entre Austria y Francia.

"VOLPONE", EXHIBIRA ROTATIVO VICTORIA

"Volpone" la hábil obra teatral, escrita por Ben Jolson y adaptada por Stephan Zweig, sirve de tema para la realización de una atrayente película.

La aparición de Louis Jouvet en este film le da un atractivo especial y también actúa el célebre actor de carácter, Harry Baur. Esta cinta irá pronto al Victoria.

CINE Y VARIEDADES EL LUNES EN EL SANTIAGO

Para el lunes en la noche se viene organizando un beneficio en el Teatro Santiago, en el que además de la exhibición de la cinta "Yo quiero ser mala" animada por María Elena Márquez y Abel Salazar, tendrán participación "Los Panchos", el trío mexicano que se ha ganado el favor popular. El espectáculo será amenizado por el humorista chileno Carlos Rayero.

"UN MARIDO Y SIETE ESPOSAS", VA MAÑANA

Mañana el Teatro Rex proyectará un estreno europeo de categoría. Con el título de "Un marido para siete esposas" la cinematografía francesa ha realizado una festiva historia de picarescos ribetes y donde aparece una selección de bellezas femeninas.

"Un marido para siete esposas" es una historia finísima hábilmente explotada por la gracia tradicional de Francia.

Este film distribuído por la Compañía Chilena de Espectáculos, es el primero de los estrenos de Europa contratado en forma exclusiva por esa empresa en Chile.

"LA PRINCESA DE LOS URSINOS", VA AL REAL

Con el título de "La princesa de los Ursinos", la cinematografía española ha realizado otra de sus grandes películas.

"La princesa de los Ursinos" revive las heroicas épocas de capa y espada. Un derroche de esplendor y lujo está reunido en esta película que tiene un impresionante desarrollo.

Los papeles centrales están a cargo de Ana Mariscal y Roberto Rey.

El 15 el Teatro Real pondrá en su pantalla esta película.

"CERVANTES EN EL NEUQUEN", HOY EN LA SALA IMPERIO

La alegre comedia argentina "Cervantes en el Neuquén", de María Luz Regás y Juan Albornoz, ha alcanzado especial éxito al ser presentada por Pedro López Lagar y su Compañía en el Teatro Imperio.

Hoy en ambas funciones, a las 6.30 de la tarde y 10 de la noche, seguirá esta movida y audaz pieza.

"La primera luz", es un film con Roberto Benzi

En el curso del presente mes se proyectará en el Teatro Plaza la película europea "La primera luz". Esta producción permite a Roberto Benzi, el más extraordinario prodigio de estos últimos años, la expresión total de su talento. Benzi, que es un niño que ha visitado la América Latina con un suceso notable es en su género, una batuta única en el Universo. "La primera luz", es una distribución de Cira.

CINTA DE BLANQUITA AMARO DAN EL MARTES

Una deliciosa rumbera, un millonario aburrido, dos locos, etc., mezclados en un tema de carcajadas, melodías, espectáculo y sex-appel, aparecen en el film "Buenos Aires a la vista", producción de Películas Argentinas. Blanquita Amaro y Agustín Irusta protagonizan esta cinta que el Teatro Santiago estrenará el martes.

Teatro Roxy anuncia para el viernes "Magia negra"

El viernes próximo se proyectará en el Teatro Roxy una película Paramount de crímenes y misterios, que muestra al desnudo la vida de los jugadores en los grandes centros industriales. Esta cinta introduce a Dan Jeager, un nuevo y apuesto galán. En el reparto femenino están Viveca Lindfords y Lizabeth Scott.

"Magia negra" es el título de esta cinta, que también incluye en el elenco al actor Don de Fore.

"HOTEL CLANDESTINO" CONTINUA TRIUNFANDO EN EL TEATRO PLAZA



Simone Signoret es la principal estrella de "Hotel Clandestino", la producción francesa que se ha estrenado con notable éxito en el Teatro Plaza, y que pertenece al sello Leo. Para muchos se trata de una película inmoral, escandalosa, e incluso hay personas que piden su prohibición. Hotel Clandestino presenta la vida de los centros nocturnos del París de bajos fondos, con un realismo impresionante. También en la producción interviene en forma maestra Francoise Rosay.

El Teatro Plaza cuenta con el más moderno sistema de refrigeración. Por eso se ha dicho que es una verdadera primavera en estos días de canícula insoportable.

AMELITA VARGAS DEBUTARA HOY EN "VIOLIN GITANO"

Hoy tendrá lugar en el "Violín Gitano", el debut de la cinematográfica estrella de Hollywood, México y Argentina, Amelita Vargas, quien se presentará en forma exclusiva en esta boite.

La artista cubana actuará por primera vez personalmente ante el público chileno, que ya la conoce a través de numerosas películas. Se presentará en los show de la hora del té, a las 18.30 y en la madrugada a la 1.30 hora.

Completan este desfile los excéntricos bailarines acrobáticos, Laina and Bobby, y el trío de jóvenes intérpretes de la música azteca "Los Chamacos".

Animan las veladas bailables el conjunto orquestal que dirige Lorenzo D'Acosta y Jakie Cohan y la orquesta de cuerdas de Pablito Cid.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO.

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Cía. de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).— 18.30 y 22 horas: Cía de Comedias de Pedro López Lagar: Cervantes en el Neuquén.

L'ATELIER (391074) — 19 horas: "Vidas privadas", de Noel Coward.

CINES

APOLO (51746). — Rotativo Sangre y harina, Contra los fantasmas y Africa ruge.

ALCAZAR (80122) — Vermouth y noche: Cazadores de cabezas.

ALMAGRO (83423) — Rotativo desde 15 horas: Camino de la gloria, Rebeca y Agregados.

ALAMEDA (91254). — Rotativo desde 13 horas: Kim, de la India, El diablillo y la reina, Nueva alborada y Serial.

ANDES (43811). — Rotativo, desde 14 horas: Sólo los valientes, Teresa y El destino manda.

AMERICA (52443). — Rotativo desde 13 roras: Semana sin miércoles, Motín y Odio y pasión.

AUDITORIUM (84686). — Matinée, vermouth y noche: Odio que fué amor.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo desde 15 horas: Perdida, El desalmado, y Ahí está el detalle.

BALMACEDA (88768).— Rotativo desde 14 horas: Camino de la gloria, Rebeca, Serial y Agregados.

BANDERA (89111) — Matinée, vermouth y noche: Amor y tentación.

BAQUEDANO (85050). — Matinée, vermouth y noche: La marca del zorrillo; De pícaro a pícaro y Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Colt 45, Winchester 73, Carretera 301 y Serial.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: El mejor de los malos y Eterna ilusión.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: desde 16 horas: El secreto de la pelirroja, Teresa y El tercer hombre.

CAPITOL (89581). — Rotativo desde 15 horas: El moderno Barba Azul, Yo soy tu pdare y La divina dama.

CARRERA (86685). — Rotativo desde 14 horas: Camino de la gloria, Rebeca y Agregados.

CAUPOLICAN (85912).— Noche: El potro de oro, y Variedades con A. Vargas, Los Panchos, Dolly Sistr y Quincheros.

CENTRAL (33556). — Matinée vermouth y noche: Cuéntame tu vida.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: Ven a compartir mi amor.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo: Cuatro en un jeep y Eterna ilusión.

CHILE (60728) — Rotativo desde 14 horas: Malaya, El grito ahogado y Alma solitaria.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Prisionero de guerra.

COUSIÑO (50657). — Rotativo Ella fué a las carreras, Falsa felicidad y Ciudad turbulenta.

COLISEO (89073). — Rotativo desde 15 horas: El diablillo y la reina, Odio y pasión y El destino manda.

COLON (90577). — Rotativo desde 13 horas: Sólo los valientes, Abriéndose paso y El último bandido.

DELICIAS (91941). — Rotativo desde 14 horas: Ahí está el detalle, Perdida y Motín.

DANTE (494359). — Matinée vermouth y noche: Las minas del Rey Salomón y Agregados.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo En las redes del amor y El robo del vagón blindado.

EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: Cuéntame tu vida.

ESMERALDA (64303).— Rotativo Sólo los valientes, Abriéndose paso y Los muertos hablan.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: Cazadores de cabezas.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo desde 14 horas: Ahí está el detalle, Espía de Corea, Kim, de la India.

IMPERIAL (51112) — Rotativo Si yo fuera rey, Motín y Perdida

IDEAL CINEMA (92183).— Rotativo desde 14 horas: Cartas venenosas El mejor de los malos y Si yo fuera rey.

IRIS (80336). — Rotativo El gallardo aventurero y El odio es ciego.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Kim, de la India, El desalmado y Semana sin miércoles.

ITALIA (41883).— Rotativo: Semana sin miércoles, El diablillo y la reina y Kim, de la India.

LIBERTAD (86281) — Rotativo Los ojos del crimen, La horda salvaje y Odio y pasión.

LO FRANCO (92705).— Rotativo El invasor marciano, y El temible Robin Hood.

LAUTARO (Carmen Mena 602). —Rotativo: Campeones de ébano, El robo del vagón blindado y Luna sin miel.

LUX (87630). — Rotativo desde 11 horas: Melodía del corazón y Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Sólo los valientes, Abriéndose paso y Odio y pasión.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: El caso 880 y Hasta el último hombre.

MARCONI (42867). — Rotativo El gallardo aventurero y El odio es ciego.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Las minas del rey Salomón.

MIAMI (85815).— Rotativo desde 11 horas: Casbah y Serial.

MINERVA (91464). — Rotativo El tango en Broadway, La ley que olvidaron, En la luz de una estrella.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Dios necesita hombres y Perfidia de mujer.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: El destino manda, Los muertos hablan y La venganza de Montecristo.

NACIONAL (63568). — Rotativo Sólo los valientes, Abriéndose paso y Campeones de ébano.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Evidencia trágica y Amante e infiel.

NOVEDADES (94594).— Cerrado por reparaciones.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo La venganza de Montecristo, El potro de oro, Si yo fuera rey y Serial.

OPERA (30176).— Rotativo desde 11 horas: Libre bajo fianza y Agregados.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Choque de pasiones.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo Héroes de la cancha, Odio y pasión y El destino manda.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Hotel clandestino y Agregados.

PRAT (50754). — Rotativo El diablillo y la dama, El destino manda y Los muertos hablan.

PORTUGAL (34818).— Rotativo: Cuatro en un jeep, Perdida y Motín.

PRINCESA (85205) — Rotativo Alma solitaria, Prisionera de la selva, Yo soy tu padre y Fantasma del mar.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde 11 horas: Noticiarios, Dibujos, Cortos y Comedias.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Perdida, Espía de Corea, y Semana sin miércoles

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Invasión de West Point.

RECOLETA (63874). — Rotativo: El potro de oro, El buque maldito, El diablillo y la reina y Kim, de la India.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Círculo de señoritas.

REPUBLICA (93613).— Rotativo El diablillo y la reina La espía de Corea, y Apenas un delincuente.

RIALTO (41667). — Rotativo El gallardo aventurero y El odio es ciego.

ROXY (80809).— Rotativo desde 11 horas: El diablo blanco y Serial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo: Sólo los valientes, Abriéndose paso y Odio y pasión.

PEDRO DE VALDIVIA (43948).— Vermouth y noche: Cuéntame tu vida.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: Choque de odios.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: La reina del mambo.

SELECTA (92194). — Rotativo: El potro de oro, Hipócrita y Festival cortos.

VALENCIA (61557). — Rotativo Ahí está el detalle, Perdida y Sólo Veracruz es bello.

VICTORIA (30021). — Rotativo: desde 12,30 horas: La fuerza silente.

"LA FUERZA DE LAS ARMAS", DAN MAÑANA



WILLIAM HORDEN, en "La fuerza de las armas", que da mañana el Bandera.

Warner Bros anuncia para mañana el estreno del drama titulado "La fuerza de las armas". En él tienen destacada labor William Holden, Nancy Olson y Frank Lovejoy.

"La fuerza de las armas" es una película de calidad, realizada por Michael Curtiz.

"SU TIPO DE MUJER", ES UN FILM DE RKO RADIO

La RKO Radio Pictures presentará la película "Su tipo de mujer" que tiene como sus intérpretes principales a Robert Mitchum y Jane Russell.

Es éste un film de corte dramático, con graciosas escenas y con momentos emocionantes y de suspenso.

Hoy...gran "incendio" en el "Caupolicán"...debuta Amelita Vargas, cantan Los Panchos y bailan las reinas del mambo, las Dolly Sisters, con la popular orquesta de Lorenzo D'Acosta

Debut exclusivo por primera vez en Chile de Amelita Vargas, la Bomba Atómica de Cuba.— Actuarán esta noche, en extraordinaria fiesta tropical, el popular conjunto folklórico de los Hnos. Silva, Carmen Palmillo y Antonio Quintanilla

ESTA NOCHE A LAS 9.40 TAMBIEN ESTRENO 1952 EN TECNICOLOR DE ROY ROGERS EN "EL POTRO DE ORO"



Un programa de indiscutible atracción es el que ofrece esta noche a las 9.40, la popular Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán.

Hace su debút, conjuntamente con Boite Violín Gitano, la rutilante estrella cinematográfica de Hollywood y Buenos Aires, Amelita Vargas.

Amelita Vargas, la bomba atómica de Cuba, popular en las grandes capitales, actuará conjuntamente con el afamado Trío Mexicano Los Panchos y las popularísimas reinas del mambo, las rubias cubanas Las Dolly Sisters, Mercedes y Caridad. La parte musical de este programa estará a cargo del Rey del Mambo Lorenzo D'Costa y su Gran Orquesta.

Actuarán además esta noche a las 9.40, el prestigioso conjunto folklórico de los Hermanos Silva, la cantante tropical Carmen Palmillo y el cómico Antonio Quintanilla.

En cine, primera parte de este colosal programa, se estrena exclusivamente "El Potro de Oro" preciosa película en tecnicolor, por el famoso cowboy-cantor Roy Rogers. Las localidades a los precios económicos de $ 40 platea y $ 15 galería, se venderán desde las 10 de la mañana en la boletería central del "Caupolicán".

MAPY CORTES EN UNA ALEGRE PRODUCCION

Mapy Cortés ha vuelto a la pantalla en una picaresca versión cinematográfica. Se trata de la obra titulada "En tiempos de la zarzuela", y su estreno se realizará en el cine Santiago.

"DIOSA O MUJER", DARA MAÑANA EL CINE MIAMI

El rotativo Miami, ofrece desde mañana un estreno intenso y apasionado. Se trata de la película "Diosa o mujer", protagonizada por Isa Miranda, la misma que tuviera una actuación tan destacada en "La ronda". La crítica extranjera ha elogiado esta producción.

SANTOS DE HOY
MARCELINO

SANTOS DE MAÑANA
GUILLERMO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 8 de enero de 1952).—

Las zonas norte, central y sur registraron buen tiempo, con nublados en el litoral e intensos calores en las provincias del centro. La región austral fué afectada por nuevas perturbaciones, con lluvias y vientos depresionarios fuertes.

APRECIACION GENERAL

Continuará bueno en la mayor parte del territorio. Para el centro del país es probable un aumento de la nubosidad.

ARICA A COQUIMBO. — Bueno. Nublados locales. Vientos del suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Bueno, algo nuboso.

ÑUBLE A CHILOE.— Bueno. Nublados parciales y locales. Vientos del suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Chubascos aislados. Vientos del oeste y suroeste.

PUNTA ARENAS.— Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 8).— Máxima: 32 grados C. a las 15 horas y 30 minutos.—Mínima: 13.0 grados a las 6 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 8).— Máxima: 82 por ciento a las 6 horas.—Mínima: 30 por ciento a las 13 horas.

SOL. (Día 9).—Sale: a las 5 horas y 42 minutos.—Puesta: a las 19 horas y 58 minutos.

LUNA (Día 9).—Sale: a las 18 horas y 26 minutos.—Puesta: a las 3 horas y 59 minutos del día 10.

FASE.—Luna Llena el día 12 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 5 AL 12 DE ENERO DE 1952)

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Bío-Bío	San Antonio 830.	Tucapel	San Alfonso 1005.
Imperial	Ferm. Vivaceta 2602.	Harlem	Castro 597.
Santa María	Avda. México 1298.	Francesa	San Diego 1097.
Colón	Colón 1680.	Maule	Maule 310.
La Paz	Avda. La Paz 402.	América	Arturo Prat 1401.
El Salto	Recoleta 1301.	París	San Diego 2085.
Páez	Avda. El Salto 3502.	Asturias	Gran Avenida 4364.
Sta. María	D. S. María 1140/Renc	Lo Ovalle	Fuenz. Urrejola 472.
Bélgica	Mapocho 6001.	Espejo	Gran Avenida 9303.
Lourdes	San Pablo 4311.	Septiembre	Vict. Subercaseaux 9.
La Unión	Av. B. O'Higgins 3998.	De la Cruz	Providencia 2017.
Mapocho	Matucana 1098.	Sta. Isabel	Santa Isabel 0301.
Belgrado	Rosas 2302.	Neptuno	Irarrázaval 2702.
Otero	Brasil 95.	Peñalolén	Avda. Egaña 523.
Alameda	Av. B. O'Higgins 2709		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 81 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

TARZAN — (3200) —Numa — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRAMOS ORO, joyas, brillantes, plata, monedas antiguas, superó cualquiera oferta. Ahumada 88. 7-E 52

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par. Compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 4-F.

JOYERIA, Relojería Francisco Pons M. Moneda 1168. Teléfono 81827. H|A

COMPRAMOS: joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 19-E

¡NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4-F

¡NOVIOS! Para argollas, Fábrica Sostin, Nueva York N.o 66. 4-F

3.—ARMAS, CAZA PESCA.

CAÑAS, líneas, carretes, accesorios para pesca. Armería "San Diego" San Diego 59. 1 o Mz

COMPRO ARMAS, ocasión; San Diego 59. 1 o Mz.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". 470. San Antonio 470. H|A

BOTERIA "San Agustín". Miraflores 421. Calzado hecho mano, para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171. H|A

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

LUTOS rápidos, en pocas horas. San Francisco 435. Servicio a domicilio. Tel. 86535-60935. 9-E.

SUENO, barato, mercería, Ahumada 42. H|A

"CASA PRIMUS", mantiene taller reparaciones, anafes, usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confunda: San Diego 59, exclusivamente. 1 o-Mz

APLANCHADOS rápidos de ternos, $ 25. San Francisco 435. 11-E.

LIMPIEZA de ternos, batas, trajes sastre, trajes de fiestas, en seco, en pocas horas. San Francisco 435. Servicio a domicilio. Tel. 86535-60935. 9-E

980, LAVAPLATOS nuevos, enlozados, llaves, completos. Alonso Ovalle 1068. 11-E

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

"LA SUREÑA" de Jilberto Zúñiga. Vende monturas chilenas e inglesas. Avda. Matta 847. 20-F

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.—

ARRENDARE casitas, piezas, matrimonios niños; derecho cocinar. Tengo excelentes arrendatarios. Chiloé 1209. 28-E.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS

¿QUIERE vender su coche, señor, o comprar otro? Alameda 1340. H|A

HENRY J. 1951, flamante. Vendo dueño. Alameda 1316, Dpto. 71. 11-E.

BUICK 40, perfecto estado, con radio, $ 150.000, vendo. Tratar su dueño: San Cristóbal 515. 15-E

11.—AVES, ANIMALES PAJAROS.

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés". Casilla 1574. Santiago. 9-Mz.-

13.—COMPRAVENTA.

ESPECIAL para el campo, vendo coche con un caballo. Salvador Sanfuentes 2972. 10 E.

14.—CONSEJOS UTILES.

BOTERIA "SAN AGUSTIN". Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171.

HOMENAJE recordatorio anual, Primeras Comuniones, niños, niñitas, aunque estén grandes. Inscriba sus niños hoy para facilitarles gratuitamente trajes de Primera Comunión, en San Isidro 618. Casa Util. 28-E.

PARCHES invisibles, en calzado. Eleuterio Ramírez 1136. 9-E.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

SE HAN extraviado los cheques, serie A-A-G, N.o 1711559, de Caja Nac. de Ahorros, Central, por $ 330, y A-A-P, N.o 0428440, Caja Nac. de Ahorros, sucursal Almendral, por $ 20.000. Por el presente aviso, quedan anulados. 11-E.

HABIENDOSE extraviado el talonario de cheques del Banco Italiano, serie D D, N.os 218008 al 218025, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 11-E.

POR HABERSE extraviado la libreta de la Caja Nacional de Ahorros, N.o 204321, sucursal Estación Central, de Armando Marín Marín, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

HABIENDOSE extraviado cheques 2780541 al 2780550, Caja Nacional Ahorros, oficina Central, Santiago, correspondientes cuenta 54011, quedan sin efecto por haberse dado aviso legal. 11-E.

HABIENDOSE extraviado la libreta número 161227, de la Caja Nacional de Ahorros, sucursal Estación, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 11-E.

17.—DIVERSOS.

LIMPIO certificados antecedentes. Chiloé 1209. 28-E

52 CHUPETES con premios en dinero; 55 pirulíos; 54 calugas; 11 cientos. Puente 731. Fono 80677. 12-E

18.—EDUCACION.

PELUQUERIA señoras, enseñamos rápidamente, desde 300 mensuales facilitamos herramientas. Diplomas "Instituto Americano de Peinados, Independencia 1612. 20-F

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados mereciéndolos: garantizándolo. Chiloé 1209. 28-E

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos comerciales, dactilografía en 15 días. Telégrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Diplomas legalizados. 10 E

MATRICULA abierta, cursos rápidos. Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda infantil. Enseñanza perfecta garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 22-E.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. C

PELUQUERIA de señoras. Aprenda rápidamente en "Academias Armandini", facilitamos todas las herramientas. Enseñamos todo el día. "Academias Armandini" Chile-Argentina. Ahumada 131. 7 o piso. Pleno corazón Santiago. 20-F

18.—EDUCACION

APRENDA escritura máquina, quince días, un mes, dos meses. Cursos taquigrafía, contabilidad, redacción, completos comercio. Preparación comercial. Prospectos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 15-E.

QUIMICA, biología, preparo humanidades, bachillerato. Lira 320. 18-E

MATRICULA abierta, cursos rápidos, Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda infantil. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 22-E.

"ARMANDINI", únicas academias realmente especializadas en todo lo relacionado con la peluquería de señoras. Peinados. Permanente. Tinturas, Manicure. Cortes. Belleza. Ultimos adelantos. Sistema práctico en auténtico instituto de belleza. Nuestra experiencia de más de 14 años, garantizan el éxito de cada alumna. Clases todo el año. Profesorado muy especializado. Ambiente decente. Enseñanza rápida perfecta para alumnas de provincias. Diplomas válidos legalizados. Amplias facilidades. Academias Profesionales del Peinado Armandini. Chile-Argentina. Ahumada 131. 7.o piso. Oficina 714, teléfono 63775. Casilla 4738. Santiago. 20-F

TAQUIGRAFIA, Dactilografía, Contabilidad. Enseñanza intensiva en vacaciones. Ambiente selecto. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 31-E.

18.—EDUCACION.—

CURSOS rápidos taquigrafía, contabilidad aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos completos comercio; preparación comercial, diurnos, nocturnos. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 22 E.

19.—ELECTRICIDAD

ARREGLOS planchas. Reparaciones artefactos eléctricos. Casa Eléctrica "TORRES". San Pablo 1115. H|A

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS ETC.

PLUMA fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-F.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado, liso. Sack. 4-F

FIERRO redondo para construcciones. Sack. 4-F.

[illegible], pasta Sack. 4-F.

FIERRO galvanizado, liso. Sack. 4-F

SACK. Barraca fierro. San Pablo 179. Morandé 617. 4-F

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPOSTURAS máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517. 85479. H|A

28.—MUSICA

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra, pianos. Precios desde 55.000 pesos, con facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873. Surtido completo. Amplios [illegible] H|A

¡¡OCASION!! vendo amoblados dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-F

31.—MUDANZAS Y TRANSPORTES.

FLETES y mudanzas, dentro y fuera Santiago; camiones modernos, manejan sus dueños. Chiloé 1202. Teléfono 50909. 14-E

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EN SANTIAGO, a 6 enero 1952, en el local social de Arturo Prat 64, el Sindicato Prof. de Practicantes "CADSO", de Santiago, efectuó la renovación total del directorio bajo la presidencia del señor Inspector del Trabajo, don Ramón Agurto Chamorro. Hecha la elección, dió como resultado la siguiente mesa directiva: presidente, Juan Saavedra Zúñiga; secretario, Guido Guerra Díaz; tesorero, Víctor Di Biaggio Schroer; director María Basaure Ugalde, y director, Petronila Brevis Luna. Esta mesa directiva regirá desde el 6 de enero 1952 al 6 de enero 1953. Se hace la siguiente publicación de acuerdo con la ley.— El Secretario. Stgo., 6 de enero de 1952. 10-E

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

OFRECESE señorita como garzona copera o camarera. Carmen G. Casilla 81-D. 9-E.

MATRIMONIO joven descendientes de extranjeros, cultos, con excelentes recomendaciones, se ofrece para cualquier punto del país o extranjero. El posee amplios conocimientos comerciales y organización. Ella puede desempeñarse como profesora o dama de compañía (posee conocimientos comerciales). Informes: R. V. Casilla 81-D. Santiago. 10-E

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

VITALES mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Chiloé 1209. 28-E

SE NECESITA colocadores plancha yeso, 2. Fernández Albano 64, paradero 20. 10-E

TRABAJADOR para bodega de fierro, se necesita. Rosas 1752. 9-E.

45.—RADIOS

REPARACIONES, radios, domicilio A. Prat 20 A. Teléfono 673[illegible] 25 F

OCASION: Radio, discorola. San Isidro 1522.

47.—RESIDENCIALES PENSIONES

1 o FEBRERO, arriendo departamento a la calle, servicio exclusivo, con pensión; se dan viandas a domicilio. Riquelme 43, bajos. 12-F

RESIDENCIAL Pirucha [illegible] invierno Avenida Argentina [illegible] teléfono 6879 Valparaíso

PIEZAS, pensión mesa, recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 3-Mze

48.a.—SANITARIOS.

1.250, W. C. corriente, completo, nuevos. Alonso Ovalle 1068. 11-F

49.—SASTRERIAS.

PAVEZ, sastre, modisto, hechuras 1.200, virados 560, transformaciones ternos en traje sastre, 660; vestidos, 300. Esmeralda 869, local 20. H|A

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA Juan José Jara. Hechuras $ 1.300. Virados $ 600.— Recibo composturas y transformaciones. Puente 638. Teléfono 87558, altos de Casa Costova. 8 Mz-

¿QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastrería "El Viraje". Unica antigua y acreditada casa, especialista en viraduras perfectas, zurcidos inimitables. Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechuras para los gustos más exigentes. San Diego 218. Fono 81232. 10-Mz

¡CREDITOS! Sastrería González. Moneda 816, interior. Hechuras caballeros. Especialidad trajes sastre. H|A

CASIMIRES importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-F.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido; corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-F.

CASIMIRES nacionales, desde $ 240 metro, importados, $ 415. Depósito directo de Fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-F.

GUENDELMAN, sastre. Hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 4-F.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastre. Géneros nacionales e importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades de pago. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

[illegible] TALLERES

TALLER "Rápido", para soldaduras difíciles, objetos arte, joyas, dentaduras artificiales especialmente material plástico (Nylon), metales preciosos, porcelanas. Dentaduras rotas componemos en una hora. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A

52.a.—VIAJES TURISMO VERANEO.

¡¡VERANEANTES!!, "Colchonería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9, fono 86259. 13-E.

VERANEE en Llo Lleo, $ 120 diarios, comida en aceite, tres platos. Reserve piezas. Aromos 439. 30-E

ALHUARIO Las Cruces, residencial "La Posada", ambiente de [illegible] Hugo Antonini. 7-F.

RESIDENCIAL Enladada, Pichilemu. Recibe pensionistas. Pedir informes. Purísima 220. Teléfono 37972. Santiago. 20-E.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA ARTURO RUIZ DIEZ. — Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentáronse don Félix Gil Arpide, Juan Coderch Llorens y José Mitjans Campodónico, verificando extraordinariamente crédito por 127.150 pesos, proveniente instrumento público. Juzgado resolvió: Santiago, enero 3 de 1952. A lo principal, por verificado el crédito; al otrosí, téngase presente. Notifíquese por cédula al Síndico, y por avisos a los acreedores y al fallido.— R. Retamal.—L. Suárez, Secretario. 9 En.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3 er piso. Depto 50. C

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado.
Ahumada 312, Of. 801. Horas. 9 a 10 horas; 17 a 19 horas. S|C

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas. Divorcios.
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 38. 21-I

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales
ESTUDIO ABOGADO
FRANKLIN SOLAR V.
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

AIDA SEPULVEDA
Abogado
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores, cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 29 I.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 22-I.

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago, Hígado, Diabetes, Rayos X, de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 2-I-53

DRA. LONNBERG
Señoras.
Nataniel 658 - 64562. 3-6. 3-IV

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 2-VI-52.

Dr. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón — vejiga — próstada — venéreas
Presidente Ríos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa)
5-6.30 — 37981
25 I.

DR. HUMBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc). Partos. Agustinas 972, Oficina 607, 6.o piso. Teléfono 80554. Horas: 3-5. Se ruega pedir hora. S|C

Dr. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 22. (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15.30 horas. Teléfonos: 37725-494100. C

MEDICOS

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269. Edificio LA NACION. S C

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas
Carmen 703. 34848. 4-II

DR. CLAUDIO COSTA
Regresó
Cardiología. Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|C

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas
Serrano 333. Teléfono 89693. 4-II

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 19-I

DARRIGRANDI
Tratamientos rápidos blenorragias, sífilis, cirugía. Pida hora 67336. Rayos X. Nebulizaciones. Serrano 20-B. 19-I

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. C

ROGEL LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776. 2-4. 19-I.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|C

CONSULTORIO MEDICO
Medicina Psicosomática: úlceras estómago; corazón, impotencia, cáncer, diabetes, reumatismo, asma, alcoholismo. Franklin 1061. Fono 51816. 11-I.

Dr. JORGE MOSSER SCHUTER
Oídos, nariz, garganta. Domicilio y consulta: Av. Paraguay 462. Dep. 3 (Barrio Santa Lucía). De 5 a 7. Teléfono 31609. 28-I.

DR. HERNAN DEL PINO
(Regresó)
Enfermedades de niños. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Domicilio, Capitán Fuentes 345. Fono 41133. Consultas a domicilio. S|T.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S|C

CONSULTORIO TUMORES
D. GALLINATO
Avda. Gral. Bulnes 166. 20-I

MEDICOS

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6 1|2. Nataniel 475. Fono 86762. S|C.

OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista.
Huérfanos 757. Of. 510. Consulta: 4-6, fonos: 37296-47172. 7-II.

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9,30-6
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 19-I

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis Puentes. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815. C

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A.

DR. A. MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Cirugía, Prótesis. Compañía 1852, teléfono 85779. 22-I.

CLINICA DENTAL
DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510. Dpto. 404, fono 33402. C.

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46. San Antonio 28.

PUENTE 681.
Composturas rápidas de placas. Teléfono 87035. 3 a 7. 31 I.

DR. A. RODRIGUEZ
Dentista.
Coronas, fundas para correcciones estéticas. Dentaduras artificiales, inmediatas. Clínica Dental "Edwards". Pasaje A. Edwards 29, por Ahumada 312, Entrepiso, 111. Fono 67378. H|A.

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano-Dentista.
Cirugía, Prótesis, Rayos X. Serrano 419, 1 er piso, teléfono 62992. De 10 a 12 y de 3 a 7. Sábado de 2 a 5. 15-II

CLINICA DENTAL
Dentaduras, Reparaciones rápidas, extracciones. Rosas 2035. 31-I.

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329. Fono 68530. 31-I.

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Atención diaria de 10-12 y de 3-9. 31-I.

MATRONAS

CARMELA TORO
Matucana 840. Fono 92208. 15-F

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 18-I

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología.
Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2 000. 13-XII

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente. A. Prat 1285. Depto. D., fono 50760. 25 I.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 11-I

CLINICA SARA SAN MARTIN
Regresó extranjero. San Francisco 208. 88585. 8-II

SRA. MASSNU
Atención permanente, precios módicos. Consulta gratis. San Diego 267. 4-II

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. San Ignacio 380. 4-II

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 20-I-

AZUCENA NAVEAS
Embarazos. Casos urgentes. Consultas permanentes. Arauco 1070-B. Altura San Diego 2000. 24-I.

SRA. REYES
Casos urgentes, partos. Consultas gratuitas. Trasládose Chacabuco 445 entre Catedral-Compañía. 96407. 14-I

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7-IV.

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828, (lado Hotel Carrera). S|C.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado.
Bandera 883. Depto. 902, fono 81263. C.

PEDICURO

PEDICURO, el mejor de Santiago. Estado 225. 21-I.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45. Departamento 1. Fono 35979. Domicilio 34191. C

Cementerio General

Se advierte al público que los nichos situados en pabellones, galerías y muros de circunvalación, que a la fecha estén vencidos y que no fueren renovados dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, quedarán a disposición de la Administración.

Los nichos cuyo plazo está vencido, son:

GALERIA N.o 4.— 3750, Adriana Rojas R.

GALERIA N.o 5.— 5092, Jorge Alarcón; 5128, Marta Bombal A.

GALERIA N.o 6.— 5457, Floridencia López G.; 5466, Flora Carrasco Silva; 5470, Leontina Sayen C.; 5473, Virginia Sepúlveda; 5477, Rubén Osorio Jara; 5481, Marta Fritz Rojas; 5485, Matilde Palma G.; 5486, Mercedes Ríos P.; 5489, Margarita Ossandón V.; 5497, Cecilia Fermer Donoso; 5498, Carmen Delgado D.; 5530, Eleodoro Verdugo B.; 5542, Clementina González P.; 5578, Helga Wentzel A.; 5594, Amalia López S.; 5728, Franklin Leyton M.; 5739, Luis Larraín Osses; 5752, Rosa Jorquera Lobos; 5753, Gregorio Suazo; 5756, Mercedes Labbé Espina; 5783, Laura Green F.; 5791, Francisco Moris Tapia; 5795, Eloísa Monsalve S.; 5796, Gustavo Miranda Fuentes; 5800, Juana Seguel A.; 5803, Prosperina Ortiz Roa; 5810, Carmen Fuentes Vásquez; 5811, Ana Donoso C.; 5815, Santiago Inda Ch.; 5823, María Retamal B.; 5827, Nelly Brown Alarcón; 5828, Teresa Hernández R.; 5839, Ida H. Acuña C.; 5858, Eliana Aranda C.

GALERIA N.o 7.— 6145, Humberto Giancoli; 6209, Blanca Rubio M.; 7204, Rosa Julca.

GALERIA N.o 9.— 13386, Paul Rubinet; 13393, Ester Gamboa López; 13394, María Santander V.; 13398, Juan Crovetto O.; 13436, Raquel Ibáñez Donoso; 13440, Juan Coron A.; 13480, Corina Crisóstomo O.; 13483, Erasmo López C.; 13491, Ernestina del C. Pereda.

GALERIA N.o 10.— 3373, Alberto Leal Silva; 3389, Custodio Valenzuela O.; 3397, Rosa Orozco Gatica; 3400, Clodomiro Castro Jeria; 3401, José Vallejos S.; 3413, Hilda González T.; 3416, Balbina Muñoz P.; 3424, María Charlin L.; 3432, Marcelina Zavala Z.; 3437, Juan Madrid P.; 3440, Fidel Meneses C.; 3445, Guadalupe Soto Pinto; 3448, Violeta Rivera P.; 3453, Genaro Blanco V.; 3454, Juana Becerra Rojas; 3461, Elena Silva Miranda; 3462, Berta Cordero V. 3469, Raquel Díaz Rojas; 3470, José Alegría Ortiz; 3472, Edelmira Avendaño G.; 3477, Guacolda Cádiz T.; 3485, Juan Quiero H.; 3487, Ascención Ochoa E.; 3488, María Belmar; 3501, Luis Valdivia Miranda; 3512, Clara Aliaga C.; 3528, Juan Lucero Moya; 3536, Manuel Silva W. 3549, Juana Rojas A.; 3552, Teresa Núñez Contreras; 3557, Porfiria Rocha B.; 3559, Raquel Silva Luna; 3565, Guillermo Vargas A.; 3573, Berta Barahona S.; 3589, Manuel Sánchez A.; 3581, Eduvigis Gutiérrez; 3583, Elena Durán Areval; 3584, Manuel Oñat Soto; 3592, Telenia Rojas Meza; 3597, José Pérez León; 3598, Guillermo Chovat D.; 3599, Clarisa Vega Videla; 3600, Mercedes Ortega N.; 3605, Rodolfo Franco Paiva; 3608, María Lara Cabrera; 3613, María Núñez Herrera; 3616, Juan Fuentes Araya; 3621, Victoria Escudero Aviles; 3632, Juan Aravena R.; 3637, Aliro Valdivia León; 3648, Angel del Castillo; 3656 Hortensia Martínez R.; 3664, Albina Yáñez Pérez; 3672, Ester Molina Donoso; 3688, Raimundo Espinoza; 3696, Sabina Morales G.; 3704, José Rebolledo Noriega; 3712, Hortensia Leyton Cerda; 3905, Lidia del C. Jara A.

PABELLON N.o 6.— 2008, Ludovina Stewart Suárez; 2180, Ricardo Meneses S.; 2188, Zulema Valenzuela de P.; 2199, Celinda Aguila.

PABELLON N.o 10.— 3900, Gricelda Ramírez C.

PABELLON N.o 13.— 6102, Ana Urzúa Gómez; 6170, Mercedes Solís Donoso; 6217, Elsa Melgarejo Cerda.

PABELLON RECOLETA.— 341, Laura Ramírez F.; 379, Jaime Jansana P.

PABELLON N.o 6, PARVULOS. — 1606, N. Bravo Valdebenito; 1620, Un feto; 1631, Roberto Ibarra A.; 1635, N. Gómez Muñoz; 1645, Roberto Monsalve.

EL DIRECTOR.

Santiago, 31 de diciembre de 1951.
NOTA. — En conformidad al Decreto-Ley 421, del 14 de abril de 1932, estas publicaciones se hacen los primeros días de cada mes.

LA NACION

MIERCOLES 9 DE ENERO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Brent and Wells



53 —JUDICIALES

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 12 enero, 10.30 horas, San Martín 148: amoblado hall, comedor, etc., juicio Cuesta con Achondo, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 9 En.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 12 enero, 10.30 horas, San Martín 148: motocicleta, juicio González con Gac, ordenado Tercer Juzgado Mayor Cuantía. 9 En.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 19 enero, 10.30 horas, San Martín 148: máquina rectificadora y afiladora, marca "Tauco", juicio Caja Empleados Particulares con Natho, ordenado Quinto Juzgado del Trabajo. 9 En.

POR RESOLUCION CUARTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía cítase audiencia de parientes adopción Painemal y otros, el 10 a las 9.30 horas.— El Secretario. 9 En.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 12 enero, 10.30 horas, San Martín 148: marquesa, mesa, juicio Schnapp con Cárdenas, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 9 En.

POSESION EFECTIVA HERENCIA INtestada Arturo Molina Cerda, concedióse, beneficio inventario, auto Primer Juzgado Civil, cuatro enero corriente, a Arturo y Yolanda Molina Concha, sin perjuicio derechos cónyuge, Delicia Concha. Inventario solemne bienes causante practicaré Secretaría Juzgado, 10 enero, 11 horas. —El Secretario. 9 En.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 12 enero, 10.30 horas, San Martín 148: romana, reloj control International, juicio Caja Empleados Particulares con Kaplan, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 9 En.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 12 enero, 16 horas, Edison 3776: dos máquinas coser, con mesón, juicio Caja Empleados Particulares con Chaul, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 9 En.

QUIEBRA SOCIEDAD COMERCIAL Minoletti y Cía.— Quinto Juzgado Civil.—Por resolución de 3 de enero de 1952, túvose por cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo se verificaron los siguientes créditos valistas: Alberto Dell'Orto Z., Pablo Federici D., Aldo Lazzerini D. y Carlos Terzago M., letras, $ 29.419.20; Arturo Anfossi, $ 10.092, intereses y costas; Mac Kay y Cía. S. A., letra, $ 18.539.20, y Alejandro Dussaillant, letra y gastos, $ 5.467.20. No se verificaron créditos preferentes. — El Secretario. 9 En.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintiséis diciembre año ppdo., concedió posesión efectiva herencias intestadas Elías Guzmán Rivera y Sofía Villegas Anabalón a Patricio y Guillermo Guzmán Villegas.—El Secretario. 9 En.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción treinta y uno diciembre año ppdo., concedió posesión efectiva, con beneficio inventario, herencia testada Sara Jara Vidal a Aníbal López Jara. Practicaré inventario solemne 10 del presente, 11 horas, Bandera 342. —El Secretario. 9 En.

POSESION EFECTIVA HERENCIA.— Resolución Primer Juzgado Civil, amplióse auto que concedió posesión efectiva herencias de Liborio Alvarez y Delfina Plaza a sus herederos, a favor su nieta legítima Margarita Luisa Alvarez Rojas.—El Secretario. 9 En.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 11 enero, 11 horas, calle Dominica 558: maquinarias de imprenta, juicio Bruna con Felman & Ruiz, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 9 En.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 12 enero, 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, juicio Ochoa con Hermosilla, ordenado Primer Juzgado Menor Cuantía. 9 En.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 12 enero, 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, juicio Fredman con Rodríguez, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 9 En.

53 —JUDICIALES

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 12 enero, 10.30 horas, San Martín 148: radio, juicio Arroyo con Nieto, ordenado Primer Juzgado del Trabajo. 9 En.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 12 enero, 10.30 horas, San Martín 148: radio Víctor, juicio Roble con Pineda, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 9 En.

ALZAMIENTO QUIEBRA.— SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, en resolución 31 diciembre de 1951, dejó sin efecto la declaratoria de quiebra pronunciada contra don Raúl Covarrubias Zenteno.— Secretario. 10 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. — Proposiciones convenio judicial de Carlos De Vidts Ltda. Escrito. Héctor Behm Rosas por Sociedad Carlos De Vidts Limitada, expediente de su quiebra, cuaderno proposiciones convenio, lo principal solicita, se certifique por Secretario ha transcurrido plazo ocho días que concede Art. 155, Ley de Quiebras, para deducir impugnaciones resolución que declaró, acordado convenio; otrosí solicita, mérito certificado, declarar aprobado convenio propuesto en estos autos por Sociedad Carlos De Vidts Ltda., en la forma constante en el acta pertinente, todo conformidad Art. 157, Ley del ramo.— Proveído, Santiago, cinco de enero de mil novecientos cincuenta y dos. Previamente, certifíquese como se solicita en lo principal.— Edmundo Larenas.— Puyó.— Certificado: Certifico no se han deducido impugnaciones. Santiago, 7 enero 1952. Puyó.— Proveído: Santiago, siete de enero de mil novecientos cincuenta y dos. Vistos: Con el mérito del certificado que precede y lo dispuesto en el Art. 157 de la Ley de Quiebras, se aprueba el convenio por no haberse deducido impugnaciones a él dentro del término legal. Notifíquese por avisos.— Edmundo Larenas.— Puyó. 10 En.

NOTIFICACION.— QUINTO JUZGADO Civil, Quiebras "Sociedad Elías Hazbún y Hermanos" y Elías, Manuel y Demetrio Hasbún Kasakia. A solicitud fallidos, téngase por aprobado convenio de autos, previa certificación respectiva. Tribunal proveyó: Santiago, diciembre 29 de 1951. Vistos: el mérito del certificado de fs. 53 vuelta, téngase por aprobado el convenio de autos.— Jorge Vallejo, Juez. — Manterola, Secretario. 9 En.

ORDEN CUARTO JUZGADO MAYOR Cuantía.— Juicio "Klobertanz con Pollanzki", remataré 12 de enero, a las 11 de la mañana, en Avenida Bulnes 325, al mejor postor: 4.180 cajas lápices color.— E. Martínez, Martillero. 10 En.

ORDEN SEGUNDO JUZGADO MAYOR Cuantía.— Juicio "Guerra con Alvarez", remataré 12 de enero, a las 11 de la mañana, en Avenida Bulnes 325, al mejor postor: radio y muebles varios.— E. Martínez, Martillero. 10 En.

AMPLIACION INVENTARIO.— EL 11 del presente, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento doña Cira Abarca Allaga, ordenado resolución siete actual, expediente N.o 120022.— El Secretario. 10 En.

POSESION EFECTIVA HERENCIA INtestada don Elías Correa Ovalle, concedióse sus hijos María Adriana, Elías Aníbal, María Delia, Fanny María Sofía, Paulo, José Ignacio, Elías Newman, José Luis Juan y María Paulina Correa Ovalle, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Sara Ovalle vda. de Correa, por auto Primer Juzgado, 3 de enero de 1952. Inventario solemne verificaráse 14 del presente, 17 horas, Secretaría.— El Secretario. 10 En.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Alejandro Bustamante Rocuant, a hijos Eduardo Alejandro y Lizzie Ana Regina Bustamante Bonelli, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Marta Elena Bonelli. Practicaré Secretaría Juzgado, doce actual, 11 horas, inventario solemne. —Secretario. 10 En.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Carmen Escobar Villanueva, a Santiago y María Teresa de Jesús Espinoza, y a José Roberto, Matilde, Santiago, Juan, Mario y Armando Soto Espinoza, que heredan en representación su madre ya fallecida, Laura Rosa Espinoza. Tramítase conformidad artículos 40/44, Ley 5,427. — Secretario. 9 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada de doña Brunilda Vargas viuda de Toesca, a don Jaime y doña María Brunilda Cisternas Vigneaux. El 11 del presente, a las once horas, practicaré inventario solemne.—El Secretario. 10 En.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada Filomena Wittig Valderrama viuda de Dreckmann, a hijos Augusto, Bertina y Hugo Dreckmann Wittig. 11 En.

53 —JUDICIALES

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió, con beneficio inventario, posesión efectiva intestada de don Pedro Pérez Casanueva, a Pedro Luis, Graciela Teresa, María de las Mercedes y Flor Esmeralda Pérez Aravena, sin perjuicio derechos cónyuge, Dorila Aravena Medina. El 11 del presente, a las 11 horas, practicaré inventario solemne. —El Secretario. 10 En.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Eleodoro Gajardo Rebolledo a Bolney Armando y Ramel Edgardo Gajardo Fuentes, Ewaldo R. Hernán, Luis René, Mario Omar, Hugo E. Segundo y Silvia Elena Gajardo Torres. —Secretario. 10 En.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Luis Jofré Jiménez a María Inés, Raquel del Tránsito, Florinda Dolores, Paulina del Carmen y Benjamín Cofré Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge Delfina Espinoza viuda de Jofré.—Secretario. 10 En.

VERIFICACION.— QUIEBRA ALBERtoni Fulvio, del Quinto Juzgado Civil, a fs. 20, Manuel Galilea verificó crédito por $ 13.500.— Juzgado proveyó: Téngase presente y publíquese.— El Secretario. 11 En.

QUIEBRA ARTURO RUIZ DIEZ. — Tercer Juzgado Civil.— Resolución 2 de enero de 1952, recaída solicitud Síndico de Quiebras ordena tener por aprobada con citación, si no fuere objetada dentro de tercero día la tasación de $ 6.440.000, propuesta para efectos remate fundo "El Pellín" o "Los Helechos", situado en la comuna de Coelemu, del departamento de Tomé. Misma resolución ordena tener por presentadas siguientes bases de remate fundo citado, y tenerlas por aprobadas si no fueren objetadas dentro tercero día: mínimum: $ 13.000.000. El precio del remate se pagará con $ 6.000.000 al contado, con $ 3.000.000 a seis meses plazo, contados fecha remate, y el salto a un año plazo, contado misma fecha, devengando saldos de precio interés 10 por ciento anual y 12 por ciento caso de mora. Boleta de garantía equivalente al 10 por ciento mínimum, de la Caja Nacional de Ahorros, tomada en la cuenta del Tribunal o depósito de dinero en poder Secretario del Juzgado.—El Secretario. 11 En.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Renato Lertora Lertora, comerciante, Teatinos 983, solicitando principal, despáchese mandamiento ejecución y embargo contra Ramón Teutsch Solar, comerciante, Santo Domingo 1301, por $ 163.536.88, intereses y costas, provenientes mutuo hipotecario ante Notario Azócar, de Santiago, de 15 septiembre 1950; primer otrosí, designa traba embargo inmueble dado garantía de Avenida Varas Mena s/n., este departamento; segundo, designa depositario a Rosa Benavides Pizarro; tercero, abogado patrocinante, apoderado, a Víctor y Silvio Rostagno, respectivamente. — Juzgado proveyó: Santiago, 8 septiembre 1951. Principal, despáchese, y otrosíes, téngase presente.— Papel seis pesos.— N.o 136244.— Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo.— Posteriormente, solicitóse notificar y requerir avisos, accediéndose el 4 enero último.— En consecuencia, con mandamiento despachado 11 septiembre 1951, notifico demanda y resoluciones dictadas y requiero de pago a Ramón Teutsch Solar, por $ 163.536.88, intereses y costas, y le advierto, que tiene cuatro días hábiles oponer excepciones. —Carlos Peragallo, Secretario. 11 En.

NOTIFICACION. — EN ANTECEDENtes número 133.649, caratulados "Pinto Pino Mario Orlando con Véliz Díaz Luisa", nulidad matrimonio, dictóse siguiente auto prueba: "Santiago, dos de noviembre 1951. Por evacuado el trámite en rebeldía. Vistos: Se recibe la causa a prueba, y se fija como punto sobre el cual deberá recaer, el siguiente: Lugar en que los contrayentes tenían su domicilio o residencia, durante los tres últimos meses anteriores a la fecha de la manifestación.— Olate.— Peragallo. — Notifico demandada resolución antes indicada.—El Secretario. 11 En.

INVENTARIO.— TASACION. RESOLUción Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, catorce actual, diez horas, en Bandera 342, Secretario Tribunal practicaré inventario solemne y tasación bienes pertenecientes sociedad conyugal existió entre don Hernán Fleischman y doña Luisa Stuven. — Secretario. 11 En.

REMATE.— EL CATORCE MARZO próximo, a las 10 horas, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase propiedad ubicada calle Ramón Laval, sin número, inscrita a fs. 2.007, N.o 3.847, Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1948. Mínimum: $ 118.400. Boleta 10 por ciento. Pago al contado. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio "Castro con Riesco".— L. Suárez, Secretario. 11 En.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 12 enero, 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, juicio Levinson con Díaz, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 12 En.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 12 enero, 10.30 horas, San Martín 148: objetos plaqué, maleta, juicio Rivas con Ubilla, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 12 En.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 19 enero, 10.30 horas, San Martín 148: muebles escritorio, 3 máquinas escribir, juicio Caja Empleados Particulares con Cámara Comercio Minorista, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 12 En.

AMPLIACION INVENTARIO.— EL 11 del presente, 11 horas, en mi oficina Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento José Ruggieri, ordenado resolución 9 agosto 1950, expediente N.o 119799, del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía.—El Secretario. 11 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Juan Francisco Vera Carreño, a Juan Humberto Vera Rampoldi, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Hilda Rampoli viuda de Vera. 11 En.

EXTRACTO.— CUARTO JUZGADO Civil concedió posesión efectiva de la herencia testada de don Custodio Polanco Saavedra a su cónyuge doña Amanda Muñoz viuda de Polanco, sin perjuicio derechos de la misma como cónyuge sobreviviente. Se ordenó protocolizar el inventario simple. —Puyó. Secretario. 11 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada de doña Carmen Bravo Moreno, a su heredera testamentaria, su hermana legítima, doña Laura Bravo Moreno. 11 En.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 19 enero, 10.30 horas, San Martín 148: varios objetos, juicio Suárez con Bestein, ordenado Tercer Juzgado del Trabajo. 12 En.

53 —JUDICIALES

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago presentóse Carmela Espinoza Fuentes, sin profesión, José Luis Araneda 15, solicitando principal, cítese compareciendo interesados en partición herencia Carlota Riveros vda. de Montero, para proceder designar partidor, sucesión que forman: la solicitante, Laura Montero Riveros; María Montero Riveros; Elena Montero de Leiva, sin profesiones, Arturo Prat 390; Bernardo Montero Riveros, comerciante, Enrique Concha 52; Aliro Montero Riveros, comerciante, Ejército 30, departamento D; Alejandro Montero Riveros, comerciante, Avda. Condell 321; Berta Torres de Montero, sin profesión, parcela San Isidro de Quillota; José Manuel Montero Torres, empleado, Morandé 147; Gonzalo Montero Torres, carabinero, Comisaría Quillota; Rodrigo Montero Torres, agricultor, Hospital, fundo "Hospital"; Ledia Montero Torres sin profesión, Plaza Bulnes 80; Rosario Montero Torres y su marido Santiago Luco, sin profesiones, Villa Alegra, fundo "Santa Filomena"; Eduardo Bunster Montero, médico, San Isidro N.o 231; Martín Bunster Montero, profesor, Orquídeas 1081; Ema Bunster Montero, Avda. Suecia 286, sin profesión, y su marido, Antonio Gianoli, comerciante, mismo domicilio; Elvira Montero viuda de Moore, sin profesión, Vergara 110; José Vicente Montero Fuenzalida, aviador, José Pedro Alessandri 665; Inés Fuenzalida vda. de Montero, sin profesión, domiciliada en Llo-Lleo; María Montero de Harris, sin profesión, y su marido, Arturo Harris, comerciante, Cueto 275; Sergio Montero Fuenzalida, abogado, Agustinas 1111, oficina 714; Gustavo Montero Fuenzalida, abogado, Agustinas 1111, oficina 701; Mario Montero Fuenzalida, industrial, Llo-Lleo; Luis Enrique Montero Rivera, administrador propiedades, Catedral 2116; Isabel Montero de García, sin profesión, calle Concepción 288, y su marido, Fernando García Izquierdo, comerciante, su domicilio; Mauricio Montero Rivera, empleado, Galvarino Gallardo 1803; Amelia Muxica vda. de Montero, sin profesión, Moneda 1726; Eliana Montero de Juliet, sin profesión, Irarrázaval 1856; y su marido, Raúl Juliet Gómez, abogado, ese domicilio; Emilio Montero Muxica, empleado, Avenida Tupper 2126; Enrique Montero Muxica, arquitecto, domicilio anterior; Eduardo Montero Muxica, estudiante, domicilio anterior, y Marta Montero de Shudek, sin profesión, Licenciado Las Peñas 4665; mujeres casadas son representadas por sus maridos mencionados; primer otrosí, notificación avisos extractados; segundo otrosí, abogado-apoderado, Gustavo de la Torre, inscripción 943. Patente 1106, calle Bandera 236, oficina 409. Juzgado proveyó: Santiago, 31 diciembre 1951. Principal, como se pide y para comparendo fíjase 7 enero próximo, 15 horas; primer otrosí, como se pide, y publíquese extracto tres veces diarios "El Imparcial", LA NACION, sin perjuicio correspondiente "El Diario Oficial"; segundo, téngase presente.— Papel cuatro pesos, N.o 138456.— Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo.— Posteriormente solicitóse habilitación feriado 15 presente, para publicar en "Diario Oficial" y designación nuevo día y hora para comparendo, proveyéndose: "Santiago, tres enero 1952. Como se pide. Fíjase como nueva fecha para comparendo 4 marzo próximo, 11 horas. — Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo".— En consecuencia, notifico lo anterior a componentes sucesión Carlota Riveros, interesados partición sus bienes.— Carlos Peragallo, secretario. 11-E.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago presentóse Catalina Schiaffino vda. de Olivari, sin profesión, Agustinas 972, oficina 715, estos efectos, solicitando principal despáchese mandamiento ejecución y embargo contra Ramón Teutsch Solar, comerciante, calle Santo Domingo 1301, por $ 971.058.15, intereses y costas provenientes mutuo hipotecario ante notario Azócar, esta ciudad, fecha 22 abril 1949, prorrogado y ampliado por escritura 15 septiembre 1950, ante mismo notario; primer otrosí, designa depositario a Rosa Benavides Pizarro; segundo designa traba embargo, inmueble dado garantía de Avda. Varas Mena s/n., este departamento; tercero, designa abogado patrocinante, apoderado a Víctor y Silvio Rostagno, respectivamente.— Juzgado proveyó: Santiago, 8 septiembre 1951. Principal, despáchese, otrosíes, téngase presente. — Papel ocho pesos. N.o 136247. — Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo. Posteriormente, solicitóse notificar y requerir por avisos accediéndose el 5 enero último. En consecuencia, con mandamiento despachado 11 septiembre 1951, notifico demanda y resoluciones dictadas y requiero pago a Ramón Teutsch Solar, por $ 971.058.15, intereses y costas, advirtiéndole tiene cuatro días hábiles oponer excepciones. — Carlos Peragallo, secretario. 11-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de José Manuel Arias Lillo a María Susana, Malva Maclovia e Iván Rodolfo Aquiles Arias Souper, sin perjuicio derechos cónyuge, Lila Adelina Souper viuda de Arias.— Secretario. 11 En.

POSESION EFECTIVA HERENCIA DOña Norberta Bello, concedióse por auto Segundo Juzgado Civil a Ernestina, Luis Alejandro y Alvaro Valderrama Amaya. Tramítase conforme Arts. 40-44, Ley 5,427. 10 En.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada de Clorinda Alvarez viuda de Reyes, a hijos Juana, Rosa y Evaristo Reyes Alvares, y a nietos Miguel, Alamiro, Hilda, Hermosina, Hortensia, Graciela y Zoila Reyes Barrera, todos herederos testamentarios, los últimos hijos de Eldillo Reyes Alvarez, ya fallecido.— Secretario. 11 En.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Antonio Naser Degger, a hijos legítimos, Elbina, Tamenia, Afife, Juan, Juana y Jorge Naser Azar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Azar viuda de Naser. -Secretario. 11 En.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Antonio Caballero Espínola a cónyuge sobreviviente, Manuela Donoso Donoso.— Secretario. 10 En.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada Lastenia Millán Magnan y de Laureano Hernández Lara, con beneficio inventario, a hijos José, Oscar, Fernando y Laura Berta Hernández Millán. Tramítase Ley 5,427. 10 En.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CITAse parientes, señor Defensor, audiencia 12 presente, once horas, objeto deliberar designación curador general menor adulto Alejandro Aliro Ponce de León Pineda. 10 En.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Clotilde Gajardo Chávez a hermanas Elena, Petronila, Rosa Ernestina, Amalia del Carmen y Olga Mercedes Gajardo Chávez, y cónyuge sobreviviente, Constancio Azorín Palao, sin perjuicio sus derechos como tal.— Secretario. 11 En.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
Dólares 92 1|2 v
Nacionales 3.43 t
Oro 2.635 c
Oro Export. s/tr.
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 70 v
Caja 6-3/4 54 t
Hipotecario 6-1 54 t
Deb. Limras 70 c
Deb. m/cte. 52 c
Deb. Rayonhil 60 n
Deb. Iquique 90 n
Deb. Tarapacá 52 v
BANCARIAS:
Central 2.700 c
Chile 870 t
Crédito 70 1|2 n
Edwards 170 n
Español 200 c
Hipotecario 370 n
Israelita 93 n
Italiano 111 1|2 n
Osorno 132 n
S. Americano 106 t
MINERAS:
Amigos 34 t
Aucanquilcha 130 vp
Carmen 7 3|4 v
Cerro Grande 33 tm
Condoriaco 5 t
Chañaral 10 t
Del. Punitaqui 159 v
Disputada 261 vp
Huanchaca 350 tp
Lota 78 t
Manganesos A 230 c
Merceditas 8 7|8 t
Monserrat 15 v
Ocurí 91 tp
Oploca 175 tp
Oruro 435 cp
Punitaqui 147 vp
Echwager 215 n
Tocopilla 372 tp
Totoral 33 vp
AGRICOLAS y GANADERAS:
Agrícola Chilena 45 c
Colcura 53 1|2 n
Gente Grande 300 n
Lag. Blanca 271 n
Rupanco 285 n
Sofruco 24 3|4 n
Tierra del Fuego 245 1|2 tm
Viña Concha y Toro 48 c
Viña La Rosa 32 n
Viñas Unidas 23 n
SALITRERAS:
Anglo Laut. C. 125 tp
Iquique 85 tp
Tarapacá 253 vp
TEXTILES:
Caupolicán 25 n
Chiteco 41 n
FIAP 31 t
Lino 300 n
Paños Bellavista 71 n
P. Concepción 14 t
Paños Tomé 33 t
Rayonhil 11 1|2 n
Sedylan 32 n
Sumar 62 c
Tej. El Salto 15 cp
Vestex 18 1|2 t
Yarur 125 cp
INDUSTRIALES y VARIAS:
Ag. Graham 50 n
Alcoholes 12 1|2 n
Alpargatas 31 1|2 n
Arrocera EGA 24 n
BIMA 111 t
Carozzi 51 1|4 t
Cem. Melón 98 t
Cervecerías 104 c
CIC 33 5|8 n
Cintolesi 15 n
Club Golf 17.500 n
Club Hípico 90.000 n
Club Polo 5.000 t
Codina 52 n
Cola 35 n
Colorantes 52 n
Compañía Industr. 28 1|2 t
Copec 23 t
Cristalerías 23 1|2 t
Electricidad Industrial 26 t
Enlozados 17 v
Envases 11 1|4 t
Farmo Química 61 n
Fertilizantes 29 1|2 c
Fósforos 42 n
Gas Stgo. 32 c
Hucke Hnos. 71 n
Indac 22 c
Indesa 30 n
Ind. Varias 24 n
Ingelsac 12 1|2 v
INSA 300 n
Interamericana 25 n
Interoceánica 54 c
Lamifún 10 1|4 vp
La Rural 120 c
Lozas Penco 29 3|4 cp
Madeco 49 1|2 tp
Mademsa 14 1|4 t
Mecánica Indust. (Ex Div.) 27 3|4 n
Molinos San Cristóbal 125 c
Muelles Pobl. Verg. 18 1|4 t
Musalem 22 v
Organa 23 n
Papeles y Cartones 57 1|2 tm
Pesquera de Iquique 8 1|2 v
Pizarreño 22 v
Refinería de Viña 55 1|2 n
Saavedra Ben. 130 n
Renta Urbana 60 t
Sanitas 52 v
Socometal 49 1|8 c
Socore 50 c
Sonavela 15 n
Tabacos 41 1|2 c
Tattersall 150 n
Teléfonos 42 n
Termas de Panimávida 20 c
Vapores 238 tp
Vidrios Pls. 47 1|2 n
Volcán 29 1|2 n
Zig-Zag 24 c
SEGUROS:
Ch. Consolidada Grles. 90 n
Marítima 51 c
. 4t v V.ml)
TRANSACCIONES:
Nacionales 40.000
Dólares ......
Oro 3.000
Bonos 3.632.200
Acciones 365.821

MOVIMIENTO BURSATIL

RUEDA DE LA MAÑANA
3.000 Oro 2.620
3.000 Deb. Tarapacá 52
800 Deb. Tarapacá 53
100 Banco Chile 870
4.700 Aucanquilcha Deb. 14 126
1.000 Chañaral 10
3.000 Condoriaco OD. 5
7.500 Condoriaco 5
1.000 Iquique Ene. 24 84
2.000 Iquique Feb. 14 84 1|2
500 Iquique Ene. 24 83
500 Iquique 82
213 Gas 32
200 Lozas de Penco 28 1|2
300 Lozas de Penco OD. 28 1|2
200 Pap. y Cartones 57
300 Renta Urbana 60
1.100 Vapores Feb. 14 232

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA
1.600.000 Deuda 7-1 84
238.000 Deuda 7-1 84
80.000 Caja OD. 6-3/4 54
303.000 Caja 6-3/4 54
200 Deb. Tarapacá 53
300 Amigos OD. 34
2.800 Amigos 34
1.000 Amigos 33 1|2
500 Aucanquilcha 125
13.300 Aucanquilcha Feb. 14 126
1.000 Aucanquilcha Ene. 24 125
500 Aucanquilcha Feb. 14 126
200 Aucanquilcha 125
5.000 Aucanquilcha Feb. 14 128
1.000 Aucanquilcha Feb. 14 130
500 Aucanquilcha Ene. 24 129
100 Aucanquilcha Feb. 14 130
500 Aucanquilcha Ene. 24 129
900 Aucanquilcha Feb. 14 130
8.000 Carmen 7 3|4
600 Disputadas Feb. 14 261
500 Disputadas Feb. 14 262
500 Disputadas Ene. 24 260
5.200 Cerro Grande Ene. 24 33
1.300 Lota 78
200 Lota OD. 78
100 Lota 78
19.000 Merceditas 8 3|4
200 Oruro Feb. 14 432
700 Oruro Feb. 14 433
100 Oruro Ene. 24 430
300 Oruro Feb. 14 435
1.200 Oruro Feb. 14 440
100 Oruro Feb. 14 442
300 Oruro Feb. 14 446
200 Oruro Feb. 14 450
500 Oruro Feb. 14 451
200 Oruro Feb. 14 452
800 Oruro Feb. 14 456
800 Oruro Feb. 14 455
600 Oruro Feb. 14 456
1.200 Ocurí Feb. 14 91
1.000 Oploca Ene. 24 175
1.500 Punitaqui 144
500 Punitaqui Ene. 24 144 1|2
4.000 Punitaqui Feb. 14 146 1|2
1.700 Punitaqui Feb. 14 146
400 Punitaqui Ene. 24 144 1|2
1.200 Tocopilla Feb. 14 370
1.000 Totoral Feb| 14 33
1.000 Fuegos 248
100 Viña Concha y Toro 48
2.000 Lautaro 124
500 Lautaro Ene. 24 124 1|2
1.000 Lautaro OD Ene. 24 124 1|2
1.200 Lautaro Feb. 14 125 1|2
500 Lautaro 123
500 Lautaro OD Ene. 24 124 1|2
100 Iquique 82
600 Iquique Ene. 24 83
1.900 Iquique 82 1|2
200 Iquique Feb. 14 84 1|2
500 Iquique OD. Feb| 14 85
800 Iquique Feb. 14 85
1.000 Iquique 84 1|2
2.000 Tarapacá Feb. 14 254
1.000 Tarapacá Ene. 24 250
50 Tarapacá Ene. 24 245
500 Tarapacá Ene. 24 249
500 Tarapacá Ene. 24 248
200 Fiap 31
2.800 Tejidos El Salto 15
5.000 Paños Concepción 14
1/000 Paños Tomé 33
700 Vestex 18
800 Vestex Ene. 24 18
400 Yarur OD. 120
1.000 Bima Ene. 24 112
1.200 Carozzi 51 1|4
400 Cervezas 104
600 Cemento Melón 98
900 Cía. Industrial 28 1|2
900 Electr. Industrial 26
1.400 Envases 11 1|4
3.000 Interoceánica Feb. 14 55
300 Interoceánica 54
1.000 Madeco Feb. 14 50
1.000 Madeco Feb. 14 49 1|2
1.000 Muelles Feb. 14 18 5|8
13.000 Muelles Ene. 24 18 1|4
1.200 Pap. y Cartones 57
500 Pap. y Cartones OD. 57
300 Pap. y Cartones 57
300 Renta Urbana 60
1.100 Vapores Ene. 24 230
3.300 Vapores Feb. 14 235
545 Vapores Feb. 14 232 1|2
600 Vapores Feb. 14 235
200 Vapores Feb. 14 234
500 Vapores Ene. 24 230
2.000 Vapores Ene. 24 231
700 Vapores Feb. 14 235
3.290 Vapores Ene. 24 231
1.300 Vapores Ene. 24 232
3.000 Vapores Ene. 24 233

OPERACIONES DE 15 a 15.15 HORAS.—
40.000 Nacionales 3.43
213.000 Deuda 7-1 84
200.000 Caja 6-3/4 54
55.500 Caja 6-3/4 1945 55 1|2
12.500 Caja 6-3/4 1934 58 1|4
3.200 Aucanquilcha Feb. 14 130
3.000 Condoriaco 5
21.000 Merceditas 8 7|8
3.300 Punitaqui Feb. 14 146
2.500 Totoral Feb. 14 33
100 Fuegos 248
500 Iquique Ene. 24 85
400 Iquique Feb. 14 85 1|2
8.000 Tarapacá Feb. 14 250
100 Tarapacá 250
700 Tarapacá Feb. 14 250
200 Yarur 121
1.000 Bima Ene. 24 113
2.500 Copec 23
1.500 Interoceánica 54
1.200 Lozas Penco Feb. 14 29
2.000 Muelles Feb. 14 18 5|8
1.000 Vapores Feb. 14 237
300 Vapores Ene. 24 234
2.000 Vapores Feb. 14 237

OPERACIONES DE 15.15 a 16 15 HORAS.—
840.000 Caja 6-3/4 54
86.000 Hipotecario 6-1 54
200 Deb. Tarapacá 52 1|2
700 Banco Sud Americano 106
1.600 Amigos 34
1.000 Aucanquilcha 128
9.100 Aucanquilcha 130 px
500 Carmen 7 1|2
300 Carmen 7 1|2 OD
400 Disputadas 259
1.500 Disputadas 262 px
500 Disputadas 261 px
200 Huanchaca 350 px
7.000 Merceditas 8 7|8
100 Oploca 175 px
1.300 Oruro 446 px
300 Oruro 447 px
100 Oruro 441 px
200 Oruro 440 px
700 Oruro 435 px
200 Oruro 432 px
200 Oruro 433 px
400 Oruro 433 px OD
500 Punitaqui 144 m
1.000 Punitaqui 145 1|2 px
1.800 Punitaqui 145 px
1.000 Punitaqui 144
11.000 Punitaqui 145 1|2 px
500 Punitaqui 146 px
1.000 Punitaqui 144
2.500 Punitaqui 144 1|2 m
800 Punitaqui 146 px
10.000 Punitaqui 147 px
500 Punitaqui 147 px OD
2.000 Punitaqui 147 px
300 Punitaqui 144 1|2 m
1.000 Tocopilla 370 px
1.200 Tocopilla 372 px
1.000 Totoral 33 px
1.000 Fuegos 245 1|2 m
1.000 Anglo Lautaro 125 px
1.900 Anglo Lautaro 124 n
3.000 Iquique 84 m
3.800 Iquique 85 px
2.000 Iquique 85 1|2 px
5.000 Iquique 84 m
2.000 Iquique 85 1|2 px
1.000 Iquique 85 px
1.000 Iquique 84 m
200 Tarapacá 250 px
2.000 Tarapacá 248 m
200 Tarapacá 250 px
900 Tarapacá 255 px
300 Tarapacá 254 px
1.500 Paños Tomé 33
960 Tejidos El Salto 14 1|2
1.000 Vestex 18 1|2
300 Yarur 122
1.000 Bima 113 m
1.500 Bima 111
600 Cervezas 104
3 Club de Polo 5.000 OD
9 Club de Polo 5.000
1.400 Copec 23
1.000 Cristales 23 1|2
651 Gas Santiago 32
500 Interoceánica 54
1.500 Madeco 48
3.400 Madeco 49 1|2 px
500 Madeco 48
1.000 Mademsa 14 1|4
5.000 Muelles 18 1|4
1.000 Papeles y Cartones 57 1|2 m.
500 Renta Urbana 60
2.400 Vapores 237 px
100 Vapores 237 1|2 px
2.200 Vapores 238 px

BOMBAS.—

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "La Unión es Fuerza".—De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el viernes 11, a las 21.30 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros; balance de Tesorería; nombramiento de Honorario, y demás asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 11 En.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEros (Bomba "España").—"Patria y Trabajo".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el 11 del presente, a las 22 horas. Tabla: Informe Comisión Revisora de Libros; nombramiento Comisión primer trimestre; admisión de voluntario, y otros asuntos.—El Secretario. 11 En.

BANCO ESPAÑOL - CHILE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 12 de enero en curso, a las 15 horas, en el local del Banco de esta ciudad, calle Blanco N.o 839.

Valparaíso, 7 de enero de 1952.

EL PRESIDENTE

El Registro de Accionistas permanece cerrado desde el 1.o al 12 de enero de 1952.

Mercado de Divisas

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR (Oficial Grupo I)	31.—	[illegible]
DOLAR (Oficial Grupo II)	43.—	[illegible]
LIBRA (Oficial)	168.—	[illegible]
NACIONAL (Exportación)	12.90	[illegible]
DOLAR (Oro)	......	[illegible]
ORO (Exportación)	s/transacción	[illegible]
ORO (Físico)	2.635.—	[illegible]
DOLAR (Libre Cheque)	92.40	[illegible]
DOLAR (Libre Billete)	94.40	[illegible]
NACIONAL (Billete)	3.40	[illegible]
NACIONAL (Orden de Pago)	2.30	[illegible]
SOLES	6.—	[illegible]
BOLIVIANOS	0.45	[illegible]
CRUZEIROS	3.—	[illegible]
PESETAS (Billetes)	1.93	[illegible]
LIRAS (Orden de Pago)	0.13 50	[illegible]
FRANCOS FRANCESES (Orden de Pago)	0.21 50	[illegible]
FRANCOS SUIZOS	21.30	[illegible]
LIBRAS (Cheque)	224.—	[illegible]

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN BANCO SUD-AMERICANO

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	$ 90.—	[illegible]
DOLAR (Alemania Libre)	93.50	[illegible]
LIBRA ESTERLINA LIBRE	230.—	[illegible]

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
4.000 Deuda 7-1 84
65.000 Hipotecario Valpso. 6-1 56
100 Fuegos 247
900 Fuegos Feb. 14 250
2.000 Codina 53
2.500 Cervecerías 105 1|2
800 Cervecerías 106
2.000 Dez. Tarapacá 52
40 Tabacos 43
300 Colcura 52
1.000 Iquique Ene. 24 83
100 Oruro Feb. 14 428
200 Oruro Feb. 14 430
200 Oruro Feb. 14 432
500 Pap. y Cartones 57 1/4
500 Vapores 228
3.000 Viñas 56
200 Vapores 230
800 Interoceánica Ene. 24 55 1|2
1.500 Muelles 18 1|2
2.000 Muelles Ene. 24 18 1|2

SEGUNDA RUEDA
1.050.000 Deuda 7-1 84
450.000 Caja 6-3/4 54 1|4
1.000 Ref. de Viña Ene. 24 47
1.000 Ref. de Viña Feb. 14 57 1|2
3.300 Carozzi Feb. 14 51 1|2
1.500 Enlozados 15 3|4
100 Textil Viña 62
700 Vapores Feb. 14 236
200 Vapores Feb. 14 235
1.500 Vapores Feb. 14 137
500 Totoral Feb. 14 33 1|4
600 Fuegos Ene. 24 247
500 Fuegos Ene. 24 246
200 Amigos 34
1.000 Madeco Feb. 14 50
200 Interoceánica Ene. 24 55 1|2

CITACION

S. A. HOTELES DE CORDILLERA

(HOCORSA)

Por acuerdo del Directorio de la S. A. Hoteles de Cordillera ("Hocorsa"), cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 de enero de 1952, a las 16 horas, en la Sala del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, calle Ramón Nieto N.o 920, 8.o piso, para tratar lo siguiente:

a) Aumento del Capital Social, de $ 50.000.000.— a $ 130.000.000.—, mediante la emisión de 1.600.000 nuevas acciones de un valor nominal de $ 50.— cada una, destinado, entre otros fines, a permitir la transformación del pasivo constituído por los debentures actualmente emitidos, en acciones de la Sociedad, facultándose al Directorio para determinar la forma, plazo y condiciones de la emisión y pago de las nuevas acciones.

b) Modificar los Estatutos en todos aquellos artículos que traten de las materias indicadas o digan relación con ellas, pudiendo también reformarse y substituirse los artículos transitorios y cambiar la ubicación, numeración y redacción de cualquier artículo de los Estatutos, a fin de producir un texto armónico y ordenado. Con el mismo objeto, podrán efectuarse modificaciones de detalles.

c) Ratificación de lo acordado por las juntas generales anteriores hasta la N.o 6 inclusive, celebrada el 20 de octubre de 1949 y de todo lo obrado por los Administradores de la Sociedad hasta la junta.

d) Dejar sin efecto los acuerdos de la junta general extraordinaria del 6 de abril de 1951, por estar incluídos en los que se proponen a la junta que va a celebrarse y por no haberse legalizado.

e) Resolver sobre la venta del Hotel Refugio y terrenos adyacentes, facultándose al Directorio para llevar adelante la operación en los términos en que la junta acuerde o delegando en el Directorio la facultad de fijar las condiciones y precios de la operación.

f) Resolver sobre la venta de un terreno para la construcción de una capilla en los mismos términos anteriores indicados.

g) Designar accionistas para firmar el acta y mandatarios para reducirla a Escritura Pública y tramitar la legalización de las reformas.

Para los efectos de la junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 11 al 22 de enero, ambas fechas inclusive.

GABRIEL VIAL PALMA
Vicepresidente